



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 64

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ

Sesión plenaria núm. 36 (Conclusión.)

Martes, 24 de marzo de 2009

ORDEN DEL DÍA

7L/DGEN-0002 Debate general sobre el estado de la
nacionalidad canaria (continuación).



S U M A R I O

Se reanuda la sesión a las diez horas y nueve minutos.

7L/DGEN-0002 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONTINUACIÓN).

Página.....3

La señora Navarro de Paz (GP Popular) interviene para señalar el parecer del GP Popular sobre el discurso pronunciado por el señor presidente del Gobierno el día anterior acerca del estado de la nacionalidad. El señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) toma la palabra para referirse a lo expuesto. La señora Navarro de Paz y el señor presidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.

El señor Barragán Cabrera fija la posición del GP Coalición Canaria-CC, y a este turno alude seguidamente el señor presidente del Gobierno. El portavoz nacionalista vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le contesta el señor presidente del Gobierno.

El señor Pérez Hernández manifiesta el criterio del GP Socialista Canario y seguidamente interviene el señor presidente del Gobierno para responderle. El señor Pérez Hernández hace uso del turno de réplica y suscita una nueva contestación del señor presidente del Gobierno.

Se suspende la sesión a las diecisiete horas y dos minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

El señor González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) defiende las propuestas de resolución presentadas por los GP Popular y Coalición Canaria-CC y el señor Pérez García, las del GP Socialista Canario.

En el turno en contra intervienen los señores González Hernández (GP Coalición Canaria-CC), Cabrera Pérez-Camacho (GP Popular) y Pérez García (GP Socialista Canario).

El señor Cabrera Pérez-Camacho vuelve a tomar la palabra para pedir disculpas a la señora Luengo Orol por las expresiones proferidas en su intervención referidas a la señora diputada.

El señor González Hernández interviene para hacer una corrección en la propuesta de resolución número 13.

Para referirse a la intervención del portavoz del GP Popular hace uso de un turno el señor Pérez García.

Se someten a votación las propuestas de resolución, y de ellas se aprueban por unanimidad las números 3, 22, 27 y 61 del GP Socialista Canario y por mayoría simple las presentadas por los GP Coalición Canaria-CC y Popular. El resto de las propuestas de resolución presentadas por el GP Socialista Canario resultan rechazadas.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos.



(Se reanuda la sesión a las diez horas y nueve minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, vayan ocupando sus escaños.

7L/DGEN-0002 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONTINUACIÓN).

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días. Reanudamos la sesión del debate sobre el estado de la nacionalidad. Corresponde el turno de los grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario Popular, señora Navarro de Paz, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente. Señorías. Señor presidente.

Hoy, 24 de marzo de 2009, hay en España más de tres millones y medio de personas, en Canarias más de doscientas veintisiete mil, en edad de trabajar, que no tienen empleo ni perspectivas de poderlo tener. Nunca ha habido tantos parados en España y en Canarias, y eso es un hecho objetivo que, por mucho que se trate de maquillar, nos revela una pésima gestión y una incapacidad manifiesta del Gobierno de la Nación para frenar la destrucción de empleo en nuestro país, que afecta cada mes a casi doscientas mil personas más.

Ante este panorama desolador, tenemos que estar a la altura de las circunstancias y decirles la verdad a nuestros ciudadanos. Es hora de asumir y enfrentar con realismo y responsabilidad una crisis económica y de destrucción de empleo de tal magnitud que puede socavar los fundamentos del Estado del bienestar. Es hora, en definitiva, de llamar a las cosas por su nombre, de reconocer que al Gobierno de España la crisis se le ha ido de las manos y que no sabe qué hacer para enfrentarla y para frenar el aluvión de parados que sigue llegando cada mes sin solución de continuidad, y es que a estas alturas ya nadie duda de que el Gobierno de España está desbordado ante la crisis y la destrucción progresiva de empleo. Mientras, el ministro de Economía, el señor Solbes, aguarda resignado, quemado e impotente, como un boxeador noqueado, dando tumbos en medio del *ring*, a que suene la campana y lo cesen y liberen de una responsabilidad que es incapaz de asumir.

Y es que España presenta los peores índices de toda Europa en términos de empleo, actividad económica, déficit público y pobreza. En empleo, con diferencia, España tiene los peores números de Europa. Hoy, 24 de marzo, hay más de tres millones y medio de desempleados, con una tasa de paro del 15% –el doble de la media europea–. Solo en el último año, en España se han destruido

más de un millón de puestos de trabajo. En Europa no; nuestros socios europeos incluso crean empleo, como ocurre en Alemania.

Estos, señorías, son los hechos, esta es la verdad. Cuando el PSOE llegó, en el año 2004, al gobierno, España era el país europeo que más puestos de trabajo creaba; hoy, cinco años después, somos el país que más paro acumula en Europa. De cada 10 nuevos parados europeos 9 son españoles. Como se decía en la época de Felipe González, hoy, de la mano otra vez del PSOE, somos los campeones de Europa, en paro. Y eso, señorías, es mérito del PSOE, y hay que reconocérselo.

Pero, señorías, el desempleo no camina solo. Todos los análisis nacionales e internacionales coinciden en que España reúne ya todas las condiciones para convertir la recesión en una depresión que puede durar años. El déficit público se dispara. En dos años hemos pasado de un superávit del 2% a un déficit del 6%. Y es que ya se sabe: el PSOE siempre tira del gasto público hasta que endeuda al país. Ni déficit cero ni criterios de convergencia de la Unión Europea. Todos, todos, hemos sido testigos, señorías, de cómo estos últimos años los Presupuestos Generales del Estado se han convertido en una tómbola, en un reparto irresponsable de cheques y de dinero de todos los españoles. Hasta la Unión Europea, donde antes éramos un ejemplo de rectitud, anuncia sanciones a España por tanto desequilibrio. Y la consecuencia final de tanto gastar lo que no se tiene, de tanto paro, de tanta deuda es siempre la misma: la quiebra del sistema del bienestar.

Cuando, hace ya casi dos años, Zapatero seguía negando la crisis y mirando para otro lado, el Gobierno de Canarias, el Gobierno de Canarias, ya era consciente de la que se nos venía encima. Era consciente de la que se nos venía encima y por eso aprobó un importante paquete de medidas contra la crisis, que se han ido poniendo a lo largo de estos últimos años en marcha.

Y decía que los socialistas no entienden que si la economía no marcha, el sistema de bienestar, la Seguridad Social, las prestaciones o las políticas sociales acaban quebrando, porque no hay dinero para pagar. Quizá por eso la Unión Europea ha señalado recientemente que la España de Zapatero es el segundo país de Europa con mayor riesgo de pobreza en su población.

Así están las cosas en España, señorías, señor presidente. Canarias es España, y así vamos a tener que afrontar en nuestra Comunidad Autónoma los graves problemas que estamos viviendo. Pero es evidente, señorías, que sin el concurso del Gobierno de España es muy difícil, muy muy difícil, atajar esta crisis con el margen de maniobra con el que cuenta nuestra Comunidad Autónoma.

Pese a ello, decía antes y digo ahora, la previsión del Gobierno de Canarias ante la crisis

nos ha permitido contar con un plan de medidas anticrisis desde el 2008 que se ha ido actualizando y mejorando siempre de acuerdo al margen de maniobra y a las posibilidades de actuación de nuestra Comunidad Autónoma. Y es que no debemos engañarnos, señor presidente: ni Canarias ni ninguna otra autonomía de España superará el bache mientras la economía española no lo haga. Pero eso no impide plantear medidas y reformas para paliar los efectos adversos de la economía y de la crisis y aliviar la difícil situación que están atravesando nuestros ciudadanos. Esas medidas y esas políticas se están ya aplicando y comienzan a tener su efecto real en la economía, las empresas y las familias canarias. De hecho, los principales valores económicos de empleo y crecimiento económico son objetivamente mejores en Canarias que en el conjunto de España. Y esta es una verdad que no se le puede ocultar a los canarios.

Es verdad que la crisis y el desempleo están ahí y que todas las comunidades autónomas están presentando un balance negativo, pero también es verdad que unas mejor que otras. Y así, en lo que se refiere al empleo, en los últimos 12 meses, la evolución del desempleo en Canarias se situó en casi 3 puntos porcentuales por debajo de la destrucción de empleo en el conjunto de España. Y aun siendo muy malos, muy malos, los resultados en ambos casos, la caída del empleo en Canarias en el último año, objeto de este debate, se cifró en el 47%, mientras que en el conjunto de España ese valor ascendió hasta el 50%. En términos absolutos, en Canarias se perdieron 70.000 empleos, mientras que en toda España más de 1.160.000 puestos de trabajo.

Con el crecimiento económico ha ocurrido otro tanto. El Producto Interior Bruto de España cerró el ejercicio 2008 con un saldo positivo del 1,2%, mientras el crecimiento real del PIB, en 2008, se cifró en Canarias en el 1,25, una décima por encima de la media nacional. Es evidente, señorías, que este mejor comportamiento de la economía canaria respecto a la economía española obedece, entre otros factores, a la reacción temprana y rigurosa del Gobierno de Canarias frente a la crisis. Hay que reconocer que con nuestros propios medios, con nuestra capacidad y también con nuestra competencia, Canarias ha venido trabajando acertadamente en la lucha contra la crisis económica y, aunque en economía no existen milagros, las medidas que se han ido adoptando comienzan a dar sus frutos.

La primera y principal herramienta económica de cualquier Gobierno es la Ley de Presupuestos Generales, donde se reflejan tanto los ingresos como los gastos, las prioridades políticas y las expectativas a corto plazo. Pues bien, la probada capacidad del Gobierno de Canarias de previsión de la crisis ha permitido a nuestra Comunidad

Autónoma contar en el 2008 y 2009 con dos Presupuestos realistas, ajustados a las circunstancias económicas adversas y fuertemente sociales ante la crisis. Dos criterios han guiado a Canarias en este tiempo: el fortalecimiento del Estado del bienestar en las islas y la urgencia de reactivar la economía en general y el consumo en particular.

En línea con esta estrategia, se cumple ya un año de la puesta en marcha del Plan de Dinamización de la Economía ante la crisis del 2008. Sí, un año, en marzo del 2008, cuando otros aún negaban la evidencia de la crisis y preferían ocultar la verdad a los ciudadanos ante la proximidad de las elecciones generales. Aquí no, aquí no, señorías: aquí en Canarias ya se trabajaba, se aplicaban medidas y se abordaban reformas ante la gravedad de la crisis.

Hay que reconocer, señor presidente, que este Plan de Dinamización del 2008 ha servido para impulsar el consumo privado, devolviendo, por ejemplo, a los transportistas y agricultores el 30% del impuesto del gasóleo profesional, suprimiendo el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, incrementando las deducciones del IRPF o reduciendo el tipo normativo, impositivo, en la adquisición de vivienda habitual; para fomentar la inversión y el entorno empresarial, a través de un fondo de 20 millones de euros para la financiación de las Pymes en Canarias y de la prestación de avales para mejorar la financiación de la actividad productiva empresarial en Canarias; para racionalizar el gasto público, mediante el Plan de Acciones para la Modernización de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias; para fomentar la exportación, a través del acuerdo de cooperación portuaria con África y el fortalecimiento de los programas de becarios en el exterior, y para mejorar la eficiencia de los mercados de bienes y servicios, mediante la creación y puesta en funcionamiento del Servicio de Defensa de la Competencia; y la coordinación del proceso de transposición de la Directiva europea de Servicios en el mercado interior.

A esta política de dinamización que puso el Gobierno de Canarias en marcha el año pasado se han ido incorporando medidas complementarias a lo largo del 2008 y en el presente 2009. Entre esas medidas, queremos destacar, señorías, desde el Grupo Popular, la importancia de la denominada Ley de Medidas Urgentes, que se encuentra, como todos sabemos, en estos momentos en tramitación en esta sede parlamentaria. La Ley de Medidas Urgentes va a ser, según nuestro grupo, un poderoso instrumento para fomentar la actividad económica y, consiguientemente, el empleo en los tres sectores productivos más importantes de Canarias –agricultura, industria y turismo– y pone de manifiesto la decidida voluntad del Gobierno de simplificar la normativa y la burocracia que, con demasiada frecuencia, desbordan la vocación

reguladora hasta convertirse en un obstáculo –sí, en un obstáculo– para el desarrollo económico y social de Canarias.

En síntesis, la Ley de Medidas Urgentes va a facilitar el planeamiento municipal, va a facilitar también el desarrollo de la actividad agraria y ganadera y el aprovechamiento de las energías alternativas. Va a contribuir al desarrollo industrial, poniendo en el mercado más suelo industrial, y va a permitir desclasificar suelo turístico residencial para sustituirlo por otro uso e impulsar la rehabilitación de las instalaciones alojativas y centros turísticos degradados.

Hay que reconocer, asimismo, dentro de otras medidas llevadas a cabo por el Gobierno, y sobre las que se ha extendido el señor presidente en su intervención de ayer, el acierto de la puesta en marcha del Plan de Emergencia Social, impulsado en el 2008, con una dotación de 4 millones, que se han distribuido en 73 municipios y que ha evitado, sí, ha evitado la exclusión social de 9.000 familias canarias. Un acierto que, por lo demás, se ha puesto también de manifiesto en toda una suerte de importantes inversiones llevadas a cabo por el Gobierno, como la de 232 millones de euros para animar el consumo, haciendo posible, sí, posible, la creación o el mantenimiento de más de 24.000 puestos de trabajo, y la de 100 millones de euros en la construcción de 1.000 viviendas, que generarán 8.500 empleos en este año 2009.

Por otro lado, merece también nuestro reconocimiento la puesta en marcha de la Estrategia de Empleo de Canarias, con una inversión de 121 millones de euros y la creación de más de 15.000 puestos de trabajo directos.

Y en este punto, en la cuestión de crear empleo, quiero mencionar un dato objetivo, no sujeto a controversia. Señorías, la política dirigida al empleo del Gobierno de Canarias es tres veces más eficaz que la que promueve el Gobierno central. Es decir, con el mismo dinero, la política anticrisis de Canarias crea tres puestos de trabajo donde el Gobierno de Zapatero crea tan solo uno. Esa es la realidad. Y por eso hoy, 24 de marzo, en este Parlamento hemos de reconocer que el Gobierno de Canarias sabe lo que tiene que hacer y cómo hacerlo. Conoce sus limitaciones ante la crisis, pero conoce también su capacidad y la ejerce con competencia. Y lo hace en gran medida solo, sin el apoyo y sin el respaldo del Gobierno de la Nación. Desgraciadamente, señorías, Canarias no está en la agenda del Gobierno socialista de España. ¡No lo está!, y prueba de ello, señorías, es que Canarias perdió un 13% en el capítulo de inversiones de los Presupuestos Generales de 2009; y prueba de ello es también, señorías, que en España no se cumple la Ley del Régimen Económico y Fiscal, que obliga al Gobierno central a equiparar la inversión en las islas a la media nacional; y prueba de ello es,

asimismo, la reducción del Fondo de Suficiencia en 61 millones de euros; y prueba de ello, igualmente, señorías, es que el Gobierno central se niega a reconocer y a pagar a Canarias la deuda histórica con la sanidad canaria, que asciende a 1.200 millones de euros.

Y precisamente por este abandono al que estamos sometidos por el Gobierno de la Nación tiene, señor presidente, tiene todavía más mérito el esfuerzo de la Comunidad Autónoma y de su Gobierno para afrontar esta crisis. A nosotros, a los canarios, el Gobierno central no nos reconoce deuda histórica alguna, como sí ha hecho con Andalucía. A nosotros, a los canarios, el Gobierno de la Nación nos maltrata cada año en los Presupuestos, al contrario de lo que ocurre –y hay que decirlo– en la mayoría de las autonomías gobernadas por el PSOE. Nosotros, los canarios, no podemos beneficiarnos de la Ley del REF, que garantiza una inversión digna para Canarias, porque el Gobierno de la Nación no quiere cumplirla; en Cataluña sí, gracias a la ley por la que se aprobó el Estatuto de Autonomía.

Señorías, para el actual Gobierno de la Nación los canarios somos españoles de segunda y por eso, señorías, la unidad y la determinación del Gobierno de Canarias han sido, son y serán esenciales para atravesar y superar la crisis económica que nos ha tocado vivir. Una crisis ante la que no hay que bajar la guardia y ante la que todos, la Oposición también, tenemos que arrimar el hombro en beneficio de Canarias y de todos los canarios.

Señorías, aunque el Gobierno de Canarias tuvo conciencia de la crisis mucho antes que el Gobierno de España y ha desplegado en estos dos últimos años un variado ramillete de medidas anticrisis, es evidente que hay que huir de la autocomplacencia y seguir trabajando y poniendo en marcha nuevas medidas y actuaciones que favorezcan el empleo y la actividad económica. Y por eso mi grupo, el Grupo Popular, se congratula de las nuevas medidas económicas y de empleo anunciadas ayer por usted, señor presidente, entre las que destacan los 150 millones de euros en avales para las Pymes, las importantes ayudas de emergencia social, el alquiler de 2.000 viviendas a familias con dificultades económicas o la toma de razón para agilizar los cobros a los contratistas.

Es evidente –y así lo entendemos desde el Partido Popular– que hay que impulsar el ahorro y el consumo privados, fomentar la liquidez y la mejora del entorno empresarial, racionalizar aún más –aún más– el gasto público, generar un clima favorable para los negocios, impulsar la formación, diversificar nuestra economía, impulsando el sector primario y la industria y haciendo más competitivo nuestro turismo, y sobre todo redoblando, redoblando los medios y esfuerzos a nuestro alcance para fomentar el empleo. Porque, como

siempre hemos defendido desde el Grupo Popular, señorías, la mejor política social es el empleo y en esa dirección es necesario realizar todos los esfuerzos, todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance.

Y en esa línea aplaudimos las nuevas propuestas sobre acciones de empleo que anunció usted, señor presidente, en su intervención de ayer y que van desde la necesaria modernización del Servicio Canario de Empleo hasta la no menos necesaria rebaja de las cotizaciones de las empresas a la Seguridad Social, pasando por el impulso de la concertación social, de la movilidad funcional y geográfica de los trabajadores, de la productividad y de la conciliación laboral y familiar, o por la defensa de los trabajadores autónomos, la lucha contra la economía sumergida o el absentismo laboral. Y otras medidas, algunas de las cuales dependen para su efectividad de la colaboración del Gobierno de España, como la citada rebaja de las cotizaciones sociales, y otras como el impulso del Instituto Canario de las Cualificaciones, la promoción de un entorno administrativo que favorezca a los emprendedores, el autoempleo y la creación de empresas, la cobertura total de efectivos en las ofertas públicas en el ámbito de la Comunidad Autónoma, que dependen del Gobierno de Canarias y que sin duda habrán de servir para ese objetivo irrenunciable de crear el empleo o, más exactamente, de crear las condiciones para la creación de empleo en Canarias.

Creemos que hay que seguir trabajando en el desarrollo e implantación de estas nuevas medidas anunciadas por usted, señor presidente, y poner todos los medios a nuestro alcance para llevarlas a buen puerto.

Señor presidente, señorías, nos estamos jugando el empleo y el bienestar social de todos los canarios y todos, todos los grupos parlamentarios de este Parlamento, sin excepción, tenemos que hacer un esfuerzo para sumar voluntades, alcanzar consensos y remar todos en la misma dirección.

Como reman cada día hacia nuestras costas –y pagan muchas veces con su vida– los cientos y miles de personas que protagonizan a diario el terrible drama de la inmigración. Un drama al que desgraciadamente el pueblo canario, un pueblo sensible, solidario y generoso, viene asistiendo en demasiadas ocasiones y en el que los canarios tenemos la sensación generalizada de que por parte del Gobierno central no se está haciendo –¡no, señores socialistas!–, no se está haciendo todo lo que se puede hacer. Y no es de extrañar que así sea, porque en esta materia el Gobierno socialista no ha hecho más que fracasar, una y otra vez, desde que llegó al poder en el año 2004. Desde aquel “papeles para todos” hasta la reciente y fallida operación de retorno, a la que no se apunta nadie, no ha habido aciertos, ¡no!, en la política de inmigración del

Gobierno central, y no acertar cuando hay tantas vidas humanas por medio, de verdad, resulta triste y desgarrador.

Como desgarradora es la constante oleada de menores no acompañados que llegan a nuestras costas para quedarse. En estos últimos 12 meses, Canarias ha sido noticia en España por la saturación de los centros de acogida de menores inmigrantes. En la actualidad nuestra Comunidad Autónoma, a través del Gobierno y los cabildos insulares, acoge aproximadamente a 1.400 niños y niñas inmigrantes menores de edad. Una cantidad que, al exceder con mucho de nuestras posibilidades y de la capacidad real de nuestras instalaciones, ha exigido un enorme esfuerzo económico –en alojamiento, manutención, educación y asistencia sanitaria– que Canarias ha tenido que afrontar en solitario ante la habitual incompreensión del Gobierno central.

Señorías, cuando en Canarias hablamos de la situación de los menores inmigrantes, estamos hablando de solidaridad, de compartir esfuerzos entre todos y cuanto antes para que el problema no lo acaben pagando los menores. Porque, señorías, se mire como se mire, el problema de los menores inmigrantes, como el problema de la inmigración en su conjunto, es una cuestión de Estado y entendemos que ha de afrontarlo el Gobierno de la Nación con todos los medios de los que dispone y liderando, en la Conferencia Sectorial de Inmigración, un acuerdo de distribución de menores inmigrantes entre todas las comunidades.

Pero cuando antes decía que los canarios tenemos la sensación de que el Gobierno Socialista puede hacer mucho más de lo que está haciendo para prevenir el drama de la inmigración, me estaba refiriendo especialmente en materia de vigilancia y control de las costas canarias o, lo que es lo mismo, en la seguridad de la frontera sur de España y de la Unión Europea. Y aunque, en diciembre del 2008, la delegada del Gobierno en Canarias anunció el despliegue definitivo del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior –el SIVE–, con lo que toda Canarias quedaba supuestamente protegida por el SIVE, sin embargo, casi cuatro meses después, la realidad es que el sistema ha detectado solo 3 de las más de 20 embarcaciones que han llegado de forma clandestina a Canarias desde comienzos de año. Lamentablemente, ante este hecho objetivo, no se nos ha ofrecido explicación alguna. Ni el ministro del Interior ni la delegada del Gobierno han sido capaces a día de hoy de explicar a la sociedad, a los canarios, qué ocurre con el SIVE. Ambos se han limitado a repetir hasta la saciedad que el SIVE funciona a la perfección, magníficamente bien –dijo el ministro en el Congreso–, lo que no deja de ser una broma de mal gusto. Porque esta no es una cuestión de controversia política, es una responsabilidad pública de primer orden que no se está cumpliendo, y ahí están los resultados y los hechos.

Mientras el ministro y la delegada siguen pregonando a los cuatro vientos las bondades del SIVE, siguen llegando embarcaciones a nuestras costas. La mayoría con inmigrantes, algunas también con droga. Y acaba por pasar lo que pasó el domingo 15 de febrero en Lanzarote: 25 personas, muchas de ellas menores de edad, perdieron la vida aquella tarde a 20 metros de la costa de Lanzarote.

Han pasado desde entonces seis semanas sin que nadie haya sido capaz de dar una explicación veraz, de aclarar lo ocurrido; al contrario: en una especie de competición del despropósito, hemos escuchado versiones contradictorias del ministro del Interior y de la delegada del Gobierno, quienes, en su afán por quitarse de en medio y no dar la cara, han responsabilizado al oleaje del mar e incluso al Cabildo de Lanzarote de la tragedia.

Señorías, señores socialistas, mi grupo, el Grupo Popular, como todos los canarios de buena voluntad, lo que queremos es que el sistema de vigilancia de las costas funcione. ¡Nada más!, que funcione para tranquilidad de los canarios y para seguridad de los que arriban a nuestras costas. Y para que funcione el Ministerio del Interior tiene que ser consciente de los fallos del sistema y poner todos los medios a su alcance para garantizar su eficacia y evitar que unos hechos tan lamentables como los sucedidos en las costas de Lanzarote vuelvan a repetirse.

Como sin duda repiten los usuarios de la sanidad pública canaria, cuyos centros hospitalarios han obtenido, como prueba del esfuerzo desarrollado en su gestión y eficiencia, una puntuación global del 8,47 en la Encuesta de Satisfacción de Alta Hospitalaria del 2008. Y fruto de ese esfuerzo en la gestión sanitaria se ha producido una importante reducción en las listas de espera quirúrgicas, que, a 31 de diciembre de 2008 respecto a 2007, presentan una disminución global del 12%, del 19% en las de más de seis meses y del 7,5% en la demora media para recibir tratamiento quirúrgico, superando, por segundo año consecutivo, el número de salidas al de entradas y disminuyendo en un 5,08% la estancia media hospitalaria de los pacientes.

Todo este esfuerzo ha quedado patente además con los 18 millones de consultas atendidas en Atención Primaria y Atención Especializada y en las más de 100.000 intervenciones quirúrgicas.

En cuanto a los recursos humanos, la actividad del Gobierno se ha seguido centrando en incrementar la oferta de plazas de MIR, incentivar retributivamente al personal facultativo y darle estabilidad en el empleo y en su carrera profesional, lo que servirá, sin duda, para que la sanidad canaria pueda contar con una plantilla de médicos suficiente para una atención sanitaria de calidad.

Por lo demás, ha de resaltarse el esfuerzo que el Gobierno sigue realizando en la atención

domiciliaria a enfermos terminales, la adquisición de vacunas contra el virus del papiloma humano y los 94 millones de euros destinados a obras y rehabilitación de sus centros sanitarios, que demuestran, con otras actuaciones mencionadas por el señor presidente, que la mejora de nuestra sanidad, sí, es posible, y que en ello se esfuerza cada día el Gobierno de Canarias. Y todo ello pese a la deuda que tiene el Estado con Canarias por la financiación sanitaria de 1.200 millones de euros.

Por lo demás, tal y como ha señalado el señor presidente, el Gobierno ha apostado, con resultados satisfactorios, por el sector primario y la industria, por la mejora de las infraestructuras de Canarias, por las energías renovables, por las políticas sociales, por las políticas activas de empleo, por las ayudas al alquiler, a la entrada de viviendas y a la construcción de 2.000 viviendas de protección oficial, por la rehabilitación de la planta alojativa y la promoción turística y por la formación, la innovación tecnológica y la educación y, en especial, por la Formación Profesional.

Señor presidente, señorías, en esta mi primera intervención me he querido centrar en los cuatro temas que, según el barómetro de opinión pública de Canarias, que elabora semestralmente el Consejo Económico y Social, son los que más preocupan a los canarios, los que más nos preocupan a todos nosotros: empleo, economía, inmigración y sanidad. Una preocupación que quisiera trasladar al señor presidente del Gobierno a través de las siguientes preguntas y aclaraciones, que considero de sumo interés para mi grupo, el Grupo Popular, y para toda la ciudadanía de Canarias.

Señor presidente, ayer usted informó con detalle de las medidas, nuevas o en curso, que el Gobierno de Canarias viene desarrollando desde hace más de un año. A mi grupo parlamentario le gustaría conocer, con la mayor precisión posible, qué efectos concretos prevé el Gobierno que van a tener sobre el empleo y la economía las principales políticas y medidas anunciadas. ¿Dispone el Gobierno de una estimación del esfuerzo inversor total que ha de realizar ante la crisis para generar un clima de confianza en la inversión y en el sector empresarial, para fortalecer el capital humano y el empleo y para diversificar la economía canaria? ¿Dispone el Gobierno de una estimación sobre los efectos positivos que su política anticrisis podría producir en el mantenimiento y creación de puestos de trabajo en Canarias?

Señor presidente, nos gustaría saber si, junto a la deseada diversificación de la actividad productiva canaria, el Gobierno mantiene su convicción de mejorar y fortalecer el sector del turismo como principal motor de la economía de Canarias.

De igual forma, señor presidente, le pregunto si el Gobierno comparte, con el Partido Popular, la oportunidad de reforzar el sector agrícola y

de potenciar el sector industrial en esa estrategia anticrisis.

Señor presidente, ¿qué expectativas, a su juicio, podemos tener los canarios en estos tiempos de crisis por nuestra condición de región ultraperiférica de la Unión Europea? ¿Podemos tener fundadas esperanzas en ese campo o entiende que la crisis retrasará los programas de aplicación que Europa viene configurando para Canarias en los últimos meses?

Señor presidente, ¿qué acciones, qué acciones va a emprender su Gobierno frente al Gobierno de la Nación para reclamar y cobrar la deuda sanitaria, exigir eficacia en el control de fronteras y, especialmente, en el SIVE, implicar a través del Estado a las demás comunidades autónomas en la atención a los menores inmigrantes y exigir el cumplimiento del REF?

Señor presidente —y voy concluyendo—, el balance de este último año de gobierno, marcado por la crisis y el desempleo, ha sido satisfactorio en cuanto al número y variedad de iniciativas y medidas que se han puesto en marcha para afrontar los problemas más acuciantes de Canarias. Lo que indica, a juicio del Grupo Popular, que el Gobierno se ha esforzado en estar a la altura de las circunstancias, pero, obviamente, la actual coyuntura económica de empleo, las limitaciones propias de una autonomía ante una crisis global y la falta de sensibilidad del Gobierno central con Canarias no nos han permitido —no, señor presidente—, no nos han permitido tener unos resultados acordes al trabajo realizado.

Es evidente que mientras haya canarios en paro y en el umbral de la pobreza, no podremos estar satisfechos y que hay que seguir trabajando por la recuperación de Canarias y el bienestar de todos los canarios. Y en esa tarea, señor presidente, contará siempre con el apoyo y el aliento del Grupo Popular y con el respaldo inequívoco y mayoritario de esta Cámara.

Sí, como decía Gandhi, “el éxito no está en la victoria misma, sino en el trabajo realizado”, habremos de reconocer, señorías, que el Gobierno ha tenido éxito en su gestión de este último año. Un éxito que esperamos desde el Grupo Popular que, más temprano que tarde, llegue a todos los canarios y que se manifieste en mayores oportunidades de empleo, riqueza y bienestar para nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

(El señor presidente del Gobierno, Rivero Baute, solicita la palabra.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro de Paz.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra, señor Rivero Baute.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Señor presidente. Señoras y señores diputados. Señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Quiero que mis primeras palabras sean para agradecerle a su grupo, a usted y a su grupo, el trabajo que viene llevando a cabo a lo largo del tiempo que llevamos de legislatura y específicamente en este último año, año del que rendimos cuentas ante los ciudadanos. Un trabajo riguroso, un trabajo comprometido, un trabajo leal con los compromisos que tenemos adquiridos con los ciudadanos y que están sustentados en el debate de investidura y en el acuerdo, los acuerdos alcanzados en el último Debate del estado de la nacionalidad.

Me pregunta usted algunas cuestiones, donde ha puesto especial énfasis, donde usted me ha dicho que con detalle intente desgranar cuál es la actuación del Gobierno, y con mucho gusto, en esta primera intervención, sin perjuicio de que si tiene alguna duda sobre alguno de los aspectos que voy a tocar podamos aclararlo en intervenciones posteriores, voy a intentar al menos hacerle llegar, con la mayor claridad, el mayor rigor y el mayor detalle, las medidas que el Gobierno está adoptando, ha adoptado y está adoptando en asuntos tan importantes que tienen que ver con la marcha de la economía, lo que están suponiendo las medidas que hemos puesto en marcha, las distintas medidas que hemos puesto en marcha, que tienen que ver con la apuesta por un sector estratégico para Canarias, como es el turismo, que tienen que ver, como usted ha indicado, con la agricultura, con el sector primario o el papel que para Canarias tiene reservado el escenario europeo.

Con respecto a las medidas que hemos adoptado, a las que hemos adoptado, y que hemos adoptado, que es lo importante, no las hemos adoptado nosotros solos, no las ha adoptado el Gobierno. El Gobierno, he dicho desde un primer momento que va a tomar decisiones, que no va a ser un Gobierno paralizado, frenado, aislado u obstaculizado por quienes no quieren colaborar, contribuir a atender las necesidades de los ciudadanos. Pero tengo que decir con claridad que el Gobierno está encontrando apoyos de todos los sectores sociales y económicos de Canarias. Quiero decirlo desde esta tribuna, con toda la claridad, y quiero agradecerle a todos los agentes económicos y sociales de Canarias el esfuerzo que están haciendo para que avancemos juntos.

Hay cosas en las que no estamos de acuerdo. Hay algunos sectores o subsectores, algunos interlocutores sociales y económicos de nuestra sociedad, que no están de acuerdo con algunas de las cosas que hace el Gobierno, pero trabajamos juntos, nos sentamos en una misma mesa, contrastamos pareceres y al final quien tiene que tomar la decisión, que es el Gobierno, la asume responsablemente.

Pero nos sentamos y discutimos; contrastamos pareceres. Y de ahí vienen las posiciones que se enriquecen desde la aportación de todos. De eso es de lo que está necesitada esta sociedad y el conjunto de la sociedad en general y España en general. Es de lo que está necesitado, de espacios de diálogo, de trabajo, de esfuerzo común, y no siempre se está de acuerdo. No hay que estar de acuerdo siempre, se puede discrepar. El problema está cuando uno se aísla, el problema está cuando uno no participa, el problema está... como esos, se pone uno en el bar y critica todo, critica a la organización que hace la fiesta, al equipo de fútbol, a todo, pero no aporta nada, ¡nada! Por lo tanto, yo estoy muy satisfecho del esfuerzo que están haciendo los sindicatos, las organizaciones empresariales, las cámaras de comercio, las universidades canarias, las asociaciones de usuarios, consumidores y amas de casa, las asociaciones que se agrupan en las grandes organizaciones distribuidoras de alimentos, todas las entidades financieras de Canarias, el Consejo Económico y Social, ¡todos!, con todos estamos trabajando codo con codo. Y las medidas que hemos puesto en marcha, las que se pusieron desde el primer momento, las que están en estos momentos –medidas coyunturales– haciendo frente a la situación y las que estamos trabajando de cara al futuro –las medidas estructurales y las que anuncié ayer–, son medidas discutidas en la mesa de los agentes sociales y económicos, y seguiremos debatiéndolas con ellos.

Hemos puesto en marcha una medida que, probablemente, desde el punto de vista económico, es la de menos calado. Una primera medida que era de emergencia social para atender a aquellas familias que corrieran el riesgo de perder su vivienda, que estaba en alquiler, habían perdido el trabajo o simplemente no podían pagar el agua y la luz. Para muchos, dirán: “¡qué medida!, ¿y eso es tan importante?”; pues sí, sí que es muy importante. Sí que es importante que en una situación de este tipo la Administración se preocupe de aquellas familias que, habiendo perdido los empleos, viven de alquiler, no pueden pagar el alquiler, corren el riesgo de perder su vivienda o simplemente no pueden pagar el agua y la luz. Y ahí pusimos en marcha un primer paquete de medidas en torno a 4 millones de euros a través de un concurso público. Participaron 72 municipios y van desde cantidades de aproximadamente 1 millón de euros del Ayuntamiento de Las Palmas a 300.000 del Ayuntamiento de Telde y un largo etcétera, que ha servido, a través de los ayuntamientos, para ayudar a la gente, y de la que se han beneficiado 9.000 familias. Y ya anuncié que para ahora, para este nuevo curso que se inicia o esta nueva etapa, después de este Debate de la nacionalidad, convocaremos unas ayudas similares por importe de 5,4 millones de euros con ese mismo fin.

¿El efecto de esa medida?, ¿qué valor tiene que 9.000 familias canarias se beneficien de una ayuda para pagar el agua y la luz, el mantenimiento de su casa o el pago del alquiler? Les dejo que lo valoren ustedes. Para mí un valor inmenso, no tiene precio, cuando la gente tiene un estado de necesidad de esa naturaleza.

Pusimos en marcha medidas de tipo coyuntural. Medidas de tipo coyuntural como las de la vivienda. Voy a referirme primero a las de la vivienda. Compramos 1.000 viviendas a través de la empresa pública Visocan. 1.000 viviendas que tenían los permisos los promotores para comenzarlas, que tenían dificultades, o promociones que estaban iniciadas ya, que tenían dificultades para o continuarlas o iniciarlas por falta de financiación y que era una medida que pensábamos que podía ser importante desde el punto de vista de salvar promotores. ¿Salvar promotores para salvar al promotor?: no, para que el promotor mantuviera los puestos de trabajo, que era lo importante. Y porque era una medida que, además de eso, de generar puestos de trabajo, era una medida de un gran calado social, de una fuerza social inmensa, porque es que lográbamos que 1.000 familias canarias, que están esperando por una vivienda, con rentas inferiores a 10.000 euros, pudieran acceder antes a una vivienda en alquiler, porque serían viviendas en propiedad del Gobierno de Canarias para someterlas al régimen de alquiler.

Hicimos un concurso, que tuvimos que dividirlo en dos partes, porque en la primera convocatoria no tuvimos ofertas suficientes. Pero en la del primer concurso, que se culminó en el mes de octubre del año pasado, se presentaron 12 municipios de Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura, con una propuesta de 702 viviendas; el segundo concurso, en el que participaron municipios de Gran Canaria y Tenerife, con una propuesta total de 299 viviendas. Hemos adjudicado las 1.000 viviendas. Supone la generación de 2.000 puestos de trabajo directos y 300 puestos de trabajo indirectos; lo que estamos hablado de 2.300 puestos de trabajo y el beneficio social que significa que podamos tener 1.000 viviendas más para ponerlas al servicio de los que menos tienen.

Pusimos, abrimos un concurso para comprar suelo público, en aquellos municipios donde no había suelo público para construir viviendas de protección social, con el mismo fin. Medida social, construir viviendas sociales y generar empleo. Se presentaron distintas ofertas en Gran Canaria –en Agaete en concreto–, en Tenerife –La Guancha–, Fuerteventura –Puerto del Rosario–, en El Hierro –Timijiraque, Valverde–, con un total, una propuesta para construir 199 viviendas; una inversión inducida de 9,2 millones de euros, de la que se deriva que se crearán 258 puestos de trabajo directos y unos

38 puestos de trabajo indirectos, que suponen 296 empleos. Empleo, empresa, beneficio social.

Convocamos un concurso para, después de modificar el decreto de vivienda, propiciar que viviendas que eran en régimen privado pudieran calificarse de régimen protegido, para que se pudieran beneficiar de los beneficios de la protección oficial y, por lo tanto, facilitar también el acceso a la vivienda a personas que estaban esperando por una vivienda social, en este caso en régimen de compra.

Destinamos 8 millones de euros, se presentaron 5.141 solicitudes, estimamos 2.581, que eran las que nos permitía el presupuesto, y hoy podemos decir que están todas asignadas: 1.299 en Gran Canaria, 62 en Lanzarote, 220 en Fuerteventura, 938 en Tenerife, 62 en La Palma. De esta medida se deriva que se generan 5.162 puestos de trabajo directos y 774 puestos de trabajo indirectos; lo que supone un total de 5.936 puestos de trabajo.

Beneficio social, empleo, ayudas a la pequeña y mediana empresa.

Cuando hablo de empleos directos e indirectos de la vivienda, utilizamos la ratio aprobado por la Oficina Económica de Moncloa, que dice que cada vivienda que se construya significa 2,3 puestos de trabajo.

Pusimos en marcha una estrategia de empleo, dentro de nuestras posibilidades, que significó, en el año 2008, la creación de 15.613 puestos de trabajo. Ese mismo programa ayer anunciaba que para el año 2009 se incrementa de una forma notoria, con una inversión de 128 millones de euros, que van a suponer 18.000 puestos de trabajo.

Impulsamos, desde el consenso, desde el consenso de todos los agentes económicos y sociales de Canarias en una mesa, impulsamos medidas para el fomento del consumo y suprimimos el impuesto de Sucesiones y Donaciones. La recaudación entre el 2007 y el 2008 del impuesto de Sucesiones y Donaciones pasó de 66,6 millones de euros en el año 2007 a 67,7 millones de euros en el 2008. ¡Oh, milagro! ¿Qué había pasado?: habíamos reducido el impuesto y, sin embargo, habíamos recaudado más. Pues bien, lo que sucedió es que muchos padres, muchos padres, muchas familias, que siempre habían tenido el deseo de donar a sus hijos una casa, una ayuda en metálico, una propiedad, no lo hacían por lo alto del impuesto y se ha producido un incremento espectacular, pasando de 16.000 declaraciones en el año 2007 a 21.000 declaraciones en el 2008.

Pusimos en marcha, aprobado por este Parlamento, una ley, la ley aprobada el 28 de julio, que significa la devolución del 30% del impuesto del gasóleo –digo, de los Combustibles– a los transportistas y a los agricultores, entre otras, entre otras medidas –luego hablaré del Euribor para las hipotecas–. Esta medida, que está en marcha

desde marzo, una vez que se han registrado los beneficiarios –y que están cobrándola ya con efectos del 1 de enero del año 2008, es decir, del año pasado–, significa una importante ayuda a los transportistas y a los agricultores.

Es verdad que hay algunos que dicen: “pero es que ya eso no tiene sentido, porque ha bajado el precio del petróleo; el Gobierno tuvo cuando menos una buena intención, porque cuando eso el precio del petróleo era muy alto y ahora ha bajado el precio del petróleo y ahora esa medida ya no tiene efecto ninguno”. Pues sepan que sí, que tiene el mismo efecto, tiene más efecto, tiene más efecto para los agricultores y para los transportistas. Les estamos ayudando más y mejor a los transportistas y a los agricultores, porque es que la bonificación sobre el impuesto del Combustible no se hace sobre el precio, se hace sobre la cantidad, sobre los litros. Y, por lo tanto, cuanto más barato sea el petróleo, más beneficios tienen los transportistas, más beneficios tienen los agricultores. Se están beneficiando nuestros agricultores y los transportistas de esta medida impulsada por el Gobierno y aprobada en esa ley en el Parlamento. Esto significa un coste fiscal cifrado en 8,56 millones de euros.

Aprobamos en esa misma ley una deducción del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas para la diferencia del Euribor entre el 2007 y el 2008 para todas aquellas familias que tuvieran contraída una hipoteca, que tuvieran rentas inferiores a 30.000 euros. Pues bien, la diferencia del Euribor entre el 2007 y 2008 significa un 0,363%, a pesar de la bajada de los tipos de interés, y también se benefician las familias canarias, con un costo fiscal de 2,7 millones de euros de esa medida.

Hemos apostado por que Canarias gane en competitividad, que es una de las claves del futuro. Y para ganar en competitividad hace falta mejorar las comunicaciones, los transportes. Y pusimos en marcha una medida, que ya hemos logrado un paso importantísimo. Parecía imposible, pero lo hemos logrado. Mucho trabajo, mucho esfuerzo, mucha capacidad de convicción, sustituir la tarea que le correspondía al Gobierno de España, eso sí, de acuerdo con el Gobierno de España, y que nosotros fuéramos los interlocutores en la preparación de los expedientes a remitir a Bruselas. Aquí trabajamos de la mano. Es verdad, no tenían capacidad ni conocían nuestra idiosincrasia ni conocían la problemática, lo que estábamos planteando, y nos pidieron la colaboración para que nosotros articuláramos la propuesta con Economía, con Fomento y con Exteriores. Trabajamos de la mano y el Gobierno de España se apoyó en el Gobierno de Canarias. Y hoy nos felicitamos todos, el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias, porque logramos el resultado, logramos el objetivo: que Bruselas aprobara la intensidad de las ayudas en el transporte hasta el 100%.

Ahora viene el otro capítulo, ahora viene quién paga. Eso será, es otra asignatura, pero tenemos el marco, tenemos lo más importante. Ya tenemos la posibilidad de que nuestros productos entre las islas y de las islas con el exterior sean financiados, su traslado, su transporte, en un 100%, y eso es un paso de gigantes. Y si decimos que dentro de las ayudas hemos logrado colocar un sector tan importante para nosotros como es el plátano, que también puede percibir la ayuda del 100%, pues, nos daremos cuenta de la importancia de la medida que impulsamos en ese momento.

Sin embargo, señora Navarro, señoras y señores diputados, siendo importantes las ayudas de emergencia social, siendo importantes las ayudas o las medidas que hemos puesto desde el punto de vista coyuntural, lo más importante, desde mi punto de vista, es que hayamos tenido la decisión de impulsar medidas estructurales, de haber tomado decisiones ya y otras que vendrán, si las pactamos con los agentes económicos y sociales, para preparar a Canarias para abordar los retos de un nuevo ciclo, que vendrá una vez superada esta etapa de dificultades. ¡Eso es lo importante! Capacidad de decisión para tomar posiciones firmes para cambiar la forma de hacer las cosas, que, dicho sea de paso, espero que hoy en el debate salga, porque es que la economía española... Aquí se ha puesto, ayer, ayer puse de manifiesto que la economía canaria –como dicen muchos presidentes de comunidades autónomas– no va a cambiar mientras no cambie la española. Usted antes, aquí hacía usted referencia aquí, desde esta tribuna, señora Navarro, a que no íbamos a cambiar en Canarias. Y sí es muy importante, ¡claro que es muy importante que el Parlamento de Canarias debata qué medidas estructurales tiene que impulsar el Gobierno de España!, ¡claro que sí!

Y que sepan que yo estoy dispuesto desde esta tribuna a debatir las medidas estructurales que tiene que impulsar el Gobierno de España. Y eso no es cambiar los espacios del debate; es que lo que haga España nos afecta a nosotros. Es que la agilidad en la toma de decisiones del Gobierno de España o la pasividad nos estará beneficiando o perjudicando al resto de las comunidades autónomas, entre ellas a Canarias. Por eso aquí estamos hablando de algo muy serio y yo estoy dispuesto aquí, desde esta tribuna, hoy a entrar en eso, a que debatamos las medidas que debe impulsar el Gobierno de España para reformar nuestra economía y abordar los retos que tenemos de futuro. ¡Todas!, todas. Por eso, la reforma del sistema educativo, la reforma de la Formación Profesional, una apuesta por las universidades cuando todas las comunidades autónomas han recortado los presupuestos a las universidades y en Canarias hemos subido el 4,5% a nuestras universidades, logrando un acuerdo histórico. Nunca nuestras dos universidades han

estado de la mano, con sus Consejos Sociales, con el Gobierno de Canarias, abordando el futuro con un contrato-programa a cinco años. ¡Nunca!

“¡Gobierno aislado!”: acuerdo con nuestras universidades, de la mano, para abordar los retos del futuro, en los próximos cinco años, haciendo el esfuerzo que no podíamos hacer. Digo el esfuerzo que no podíamos hacer, porque son muchas las necesidades que tiene Canarias. Pero tiene muy claro este Gobierno que hay cosas en las que hay que tener visión de futuro, cosas en las que no se puede perder ni un segundo. Y en las cosas en las que no se puede perder ni un segundo es en introducir mejoras en la calidad educativa desde la base hasta la enseñanza superior, porque cada minuto que pasa es un perjuicio que estamos produciendo al futuro de nuestros jóvenes, a los hombres y mujeres de Canarias del futuro. Y aquí vamos a seguir haciendo un esfuerzo importante, al igual que en todo lo que significa innovación, todo lo que significa investigación, todo lo que significa desarrollo.

Ayer anuncié incrementos importantísimos del 135% en las políticas de innovación, y esa va a ser la línea del Gobierno: innovación, modernidad y, en la parte que nos corresponde a nosotros, apuesta por una Administración menos burocratizada, más ágil, más eficaz y más cercana al ciudadano. En la parte –y digo bien y matizo–, en la parte que nos corresponde a nosotros, porque el gran reto de la Administración pública, la gran reforma de la Administración pública, que es uno de los asuntos pendientes de la democracia, tiene que abordarla el Gobierno del Estado, pero la parte que nos corresponde a nosotros la vamos a abordar sin ningún tipo de complejos.

La diversificación económica, junto a todo lo que significa formación, educación, innovación, desarrollo, tiene que ver también con otra ley, otra ley, de acuerdo los agricultores y los ganaderos, de acuerdo el sector industrial en Canarias, de acuerdo las dos organizaciones empresariales más importantes de Canarias, de acuerdo las patronales turísticas. La Ley de Medidas Urgentes, señorías, es una ley de consenso. Es una ley de consenso con los agentes que intervienen en ese sector. Solo algunos, desde el plano político, se han autoaislado, y además no solamente se han autoaislado, sino amenazan con judicializar la ley para impedir que avance y, por lo tanto, produzca los beneficios que están previstos para los agricultores, para los ganaderos, para los industriales y para el sector turístico. Pero esa ley, la Ley de Medidas Urgentes, apuesta por la agricultura, porque de la agricultura y de la ganadería se ha hablado... Hay mucha letra menuda, como dicen en este pueblo, mucho filosofar y poco hacer. Pues bien, sepan que este Gobierno va a ser coherente con ese compromiso. Este Gobierno va a ser firme y

va a cumplir los compromisos. Por algo en lo que estamos de acuerdo desde la base y desde la mayor de las convicciones, que el sector primario es muy importante. Y la ley es el primer paso. Otras medidas –que luego hablaré de ellas– también son importantes, pero la ley es muy importante para fortalecer el papel de los agricultores, de los ganaderos, de los industriales, lograr propiciar un desarrollo industrial en Canarias, acorde con las posibilidades de un territorio frágil como el nuestro, con industrias limpias, pero necesario porque la industria es un marco adecuado para generar empleo, y empleos estables y de calidad.

La internacionalización de la economía va a ser, va a seguir siendo un objetivo, y ahí, señorita, pues, sabe usted los esfuerzos que estamos haciendo, no solamente con Marruecos, los que estamos haciendo con Senegal y los que estamos haciendo con Cabo Verde. Por cierto, a finales de junio o principios de julio, la nueva cumbre Cabo Verde-Canarias, en este caso en Canarias, para seguir fortaleciendo nuestra cooperación y colaboración. Ahí vamos dando pasos, insuficientes todavía, pero estamos dando pasos. Estamos trabajando, hemos tenido reuniones, con lo que creo que es la parte más importante para lograr que eso fluya con una mayor fortaleza, que tengamos ahí más posibilidades de generar una actividad económica entre África Occidental y Canarias, que es la accesibilidad, es el transporte. He mantenido reuniones con distintos operadores, estamos trabajando en Bruselas para ver si los recursos de las RUP los podemos dedicar, parte de esos recursos, a generar una mayor conectividad entre África Occidental y Canarias.

Me pregunta también usted por el turismo. Creo, apunté por aquí que, “si el papel del turismo, cómo queda en el escenario de futuro, dentro de este marco de la apuesta por la diversificación económica”. Mire usted, el turismo ha sido, es y seguirá siendo el eje de la economía canaria. El turismo ha posibilitado que los canarios hayamos tenido otras oportunidades que no sean las de marcharnos de Canarias y emigrar. Es el que nos ha posibilitado el gran desarrollo social y económico de esta tierra y, por lo tanto, tiene que ser un pilar fundamental de nuestra economía. Las condiciones que tiene nuestra tierra, desde el punto de vista climático, desde el punto de vista paisajístico, desde el punto de vista de los servicios públicos, desde el punto de vista de la seguridad, desde el punto de vista de la hospitalidad, desde el punto de vista de su situación geográfica, hace que Canarias sea un lugar privilegiado en el mundo para ser, haber sido y seguir siendo un destino de primer orden en el mundo. Y nosotros no podemos tirar por la borda todo ese potencial. Todo lo contrario, tenemos que ver cómo lo actualizamos, cómo lo mejoramos, cómo lo hacemos más competitivo, cómo, teniendo en cuenta que entran nuevos competidores en el

entorno geográfico donde está Canarias, donde tenemos a Marruecos, Túnez, Croacia, Turquía, todas las líneas de bajo coste hacia el Caribe, cómo logramos poner en condiciones de calidad y de competitividad a Canarias para no perder ese papel tan importante que hemos tenido siempre en el sector turístico.

Y aquí, otra vez, patronales, organizaciones empresariales, ayuntamientos, cabildos, todos, menos uno, estamos trabajando juntos, codo con codo, todos juntos. Y fruto de ese trabajo, juntos firmamos el 28 de febrero del año pasado un acuerdo por la calidad y la competitividad del turismo en Canarias, que tiene como horizonte el año 2020, y lo vamos cumpliendo. Lo vamos cumpliendo, con dificultades, porque los acuerdos, y sobre todo cuando llegan etapas económicas adversas, se hacen difíciles, pero hay que cumplirlos. Los vamos a cumplir todos, porque creemos en ello, porque es importante para nosotros.

Trabajamos conjuntamente, primero, en ese sector para potenciar las promociones, para promocionar Canarias, promocionar Canarias en el exterior, y ahí las palabras están avaladas con los hechos. Palabras, compromisos y realidades: 30 millones más de euros para promociones. Y ahí está un trabajo, también un trabajo desconocido en la forma de hacer política en Canarias: cabildos, ayuntamientos, patronales turísticas, todos juntos promocionando Canarias en el exterior. Todos juntos, cabildos, ayuntamientos, patronales turísticas, organizaciones empresariales, todos en el Reino Unido, todos en Alemania, en Berlín el otro día, todos en Fitur, todos de la mano para conseguir promocionar Canarias en el exterior.

Una apuesta por el turismo interior. El próximo mes de mayo la feria del turismo de nuevo, del turismo interior, que es muy importante, muy importante para no solamente la importancia que tiene –que vaya que sí es importante– que los canarios conozcamos nuestra tierra, aunque cada día hay más oportunidades, sino porque también permite generar, en momentos complicados, generar una economía dentro de Canarias. Ese movimiento de turismo interior en nuestras islas y nos permite, por ejemplo, que islas con más dificultades, como son La Palma, La Gomera y El Hierro, también tengan la posibilidad de ser conocidas más directamente desde el punto de vista turístico. Y aquí, otra vez, trabajando junto con los operadores de transporte que operan en Canarias, estamos buscando fórmulas. Por eso la reunión reciente con Binter, con Islas, con Olsen, con Armas. Por cierto, desde aquí quiero agradecerles a estos cuatro operadores del transporte en Canarias su magnífica disposición a contribuir a este proyecto de hacer más Canarias, de generar esa movilidad entre las islas y de fortalecer el turismo interior de Canarias.

Estamos apostando con el sector por la rehabilitación de la planta alojativa. Estamos hablando de un turismo de calidad, un turismo competitivo, un turismo de no más consumo de suelo; un turismo que si quiere ser competitivo y quiere apostar por la excelencia, tiene que apostar por la calidad, y si quiere mantener su posición, la posición de privilegio, tiene que estar en condiciones de competitividad, y para eso una parte de nuestra planta hotelera y extrahotelera no está en condiciones de competitividad, dado el tiempo en el que fueron impulsadas esas construcciones. Y hoy estamos sumando, tenemos que sumar los esfuerzos de la iniciativa pública con la privada. La pública hará lo que le corresponde y la privada, lo que le corresponde. Hay medidas, la Ley de Medidas Urgentes, en la parte que se refiere al turismo, el incentivo del número de camas a aquellos que apuesten en los próximos tres años por rehabilitar, hay medidas incentivadoras en ese sentido. Y medidas como la que anuncié ayer, de financiar los intereses de los préstamos ICO a aquellos privados que acudan a esos créditos para rehabilitar la parte que les corresponde a ellos, es un apoyo decidido al sector. Ahí estamos avanzando de una forma importante y los proyectos que están en marcha, todos los proyectos ejemplarizantes, están en estos momentos las actuaciones de los proyectos que tenemos en marcha: en Corralejo, La Oliva, en Fuerteventura, proyecto de urbanización de la avenida Virgen del Carmen y estudio de espacios colindantes, está en proyecto. Finalización del proyecto en junio del 2009. En Morro Jable, Pájara, Fuerteventura, proyecto de urbanización de las calles del casco antiguo de Morro Jable; estudio de rehabilitación del paisaje urbano del núcleo turístico de Morro Jable; contratado el proyecto, entrega en julio del 2009. Puerto del Carmen, en Tías, Lanzarote, el proyecto terminado, pendiente de financiación, que estamos trabajando con el ayuntamiento. En Playa del Inglés, San Bartolomé de Tirajana, proyecto de la avenida de Tirajana y estudio de espacios colindantes; contratado, entrega del proyecto en enero del 2010. San Agustín, San Bartolomé de Tirajana, proyecto de transformación de la autovía urbana, proyecto de acondicionamiento del barranco de Joseito, en Parque Urbano, proyecto de las rotondas: adjudicados todos los proyectos, entrega en julio y agosto del 2009. En Puerto de la Cruz, proyecto de urbanización de la avenida Familia Betancourt y Molina, proyecto mejora Calzada Martíáñez: entrega del proyecto en junio del año 2009. En Los Cristianos, Arona, Plan Especial Paseo del Litoral, importe estimado para expropiaciones y pendiente de contrato. En estos momentos, es el único que está pendiente de contrato, este proyecto.

Impulsamos, por otra parte, una estrategia para mejorar los espacios públicos turísticos de

Canarias, estrategia de la que el Gobierno, con un plan para los próximos años de 130 millones de euros, dedica 60 millones de euros para esa estrategia, dedicada solo a municipios turísticos y para recuperar espacios degradados de esos núcleos turísticos.

Hemos exigido, y vamos a plantear en la próxima Comisión Bilateral, la disminución de las tasas aeroportuarias, tanto entre Canarias, entre las islas, donde ya hay avances muy importantes, como con la Península. Y esto es un tema muy importante, esto es un tema muy importante para facilitar la conectividad de Canarias.

Y cuando hablamos de competitividad en el mundo turístico, estamos hablando también de cosas muy importantes. Saben ustedes que dentro de Canarias tenemos un descuento –me honro de haber participado en un momento histórico, en el año 98, para conseguir ese acuerdo– del 75% del descuento de las tasas aeroportuarias en Canarias. Con la Península, el descuento que tenemos, de esa misma fecha, es del 15%, pero en los vuelos regulares. Hay que conseguir la disminución de las tasas de nuestros aeropuertos para facilitar la accesibilidad de las aeronaves que vienen también con turistas. Si queremos ser competitivos, tenemos que abaratar los costes de las operaciones en nuestros aeropuertos, y vamos a exigir avanzar en ese sentido.

Y estamos apostando por algo sencillo pero fundamental, que es la formación, la mejora de nuestros profesionales. Tenemos unos magníficos profesionales en el sector turístico, pero cada día el cliente es más exigente y tenemos que estar en condiciones para poder atender en las mejores condiciones a aquellos que nos visitan. Estamos llevando a cabo reuniones con los turoperadores más importantes, tanto en el Reino Unido como en Alemania, de acuerdo con el sector, acompañados por el sector también. En un momento de dificultad queremos unir fuerzas; avanzamos en ese sentido. Estamos trabajando buscando nuevos mercados, mercados emergentes, como es el mercado polaco y el ruso. Recientemente, con la consejera de Turismo, tuve la oportunidad de reunirme tanto con el embajador ruso como con el embajador polaco, preparando una visita a ambos países. Son mercados muy importantes para Canarias y ahí vamos a seguir intensificando nuestros esfuerzos.

Me hablaba usted también, me planteaba asuntos relacionados con la agricultura, que qué pensaba de la agricultura, y desde luego lo que pienso es que es un sector, la agricultura, la ganadería y la pesca, sobre todo la pesca, la parte que le corresponde también a la vertiente de la acuicultura, muy importante para nosotros. Decía que no solamente de palabra, las cosas tienen que estar acompañadas de hechos, de realidades, y hoy este Gobierno puede decir que cree en el sector primario. Cree y

pone sobre la mesa acciones concretas para ayudar al sector primario. La Ley de Medidas Urgentes es un camino, importantísimo, valorado, como saben ustedes todos, por las organizaciones agrarias, con las que hemos tenido la ocasión de reunirnos para debatir sobre esa ley tan importante para ellas.

Pero no solamente eso, no solamente la ley, sino también la defensa del plátano, la defensa del tomate, en un acuerdo histórico en Canarias con el sector tomatero aprobando el Plan estratégico para el tomate. ¿O eso cayó del cielo? O la reunión con las 14 entidades financieras más importantes de Canarias para buscar una financiación que les permitiera abordar la zafra, la última zafra del año pasado, consiguiendo resolver parte de la financiación: ¿no fue una iniciativa del Gobierno de Canarias? Pues sí, fue una iniciativa del Gobierno de Canarias y, fruto de esa iniciativa y del trabajo con el sector, no solamente logramos resolver el problema para que pudieran participar en la zafra, en la última zafra, sino además aprobar el Plan estratégico del tomate. Plan estratégico del tomate, de lo que se derivan consecuencias muy importantes, compromisos muy importantes. Sé que al consejero de Economía y Hacienda se le ponen los pelos de punta cada vez que nos reunimos con los sectores, porque intentamos ayudarles, porque tenemos la voluntad de ayudar a la gente en este momento, y los márgenes económicos son estrechos. Pero, a pesar de las dificultades, se le subió el pelo y se lo volvió a asentar cuando el objetivo era tan loable como para hacer un esfuerzo de decir “aquí tenemos que ayudar a los agricultores en la parte del tomate, tenemos que ayudar a los ganaderos, tenemos que ayudar a los viticultores, a la gente de las flores y plantas, tenemos que ayudarlos, porque si no esto no va para adelante”. Y por eso decimos: si modificamos el Posei y logramos que Bruselas acepte, eso parece que van a ser 46 millones de euros, Canarias asume un tercio de eso y lo paga. Esos 15 o 16 millones de euros los paga Canarias para ayudar a nuestra gente. Eso no son palabras, son hechos.

Ayer lo anuncié porque creo que es un tema muy importante e igualmente importantes las medidas que... Y como me preguntaba detalles de algunas cosas relacionadas con este sector primario, es muy importante que el número de pólizas en el 2007 sea de 3.144 y este año hayamos asegurado a 3.973 productores. Porque esa es la apuesta del Gobierno de Canarias también: incentivar a nuestros productores, incentivarles a que aseguren sus producciones, y ahí estamos teniendo avances muy importantes en el sector.

El Programa de Desarrollo Rural ayer se lo desgrané. Si tiene interés, luego puedo entrar en más detalles, para no cansarles.

El Plan de acuicultura está en estos momentos en información pública. Es un asunto muy importante,

la potencialidad que tiene Canarias dentro de lo que es este subsector. La acuicultura es muy importante. Hay que combinar y conciliar los intereses turísticos con los intereses de la explotación de la acuicultura, pero hay entendimiento, el plan está en marcha en estos momentos.

Igualmente está en marcha y tomará sus primeras muestras el 2 de marzo... Si no me equivoco, señora consejera, el 2 de marzo vamos a tener en marcha lo que es el estudio sobre la evolución de los precios y márgenes comerciales de los 32 productos agrícolas de origen canario, a través de un observatorio, una especie de observatorio de precios, que nos permita controlar el precio de los productos desde origen hasta que se comercializan al final. Queremos controlarlo. El día 2 de marzo empezaremos a tomar las muestras, que era un asunto muy importante que nos había planteado el sector.

La industria, que también hizo referencia la señora Navarro a la industria, qué pensaba, qué acciones estaba haciendo el Gobierno con respecto al tema de la industria. Pues en el tema de la industria estamos, en la vertiente que le corresponde a la Ley de Medidas Urgentes, en la Ley de Medidas Urgentes hay dos asuntos que son muy importantes. No solamente el de los ayuntamientos, que es relevante, no solamente que los municipios tengan la posibilidad, siempre que no lo prohíban expresamente los planes insulares, de calificar suelo industrial y que además tiene, la gran fortaleza de esa medida es que los ayuntamientos están obligados a destinar un porcentaje a polígonos menores de 300 metros para facilitar los pequeños negocios; que en los polígonos, en un gran polígono, nunca tienen cabida o tienen dificultades el taller de chapa y pintura, la pequeña carpintería. En definitiva, cualquier actividad comercial de ámbito pequeño tiene muchas dificultades. Lo vamos a resolver. Pero que no pase desapercibido que esa ley apuesta por que esos 20 millones de metros cuadrados que están clasificados como suelo industrial en Canarias, dice que lo que no se desarrolle en los próximos cuatro años será desclasificado o expropiado por el Gobierno. No he oído, desde el punto de vista, según la posición geográfica en la que me encuentro, de la izquierda, digo, por la situación, los que se sientan a la izquierda, nunca he oído ningún comentario de si parece bien o mal que se expropie o se desclasifiquen los 20 millones de metros cuadrados que por razones, la mayor parte de tipo especulativo, están en estos momentos, impiden un desarrollo industrial en Canarias.

Bien. Este Gobierno ha tomado esa decisión, y la vamos a sacar adelante, y llevaremos a cabo e impulsaremos medidas para un desarrollo industrial que se base sobre las concesiones administrativas sobre el suelo y no sobre la venta del suelo. Y

eso estará complementado con la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias, dividida en cuatro etapas, en las que estamos trabajando ya, pactadas, de acuerdo –este es un Gobierno de acuerdos– con todos los sectores. No tenemos problemas con nadie para llegar a acuerdos. Sector industrial de acuerdo con el Gobierno de Canarias, y hemos fijado un calendario dividido, primero, en unas medidas urgentes para el año 2009, un plan de choque para el 2010-2012, un programa de saneamiento y crecimiento de 2013 a 2015 y la consolidación definitiva del sector industrial 2016-2020. De la misma manera, se ha puesto en marcha un observatorio del sector.

Me plantea algo relacionado con la Unión Europea, me dice “las expectativas que tiene Canarias como territorio ultraperiférico dentro del nuevo marco, de la nueva situación, de las dificultades económicas”, que también tiene Europa. Creo que desde el punto de vista... digo, creo no, afirmo, después de la última conversación que tuve con Danuta Hübner, la comisaria de Política Regional, porque esta misma cuestión que a ustedes, estas cosas que se les sugieren a uno rápidamente de decir, bueno, si todo el mundo está en dificultades económicas, ¿se va a cumplir la ficha financiera hasta el año 2013 o va a haber disminución de la ficha financiera de la Unión Europea? Bien. Esta misma inquietud, esta misma preocupación la tuve en la última reunión con ella y le planteé si iba a afectar a la financiación de los distintos programas que la Unión Europea tiene con los territorios ultraperiféricos; y me garantizó que no, que los presupuestos de la Unión Europea están aprobados hasta el año 2013, que los fondos están comprometidos por los Estados y que, por lo tanto, esto se llevará a cabo a rajatabla, lo cual es para nosotros, en ese sentido, una tranquilidad.

Por lo que respecta a los efectos de la crisis, ya en la vertiente más general, en los territorios ultraperiféricos, yo creo que yo no descubro nada si digo que la crisis económica que afecta al mundo desarrollado o que afecta a Europa, que afecta a España y que nos afecta a todos, no digo nada, lo reconoce todo el mundo, hasta el señor Solbes, o sea, otra cosa son las medidas que tenemos que poner, pero reconoce todo el mundo que en una situación de este tipo tienen más dificultades aquellos territorios que están más alejados, y Canarias no es una excepción. En una situación de este tipo, hay territorios que sufren más las consecuencias de una economía mundial en receso. ¿O es que no nos damos cuenta de lo que está pasando en Guadalupe y Martinica? Por eso hay que trabajar, hay que trabajar de una forma comprometida para impulsar medidas que permitan que aquellos que tienen más dificultades se les atienda en condición de esas dificultades y que no se vean agravados por su situación

geográfica. Y de ahí la responsabilidad del Estado, de ahí la responsabilidad del Estado.

Yo siempre he dicho que hay que trabajar desde la lealtad institución, desde el compromiso, pero también desde la sensibilidad. Tenemos que darnos cuenta de que hay territorios con más dificultades para abordar retos como el que tenemos por delante, y Canarias es uno de ellos. Y yo espero, espero que en el transcurso de este debate, estoy seguro, no tengo ninguna duda, de que, dada la atención que me prestan los responsables del Grupo Parlamentario Socialista, vamos a tener acuerdos en aquellas cosas que más le interesan a Canarias, que fundamentalmente tienen que ver éstas con territorios alejados. Vamos a conseguir un gran acuerdo en beneficio de los canarios hoy, sin ninguna duda, porque el asunto requiere de compromisos, requiere de compromisos serios, responsables, comprometidos, con mucho tacto, teniendo en cuenta la situación en la que se encuentra Canarias. Y siempre digo que no queremos privilegios, ni privilegios ni limosnas ni dádivas ni generosidades; ¡no!, solo exigimos justicia con Canarias. Y luego hablaremos, en el debate, de lo que entiendo ser justo con Canarias: que Canarias tenga lo que le corresponda. Solo eso, solo lo que nos corresponda, ni más ni menos.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Le corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.

La réplica la hacen a continuación... Bien, cierto. Grupo Popular, entonces adoptamos el sistema de que se van concluyendo grupo a grupo. Muy bien.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente. Señorías.

Quisiera agradecer ante todo al señor presidente del Gobierno el que haya dado puntual contestación a todas las preguntas que le formulé en mi anterior intervención.

Es evidente, señorías, que el Gobierno ha desarrollado a lo largo de este último año una meritoria labor con resultados objetivamente satisfactorios, y son, desde el punto de vista del Grupo Popular, objetivamente satisfactorios, teniendo en cuenta las circunstancias que han rodeado la acción de gobierno: la crisis económica y destrucción de empleo, la falta de sensibilidad y apoyo económico del Gobierno de la Nación y una Oposición crispada, que se ha empeñado en destruir en lugar de construir, en restar en vez de sumar y en aislarse en su demagogia de los problemas de nuestra tierra.

Como aislado, sí, como aislado y sin enterarse de nada estaba el señor López Aguilar en esta misma tribuna en el Debate del estado de la nacionalidad del año pasado, cuando seguía proclamando a los cuatro vientos, como consta en la página 64 del *Diario de Sesiones* número 27, de 27 de marzo de 2008, que España no estaba en crisis ni mucho menos –decía él– en recesión. En fin, así nos fue y así nos va en España (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio*).

Es verdad, señorías, que nuestros objetivos no se han cumplido completamente, pero también es verdad que por parte del Gobierno de Canarias, señor presidente, se ha hecho un esfuerzo para encarar y paliar los efectos de la crisis. Hemos sido los primeros en detectarla y en ponernos a trabajar, sabiendo lo que se nos venía encima. Hemos mantenido, incluso mejorado, las políticas sociales y el acceso a la vivienda de los más desprotegidos. Hemos puesto en marcha –y ya lo dije en mi primera intervención– desde el pasado año el plan de dinamización de la economía ante la crisis, y lo hemos ido ampliando continuamente con nuevas medidas. Hemos seguido invirtiendo en políticas activas de empleo y hemos garantizado las inversiones en infraestructuras y el correcto funcionamiento de los servicios públicos.

Señorías, en una coyuntura tan desfavorable debemos reconocer que tiene mucho mérito haber conseguido rebajar las listas de espera, mantener las prestaciones sociales, promocionar el turismo y dinamizar el sector primario y la industria, sin descuidar la educación, las energías renovables y la innovación tecnológica. Pero le dejo de caer, señor presidente, en la autocomplacencia. Hemos de ser conscientes de que la situación, la situación es muy complicada y que hay que seguir trabajando para mejorar la eficacia de un Gobierno que tiene que aspirar a mucho más. Sí, señor presidente, tiene que aspirar a mucho más; tiene que seguir poniendo los medios para rebajar aún más las listas de espera y acabar con ellas; tiene que crear las condiciones que favorezcan la inversión y el empleo; tiene que proteger a los más necesitados, a los desempleados, a los dependientes, a los inmigrantes y a los que tratan de sobrevivir al borde de la pobreza y la exclusión social.

Señorías, señor presidente, el Gobierno tiene una dura tarea por delante. Los problemas con los que nos estamos enfrentando requieren un gran esfuerzo, pero también –y coincido con usted, señor presidente–, requiere también un gran consenso de todas las fuerzas políticas y de la sociedad canaria en general. Por eso, todos, todos, sin excepción, tenemos que estar a la altura de las circunstancias y sumar voluntades, en un proyecto común en beneficio de Canarias y todos los canarios. Un proyecto en el que no

caben insultos ni descalificaciones gratuitas, sino propuestas constructivas, invitaciones a remar, a remar conjuntamente en la misma dirección. Por eso quiero, en nombre del Grupo Popular, invitar, sí, invitar al Grupo Socialista de esta Cámara a que aproveche este debate para hacer una oposición constructiva, que es la que demandan nuestros ciudadanos, y para ofrecer y proponer alternativas y soluciones frente a una crisis económica y una destrucción de empleo que afecta de lleno a Canarias y a todos los canarios. Señorías, si la Oposición no acepta el envite y opta, como de costumbre, por la descalificación indiscriminada de toda la actuación del Gobierno, habrá perdido una magnífica oportunidad para demostrar a nuestros ciudadanos que detrás del látigo fustigador del socialismo canario hay algo más que palabras huecas y descalificaciones gratuitas; hay un proyecto y hay unas ideas claras sobre lo que Canarias necesita para salir de esta crisis.

Quizás, señorías, nunca lleguemos a escuchar ese proyecto y esas ideas del socialismo canario, sencillamente porque no los dejan, y yo de verdad me solidarizo con muchos de ustedes, que sé que están cansados de que los dirijan a través de un teléfono y a muchos, a muchos kilómetros de distancia de las necesidades de los canarios y de Canarias; o porque no las tienen. Como no las tiene el Gobierno socialista de la Nación, un Gobierno desbordado, inoperante ante la crisis, que sigue esperando a la deriva la llegada del séptimo advenimiento.

Señorías, señor presidente, efectivamente, Canarias tiene que reinventarse aprovechando todo su potencial y salir fortalecida de la crisis. Una crisis en la que usted y su Gobierno tienen la enorme responsabilidad de llevar las riendas y de reencontrar el camino perdido hacia el empleo y el bienestar social de nuestros ciudadanos. Un camino que se abrirá para todos los canarios si seguimos apostando por la formación, señor presidente, la innovación tecnológica, el desarrollo sostenible, las energías renovables y las políticas sociales y activas de empleo.

Señorías, Canarias y los canarios esperan mucho de su Gobierno y de todos nosotros, sus legítimos representantes. Esperan –sí, señores socialistas–, esperan que arrimemos el hombro, que nos pongamos a trabajar, que busquemos consenso y que solucionemos sus problemas. Y a nosotros, a todos nosotros, nos corresponde estar a la altura de las circunstancias.

Por eso, señores del Grupo Socialista, aunque queda mucho por hacer –sí, queda mucho por hacer–, no caigamos en la mezquindad, en la mezquindad, sí, de negar el trabajo realizado ni en el desatino de decir que todo no se ha hecho bien, que todo se ha hecho mal. Porque, como dijo el gran poeta Pablo Neruda, “*podrán cortar todas las flores, pero no podrán detener la primavera*”. Ustedes, señores, señorías

del Grupo Socialista, podrán cortar todas las flores de la acción del Gobierno, pero no podrán negar que detrás de esa acción ha habido un Gobierno que se ha esforzado en solucionar nuestros problemas y que se presenta hoy aquí, ante este Parlamento y ante todos los canarios, con un balance objetivamente satisfactorio. Esa es la realidad, y a ella y a Canarias nos debemos, señor presidente.

Muchas gracias.
(*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Finalizada la intervención de la portavoz del Grupo Popular, solicito al presidente si quiere intervenir en esta... (*Asentimiento del señor presidente del Gobierno.*)

Tiene la palabra el presidente del Gobierno, don Paulino Rivero Baute.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Miren, este es un acto muy importante del Parlamento de Canarias. Este es un acto donde se examina la acción del Gobierno y que sepan que yo estoy dispuesto a estar todo el tiempo que sea necesario para contrastar ideas, para evaluar lo que ha hecho el Gobierno, lo que propone la Oposición, todo el tiempo necesario. Lo digo porque sé que para sus señorías son demasiadas cansinas intervenciones de una hora, pero yo estoy acostumbrado a estar en debates de examen de un Gobierno. Aquí no nos podemos cansar, aquí hay una acción del Gobierno que quiero poner sobre la mesa.

Señora presidenta, este presidente tiene toda la disposición a dedicarle al debate todo el tiempo que sea necesario para entrar, detalle a detalle, en la acción del Gobierno. No voy a rehuir ni una sola propuesta ni a dejar de discutir ninguna cuestión que se ponga sobre la mesa. Que lo sepan. También puedo hacerlo corto, también para que no se cansen me puedo bajar rápidamente. Pero sepan que la disposición del Gobierno y creo que la obligación de este Parlamento es dedicarle todo el esfuerzo y todo el tiempo para examinar un año al Gobierno. No se trata aquí de palabras huecas, de subir para hacer un discurso de diez minutos y no decir nada. Yo no estoy dispuesto a eso; yo estoy dispuesto a poner todas las medidas del Gobierno, ¡todas!, y a contrastarlas desde la tribuna.

Les digo, para todos los que hacen llegar mensajes de que se cansan, si se cansa uno, si se cansa otro... (*Rumores en la sala.*)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Perdón, señor presidente. Ruego a las señorías que guarden silencio.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Digo que creo que es muy importante. Esto no es un trámite. Este no es un trámite buscando alguna frase afortunada para que mañana sea un titular. No, esto es un acto serio y riguroso de examen de la acción del Gobierno de Canarias. Y espero que nadie se canse y que debatamos todo lo que sea necesario para clarificar las cosas de nuestra sociedad. A esos, a los hombres y mujeres a los que nos debemos.

Señora Navarro, yo estoy completamente de acuerdo con los planteamientos que usted está haciendo. Usted está teniendo unos planteamientos sensatos. Estamos avanzando. Nos ha tocado una etapa de muchas dificultades. Es la etapa de más dificultades que ha tenido Canarias en estas últimas dos décadas. Hemos vivido una etapa de crecimiento y de expansión económica espectacular, que nos ha permitido un gran desarrollo social y económico. Y esta, ya nadie duda, es la crisis más profunda después de la II Guerra Mundial, de la Gran Depresión. Ya nadie lo duda. Y en esa situación es, a estas cosas es donde no hay que acobardarse, no amilanarnos, no decir “es que no podemos hacer nada”. ¡Sí podemos hacer cosas!, ¡claro que podemos hacer cosas! Las estamos haciendo y vamos a seguir haciendo. Y por eso, a las medidas que podamos tomar para hacer frente, dentro de la modestia de lo que significa lo local, a una situación global, eso vamos a complementarlo con el cumplimiento de la acción del Gobierno. Los compromisos del Gobierno, algunos tendremos que deslizarlos en el tiempo, pero seguiremos avanzando. No escudándonos en que existe en estos momentos una crisis vamos a dejar de plantear reformas importantes en nuestro sistema educativo.

Por cierto, ¿hay políticamente disposición de esta Cámara para tomar las decisiones que todavía hay que tomar para una reforma más profunda de todo el sistema educativo? Hoy nadie duda, desde Obama hasta los grandes líderes mundiales, nadie duda de que el futuro pasa por el conocimiento, pasa por la formación, pasa por la preparación. Este Gobierno ha tomado decisiones, y las hemos tomado –esas sí, esas sí– solos. Porque un gobierno tiene que hacer cosas. Son tan importantes las cosas que hace como las que no hace cuando está presionado. Tanto valor tienen las que hace como las que no hace fruto de la presión. Y aquí sí tengo que decir que el Gobierno se ha encontrado solo. En algunas batallas... dense cuenta de si no es la batalla más bonita, más importante, más interesante, más comprometedora, que es el futuro de nuestros hijos: la educación. Pero vamos a tener tiempo de debatirlo: si la apuesta es –de la Oposición cuando le toque el turno–, si la apuesta es los niños y niñas de Canarias, los hombres y mujeres del futuro de Canarias, o los intereses corporativos o sectoriales.

Pero el Gobierno va a seguir trabajando en esa línea: apuesta clara y decidida por reformar la educación, la formación y todo lo que es la modernización de Canarias, porque la competitividad y la productividad de este pueblo en el futuro pasa por ahí, por inculcar de nuevo la cultura del esfuerzo, del trabajo, de la dedicación, de la constancia. Ese es un tema también importantísimo.

Por lo tanto, señora portavoz, no dude usted de que a los esfuerzos que estamos haciendo para abordar los retos más importantes, que es intentar que nuestra gente no pase necesidades en la medida de lo posible, en una situación tan compleja como esta, desde luego no vamos a rehuir ni un solo milímetro lo que son las prioridades del Gobierno: educación, formación, innovación, modernización, menos burocracia, diversificación económica, apuesta por el afianzamiento de Canarias dentro del seno de la Unión Europea y tener el marco que nos corresponde con respecto al Estado. No vamos a dar ni un solo paso atrás; todo lo contrario: esa va a ser la línea de trabajo del Gobierno.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a la intervención del Grupo de Coalición Canaria. Tiene la palabra su portavoz, por tiempo de 30 minutos, su señoría, don José Miguel Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente... Señora presidenta, en este momento.

Señor presidente del Gobierno de Canarias, señorías, ciudadanos y ciudadanas que nos están viendo y escuchando en este momento a través de los medios de comunicación, a todos, buenos días.

Tiempos difíciles, señor presidente. Lo expresaba usted muy bien ayer. Presentaba usted su balance de gestión en un escenario socioeconómico muy duro, de crisis global en el mundo, que empieza con una crisis financiera originada en Estados Unidos y que, con un efecto dominó, ha recorrido todos los países, sin importar si sus economías son fuertes o débiles. Hasta tal punto esto es así que una parte importante de las medidas para hacer frente a los efectos de esta crisis mundial tienen que ser diseñadas y orientadas desde organismos internacionales como el G-20, el Fondo Monetario Internacional, la propia Unión Europea y aplicadas con rigurosidad por países, entidades financieras y empresas para recuperar la credibilidad en el sistema financiero y así lograr que se vuelva a parámetros de normalidad de liquidez entre la propia banca y de esta hacia las familias y empresas.

Ya hemos visto estas semanas pasadas cómo la Unión Europea es reticente a implementar nuevos paquetes de medidas, nuevos paquetes anticrisis, hasta ver cómo evolucionan las puestas en marcha.

Además vemos con preocupación la falta de coordinación entre países en la aplicación desigual o nula de alguna de las medidas o el intento de aplicar normas proteccionistas en los procesos comerciales o de empleo que, como mínimo, perjudicarían la competitividad en el marco de la propia Unión. Ya veremos qué da de sí la cumbre del G-20 de principios de abril, qué soluciones pone sobre la mesa para un mejor control del sistema financiero internacional, qué recursos se pueden inyectar a la economía internacional para devolver la confianza y la tranquilidad a los mercados financieros y cómo esas acciones pueden tener repercusión directa en la vida de los ciudadanos y ciudadanas a corto y medio plazo.

Ahondando en algunas de las cuestiones que apuntaba ayer, señor presidente, entrando en España, nos preocupa que el Estado vaya con varios puntos de retraso sobre lo que prácticamente todo el mundo aconseja. Si bien es cierto que el denominado Plan E del Gobierno de España articula medidas interesantes a corto y medio plazo que están ayudando a frenar o retrasar situaciones sociales y económicas, y me refiero, señor presidente, a acciones estatales, como el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito –que apoyaron todas las fuerzas políticas–, los fondos de adquisición de activos para obtener financiación, algunas de las líneas del Instituto de Crédito Oficial, el Fondo Estatal de Inversión, o las acciones financiadas para el fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas, por las que se modificó el 50% de la cuota social empresarial... En cambio otras, dentro del Plan E, como el Fondo Estatal de Inversión Local, se ha aplicado en bastantes ocasiones sin tener en cuenta la situación real del paro en cada zona y la verdadera posibilidad de cofinanciación de los entes locales, cuando el objetivo principal de este fondo local era contratar desempleados. ¿No hubiera sido más razonable financiar las obras según el paro existente en cada municipio? Con la fórmula empleada, los ayuntamientos canarios han salido perjudicados, pues les hubiera correspondido más recursos por la situación del paro en Canarias que los realmente recibidos.

Igual comentario tenemos para la línea del Instituto de Crédito Oficial, que recoge la solicitud de créditos para la reforma de la planta hotelera, donde solo nos consta que un 10% de los empresarios que la han solicitado en Canarias han obtenido respuesta. Datos puestos de manifiesto por nuestra compañera Ana María Oramas en el Congreso de los Diputados, en la interpelación que la semana pasada hizo al ministro de Economía, el señor Solbes, y que revelan lo poco estudiadas que estaban estas medidas, cuya aplicación se ha intentado acelerar sin pensar demasiado en su puesta en vigor.

Esperamos que el Estado, como indicó el ministro, sea sensible a la especial situación que vive el archipiélago con la crisis y los grupos parlamentarios apoyen la moción de Coalición Canaria, en el sentido ya avanzado por la diputada Ana Oramas en el Congreso, en relación a la aprobación de unas 18 actuaciones específicas con repercusión en el archipiélago, en áreas como la industria turística, la educación, el empleo o los transportes.

Señor presidente, señorías, nosotros no vamos a entrar en el juego de que todo está mal y todo se hace mal. Hay que valorar en positivo las medidas que consideramos ayudan a plantar cara a los problemas que origina la crisis. Por eso hacemos referencias positivas y también críticas constructivas del Plan E del Gobierno de España. Es, señorías, lo que nos da credibilidad.

Pero, fuera del anterior contexto, el análisis de todos los expertos coincide en que España es el país de la Unión que más desempleados genera, a un ritmo desgraciadamente muy alto, y también que el crecimiento basado en el sector inmobiliario está agotado y que las medidas estructurales que necesita el Estado o las afronta cuanto antes o España será de los últimos países en salir de la crisis. La situación del mercado laboral, el desequilibrio de la balanza exterior, por primera vez, haciendo frente al fuerte déficit y al endeudamiento, la mejora de la competitividad de la industria, la necesaria reorientación económica del sector inmobiliario y la mejora de la educación y la Formación Profesional son asuntos, como ya apuntó el presidente en la intervención que acaba de tener, son asuntos que no deben, no pueden esperar más y por ello es necesario buscar los consensos necesarios fuera del enfrentamiento partidista.

Y tenemos que hablar de España en este debate, señorías, señor presidente, porque, coincidiendo con sus manifestaciones de ayer, cuanto más tarde España en asumir sus soluciones, más obstáculos tendrá Canarias para salir de la crisis.

En el caso de las islas, señor presidente, ha resaltado usted las notas relevantes de las debilidades de nuestra situación socioeconómica, acentuadas por la crisis, y lo ha hecho más en clave de soluciones que en resaltar el diagnóstico. Pero, a nuestro juicio, hay dos claves importantes que deben tener presencia en el debate para entender las medidas de dinamización puestas en marcha en el 2008 y las anunciadas ayer por usted, señor presidente. Por una parte, una tasa de desempleo ascendente de la población activa, que, además, está provocando un aumento de las demandas de atención social que prestan las corporaciones locales y las organizaciones no gubernamentales que operan en este archipiélago; y, por otra, una situación de los sectores productivos de las islas con debilidades, acentuadas también por la crisis.

Y ante este contexto internacional, en España y en las islas, ¿qué puede hacer un Gobierno autonómico?, ¿qué puede hacer y, de hecho, qué medidas ha puesto en marcha el señor presidente del Gobierno de Canarias?, ¿qué pueden esperar los ciudadanos y ciudadanas del Gobierno de Canarias?

Hoy este debate de política general, donde tratamos del estado de la nacionalidad canaria durante el último año, no solo debemos valorar sus compromisos en el debate de investidura y en el programa de gobierno, que dan sustento al pacto de Coalición Canaria y Partido Popular. Es obvio que dicho análisis debemos hacerlo también en el contexto socioeconómico en el que tales compromisos se tienen que cumplir. Un escenario distinto al primer semestre del 2007 y, señor presidente, aunque parezca una obviedad, hay que reiterar que son tiempos difíciles, como relataba usted ayer y le decía al principio de mi intervención, porque la ciudadanía debe saber en qué territorio –ultraperiférico y alejado–, en qué condiciones y con qué instrumentos trabajamos y podemos trabajar para hacer frente a la crisis; en definitiva, cuáles son nuestras verdaderas posibilidades y además sin olvidar el serio compromiso de mantener los servicios esenciales que presta la Comunidad Autónoma de Canarias y seguir desarrollando las políticas que sigan revalorizando a estas islas en el futuro.

Nuestras conclusiones al respecto son las siguientes: primero, el Gobierno de Canarias, a pesar de la difícil situación económica y social que vive el archipiélago, ha puesto en marcha medidas específicas, en el marco de una estrategia de dinamización de la economía, que se han demostrado en su práctica totalidad eficaces y están contribuyendo a mitigar los efectos de la crisis sobre los ciudadanos. Usted apuntaba ayer los resultados concretos de la mayoría de las 22 acciones que contabilicé: 8 medidas de impulso al consumo privado relacionadas con la fiscalidad; 4 acciones relacionadas con la inversión y el apoyo empresarial; 3 medidas de racionalización del gasto público; 3 incentivadoras del fomento de las exportaciones; 2 que tienen que ver con la eficiencia de los mercados de bienes y servicios; una relacionada con la adquisición de viviendas en el mercado, sin terminar de construir, que puedan cumplir las condiciones de las viviendas protegidas para dedicarlas al arrendamiento –como acaba de expresar usted–, además de contribuir a fomentar el empleo, por los trabajos que hay que emprender para su terminación; y una más relacionada con el apoyo a los ayuntamientos en la atención de los ciudadanos y ciudadanas con especiales dificultades ante la crisis.

Junto a este paquete, podemos contabilizar otras 16 acciones más, enmarcadas dentro del discurso

de investidura y el programa de Gobierno, que van desde la Estrategia Industrial, el plan de empleo canario —que engloba por sí solo más de 200 medidas—, las relacionadas con la competitividad y la calidad del turismo, la Ley de Medidas Urgentes, la firma del Convenio de Obras Hidráulicas, que se suma al de Carreteras, las bonificaciones al transporte, la financiación universitaria o las mejoras introducidas en el sistema educativo. Son algunas de las cosas que también podemos nombrar, junto con el Plan canario de innovación, la continuidad en la ejecución de nuevas infraestructuras sanitarias o educativas o el desarrollo de las inversiones en obras públicas que están planificadas, entre otras.

Segundo. No se ha renunciado al principal objetivo del Gobierno, al que se comprometió usted en el discurso de investidura, de seguir siendo el Gobierno de las personas, y así se ha mantenido en los Presupuestos del 2009 la priorización del gasto para las políticas sociales, donde me permito resaltar la sanidad, la educación, los servicios sociales y las políticas de empleo. Y, asimismo, se mantienen los principales objetivos de la política inversora de la Comunidad Autónoma, sobre los cuales creo que ha sido una buena medida el acuerdo del Consejo de Gobierno de declarar de interés general prácticamente todas ellas para agilizar las adjudicaciones de las mismas.

Tercero. Estas acciones se han llevado a cabo, además, realizando una ejecución del Presupuesto del 2007 de un 96,3%, una vez ajustados los gastos a los ingresos reales; y en 2008, con ajustes presupuestarios importantes, en esta ocasión como consecuencia de la crisis económica que afectó a los ingresos propios de la Comunidad Autónoma, podemos estar también en porcentajes similares al 2007, aunque habrá que esperar a los datos definitivos, señorías, de la Intervención General para saber el porcentaje real.

Y, por último, la aprobación en esta Cámara de un Presupuesto para el presente ejercicio del 2009, también planificado de forma realista con los datos económicos y con las previsiones de forma realista que hicimos a finales del 2008 y que siguen dando prioridad al gasto social y garantizando la efectividad de las medidas anticrisis puestas en el mismo.

Además, el Gobierno, en el marco presupuestario del 2009 y concretamente en el Capítulo II, de gastos de bienes corrientes y servicios, no ha reducido las políticas de prestación de servicios sociales básicos; todo lo contrario, las ha aumentado en un 3,7%. Y por eso lo quiero clarificar una vez más. Me refiero, señorías, si recordamos el debate presupuestario, a los recursos destinados a la asistencia sanitaria y salud pública, con 801 millones de euros; los dirigidos a educación, con 125 millones de euros; a los presupuestados para acción social, que suman 69 millones de euros; o los de justicia, con 27 millones

de euros, que en total suponen el 87% de los gastos del Capítulo II. Así que el otro 13% del Capítulo II, señorías, es el que soporta la reducción de más de 39 millones de euros con respecto al 2008 y que se ha centrado en bajar las partidas destinadas a estudios y trabajos técnicos y honorarios, trabajos realizados por la Administración, por empresas y profesionales, reuniones, cursos, conferencias, publicidad, propaganda y la atención protocolaria. Todo ello, insisto, ha bajado en 39 millones con respecto al Presupuesto del 2008.

Esperamos no volver a oír tergiversaciones de esa realidad en el futuro, pero me he detenido en repasar de nuevo las rebajas efectuadas en el Capítulo II del Presupuesto, señorías, pues hemos detectado en las últimas semanas cómo se juega demagógicamente con el mismo, en un intento de confundir a los ciudadanos y ciudadanas sobre su uso, a qué va dirigido realmente, y no es de extrañar que hoy, señor presidente, surja en el debate el intento de hacer nuevamente demagogia con los datos del Capítulo II y a qué se podría destinar ese dinero (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Señor presidente, le comentaba el pasado día 5 de febrero, en el debate producido en esta Cámara sobre el Plan 2008 para ayudar a las familias, profesionales y empresas, así como el compromiso de completarlo en 2009 con nuevas medidas, le decía textualmente, señor presidente: “en cuanto a los resultados de las medidas concretas que ha expuesto hoy aquí, manifestamos nuestro optimismo moderado ante los resultados de la Estrategia de Empleo, las políticas fiscales, el apoyo al transporte y las acciones en vivienda”. Nuestra valoración es que estamos en el buen camino, pero, obviamente, no era suficiente y por eso acogíamos positivamente el anuncio de nuevas medidas y el llamamiento al diálogo y a la unidad realizados en aquella sesión plenaria. Decía ese día, señor presidente, que en el contexto de la crisis socioeconómica que estamos viviendo, a pesar de creer firmemente en todas las medidas adoptadas —son las que debían tomarse—, a pesar de la efectividad de la mayoría de ellas, la situación no permite espacio para la autocomplacencia y sí para seguir trabajando y aportando soluciones que, junto a otras, nos permitan salir cuanto antes de esta situación y colocar a Canarias en esa nueva vía de progreso y modernidad en la que, paralelamente, trabaja el Ejecutivo autonómico, junto con los principales agentes sociales de Canarias, y de la que usted hizo mención ayer y hemos reiterado nosotros en la relación de los logros de su Gobierno.

Pues bien, señorías, señor presidente, con esta situación, los nacionalistas representados en esta Cámara, los diputados y diputadas de Coalición Canaria y el Partido Nacionalista Canario, consideramos que el balance es satisfactorio y la

ejecución del Ejecutivo, la gestión del Ejecutivo, progresa día a día, reconociendo además que el nuevo paquete de 10 medidas anunciado en el día de ayer ayudará a redoblar la confianza de los ciudadanos y ciudadanas de estas islas con su Gobierno. Y es precisamente en este aspecto donde queremos, señor presidente, tratar algunas claves, como la del futuro de Canarias como espacio único, como un pueblo y territorio cohesionados. Apuntaba usted ayer algunas referencias, pero nos gustaría ampliar hoy las que atañen a las políticas de transporte entre las islas, así como las infraestructuras que soportan la estrategia de cohesión territorial de Canarias, como son los puertos, los aeropuertos, las carreteras o los transportes guiados. Permítame que incluso haga especial mención a los problemas de comunicación de los vecinos y vecinas de la isla de El Hierro, donde tenemos dificultades para que se entienda, por parte del Estado, una simple ampliación del horario operativo del aeropuerto. ¿Qué importancia, señor presidente, le da el Gobierno a estas políticas en el marco de la modernidad de Canarias?

En este mismo sentido, señor presidente, muchos ciudadanos y ciudadanas de las islas no capitalinas siguen teniendo la sensación de que, cuando hablamos, todos en general, cuando hablamos de Canarias, parece que muchas de las acciones se limitan a las islas capitalinas, que esa concepción de modernidad no traspasa Gran Canaria o Tenerife. Díganos, señor presidente, qué podemos transmitir hoy a esos ciudadanos y ciudadanas que viven en las islas de Lanzarote, La Palma, Fuerteventura, La Graciosa, La Gomera y El Hierro sobre la mejora de los equipamientos y servicios que se llevan a cabo para consolidar esa cohesión económica y social del archipiélago.

Ha contestado usted a la señora Navarro algunas de las preguntas que tenía previstas en las respuestas a los interrogantes que le planteó, pero nos gustaría saber qué pueden esperar los canarios y las canarias cuando les hablamos de que queremos simplificar los procedimientos en su relación con la Administración autonómica; cómo les explicamos, señor presidente, a la ciudadanía, en su trato con cualquier consejería del Gobierno, a título individual, colectivo o empresarial, cómo les van a afectar esas acciones que se están poniendo en marcha.

Quiero hacer ahora un paréntesis sobre una polémica reciente, me refiero a la intención de su Gobierno de ayudar a las personas más necesitadas a través de las ONG y bancos de alimentos. En este asunto quiero que sepan que mi grupo también está con el Gobierno en el impulso de nuevas medidas de carácter social que incidan en las personas que peor están pasando las consecuencias de la crisis y cuyos efectos llegan a poner en peligro la

alimentación de una parte de la ciudadanía, ya sea de forma individual o como familia.

He visto, señor presidente, cómo algunos, que comen tres veces al día, cuyo único objetivo es criticar al Gobierno, haga lo que haga, y darle la vuelta a cualquier medida con tal de desprestigiar la labor del Ejecutivo, han intentado que una acción que hay que reforzar en Canarias—desgraciadamente hay que reforzarla— para garantizar que las organizaciones no gubernamentales que trabajan directamente con las personas que peor lo pasan tengan recursos para atender la demanda de esas nuevas personas que necesitan alimentar a sus familias y no tienen con qué, es muy lamentable que ese apoyo a la labor de las ONG haya sido completamente trastocado con el fin de atacar al Ejecutivo que usted preside y a su persona de forma directa, olvidando las necesidades de nuestra gente, en una actuación descalificadora absolutamente deplorable.

Hay 224 bancos de alimentos reconocidos oficialmente y repartidos en 18 países de la Unión, que distribuyen alimentos a través de 25.000 instituciones benéficas y que llegan de forma directa a más de cuatro millones trescientos mil ciudadanos de la Unión. En España hay 50 de estos bancos, 2 de ellos en nuestra Comunidad. Son organizaciones, señorías, cuyo objetivo es recuperar excedentes alimentarios de nuestra sociedad y redistribuirlos entre las personas necesitadas, evitando cualquier desperdicio o mal uso. De ahí su lema, señorías, ese lema que algunos detestan por ahí: *nos hace falta lo que a ti te sobra*.

Los bancos de alimentos, señorías, no entregan comida directamente a los necesitados, sino a las instituciones caritativas y de ayuda social oficialmente reconocidas, que tienen el contacto más cercano con los colectivos necesitados, sin perjuicio de la labor social que también realizan las corporaciones locales a través de sus departamentos de políticas sociales.

La actividad de los bancos de alimentos, como la de cualquier empresa de distribución, exige acudir a suministradores, prestadores de servicios diversos, desde empresas, medios de comunicación, instituciones, desde el Gobierno de España, los autonómicos, corporaciones locales o las fuerzas armadas.

Y ante los voluntarios que trabajan en los bancos de alimentos y ONG para hacer llegar comida a los más necesitados de nuestra sociedad, ante la colaboración que ya realizan empresas, colectivos y organismos públicos, como acabo de relatar, si la Comunidad Autónoma ha creído conveniente que se puede ayudar en esta labor reforzando su cometido, ante los miles de personas que se benefician de esta acción, algunos han intentado hacer un chiste patético, jugando con la dignidad de esas personas. De todas esas personas, las que

ayudan y las que reciben la ayuda, aduciendo, con esa maledicencia que se ha convertido en marca de la casa, que lo que quería el Gobierno de Canarias era repartir alimentos caducados. ¡Qué vergüenza! Señor presidente, si hay capacidad para colaborar con esos colectivos, con su labor, y ayudar a los más necesitados, hágalo. Cuenta con nuestro total apoyo. No preste ninguna atención a esas críticas maledicentes, como le decía. Hagamos lo que sea necesario para atender a nuestra gente. Y me viene a la memoria esa tan reiterada cita del *Quijote*: “Sancho, ladran, luego cabalgamos”.

Señor presidente, nos gustó su referencia de ayer, a pesar de la crisis y la aportación de nuevas medidas para hacer frente a sus efectos, de que el Gobierno sigue trabajando en el futuro de las islas. Este era otro de los asuntos que queremos tratar, la modernidad y el futuro de Canarias: ¿qué podemos transmitir al resto de los ciudadanos y ciudadanas sobre el futuro de esta tierra? Aproveche este momento por si acaso viene después el ruido de la bancada de enfrente, lo que ya conocemos en esta Cámara como “el ruido socialista”; y viendo las declaraciones de los socialistas de hoy, como decía la canción de Joaquín Sabina, “mucho, mucho ruido, tanto, tanto ruido, tanto ruido y al final, por fin el fin”. Como le decía, señor presidente, pongamos en valor ante la ciudadanía algunas de las claves sobre las que se está asentando el futuro de Canarias.

Señor Rivero, siendo importante atender las exigencias de los ciudadanos y ciudadanas en el presente, ahora más si cabe ante los nuevos problemas que origina la crisis, no es menos cierto que una sociedad que se precie no deja de pensar, definir y ajustar de forma permanente la estrategia sobre la que asienta su futuro. En esta línea de futuro y modernidad, permítame recordar en este momento, señor presidente, parte de otras argumentaciones que mi grupo le planteó en la reciente comparecencia sobre el Plan 2008 de ayuda a las familias, profesionales y empresas, a las que me referí en otro pasaje de mi intervención.

Hay algunas acciones que tiene que poner en marcha el Estado y por eso, y por eso, debemos estar junto al Gobierno de España colaborando para que lo haga cuanto antes. Como ejemplo apuntaba lo que todos los analistas recomiendan que debe adoptar España lo antes posible:

Afrontar cambios en la política de costes, flexibilidad y la productividad en el mercado laboral. Gobierno, sindicatos y empresarios deben buscar un punto de encuentro. Es una acción que requiere sacrificios por parte de todos, pero la situación exige que se acometa cuanto antes este diálogo.

El estímulo fiscal tiene que ser eficiente. Tiene que ayudar a reactivar la economía, posibilitando el crecimiento económico, el consumo y el fomento

del empleo. Tiene que producir confianza y debe planificarse para que las medidas fiscales a corto plazo sean sostenibles a largo plazo.

Y, asimismo, otro bloque de medidas en las que debemos participar tanto el Estado como las comunidades autónomas en su ámbito competencial.

Trabajar un sistema donde todos entendamos que la formación de una persona es permanente a lo largo de toda nuestra vida. Pongamos en valor la formación. Hagamos también que la Formación Profesional de segundo grado esté prestigiada tanto como el Bachillerato.

La apuesta por la innovación y las tecnologías debe seguir incrementándose si queremos ser competitivos dentro y fuera de nuestras fronteras. Y debemos reforzar nuestras aptitudes: valorar el trabajo y valorar también la necesidad de estar capacitados para el trabajo. Hay que desterrar esa sensación de que en este país se prima más la ley del mínimo esfuerzo.

Hay que seguir mejorando en la educación, lo decía usted antes, con sistemas de evaluaciones, comentaba la portavoz del Partido Popular –evaluaciones académicas me refiero–, que primen e incentiven el conocimiento, pero también el esfuerzo, el saber aprender y la autonomía e iniciativa personal; y también –cómo no– el aumento de la valoración de la ciencia y la tecnología entre el alumnado. Hay que fomentar el espíritu de la emprendeduría, pero empezando por el sistema educativo obligatorio.

Como recordaba en febrero y hace un momento, señor presidente, muchas de estas acciones tienen su inicio en políticas que deben emanar del Estado, pero el Gobierno de Canarias tiene capacidad para llevar a cabo algunas de ellas, y es ahí donde debemos poner el acento en los próximos años. Lo que le pedimos es que estas acciones, ya diseñadas en educación, en las medidas de la Estrategia de Empleo de Canarias o en el Plan Canarias 2020 del impulso de la innovación tecnológica sean priorizadas todavía más. Solo con una población mejor preparada podremos hacer frente a los desafíos y a los nuevos retos que ponga nuestra sociedad en marcha.

Aprovecho este punto, señor presidente, para comentarle que la crisis también pasa factura a muchos estudiantes como consecuencia de situaciones familiares donde la falta de empleo hace economizar gastos y se empieza por hacer imposible que jóvenes que están en las universidades o estudiando módulos profesionales, muchos de ellos de islas no capitalinas, sigan estudiando. No dejemos que la crisis haga que personas que sí están aplicando la cultura del esfuerzo, que sí creen en la formación y en la cualificación como elemento de competitividad y modernidad, puedan dejar su formación porque esta crisis hace que sus padres

no puedan costear sus estudios. Me gustaría oír su opinión sobre este problema, que se puede dar en el curso que viene con muchos estudiantes. Ojalá que no, pero si se confirma este vaticinio, creo que merece la pena que el Gobierno haga un esfuerzo para ayudar a los buenos estudiantes, que pueden verse abocados a truncar sus estudios por motivos ajenos a su capacidad, como es el efecto adverso de la crisis sobre su familia, y se refuerce la política de becas para estas nuevas situaciones.

No me estoy olvidando de otros asuntos, tanto sociales como relacionados con los sectores productivos que usted mencionó ayer, señor presidente. Simplemente mi grupo coincide con su análisis y las soluciones que se están dando, sobre los temas como la inmigración, la atención de los más desfavorecidos, los logros en educación, las relaciones exteriores o con el Estado, o sobre la estrategia industrial o las medidas para impulsar la industria del turismo o del comercio, por citar algunos epígrafes de su intervención de ayer, o los elementos reforzados en las primeras referencias en el día de hoy en su debate con la señora portavoz del Grupo Popular.

Pero me gustaría, señor presidente, en su papel de liderar las regiones ultraperiféricas, que me dé una visión distinta a la que le dio a la portavoz del Partido Popular, ya que en el bienio 2009-2010 preside usted las regiones ultraperiféricas, y cómo ve el futuro de Canarias o cómo se ve el futuro de Canarias desde Europa, de las fortalezas que pueden suponer para las islas las nuevas propuestas sobre las RUP, que es una de nuestras principales perchas sobre las que se asienta una parte importante de nuestro progreso y que nos afecta de forma estratégica, en ese camino hacia la modernidad que usted mencionaba antes para los próximos años.

Señor presidente, la última parte de mi primera intervención de hoy la quiero dedicar a elementos que generen confianza, que transmitan la esperanza necesaria y las medidas oportunas para estar mejor preparados cuando salgamos de la crisis.

Señorías, es verdad que España, y de forma particular Canarias, ha vivido diferentes crisis con impacto sobre nuestra economía y sociedad a lo largo de su historia y más concretamente en los últimos 50 años del siglo XX. De todas ellas hemos salido con alguna lección aprendida. Es cierto también que esta crisis mundial tiene para los analistas muchos puntos en común con la de los años 30 del pasado siglo por los efectos globales sobre la economía mundial y sobre el sistema financiero internacional. Y si seguimos las observaciones y estudios de los más importantes foros económicos, analistas internacionales y entidades españolas, en el caso de nuestro país la crisis podría ser más dura, porque a la situación financiera internacional se une una crisis definitiva del modelo de crecimiento basado en el consumo y

en la actividad inmobiliaria, que ya es irrepetible, obligándonos a salir de ella con más dificultad que otros países de la zona euro, salvo, como apuntaba antes, que en España se afronten los sacrificios y acciones que hay que adoptar.

El país necesita un acuerdo, dentro de un espíritu de consenso entre responsables políticos, sindicales y empresariales, que transmita a la ciudadanía la confianza que supusieron, por ejemplo, los pactos de la Moncloa al principio de la transición a la democracia, para afrontar medidas importantes que fortalezcan la economía y las bases de la calidad de vida en España. El país requiere la unidad de todos, también Canarias requiere la unidad de todos, como manifiestan voces muy autorizadas del mundo bancario, empresarial, político y sindical. Tarde o temprano veremos esa mesa de trabajo en España, porque es necesario y los ciudadanos y ciudadanas demandan cada vez con mayor insistencia que quieren vernos a todos trabajando en la misma dirección, resolver las dificultades de la crisis y situar nuestra economía en disposición de generar empleo. Eso es lo que nos piden (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Decía el señor Chaves, presidente del PSOE y del Gobierno andaluz, el pasado 18 de marzo, en unas declaraciones recogidas por EFE, que todos deben participar en la solución global, en el ámbito de sus competencias, también las asociaciones civiles, y que todos tienen que arrimar el hombro y así trasladar a la ciudadanía la confianza necesaria. El señor Alonso, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados, también la semana pasada, en una entrevista argumentaba: por supuesto que la dirección de la política económica le corresponde constitucionalmente al Gobierno de la Nación. Eso es lo que hemos dicho, pero nosotros ofrecemos ese acuerdo nacional, que es un acuerdo con los agentes económicos, pero también es un acuerdo con el resto de las fuerzas políticas.

Fuera del ámbito político, incorporo también las palabras de otra persona respetada en el mundo financiero y empresarial, como es el presidente del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Francisco González, que el pasado viernes, 13 de marzo, pidió un acuerdo nacional para superar la crisis. Decía el señor González que es una tarea de tal envergadura que ningún gobierno, ningún partido, puede llevarla a cabo en solitario. El éxito dependerá de nuestra capacidad para superar diferencias e intereses particulares y trabajar juntos para afrontar esta situación de emergencia nacional –la llamaba él–. Nuestro país necesita de un acuerdo nacional con el compromiso explícito de todos. Un gran contrato económico y social para afrontar nuestros graves problemas inmediatos y avanzar hacia ese nuevo modelo económico.

En Canarias el Partido Socialista no ha madurado todavía ese tipo de reflexiones sensatas ante la situación económica que vivimos. Nada de apuntarse al diálogo y la confluencia en la búsqueda de las soluciones que necesita esta tierra. Lamentablemente siguen anclados en latiguillos, como que son el principal grupo de la Cámara, que ganaron las elecciones, que si ellos están en la Canarias real y nosotros estamos en la virtual y no desisten ante la oportunidad de que cualquier debate termine en bronca. Se echa de menos una apuesta al servicio de los ciudadanos, proponiendo alternativas y consensuando medidas con los agentes sociales y con el Gobierno. Pero no debemos perder la esperanza –voy terminando, señor presidente–.

Por el contrario, el Gobierno, a pesar de no contar con el Partido Socialista, por autoexclusión del mismo, en la unidad de acción ante la crisis, en las mesas de trabajo que tiene abiertas con otros agentes sociales, sigue demostrando –como acaba de relatar usted esta mañana– que está empeñado en buscar el máximo consenso en todas las medidas que se pongan en marcha.

El Gobierno de Canarias mantiene un diálogo fluido con el Gobierno de España en su agenda de relaciones con el Estado, con acuerdos, con consensos, y también con discrepancias en algunos asuntos como el tratamiento de la inmigración irregular, la aplicación de los artículos 95 y 96 del Régimen Económico y Fiscal en cuanto a la inversión media del Estado en las islas, la inversión sanitaria, la seguridad o el tratamiento de la ultraperiferidad del archipiélago, pero sentándonos siempre con el Gobierno central en la búsqueda de soluciones. Ya sé que el grupo de la Oposición en Canarias se enoja y no escatima insultos cuando no le cuadra su discurso con el diálogo que propicia, efectivamente, el Gobierno de Canarias. Le enerva que alcancemos acuerdos con el Gobierno del Estado. Y por eso debemos valorar que, por lo menos, los representantes del Partido Socialista Obrero Español en el Gobierno de España hagan oídos sordos a esa estrategia de acoso y derribo al legítimo Gobierno de Canarias y se preocupen por seguir avanzando en las relaciones Canarias-Estado, como lo hace usted, señor presidente.

El Gobierno de Canarias ha demostrado que no quiere bronca sino acuerdos; que no necesita insultar y desacreditar al Partido Socialista sino que lo invita a que aporte ideas y propuestas que ayuden a los ciudadanos a encarar mejor los efectos de la crisis y así salir de ella.

Señorías, creemos que mientras el Gobierno de Canarias y los grupos que lo apoyan no caigan en la provocación, hay lugar para la esperanza y espero que tarde o temprano el Grupo Parlamentario Socialista, junto a su legítimo derecho de ejercer la oposición que crea conveniente desde el punto de

vista partidario, reflexione en que hay momentos, hay situaciones en las que lo que demanda la ciudadanía y la sociedad civil organizada es la unidad, como lo ha dicho usted, como lo han dicho otros socialistas en otras latitudes, como dicen otros ilustres miembros de la sociedad económica de este país, como lo dicen los agentes sociales de Canarias, como lo decimos nosotros.

No solo debemos luchar contra la crisis sino aprovechar este momento para seguir avanzando en la modernización de Canarias, señor presidente, a través de muchas de las medidas que hoy estamos tratando, de las incluidas en el programa de gobierno de Coalición Canaria y el Partido Popular y de las que se sumen a través del diálogo con distintos agentes sociales y políticos.

Estoy seguro de que este debate sobre el estado de la nacionalidad debe ser, está siendo, una oportunidad para transmitir confianza a la ciudadanía, estar a la altura de las circunstancias y hacer ver a los habitantes de esta tierra que sus representantes políticos harán todos los esfuerzos para dialogar y llegar a acuerdos en pro de solucionar los problemas actuales y preparar mejor a Canarias para el futuro.

Con esta esperanza trabajan los nacionalistas canarios por esta tierra en estos momentos difíciles y con esa voluntad nos tiene a su lado, señor presidente.

A todas sus señorías, muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán Cabrera.

Señor presidente del Gobierno, ¿desea intervenir? ¿Desea intervenir, señor presidente?

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno, señor Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Señor presidente. Señoras y señores diputados.

Señor portavoz, quiero, al igual que hice en la ocasión precedente con la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, agradecerle su intervención y sobre todo agradecer el trabajo que se viene llevando a cabo a lo largo de toda la legislatura y especialmente a lo largo de este año del que estamos haciendo balance.

Los avances que se van produciendo en la gestión en Canarias, los avances que se van produciendo de la acción del Gobierno son fruto del trabajo de mucha gente. Son fruto del apoyo y de las aportaciones de mucha gente que no está en la Cámara, aportaciones de los agentes económicos y sociales, de los distintos sectores y subsectores de Canarias, que me gusta escuchar sus sugerencias. Y especialmente los avances que se van produciendo tienen como base la solidez de

un apoyo parlamentario sin fisuras, como el que está teniendo el Gobierno en todas sus iniciativas. Por lo tanto, muchas gracias, porque eso permite trabajar con sosiego, con tranquilidad y cumpliendo con nuestros objetivos.

Hay una cuestión que está en una parte importante de su intervención, en varias referencias que hace al papel de las islas periféricas en el proyecto de Canarias. Lo enlazo con cuestiones que ha planteado de las becas, del transporte, de los equipamientos y servicios, de las infraestructuras. Y esto tiene que ver, la acción del Gobierno tiene que ver con cómo el Gobierno y su presidente entienden Canarias. Y entendemos Canarias como un único pueblo, un único pueblo, donde todos los canarios, vivamos en el rincón en el que vivamos de nuestro archipiélago, debemos y tenemos que tener los mismos derechos y las mismas oportunidades. Y para eso tenemos que articular políticas como las que está articulando el Gobierno, que permitan a todos los canarios tener esas mismas oportunidades. Tener las mismas oportunidades quiere decir tratar diferentes a los que tienen dificultades diferentes. Quiere decir que a los de La Graciosa tenemos que articular medidas diferentes de las de La Palma, La Gomera, El Hierro, Fuerteventura y Lanzarote, que también son diferentes a las de Tenerife y Gran Canaria. Una Canarias equilibrada, solidaria. Una Canarias donde ese famoso *pleito* quede enterrado para siempre, y se debe fundamentalmente a la acción del Gobierno: equilibrio, solidaridad, igualdad de oportunidades.

Miren, lo que está haciendo el Gobierno de Canarias en Canarias es lo que reclamamos al Estado, ¡exactamente lo que reclamamos al Estado! Al Estado le pedimos que sea un Estado equilibrado, solidario, justo, donde todos los que vivimos en el Estado tengamos las mismas oportunidades, y eso hoy no ocurre en España. Hoy no todos los que vivimos en el Estado español tenemos las mismas oportunidades. Hoy tendremos la oportunidad en el debate –espero, luego– de entrar en detalle para demostrar que no tenemos las mismas oportunidades, que no tenemos el mismo trato, que estamos en una situación de desigualdad a la hora de avanzar.

En Canarias trabajamos de esa forma, intentando poner a todos los canarios, vivan en el rincón en el que vivan, en las mismas condiciones, y ahora haré referencia a eso. Eso no son palabras, porque eso también podría ser palabras huecas, eso tiene que estar acompañado de realidades, de acciones.

Pero no quiero dejar la oportunidad sin hacer una referencia a lo que usted de pasada, pero me parece un tema nuclear, central, y también me parece que es una cuestión básica, de principios, que tengo que colocar en la primera parte de la intervención, que son esas expresiones que usted oye por parte de todos los gobernantes responsables

de todo el mundo pidiendo unidad, colaboración, consenso para abordar el mayor reto que ha tenido el mundo desarrollado después de la II Guerra Mundial. Es verdad, lo escucha uno al presidente de los Estados Unidos, lo escucha uno a todos los líderes europeos, se lo escucha al presidente de la Comisión Europea, se lo escucha al presidente Rodríguez Zapatero. Yo creo que sensatamente se lo escucha a él decir, pidiendo que, ante una situación de esta naturaleza, todo el mundo tiene que empujar en la misma dirección. Creo que es un asunto razonable, sensato, y lo piden desde todas las comunidades autónomas. Usted ha hecho el repaso a algunas de ellas, yo las tengo todas por ahí, por ahí las tengo todas, todo el apoyo que demandan los presidentes de las comunidades autónomas, cerrando filas para hacer frente a lo que es el enemigo más importante que tienen en estos momentos los ciudadanos, que es la crisis. Pero esto depende de la voluntad política, y la voluntad política, los partidos, las organizaciones, al final están formados por un conjunto de hombres y mujeres; depende de la voluntad del conjunto de hombres y mujeres que formen parte de quién tiene que tomar las decisiones para si se quiere colaborar en beneficio de la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos o no; o si el objetivo es solo obstaculizar la acción del Gobierno.

Yo le quiero decir una cosa: el Gobierno va a seguir trabajando codo con codo con empresarios, con sindicatos, con las universidades, con las cámaras de comercio, con las entidades financieras, con las asociaciones de usuarios, amas de casa, con los distribuidores de alimentos, con todo el conjunto de la sociedad canaria. Vamos a seguir trabajando y las puertas o el enganche de ese tren siempre está preparado para si alguien más se quiere enganchar y empujar en la misma dirección, que se enganche, pero el tren no se va a parar si alguien está apeado. No va a esperar ni un segundo de espera, porque nuestra gente no puede esperar. La gente que tiene necesidades, que no tiene trabajo en estos momentos o que tiene el riesgo de perderlo no puede esperar. Y, por lo tanto, vamos a seguir trabajando, siempre con la mano tendida, pero nunca frenados por que alguien no quiera unir sus fuerzas a la del conjunto de la sociedad canaria.

Decía usted, dentro del papel de cómo entender Canarias –y yo le digo cómo yo entiendo Canarias–, y usted colocaba, dice: “¿y el transporte, qué papel juega o qué importancia le doy yo al transporte?”. Pues máxima, máxima, porque las comunicaciones, tanto las nuevas tecnologías como los sistemas de comunicación –para nosotros los marítimos y aéreos–, son los que nos permiten cohesionar nuestro pueblo, cohesionar Canarias, acercar nuestras islas, superar el aislamiento y además nos permiten conectarnos fuera, nos permiten conectarnos con el mundo. Y

esto tiene una importancia vital. Estar conectados internamente y externamente tiene una importancia vital, fundamentalmente para ganar no solamente en cohesión social y en cohesión económica sino para ganar también en competitividad, para ser más competitivos. Cuanto más medidas tengamos, que tengamos ese mercado único canario, un mercado fragmentado, pequeño, para 2 millones de habitantes, cuanto más próximas estén las islas entre sí, más potentes seremos; y cuanto más sea nuestra fortaleza interna, mayores oportunidades tendremos también de cara al exterior. Por lo tanto, transporte, fundamental para la cohesión de Canarias y para ganar en competitividad.

Decía que las acciones, las palabras tienen que estar acompañadas de hechos, y digo de esa Canarias equilibrada y solidaria, que tiene reflejo... Y por eso, por eso debe ser una política de Estado exactamente igual que la que practicamos en Canarias y en la que exijo... O la que tiene la Unión Europea con respecto a sus países y a sus regiones ultraperiféricas, dictando normas, tanto legislativas como económicas, diferenciadoras, para atender mejor a los que menos posibilidades tienen. ¿O es que la Unión Europea no trata de forma diferentes a los distintos territorios de la Unión Europea?, ¿o las nuevas incorporaciones del Este en estos momentos no se están beneficiando de unas políticas de compensación que no tienen los países más avanzados, como puede ser Alemania, el núcleo, llamado el núcleo duro de la Unión Europea?, ¿o es que España también no se benefició de esa solidaridad europea?

Hay que reflexionar, hay que pensar y reflexionar, por qué dentro del Estado español quien más recibe son los más ricos, son los que más tienen. Quien más recibe es Cataluña, quien más recibe es el País Vasco, quien más recibe es Navarra, quien más recibe son los que están más desarrollados. No hay política de solidaridad para compensar a aquellos que más dificultades tienen. Y esto en Canarias tiene que llevarnos a una reflexión a la sociedad canaria, de unir fuerzas para superar una cuestión que es de sentido común. Es de una sensatez tan extraordinaria que muchas veces uno no entiende las insensibilidades que se producen para entender eso. Porque en Canarias sí se producen, en Canarias sí se producen, se producen desde el punto de vista de las inversiones, porque es un tema importante. Usted plantea cosas con respecto a las islas y tenemos que ver cómo actúa el Gobierno de Canarias con respecto a las inversiones. Pues, mire, el Gobierno de Canarias con respecto a las inversiones, en el año 2008, en el Presupuesto inicial, ajustado ya al final, invierte, en la isla donde mayor invierte, per cápita, por habitante, son 2.145 euros en la isla de La Gomera. 2.145 euros en la isla de La Gomera y vemos que invierte en Tenerife 427 o 459 en Gran Canaria; o vemos que invierte 2.067 en la

isla de El Hierro y 841 en la isla de Fuerteventura. Es decir, que los Presupuestos del Gobierno de Canarias sí responden a entender que Canarias no es igual, todas sus islas, que algunas tienen más dificultades y que, por lo tanto, hay que ayudarles más a los que tienen más dificultades. El reflejo del Presupuesto del 2008 y el reflejo del Presupuesto del 2009, que si fuera luego de interés podría entrar al detalle de los datos del Presupuesto del 2009.

En esas actuaciones a las que usted se refiere con respecto a las islas periféricas, mire, hay una cuestión que es muy importante para las islas periféricas. La obligación de servicio público en el transporte marítimo, llevado a cabo hace escasas semanas, es un tema muy importante, es un hito histórico, porque garantiza para todas, en estos momentos para una isla que tiene dificultades, pero es que la declaración de la obligación de servicio público es para todos. Y, por lo tanto, garantiza que, ante potenciales dificultades para cubrir, desde el punto de vista de los trayectos, la frecuencia, el tipo de barcos, los precios, las comunicaciones entre las islas, garantiza que los poderes públicos pueden imponerlas. Y esto es muy importante para nosotros. Esto lo teníamos en transporte aéreo, que lo conseguimos con la competencia en Madrid, en un acuerdo histórico, como hacía referencia, en el año 98, y que hoy en Canarias tengamos ese marco nos permite, al que vive en una isla periférica, tener la tranquilidad de que va a estar bien comunicado, que va a tener el barco adecuado. Y además una cuestión: ahora mismo se está dando competencia en el transporte marítimo, ahora tenemos operadores que compiten en el transporte marítimo, pero pudiera darse la circunstancia de que no, de que cayéramos en un monopolio, y esto evita los monopolios. No evita el monopolio: evita posiciones de abuso del operador, el único operador, con respecto a los ciudadanos. Y esto es una medida importantísima para las islas periféricas. O para las islas periféricas es... Yo no lo he visto nunca en Canarias, si ustedes lo han visto alguna vez... ¿Han visto alguna vez que una decisión del Gobierno prime a los residentes de las islas periféricas con respecto a las islas más pobladas? Pues ese acuerdo lo ha acordado el Gobierno. El compromiso de incrementar en el 70% la subvención en el transporte marítimo y aéreo a los residentes en las islas periféricas, para ponerlos en igualdad de condiciones con los que viven en las islas más pobladas, es un asunto que apuesta por la unidad de Canarias, por cohesionar Canarias, por acercar a los que viven en las islas periféricas. Por cierto, el decreto para el incremento del 60% de este año está en estos momentos tramitándose y pronto será efectivo el 60%, comprometido en el Presupuesto del 2009, que se irá incrementando con un 5% porcentual en el 2010 y 2011 hasta alcanzar el 70%.

Ayer anuncié y hoy, esta mañana, en mi primera intervención, digo, en acciones referidas a las islas periféricas para ponernos a todos en igualdad de condiciones, anuncié que en lo que forme parte de la cesta de la compra, en primer lugar, ya veremos otras cosas, otros productos industriales, en las negociaciones que estamos llevando en Bruselas y las negociaciones con el Gobierno del Estado, pero en lo que forme parte de la cesta de la compra no vamos a esperar ni un segundo más: lo financia el Gobierno de Canarias en el 100%. Porque no es justo, no es justo, que los canarios que viven en La Palma, La Gomera, El Hierro, Lanzarote, Fuerteventura, La Graciosa paguen más los productos que forman parte de la cesta de la compra.

Y como saben sus señorías, sobre esto hay distintas teorías. Hay quien dice que de verdad es el transporte lo que significa que se pague un 14-un 15% más en una isla, en algunas islas, y otros dicen que tiene que ver con eso y con otras cosas. Las otras cosas es que no hay competencia. Pues que sepan sus señorías que, una vez que impulsemos la medida que está en marcha, la medida del 100% de los productos que forman parte de la cesta de la compra, si en alguna de las islas se produjeran situaciones de abuso, tomaremos medidas para introducir competencia, tomaremos medidas para que no se produzcan situaciones de abuso.

Antes hice referencia a los expedientes, que también nos ayudan en esa condición insular, insular periférico, del 100% en los productos, porque lo que pretendemos es que los 22 millones que cuesta el tráfico de todas las mercancías que se producen en Canarias sean subvencionadas por el Gobierno del Estado con la ayuda de Bruselas, a través de los fondos RUP. Porque hay dos vertientes aquí: una parte del anexo I, lo que es parte de la agricultura y los derivados y el resto de los productos industriales que se mueven en Canarias, que aproximadamente significa unos 22 millones de euros el costo de lo que significa esa movilidad entre las islas. Y no parece razonable —a mí no me lo parece, al Grupo Parlamentario Popular tampoco y al de Coalición tampoco; al Grupo Parlamentario Socialista luego los escucharé—, no parece razonable que cueste más un bloque en La Gomera, en Fuerteventura, en Lanzarote, que en Tenerife o en Gran Canaria, para aquel que quiera hacerse su casa. No parece razonable. Por lo tanto, el transporte entre las islas tiene que estar financiado también desde el punto de vista de todos esos productos para estar todos en igualdad de condiciones.

Hay una serie de cuestiones que, al hilo de lo que usted plantea, yo creo que son muy importantes. Pueden ser menores, pueden parecer menores, seguramente para los que esperan cosas espectaculares, pero, mire, la gente, los ciudadanos, los que nos están viendo, lo que quieren es que les

solucionemos las cosas que ellos sufren y padecen cada uno de los días y por eso, como tenemos que pensar en la gente, cuáles son los problemas de la gente, hay una serie de medidas que tenemos que plantear, y vamos a plantear en la próxima reunión de la Comisión Bilateral Canarias-Estado, y tienen que ver con AENA. Por ejemplo, antes avancé, incrementar las bonificaciones en las tasas aeroportuarias, tanto dentro del archipiélago, ya también con respecto al exterior, pero dentro de lo que usted me planteaba, dentro de Canarias, pues, dentro del... si abaratamos las tasas y tenemos controlado, el transporte aéreo en este caso lo tenemos controlado porque es obligación de servicio público y somos firmes en el sentido de que no vamos a beneficiar a los operadores sino al ciudadano, tendrán que bajar los precios en función de la rebaja que consigamos de las tasas en estos momentos. Y hay que plantear en esa reunión, en esa Comisión Bilateral, pues, también la disminución de las tasas, como avancé antes, con respecto al exterior, porque es muy importante la conectividad también de las islas periféricas. La gente se mueve, no viene solamente a las islas más pobladas sino que va al exterior también, y tenemos que conseguir un abaratamiento de los costos que repercutan en el ciudadano. O la modificación de la apertura de cierre, la apertura y cierre de algunos aeropuertos en Canarias, porque, señorías, vivimos donde vivimos y no es lo mismo tener la oportunidad de desplazarse a una isla, donde tiene su actividad comercial, que tiene por razones de salud, por razones de estudios, por razones de cualquier tipo, incluidas familiares, no es lo mismo tener la oportunidad uno de estar a las siete y media o a las ocho de la mañana que el primer vuelo sea a las nueve y media de la mañana; y no es lo mismo tener la oportunidad de poder desplazarse a las diez de la noche o regresar a las diez de la noche que a las seis de la tarde tenga una isla, ya sin posibilidades y esté incomunicada desde el punto de vista de los aeropuertos. No es igual. Y creo que esto es una medida que es sencilla, pero que afecta a mucha gente, y tenemos que plantearlo en la Comisión Bilateral Canarias-Estado.

Igualmente, tenemos que plantear otra cosa que puede parecer también menuda, pero importante, que es que todos los canarios, residentes canarios que se desplacen entre las islas y utilicen los aparcamientos de los aeropuertos y el mismo día vayan y regresen, el mismo día, pues, tengan una bonificación importante en los aparcamientos de los aeropuertos de AENA, porque eso facilita las cosas. Estamos ayudando a las cosas. Tenemos que aligerar el tema de que la gente se pueda mover con mayor facilidad. Y de la misma manera tenemos que plantear a AENA que, bueno, que cuando uno hace un vuelo entre las islas, pues, ser más rápido en los embarques, quitar la guagua dentro de la

pista, cuando sea un vuelo interinsular, que todos los... porque los aparcamientos de los aviones, que pueda uno acceder fácilmente a la terminal, porque estamos ahorrando tiempo. Estamos ganando en productividad, en competitividad, estamos ganando en todo.

Por lo que se refiere en esta vertiente al tema de los puertos, pues, tenemos que estar atentos a una cosa muy importante. No los puertos de la Comunidad Autónoma, a los que hago referencia, en lo que usted me preguntó, pero en el tema de las tasas tenemos que estar muy atentos a la nueva Ley de Puertos, a la nueva Ley de Puertos, y esa intencionalidad –parece– de eliminar las bonificaciones en los puertos canarios, porque eso sí nos produciría un gravísimo perjuicio a la economía canaria. Tengan en cuenta que en estos momentos en los trayectos interinsulares tenemos una bonificación del 80% y los trayectos al exterior del 40% y para nosotros sería una catástrofe desde el punto de vista de que lejos de avanzar hacia la cohesión nos llevaría a un mayor aislamiento y a ser menos competitivos, si las tarifas en los puertos se eliminan, las bonificaciones en las tarifas en los puertos se eliminan.

Hay otras actuaciones, en la línea de lo que usted me planteaba de las islas periféricas, que tienen que ver con la política de becas. Ya le adelanto que estoy totalmente de acuerdo en lo que está planteando. Tenemos que buscar un esquema de que ninguna familia, ningún chico o chica que tenga, que sea valioso, que tenga capacidad, vea frustrada su posibilidad de estudiar en este momento porque su familia haya entrado en una situación difícil, que haya perdido los empleos. Tenemos que buscar una fórmula. Capacidad, mérito, que hayan demostrado que valen, no podemos permitir que un joven canario en estos momentos deje de estudiar por imposibilidades de la situación económica, y tenemos que articular medidas para ello.

¿Estamos llevando a cabo acciones –usted dice–, acciones concretas en equipamientos o en cosas que se estén haciendo en las islas periféricas? Pues, mire, en Puerto del Rosario estamos construyendo un colegio de 27 unidades, por importe de 2,6 millones de euros; estamos construyendo un instituto de Secundaria, el instituto Fabelo, con una inversión de 6,4 millones de euros; otro en Los Pozos, con una inversión de 4,4 millones de euros; estamos ampliando el centro de El Paso, con una inversión de casi 1 millón de euros, o el centro, en Tijarafe, con 3 unidades y aproximadamente 400.000 euros. O estamos contribuyendo a 28.000 desplazamientos de deportistas entre las islas, para ayudar a hacer eso; o ponemos en marcha un nuevo programa, que vamos a poner, para, no solamente quien se mueve con los circuitos de teatro y actividades artísticas, sino extensivo a todo el mundo de la cultura, se pueda mover en Canarias,

entre las islas. Estamos en un convenio con distintos operadores, trabajamos con Binter, trabajamos con Islas, trabajamos con Olsen, trabajamos con Armas: con todos. Todos colaborando con el Gobierno: unos, una vertiente cultural; otros, para personas mayores; otras, para deportes. Con todos trabajamos.

Por eso, para acercarnos más entre las islas, dedicamos 800.000 euros a los gastos de desplazamiento de enfermos entre las islas, nuevos, pasando de 19 euros, que estábamos aportando hasta ahora, a 40 por persona y por enfermo que le acompaña.

Por eso, dentro de los equipamientos, a los que usted hacía referencia, podría tener la lista de los consultorios, de los consultorios periféricos, tengo ahí todo lo que se está haciendo en Canarias en este momento, pero por poner algunos ejemplos importantes... Por eso estamos actuando de una forma importante en la remodelación del Hospital general Doctor Molina Orosa, en la isla de Lanzarote. Una obra que desde luego está quedando fantástica, como todos los grandes hospitales de Canarias en estos momentos, que no tienen que envidiarle nada a ningún hospital europeo, se lo puedo asegurar, desde el punto de vista de la calidad y de la tecnología y de los recursos humanos que tenemos. ¡Nada que envidiarle a ningún gran hospital europeo!

Y en esa misma línea, en actuación en islas periféricas, pues, estamos en estos momentos con las obras de ampliación de las urgencias del hospital general, los servicios centrales en este caso, del Hospital General de Fuerteventura y con la ampliación de las urgencias del Centro de Salud de Gran Tarajal; o actuando en Puerto del Rosario II en estos momentos. O a la espera de inaugurar –pronto, espero que se resuelvan los problemas que tenemos– el hospital en la isla de La Gomera, que también es un hospital de un magnífico nivel.

Y también en esas actuaciones, por pequeña que parezca, pues, una actuación, desde luego que para mí me llena de satisfacción, de enorme satisfacción –creo que pocas veces me he sentido tan bien en la vida–, como inaugurar un consultorio médico en la isla de La Graciosa y resolver allí un problema para los niños, que se iban el domingo al mediodía, porque no se podía, para poder empezar las clases el lunes por la mañana, porque los maestros, no se podía resolver el problema... Tenían que dormir en Lanzarote para iniciar las clases el lunes. Y lo resolvimos.

Pequeñas medidas para las islas periféricas, pero qué bonito cuando le resuelve uno un problema a una familia que está padeciendo una situación de esa naturaleza.

Convenio de Carreteras. Ha preguntado el tema de los convenios, las actuaciones que tienen que ver con las infraestructuras. Le digo que el Convenio

de Carreteras marcha muy bien, que ese convenio que firmamos, se firmó en el 2006, con esas 60 actuaciones pero que tienen una vigencia hasta el 2017 y con un importe de más 2.400 millones de euros, le puedo decir que en este momento se ha cumplido más del 70% de ese convenio. Convenio hasta el 2017 y se ha cumplido más del 70%. ¿Qué es lo que ha pasado? Pues que estamos prefinanciando las obras. Canarias está haciendo un esfuerzo muy importante para prefinanciar las obras y adelantar estas infraestructuras.

Estamos al 2009, estamos ejecutando ahora 22 obras; 11 que están contratadas sus actuaciones y otras 11 que vamos a contratar próximamente. Si luego tienen algún interés en conocer las obras que hemos finalizado, las que están en estos momentos trabajándose o las que está previsto licitar a lo largo de los próximos meses, pues, también podré entrar en detalles de esa situación, si tienen algún interés concreto, pero, para no cansar a sus señorías, pues, voy a aligerarles de darles el dato de todas las carreteras que estamos haciendo, que son muchas.

En el tema del transporte terrestre—esto también afecta, afecta a todas, afecta a las islas periféricas, afecta a las islas más pobladas—, el incremento creo que ha sido muy importante, la negociación que se ha llevado a cabo con Madrid para incrementar en 30 millones de euros el Convenio de Carreteras, y estamos hablando de una situación, estamos moviendo en estos momentos a mucha gente. En recorrido solo, en Canarias—para que nos demos cuenta—, recorreremos, la financiación de lo que se está financiando en estos momentos son 92 millones de kilómetros, lo que financiamos cada año, se financian a través del Convenio de Carreteras.

En la política de puertos, de los puertos de la Comunidad Autónoma, si antes hablábamos de la accesibilidad, si hablábamos de la competitividad, si hablamos de acercar las islas, pues, tenemos que tener, desde el punto de vista de los aeropuertos, unos buenos aeropuertos—ahí estamos avanzando, una competencia del Estado pero estamos avanzando—, y unos puertos: los puertos de interés general y los puertos de la Comunidad Autónoma. Y estamos haciendo, pues, avances importantes. Hemos dedicado 40 millones de euros durante el Presupuesto del 2008 y otros 40 millones de euros durante el Presupuesto del 2009 a las actuaciones de los puertos de competencia de la Comunidad Autónoma en Canarias. Hemos concluido las obras del puerto de Gran Tarajal y el puerto de Valle Gran Rey. Estamos en ejecución en estos momentos, está en ejecución en estos momentos el puerto de Órzola, ya en un 95% de ejecución; en el Puerto del Carmen, un 60%; el puerto de Morro Jable, en un 95%; el puerto de Garachico, en un 1%; el de Tazacorte, un 1%; y el de La Restinga, que también acaba de comenzar, en un 1%. Y estamos en actuaciones en fase de proyecto,

trabajándose ya en los proyectos, en el de Playa Blanca, estamos en fase de anteproyecto en este caso; en el puerto de Corralejo, en anteproyecto; puerto de Agaete, proyecto redactado; puerto de Fonsalía, proyecto redactándose; el puerto del Puerto de la Cruz, proyecto redactado, y el puerto de Playa Santiago, proyecto redactándose. Es decir, estamos desarrollando las previsiones que teníamos con respecto a los puertos de la Comunidad Autónoma.

Me preguntaba usted una cosa que también nos va, vamos a necesitar mucha pedagogía, pero sobre todo necesitamos que la gente lo vea, que es menos burocracia y más eficacia, eliminar las trabas de la Administración. Que también esto, si ponemos para detrás una retrospectiva, buscamos intervenciones desde distintos ámbitos de la política, veremos que en los últimos 25 años se ha hablado mucho de esto, mucho de la burocracia, de la complejidad de la burocracia, pero nadie le ha metido mano. Pues este Gobierno sí le va a meter mano a la reforma administrativa, y lo está haciendo. Menos palabras y más hechos. El 16 de septiembre pasado, publicado en el Boletín de la Comunidad Autónoma, se aprobaron las primeras medidas de choque para simplificar y reducir cargas en la tramitación administrativa. 26 actuaciones que son de respuesta inmediata para ciudadanos que tardaban cuatro o cinco meses para resolver un asunto de las administraciones y que ahora centra una de las oficinas de atención al público del Gobierno de Canarias situadas en Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, en Las Palmas de Gran Canaria, en Lanzarote, Fuerteventura—próximo en Las Palmas, en los acuerdos con los cabildos—, y en un solo acto se lleva el documento. No hay que ir más. Cosas como la certificación de una pareja de hecho, algún ejemplo, de pensiones no contributivas, el carné individual de familia numerosa, renovación de las demandas de empleo, certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias de la Comunidad Autónoma. Así hasta 26 actuaciones, que están todas publicadas en el *Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma*. Y por eso ahora mismo estamos trabajando en una mesa, otra vez juntos, con los sindicatos y los empresarios, identificando, desde una parte, de quienes reciben servicios de la administración, cuáles son los procedimientos más importantes que tramitan con la Administración, las dificultades que tienen, el tiempo que les lleva el papeleo, para ver todo lo que podemos eliminar de eso. Un objetivo claro: el 30% del papel y el tiempo tienen que desaparecer, como mínimo. Y ya hemos identificado 14 procedimientos que ha aprobado el Gobierno. El objetivo no es tener un macroyecto de modernización de la Administración canaria, que lo tenemos, la guía general, sino el objetivo es trabajo, trabajo, trabajo, puesta en común de una serie de acciones y decisiones del Gobierno, que es

lo que estamos haciendo. Estas 14 actuaciones han sido ya también aprobadas y seguimos trabajando con sindicatos y empresarios para seguir eliminando burocracia y ganando en eficacia y ganando en atención a la gente, y facilitándoles las cosas a la gente.

Y a ver si cambiamos la cultura, que a ser posible... No sé si el tiempo nos dará, estos dos años y medio que quedan por delante, pero lo vamos a intentar, con todas las fuerzas. Los ciudadanos no están para servir a la Administración, la Administración está al servicio de los ciudadanos, y la cultura tenemos que cambiarla. Un servidor público tiene que saber que está al servicio de los ciudadanos. Vamos a hacer todos los esfuerzos y más para cambiar la cultura en ese sentido. Tenemos unos magníficos trabajadores públicos, pero falta mentalizarnos de que el papel de la Administración es estar al servicio de la gente y no al revés. Seguimos trabajando, indico, vamos a seguir identificando asuntos y vamos a seguir tomando decisiones.

De igual manera que desde el primero de enero hemos tomado otra decisión muy importante, que es el control financiero permanente, el evitar que se retrasen los pagos de la Administración en función de la fiscalización previa y el amontonamiento de expedientes, que esperan cuatro o cinco meses para que la gente cobre una subvención, una ayuda a un alquiler o cualquier otra actuación de la que derive un pago por parte de la Administración. Y hoy le puedo decir que desde el primero de enero figura, trabajamos con la fiscalización permanente, de la que se benefician ya –seguiremos identificando asuntos– todas las subvenciones del fomento del empleo, todo el fomento del empleo. No podemos, en alguna actuación de fomento del empleo, estar cuatro o cinco meses para que se haga efectiva. Ahora funciona de forma inmediata y luego viene la fiscalización, de que las cosas se hacen bien. Aquí 50 millones de euros están en estos momentos teniendo una mayor agilidad para llegar a los perceptores. La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, en todos sus aspectos, que son más de 30 millones de euros en ayudas, se beneficia de la fiscalización previa; el Instituto Canario de la Vivienda, todas las políticas relacionadas con el tema de la vivienda; las políticas de bienestar social; subvenciones, 25,4 millones de euros, que se benefician también de esta medida –se benefician los ciudadanos, obviamente–; el Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil; y además todo el Capítulo I en todas las consejerías y en los organismos autónomos. Todo esto figura ya como fiscalización permanente y, por lo tanto, aquí hemos ganado en agilidad.

Me decía, planteaba el portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria algo así como las claves del futuro de Canarias, cuáles son las

claves del futuro de Canarias. Yo creo que las claves del futuro de Canarias pasan, tienen distintos escenarios. Uno es seguir afianzando nuestro papel en Europa, y ahora estamos en una posición magnífica.

Usted me hacía una pregunta también, hace una pregunta, que me decía, “bueno, ¿qué perspectivas tiene Canarias en la Unión Europea con esto de las RUP?”. Creo que estamos en unas magníficas condiciones, a pesar de las dificultades. Estamos en la fase de trabajo para diseñar la nueva estrategia europea para las regiones ultraperiféricas 2014-2020. Lideramos en estos momentos, por decisión de las regiones ultraperiféricas, el conjunto de los territorios ultraperiféricos, Canarias preside por dos años esta conferencia. España va a presidir la Unión Europea en el 2010 e intentamos conciliar la presidencia canaria con la presidencia española para tomar decisiones importantes que nos permitan tener las bases, a través de un memorándum, de las nuevas perspectivas de los territorios ultraperiféricos de cara al 2014-2020. Pero ya le avanzo –con la otra pregunta que usted me hacía, “¿y qué papel podemos esperar?”–, pues, mire, se han invertido las cosas, se ha creado una cultura fruto del trabajo que se ha llevado a cabo desde distintas vertientes. Aquí tengo que avanzar que se trabaja muy coordinadamente con el Gobierno de España. De la misma manera que hay dificultades para entendernos en algunas otras cosas, tengo que decir con respecto a la política exterior, tanto la que llevamos a cabo con el África Occidental como con Europa, que existe una magnífica coordinación, que trabajamos conjuntamente y que en muchas de las actuaciones que tendría que escenificar, llevar a cabo e impulsar el Gobierno de España, descarga en el Gobierno de Canarias para que sea el Gobierno de Canarias quien haga los planteamientos referidos al tema de la ultraperiferia. Y tengo que decir que no todos los Estados que tienen regiones ultraperiféricas actúan con la misma generosidad o disposición con respecto a los territorios a los que representan, que son bastante más cicateros. En este sentido trabajamos conjuntamente y las cosas marchan bien en ese sentido.

Y digo que ha habido un cambio de cultura, se está produciendo un cambio de cultura en Europa. A los territorios ultraperiféricos hasta ahora... Y esto que le voy a decir algunas veces lo he oído yo en Madrid; yo también he oído en Madrid que Canarias es una carga, porque necesitamos muchas subvenciones, necesitamos muchas ayudas, porque estamos muy alejados. Esta también ha sido la primera etapa, la primera etapa de Europa, los territorios ultraperiféricos también. Era la cultura que había en Europa, vernos como territorios que éramos una carga, también, para Europa. Pero ha cambiado la cultura, ha cambiado la cultura en Europa, y tendrá que cambiar en España y en los

Estados miembro, y ahora se ve, el nuevo enfoque de los territorios ultraperiféricos es como una cuestión de oportunidad para Europa, no como un hándicap. La situación geoestratégica de todos los territorios ultraperiféricos, desde la Guayana hasta Martinica, Guadalupe, la isla de la Reunión o Azores o Madeira o Canarias, son posiciones geoestratégicas vitales. Desde todos los puntos de vista, entre ellos el de la seguridad, el de impulso de políticas de cooperación, por ejemplo; casi todos somos frontera con situaciones de un mundo subdesarrollado. Y el nuevo enfoque de la Comisión Europea es poner en valor precisamente esa posición geoestratégica de los territorios ultraperiféricos. Cambio de cultura y cambio de mentalidad y objetivos europeos de los que tenemos que beneficiarnos. Tenemos que aprovechar esa oportunidad que tenemos en estos momentos de ser punta de lanza. Ese objetivo que siempre ha tenido Canarias de ser punta de lanza con respecto a África, ahora más que nunca porque se puede poner en valor, porque ahí se ha creado toda una conciencia. Pero no solamente con África, sino también para ser puente hacia América. Creo que ahí tenemos mucho que hacer; por lo tanto, nuestro futuro pasa por afianzar nuestro papel en Europa.

En los asuntos de Estado, porque digo que esto tiene distintos estadios, en los asuntos de Estado, pues, nosotros tenemos que avanzar para tener una financiación justa, la que a Canarias le corresponde. Tenemos que avanzar para tener un autogobierno acorde con las necesidades que tiene Canarias, de tener los instrumentos que nos permitan a nosotros, pues, nosotros mismos avanzar social y económicamente, tener menos dependencia, y eso se posibilita a través del autogobierno. *No me des el pescado, dame la caña.*

Y tenemos que avanzar en algunos aspectos que son muy importantes, todavía por resolver, que tienen que ver con una mejor, la compensación de algunos recursos que son muy importantes para Canarias, como luego tendré la ocasión de entrar.

Y luego tenemos la parte nuestra, la parte nuestra que es muy importante. Nosotros no vamos a depender, no vamos a avanzar, Canarias, porque si Europa tiene conciencia o España tiene conciencia o el gobierno de turno o la Comisión de turno o el Gobierno español de turno son más o menos comprometidos con Canarias. ¡No!, este pueblo va a seguir avanzando; vamos a seguir avanzando porque tenemos las condiciones para avanzar, para progresar, para mejorar, para ser más competitivos, para ser mejores, que tenemos las condiciones para que nuestra gente viva mejor.

Es verdad que si tenemos la ayuda exterior, avanzaremos más rápido, pero no todo lo vamos a diferir a que tengamos ayuda exterior, y por eso las cuestiones que estoy planteando en este debate, que tienen que ver con la reforma del sistema educativo

o la mejora de la competitividad, en Canarias es una cuestión, es un reto que nosotros tenemos que tener. Y un cambio de mentalidad donde impere la cultura del esfuerzo, del trabajo, de la constancia y donde la formación sea una guía que nos marque a todos tiene que prevalecer, y lo vamos a hacer. Hace falta coraje y decisión, y algunas decisiones valientes, pero hay que tomarlas. No pueden prevalecer intereses corporativos que impidan la mejora de las estructuras de futuro de esta sociedad. Me refiero a todo lo que significa la formación de capital humano en Canarias. Esa es nuestra principal baza de futuro: capital humano, innovación, modernización, diversificación económica, mirar hacia África en las posibilidades que nos dan. Ahí están las claves de nuestro futuro y confío mucho en ese futuro, y creo que los canarios tenemos que tener confianza en nuestro futuro. Tenemos todas las condiciones para avanzar y para mejorar.

Este pueblo, si somos capaces de imprimir esa cultura, ese cambio profundo desde abajo de mentalidad, no tendremos que emigrar nunca más. Vamos a ser capaces por nosotros mismos de mejorar nuestro bienestar, pero lleva tiempo, lleva un tiempo precioso. Ha habido muchas generaciones, una generación de canarios que han intentado darles a sus hijos lo que ellos no tuvieron, y es comprensible. No hemos querido olvidar que se pasaron muchas miserias, muchas necesidades en Canarias hasta hace apenas dos décadas y que la gente tuvo que emigrar, y que muchos padres no pudieron dar estudios a sus hijos y de que muchos padres no tuvieron la conciencia de lo que significaba la educación, el estudio. Ni tampoco nos queremos dar cuenta de que llevamos 30 años de retraso con respecto a formación en relación a la Península, que éramos un pueblo con unos índices de analfabetismo altísimos hasta hace apenas 20 años. Y se han hecho cosas importantes, lo han hecho gobiernos del Partido Socialista, gobiernos en los que ha colaborado el Partido Popular y los de Coalición Canaria. Se han hecho cosas importantes en la educación. También el Partido Socialista, una etapa importante en la que participó un consejero, Luis Balbuena. Quiero tener un recuerdo aquí, porque se tomaron decisiones muy importantes.

Pero ahora tenemos que ir a más. Aquello fue importante en aquel momento, porque teníamos a nuestros niños escolarizados, unos por la mañana, otros por la tarde y 60 niños en un aula, pero ahora tenemos que ir a más, a más, a cambiar algunas cosas que hemos hecho que no las hemos hecho correctamente, y entre ellas la mentalidad, la mentalidad. Un pueblo que no supo, no supimos valorar la importancia de la formación, la educación, entre otras cosas porque en una situación difícil llegó, arrollador y bueno para Canarias, el turismo. Pero el turismo no fue lo que nos arrolló, nos arrolló

la construcción y la forma fácil de la gente de irse a ganar las perras desde los 18 años, que todos los chicos a lo que aspiraban era a ir a trabajar a los 18 años, aunque fuera a cargar bloques porque tenían el coche, tenían todas las comodidades de forma inmediata y abandonaban los estudios. ¿Hoy no los conocen ustedes? ¿O no conocen ustedes los chicos y chicas que tenemos entre la banda de los 20 años y los 35 años, que, dada la facilidad por una economía que creció espectacularmente, abandonaron los estudios? Porque ha sido fácil, todo el que ha querido trabajar ha ganado mucho dinero. Fuerteventura, el 100% de empleo; Lanzarote, pleno empleo; los *sure*s de nuestras islas... No dábamos abasto, trabajaba todo el que quería, las horas que quería y ganaba lo que quería, con o sin formación. Pero, como no teníamos que hacer esfuerzos, era fácil. Pues tenemos que cambiar esa mentalidad, ahí está nuestro futuro. Creo que son claves del futuro de Canarias.

Voy terminando. Usted hacía una referencia no menos importante para mí. El otro día fui a visitar el banco de alimentos de Las Palmas y a la Cruz Roja, y me decían, me decía el presidente del banco de alimentos de Las Palmas, su equipo directivo, y las 123 organizaciones que participan en la distribución de alimentos, todos ellos me expresaban, de una forma yo diría que desorbitada, ¿no?, que lamentaban muchísimo todo lo que estaba ocurriendo, que lo lamentaban por mí, que cómo se metían tanto conmigo, qué injustos eran todos los que decían por eso... No dije nada, pero sepan, señorías, que yo soy de convicciones firmes y pueden manipular algunos, tergiversar otros, enredar los más, interpretar lo que les interesa para hacer daño personal y político a otros, pueden inventar, enredar, manipular todo lo que quieran, pero mientras yo tenga conocimiento de que hay una persona que vive en Canarias, sea canario o no canario, en este caso el 30% es de gente de fuera, de inmigrantes, que son los que están pasando las necesidades, que han venido y no tienen familia, no tienen la huerta, no tienen dónde coger las papas ni las coles ni las habichuelas, que es lo que compensa cuando no se tiene trabajo; mientras yo tenga conocimiento de que existe una persona con necesidades, el Gobierno, todo el Gobierno y todos los cargos del Gobierno, harán todo lo que esté en nuestras manos para conseguir de la generosidad de los supermercados, de los hipermercados, es decir, de todos los que tienen, para que, a través de los bancos de alimentos, y estos a través de la Cruz Roja y de las organizaciones que les apoyan, hagan que ninguna persona lo pase mal en estos tiempos difíciles, hasta que lleguemos a otra situación mejor.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Señor Barragán Cabrera, por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, para su segundo turno.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Señor presidente, gracias por su contestación.

Alguna referencia sobre lo que ha dicho y alguna otra cosa nueva en esta segunda oportunidad.

Voy a empezar por lo último: el tema de los bancos de alimentos. Ninguno de los que ha hablado en contra de este tema ha tenido contacto con ninguna parroquia de Canarias. Estoy convencido de ello. No saben cómo funciona, no saben las personas que se acercan, por ejemplo, a Cáritas, qué tipo de personas son, cómo funciona el tema de la bolsa, cómo se llevan la compra de la semana... Estoy convencido de que ninguno se ha pasado por ahí, porque come tres veces al día y no pasea por esos sitios.

Estoy convencido además, estoy convencido además, de que ninguno pasea ninguna noche por detrás de la zona de un supermercado y está viendo a las nuevas personas que están yendo ahí. Esos sí que van a coger los desperdicios de los canecones de la basura. Personas que seguramente alguno ni se imagina que por dignidad van a altas horas de la noche a intentar sacar algo de allí. Seguramente no han hablado con ningún dueño de supermercados, no han hablado. Yo sí, yo he hablado con dos o tres dueños de supermercados, y le voy a dar el nombre, porque como me está diciendo que no, se lo voy a dar (*Dirigiéndose a la señora Guerra de Paz*). He hablado con Supermercados Padilla y Supermercados León, en Fuerteventura. Puede llamarlos si usted no me cree, para que lo vea. He hablado porque voy a comprar al supermercado, y me han dicho, me han dicho, el otro día ocurrió un caso concreto en Fuerteventura, una señora de Betancuria se presenta y dice: “mire, déme lo que quiera, yo no voy a robar”. Pero nos dicen que están robando, gente que compra comida y que se lleva una lata de sardinas o un kilo de gofio para completar la comida. Eso es lo que nos está ocurriendo. Por lo tanto, cuando se hace esta crítica fácil de que lo que queremos es repartir alimentos caducados, hay que tener un poco más de vergüenza. Por lo menos vean a qué gente se le está ayudando. Vayan a las parroquias y vean a qué gente se le está ayudando.

Señorías, señor presidente, me ha gustado también una parte importante de lo que usted ha dicho, porque, como decía, ahora vendrá el ruido. Entonces, es importante que hoy haya quedado aquí claro para los ciudadanos que una cosa es que tengamos discrepancias con el Gobierno del Estado, que una cosa es que podamos discrepar, incluso con los agentes sociales de Canarias, en muchos temas y otra cosa es que no nos sentemos

a dialogar. Y le recuerdo lo que ha pasado aquí, en esta Cámara, cuando trae el documento, la Ley de Medidas Urgentes: “es que ustedes han traído la Ley de Medidas Urgentes y no la han negociado con nosotros”. Cuando no traemos la Ley de Medidas Urgentes, les decimos, “pues, vamos a sentarnos a negociar”; “¡ah!, es que ustedes, hasta que no pongan un documento sobre la mesa, ¿qué vamos a negociar?”. *Ni contigo ni sin ti tienen mis males remedio*. Lo que quiero decirle con esto es que siga con esa línea de colaboración con los agentes sociales de Canarias, insisto, porque más tarde o más temprano –afortunadamente, espero que más temprano que tarde– el Partido Socialista empezará a trabajar por los problemas que realmente les preocupan a los ciudadanos.

Y dentro de la innovación, hoy va a tener usted una oportunidad magnífica: la agenda del líder del principal partido de la Oposición en Canarias, la agenda no le ha permitido estar en el debate más importante que tiene la Comunidad Autónoma, pero la innovación tecnológica va a permitir que las instrucciones se den por teléfono. Por lo tanto, va a asistir usted a un debate virtual –este sí que va a ser virtual– pero aprovechando las nuevas tecnologías de que disponemos todos para que la comunicación llegue a este Parlamento.

Cuando le comentaba, señor presidente, todo el tema de las islas periféricas, en el tema del transporte, es que es muy importante que la gente sepa, porque a veces se satanizan las inversiones públicas, las infraestructuras públicas, en carreteras, en puertos, en aeropuertos, y es muy importante que la gente sepa que las conexiones en una isla, para que se llegue antes, para que el comercio funcione mejor, para que la gente que está desplazada de un punto a otro de la isla llegue antes a su puesto de trabajo, es importantísimo y que los puertos y aeropuertos, para que haya conexiones y para que desde el trabajo hasta ir a un hospital de referencia en Gran Canaria o Tenerife, es importantísimo. Y a veces se nos olvida eso, se nos olvida lo importante que son todas estas cuestiones.

Me gustaría ahora, en esta segunda intervención, de las diez medidas que apuntó usted ayer ya he hecho referencias a algunas, pero, hablando del tema de los jóvenes titulados, hacía usted una referencia a los incentivos para prácticas de los jóvenes titulados. Si es posible, plantear alguna cuestión en ese sentido.

Y termino. Hay dos cuestiones que no comenté esta mañana por falta de tiempo, pero que también han estado en el discurso de las cosas que se podrían hacer con un recurso, con un dinero, como es la policía autonómica, el recurso de la policía autonómica, y el tema de la Televisión Canaria.

En la Televisión Canaria ya el Gobierno ha hecho un esfuerzo, le ha pegado un importante recorte en los Presupuestos del 2009.

Y en el tema de la seguridad, quiero recordarle a usted un tema en el debate, porque está en el *Diario de Sesiones*. Nadie podrá decir que lo que voy a decir ahora no es cierto. En este *Diario de Sesiones*, cuando estábamos discutiendo las enmiendas a la policía autonómica, hubo una oferta del Partido Socialista. Hasta ese momento se negaba de que aquí hubiera falta de policías, y se nos dijo: “si retiran la enmienda de la policía autonómica, nosotros ofertamos negociar con el Estado para que vengan 500 guardias civiles o policías nacionales”. Si no hacía falta nada de seguridad, ¿por qué nos ofrecen una enmienda para meter 500 guardias civiles o policías nacionales? (*Aplausos.*)

La seguridad es importantísima y nunca hemos dicho que la Guardia Civil o la Policía Nacional tenga que desaparecer de Canarias. Estamos planteando una fuerza complementaria que ayude a los problemas de seguridad que tiene el archipiélago. Y no lo voy a plantear por el tema de la creación de puestos de trabajo, que podría ser un tema recurrente ahora que hay un importante desempleo en el archipiélago; lo estoy planteando, señor presidente, pura y simplemente por la seguridad, por la importancia que tiene la seguridad en el archipiélago.

Y con la televisión. Si le sacan que tiene que reducir dinero en la televisión, dígame, señor presidente, que la televisión que paga 30.000 euros, 20.000 euros, 14.000 euros, o 15.000 euros por semana a personas para que vayan al programa *Mira quién baila*, con dinero público, no es la Televisión Canaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.

Señor presidente del Gobierno, ¿desea hacer uso de la palabra?

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

No he hablado a lo largo de la mañana de hoy de las medidas, las nuevas medidas para implementar las ya impulsadas por el Gobierno durante el año 2008 y el año 2009 y que tienen que ayudarnos a aliviar la situación. No queremos ser pretenciosos, no vamos a resolver la economía mundial, pero sí aliviar la situación de la gente.

Y en ese sentido, a la vista de que el portavoz de Coalición Canaria me plantea algunas cuestiones relacionadas con las medidas de ayer, decirle que hay un paquete de medidas que, efectivamente, tienen que ver con la ayuda, la subvención al pago de las cuotas de la Seguridad Social. En una parte a los empresarios que contraten chicos que hayan terminado –o chicas– la Formación

Profesional o que hayan terminado sus estudios universitarios, o en contratos en prácticas o contratos de aprendizaje; que, por otra parte, subvencionamos también la Seguridad Social para aquellas empresas que, manteniendo el empleo, contraten más gente a tiempo parcial, completando el trabajo con formación; y que vamos a subvencionar la Seguridad Social en el primer año a aquellos nuevos emprendedores, a todo aquel que apueste por la emprendeduría, por el autoempleo.

Pero, además de eso, de las medidas de ayer, que no entré en detalle a explicarlas sino a enunciarlas, algunas de ellas medidas que abarcan distintos ámbitos, hay una medida –esta mañana lo avisé de pasada– que tiene un gran componente, un gran calado social, que es la que tiene que ver con la ayuda al pago del alquiler de las viviendas o los gastos de una casa, el agua, luz o cualquier otra necesidad, por 5,4 millones de euros.

O una medida especialmente social también, que tiene que ver con la bonificación del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas a los parados de más de seis meses.

O medidas que tienen que ver con cómo inyectamos, cómo ayudamos a que nuestras empresas tengan liquidez, los autónomos y las pequeñas y medianas empresas, con el *confirming* o la toma de razón; es decir, para cuando la Administración –y espero que esta cultura baje también a ayuntamientos y cabildos–, cuando se presta un servicio por parte de una empresa, con la toma de razón, con la toma de razón de esa Administración, el banco puede hacer o la entidad financiera efectivo el pago y, por lo tanto, estamos inyectándole liquidez a la empresa y así generando circulante.

O por ejemplo la medida que tiene que ver, muy importante, valorada de una forma extraordinaria, y quiero agradecer desde aquí el esfuerzo que se ha hecho desde el departamento de Economía y Hacienda, a todo el equipo, a toda la gente que ha estado trabajando con las medidas, porque ha sido muy valorada la medida de los 150 millones de euros, destinados a avalar a los autónomos y a la pequeña y mediana empresa para generar circulante, para generar liquidez.

O especialmente valorada también por el sector la financiación de los intereses para todos aquellos promotores turísticos que acudan a los préstamos ICO, de renovación de sus instalaciones, con lo cual estamos sumando esfuerzos, la parte nuestra, la pública con la privada, y les financiamos los intereses de ese crédito destinado a ese objetivo.

Y la medida de gran calado económico-social de las 2.000 viviendas de alquiler. 2.000 viviendas de alquiler más, que se suman a las 2.800 que construye el Gobierno, a las 1.000 que compramos de Visocan. 2.000 más de alquiler para los

próximos dos años para las familias con rentas inferiores a 10.000 euros. Con una cuota mensual de 350 euros, de los que el Gobierno paga 300 y el inquilino 50. Con la capitalización del 30% de lo que se aporte irá a una cuenta, a cuenta de la posible compra de esa vivienda. Si la situación de esa familia mejora en los próximos dos años, el 30% de lo que se esté pagando de alquiler está capitalizando para que sea una entrada a cuenta. 2.000 viviendas que permiten... que vamos a intentar en el concurso correspondiente que sean los promotores que tienen viviendas, que no las han vendido, que no las pueden alquilar y que no pueden devolver los créditos –por lo tanto, están estrangulando también financieramente a la entidad que les ha financiado–, los que tengan prioridad. Con lo cual estamos consiguiendo también que esos promotores puedan devolver sus créditos y estamos evitando que se produzca más morosidad en las entidades financieras. Si producimos menos morosidad, habrá más circulante, más liquidez. Y estamos trabajando para que esta medida pueda ser ampliada. Espero tener una respuesta muy positiva de parte de las entidades financieras para que sumen los esfuerzos al Gobierno, porque esta es una medida que tiene, primero, un gran componente social, gran componente social –ayudar en momentos de dificultades a los que menos tienen–, que tiene un componente generador de empleo –promotores, no dejar promotores–, pero que tiene también la vertiente de generar liquidez, de evitar morosidad en las entidades financieras que tienen contraídos créditos con promotores que pasan dificultades.

Por lo tanto, señor Barragán, creo que son medidas que nos van a ayudar y que he tenido la oportunidad de hablar con todos los sectores que están afectados o que de alguna manera se ven involucrados con estas medidas y todos valoran muy positivamente el acierto del Gobierno al implementar esta nueva medida, a los paquetes que ya hemos tomado; y les he avanzado que esto es una parte de lo que será el gran acuerdo que espero que podamos cerrar con sindicatos y empresarios, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista social y por el trabajo en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Sí, muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Un momentito, señorías. Aprovecho, señorías, para decirles, un momento, que en el Pleno de mañana –porque así lo ha pedido el Gobierno– hay un cambio en el orden del día: se empieza por el punto primero, la ley de modificación de la Ley de Presupuestos, que es una modificación puntual, sería el primer punto del orden del día de mañana. Aprovecho este momento de tiempo técnico, de parada técnica, para continuar este Pleno.

(El señor presidente del Gobierno, Rivero Baute, abandona su escaño por unos minutos.)
(Pausa.)

Señorías, retomamos la sesión.

Toca el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista Canario, señor Pérez Hernández, tiene la palabra.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos): Señor presidente. Señorías.

Estamos en el debate del estado de política general, en el Debate del estado de la nacionalidad canaria. Hemos asistido, en la tarde de ayer y en la mañana de hoy, a un debate, a un monólogo, un monólogo del presidente del Gobierno y un monólogo de los grupos que le apoyan. Un monólogo que sin duda a nosotros nos preocupa, porque hoy los canarios y las canarias esperan de este debate que aquí, en esta Cámara, el Gobierno hubiese rendido cuentas de su gestión; que el Gobierno hubiese dicho con claridad a los canarios y las canarias cómo ha afrontado la situación de crisis y cómo ha desarrollado las políticas y las acciones a las que se comprometió en su debate de investidura y a partir del último Debate del estado de la nacionalidad. Pero ha sido todo lo contrario: hemos visto un debate de cara a la galería, con un presidente que es incapaz de asumir el mínimo error, la mínima crítica, el mínimo fallo a su gestión. Un presidente instalado en la autocomplacencia, mirándose a sí mismo y fuera de lo que es la realidad de Canarias. Y además lo afrontamos en un momento difícil, señorías, en el peor momento, con el peor gobierno.

Y eso es lo que nos lleva al Grupo Socialista a afrontar este debate con la máxima preocupación, con el máximo rigor, porque queremos transmitir a los canarios y a las canarias que efectivamente, frente a este Gobierno, hay una alternativa, hay ideas, hay proyectos. Un Gobierno que lo que ha hecho en el último año es escurrir el bulto, anunciar, trasladar ocurrencias continuas de un presidente al que se le ocurre hoy una genial idea, la lanza sin contrastarla, para luego ser desautorizado.

Pero la responsabilidad del Partido Socialista en este debate es que, señor presidente, a pesar de ese análisis que usted ha hecho de la realidad, alejado de lo que piensan los canarios y las canarias, el Grupo Socialista va a dar acuerdo, sin duda, a aquellas medidas que sean identificables, a aquellas medidas que sean cuantificables. A esas medidas claro que sí les vamos a dar apoyo y les vamos a dar respaldo, pero, mire usted, para apoyar medidas y para darles respaldo —como decía— hay que tener claro que esas medidas van a responder, que esas medidas van a servir. Y esta mañana nos preocupa, profundamente, que en una de las medidas que consideramos claves y que el presidente ha anunciado, ese plan de apoyo,

de avales a la pequeña y mediana empresa, a los autónomos, ese plan de avales de 150 millones de euros que se ha anunciado esta mañana, queremos saber, señorías, cómo el Gobierno va a afrontar ese montante de 150 millones de avales, porque en la Ley de Presupuestos hay consignados 10 millones. Mañana vamos a apoyar, el Grupo Socialista va a apoyar aquí una iniciativa, un proyecto de ley del Gobierno que incrementa de 10 a 25 millones. Estamos hablando de un incremento de 15 millones. Aparte de 25 millones que están para las sociedades de garantía recíproca. La cantidad es 40 millones. Usted hoy anuncia 150 millones; queremos saber cómo se va a afrontar, en qué periodo de tiempo va usted a llevar a cabo una modificación presupuestaria, porque lo que está aquí, los datos que tenemos nosotros y que manejamos en estos momentos, nos da la cifra de 40 millones. Por lo tanto, ante todo rigor, seriedad, cuando se anuncia una medida importante y potente para la reactivación de la economía, porque lo que no podemos, señorías, es engañar a los canarios una vez más; engañar a los canarios como los engañó este Gobierno cuando el presidente se reunió con los sectores sociales y económicos y anunció que en los Presupuestos del año 2009 se iba a producir una rebaja del 40% del gasto corriente, que se iba a incrementar la inversión pública y luego aprueban unos Presupuestos aquí, en esta Cámara, en los que el gasto corriente se incrementa en más de un 3%, casi un 4%, y la inversión pública disminuye más de un 4%. ¡Engañó usted a los agentes sociales y económicos en aquel momento! Por lo tanto, carece de credibilidad. Las medidas que se anuncian han de ser creíbles, señorías; si no son creíbles, creamos más confusión, creamos más inseguridad en la sociedad canaria.

Le hemos escuchado atentamente, sin duda ninguna, pero, señor presidente, perdóneme que le diga que encontramos más un mal gobierno que un Ejecutivo con fallos. Un Ejecutivo que ha llevado a cabo acciones más o menos asumibles a la hora de contar... Señor presidente, a la hora de contar el grano de este Gobierno, sin duda abundancia de cáscaras y esmirriadas nueces. Esa es la realidad de lo que nosotros hemos visto hoy, a lo largo de la tarde y el día de hoy, del balance de este Gobierno. Es, sin duda, una situación bastante kafkiana, porque usted está en la portada de todo, pero en el interior de las consejerías se rompen las amarras, con los asuntos que se plantean. Ahí no hay coordinación. Usted aparentemente está en todo, en todas las fachadas. En su televisión, presente, continuamente presente, pero luego no asigna tareas. Bien sabe usted que su mala fama la tiene bien ganada.

Verdad es que en su Gobierno, en su Gobierno hay dos cabezas y cuatro patas, pero desde nuestra experiencia comprobamos que lo que dice el

pueblo, la voz del pueblo, lo que dicen los agentes sociales y económicos, es que este presidente se caracteriza por “mucho sí, estamos estudiando, estamos a ver, vamos a poner en marcha, hemos puesto en marcha un gran mecanismo, vamos a ver qué pasa...”. Calendarios varios, con un desparpajo temerario y comprometiéndose a plazos que no son confiables. Y eso que hace el presidente, lógicamente, lo han copiado todos sus consejeros y consejeras que conforman el Gobierno.

Pero lo preocupante, señorías, es que Canarias afronta esta delicada situación económica con un Gobierno gastado, sin ambición, sin empuje ni liderazgo, para ocuparse de verdad de los problemas que afectan a los canarios y a las canarias. Un Gobierno distanciado de la realidad, que no se compromete; con un presidente aislado, desautorizado. Sí, desautorizado por su vicepresidente en más de una ocasión, desautorizado por los agentes sociales y económicos por sus ocurrencias y por sus ignorantes e imprudentes medidas y desautorizado por los grupos que le apoyan. Cuando se tramitó aquí el proyecto de ley, se trajo aquí a trámite, a toma en consideración, la Ley de Participación, una ley en la que usted tuvo la oportunidad de demostrar que, efectivamente, se comprometía con la participación ciudadana, usted fue desautorizado por su grupo, por los grupos que le apoyan. Pero sobre todo usted está desautorizado por su propio grupo parlamentario.

Por lo tanto, señorías, el Grupo Socialista en esta mañana, en esta tarde, no va a evaluar al Gobierno, no va a calificarlo: ya lo ha calificado el portavoz de Coalición Canaria. Lo ha calificado con claridad cuando le da a este Gobierno un cinco raspado. Señorías, hagamos una reflexión. Algunos de los que estamos aquí –yo soy maestro, otros son profesores universitarios– nunca evaluamos a nuestros hijos. ¡Claro!, uno no evalúa a su hijo. Aquí en este caso lo ha evaluado... el padre ha sido evaluado por el hijo, y el hijo le dice: “papá, un cinco raspado”. Fíjense ustedes, fíjense ustedes, señorías, qué calificación le da el grupo que apoya al Gobierno a este Gobierno. En la calificación, sin duda, ha estado atinado, señor Barragán, le ha dado la calificación de suspenso que le dan los canarios y las canarias a este Gobierno desnortado, incapaz de poner en marcha una sola medida para sacar a los canarios y las canarias de la situación de crisis en la que nos encontramos (*Aplausos*).

Señor Rivero, no se juzga esta mañana por lo que no se puede hacer. ¡No!, por eso no le estamos juzgando, sino por lo que pudiéndose hacer no se hace, pudiéndose hacer no se hace. Por eso es por lo que le estamos juzgando a usted en esta mañana, en esta tarde ya.

Ha puesto en marcha y ha anunciado un conjunto de medidas. Le hemos dicho: “el Grupo Socialista va a respaldar las medidas que sean creíbles, que sean

cuantificables, que sean medibles”. Ya le he puesto un ejemplo, que me gustaría que me contestara, de si esos 150 millones están disponibles, se van a hacer con una modificación presupuestaria, porque los datos que yo manejo hablan de 40 millones. Medida importante que, insisto, vamos a apoyar y a respaldar.

Pero también le pedimos que ponga usted en marcha un sistema extraordinario de refuerzo de la cualificación de la población que está parada, que está parada en el sector donde afecta más el paro, que es en el sector de la construcción. Que traiga usted aquí un programa específico para desempleados que agotan el periodo de prestación por desempleo. Señorías, más de 80.000 canarios y canarias van a dejar de percibir, seguramente en el año 2009, el derecho a la prestación por desempleo. Ponga usted en marcha un plan, un programa específico para atender a esos canarios y canarias. Ponga en marcha también un barómetro de emergencia social para determinar con las ONG... Las políticas sociales hay que desarrollarlas, hay que determinarlas con las ONG para ver la evolución y la demanda de los servicios sociales: comedores sociales, comedores escolares, aumento de la oferta del comedor escolar también para ofertar desayunos... Proceda usted a modificar –se lo hemos dicho–, modifique el presupuesto y lleve a cabo una reducción, una reducción importante del gasto superfluo, del gasto que no se necesita. Ponga en marcha, señor presidente, un plan de austeridad de la Comunidad Autónoma y entonces, entonces podremos hablar y podremos decir: “con ese plan, con esa reducción presupuestaria, disponga usted, disponga usted de los recursos necesarios para financiar las políticas que es preciso poner en marcha para que, efectivamente, esas políticas lleguen a los canarios y las canarias”. Lo demás es aire, lo demás es humo, lo demás son anuncios. Pero cada medida tiene que ir cuantificada, tiene que ser luego evaluada y tiene que tener, por lo tanto, una ficha financiera de la que responder para que sea eficaz. Si no, insisto, señorías, estamos hablando de la nada.

En el ecuador de esta legislatura, y tras escuchar su exposición, nos ratificamos en que usted y su Gobierno han perdido por completo la realidad. Comprométase, señor presidente, con medidas concretas. Ponga en marcha un plan de infraestructuras, sí, ponga en marcha usted un plan de infraestructuras complementario, complementario al plan de infraestructuras que ha puesto el Gobierno de España. Un plan de infraestructuras en colaboración con los municipios canarios. Hay ayuntamientos que han puesto en marcha medidas concretas con la capacidad que puede tener un ayuntamiento, han puesto en marcha medidas concretas. El Cabildo de La Gomera ha puesto en marcha un plan de infraestructuras por 7 millones de euros, que es

lo que le cabe en sus posibilidades. Pero sí, no se sorprendan sus señorías. El señor presidente anunció hoy aquí, y como una gran medida, esos 4 millones de euros que se han destinado para atender a los ayuntamientos, para que los ayuntamientos canarios ayuden a las familias que lo necesitan. 4 millones de euros más cinco millones y algo que anuncia ahora, también para ayudas de emergencia social, que suponemos que esa cantidad también la obtendrá usted como consecuencia de alguna modificación presupuestaria. Obtiene el dinero y no sabemos de qué partida va a tirar para esa medida. Pero fíjese usted, 4 millones más 5 millones ahora y hay ayuntamientos canarios que han puesto en marcha unos planes de fomento del empleo, redes de solidaridad, por un millón y medio, como el de La Matanza, o un fondo como ha creado para el empleo el Ayuntamiento de Candelaria. Por lo tanto, comparar el esfuerzo que hacen muchos municipios canarios con el que hace este Gobierno y presentarlo como una gran medida, sin duda, pues, es una pobreza con la que se presenta el presidente del Gobierno aquí a anunciar sus medidas a bombo y platillo.

En la tarde de ayer y en la mañana de hoy, en una época de grave crisis, usted ha sido incapaz, una vez más, de promover la esperanza de los canarios y canarias. Nos ha demostrado que su Gobierno solo es capaz de enrocarse –como le decían a un erizo– como un erizo para mirarse de forma autocomplaciente.

El pasado mes de febrero usted compareció en esta Cámara. Pidió la celebración de un Pleno extraordinario para abordar aquí medidas para la reactivación económica. Ya le dijimos en aquel Pleno que, primero, tenía que haber traído usted un documento de evaluación de esas medidas. No lo trajo; por lo tanto, no podemos saber el efecto de esas medidas, no las ha evaluado. Usted no las evaluó, anunció nuevas medidas. Fue un Pleno montado de cara a la galería, fue un plató más para el señor presidente, para anunciar medidas huecas, deslavazadas y vacías, que no han tenido ninguna repercusión en los ciudadanos canarios. Y además fíjense ustedes si el Pleno tenía poca consistencia que, si no fuera porque nosotros sabemos de la afición que tiene su vicepresidente y consejero de Economía a los viajes, hubiésemos pensado que en ese Pleno se ausentó para dejarlo a usted como un protagonista exclusivo de aquel ridículo espectáculo. Ha anunciado medidas que ya hemos demostrado y hemos dicho que tienen poca repercusión, como, por ejemplo, la devolución de la cuota parcial del gasóleo o las medidas de las rebajas estas de las hipotecas, que la repercusión que han tenido ha sido mínima en los ciudadanos. Medidas de poca consistencia, medidas que llegaron tarde y que no han servido, no han tenido el efecto que era deseable en estas medidas.

Habiendo sido ustedes los primeros en adivinar la crisis, no han tenido ningún reparo para conformar el Gobierno más numeroso, más caro y el Gobierno más hueco y vacío de la Comunidad Autónoma de Canarias: 11 departamentos, 12 organismos autónomos, 109 altos cargos, 20 sociedades mercantiles, 12 fundaciones, 5 entidades públicas empresariales y 2 entes públicos. Y eso que conforman el Gobierno en una época de crisis, en la que ya habían anunciado ustedes que conocían antes que nadie la situación de crisis.

Otro aspecto que queremos señalar son los grados de ejecución del Presupuesto, que son lamentables. En el año 2007 dejaron ustedes de ejecutar más de 900 millones de euros. Habla usted, habla usted, de políticas que tienen que servir para impulsar el desarrollo social y económico y son incapaces de ejecutar su propio presupuesto. Eso es una prueba más de la incompetencia de este Gobierno.

Los efectos, sin duda, de esta crisis sobre la economía de Canarias están siendo relevantes, pero lo que queremos recordarle es que en el último ciclo, en el último ciclo, la renta per cápita en Canarias ha caído constantemente. En un ciclo de bonanza y crecimiento grande ha caído la renta per cápita. Por algo habrá sido, algo tendrá que ver su Gobierno, porque, claro, usted no puede hablar solo de su etapa de este año y medio de Gobierno, casi dos años, porque usted es heredero de gobiernos que ha tenido Canarias en los últimos quince años que no han trabajado para el impulso de la economía, que no han trabajado para desarrollar los sectores sociales y económicos. Por lo tanto, usted es responsable también de esa situación. Y en época de bonanza y de crecimiento ya hemos visto cómo la renta per cápita en Canarias ha ido cayendo. Por lo tanto, solo son ustedes responsables de otorgarnos a los canarios el discutible honor de estar a la cabeza de todo aquello en lo que nosotros nos *... (Ininteligible.)* estar en la cola. Pero, señorías, esos datos que se han dicho, que ustedes conocen, 227.000 parados, que Canarias tenga las tasas de paro de las mayores de todo el Estado español, sin duda deberían hacerle reflexionar a un gobernante serio y responsable.

Usted hablaba ayer aquí del premio Nobel de Economía, de Paul Krugman, y decía usted que España estaba en peores circunstancias para afrontar la salida de la crisis. Yo le pregunto: “¿y en qué circunstancias se encuentra Canarias?”. Peor que la media del Estado español para afrontar esa crisis. ¿Y qué medidas de reactivación pone en marcha su Gobierno?: ¿medidas vacías y huecas de contenido?, ¿de esa manera vamos a salir adelante y vamos a salir de esta crisis, con las medidas que usted ha anunciado en la tarde de ayer y que ha reiterado hoy, en la mañana de hoy?, ¿esas son sus medidas?

Los ciudadanos nos miran, miran al primer partido de esta Cámara para que le exijamos a usted que gobierne, para que le exijamos a usted que defienda el interés general, para que le exijamos a usted que respete absolutamente el imperio de la ley. Le exigimos gestión, le exigimos gestos y le exigimos también austeridad en su Gobierno. Eso es lo que le exigimos. Y además, señor Rivero, por la defensa del interés general, sin duda, no le quepa duda de que vamos a estar a la altura en temas que requieren el apoyo, que requieren el apoyo, porque son temas de carácter institucional, tanto en la inmigración, en el REF, en las grandes infraestructuras, en los equipamientos estratégicos, en la justicia, en la seguridad social. Ahí vamos a estar nosotros, porque siempre lo hemos estado. En los temas importantes para Canarias el Grupo Socialista ha estado siempre apoyando y respaldando, y ahí nos va a tener usted, pero le exigimos a usted que gobierne y que, en el ámbito de sus competencias, que son muchas, ponga en marcha medidas específicas.

Mire usted, nosotros extrañamos hasta un presidente como Adán Martín, que tenía mejores orejas y mejores entendederas y más trato democrático que el que tiene usted. Si el piloto del Gobierno, si el piloto y el ayudante de cámara, pues, no tienen aparataje para avistar el horizonte, sin duda ninguna la tripulación deambula de un lado para otro, se amontona, como se amontonan en *El camarote de los hermanos Marx*. Y esa es la radiografía, señorías, de este Gobierno: un Gobierno zombi, un Gobierno desnortado y usted, que es el capitán, aunque tenga al lado un intérprete que cada día le corrige y hasta a veces le dice, "cuidado, que te estás escorando en el rumbo". Esa es la realidad de este Gobierno, un Gobierno desnortado, al que le corrigen continuamente, "ojo, que te desvías, ojo, que por aquí, ojo, que por allí...". Y, sin duda, estos son los gobiernos, este es el Gobierno que en el peor momento tiene Canarias: el peor Gobierno en el peor momento.

Usted anuncia medidas, como decía, deslavazadas, de parcheo. La Estrategia esa famosa de Empleo, que ni es estrategia ni fue consensuada con los grupos sociales y económicos ni ha servido para impulsar el empleo, y a las pruebas me remito porque los datos de paro en Canarias son datos alarmantes. Por lo tanto, estrategias vacías, huecas, que no han servido para nada, y eso es lo que usted nos anuncia de forma reiterada.

Señor Rivero, lo primero, sin duda, aparte de lo que le he dicho de trabajar y de gobernar, de poner en marcha medidas, es avanzar en la calidad de nuestra convivencia democrática y en la calidad del autogobierno, partiendo de dos premisas indiscutibles: el Parlamento, que es el órgano fundamental, ha de reflejar fielmente la realidad del pueblo canario con su pluralidad y con su riqueza

y, por lo tanto, el Parlamento tiene que fijar, retratar esa realidad diversa, rica, territorial de Canarias, y para ello, sin duda, resulta imprescindible que se aborde sin más dilación la reforma electoral. Esa es una de las cuestiones principales que el Partido Socialista presenta también hoy como una acción que ha de poner en marcha el Gobierno si de verdad queremos que este sea un Parlamento plural y si de verdad usted cree en la participación ciudadana.

Los mecanismos de control político han de ser reales y no solo aparentes. Por lo tanto, es absoluta también y necesaria la renovación de los órganos de relevancia estatutaria: Consejo Consultivo, Audiencia de Cuentas, Consejo de Radiotelevisión autonómica y el Diputado del Común.

Si usted quiere que hablemos de autogobierno, le decimos que sí, que queremos avanzar en el autogobierno, sin duda ninguna. Avanzar en el autogobierno porque ya lo demostramos cuando aprobamos la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía. Que, por cierto, en aquel momento su socio dijo que aquella propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía era una propuesta nacionalsocialista, pero, claro, ahora, ahora, no nos cabe duda de que el PP dice sí, y el PP dice sí como pago a su permanencia en el Gobierno evidentemente. En este caso el instrumento de pago son los principios; en otros puede ser el dinero en metálico, pero ahora son los principios (*Aplausos*).

En cambio, su apuesta por la ciudadanía y por la calidad democrática es un ejercicio más de cinismo, propio de un gobierno que mezcla pleitesía con participación. La participación ciudadana es un claro compromiso para la oportunidad de nuestra gente y ustedes aquí han demostrado que no están por facilitar la participación ciudadana. Les negaron, les negaron la voz a 45.000 canarios cuando se trajo aquí a toma en consideración una iniciativa popular y les han negado también, con el sistema electoral que tenemos, la voz a 50.000 canarios y canarias que están fuera del Parlamento por el sistema electoral que impide su representación.

Este, señor Rivero, es el Gobierno en el que se sientan los personajes, no es el Gobierno de las personas. El Gobierno de las personas no sepulta ilusiones y despilfarra recursos, pero el Gobierno de los personajes sí cobija cuando menos conductas éticas reprobables y presuntamente corruptas con tal de seguir *engolfado* en el poder. ¡Ese es el Gobierno que tenemos en Canarias, señorías! Y este Gobierno de actores políticos que practican el *arbitrismo* en su acción política, de personajillos que pierden la cabeza, señorías, por rellenar un espacio televisivo, pierden la cabeza por eso, son personajes que no tienen cerebro para elaborar una propuesta acertada para sacar a Canarias de la situación de crisis en la que se encuentra. Y esta es la realidad de este debate en la mañana de hoy: un

Gobierno incapaz de saber qué medidas tiene que poner en marcha para de verdad afrontar la crisis.

Señor Rivero, su intervención de hoy, sin duda, es la imagen del fracaso, del cansancio, de la ausencia de proyecto ilusionante e innovador. Representa usted el último capítulo de un proyecto agotado, que se ha empeñado en prolongar a pesar de las preferencias de los canarios, que han sido otras, pero usted se empeña en prolongar ese proyecto político agotado que usted encabeza. De un Gobierno de mala gestión, de un Gobierno inspirado en el despotismo ilustrado, de un Gobierno que no gobierna para los ciudadanos, sino que gobierna dándoles la espalda a los ciudadanos.

Ni usted ni su Gobierno son creíbles: ha engañado a los sectores sociales y económicos de Canarias. Se lo dije antes, señoría, y se lo repito ahora. Usted no es creíble, porque usted ha faltado a la verdad cuando ha anunciado proyectos, cuando ha anunciado planes, cuando ha dicho que iba a poner en marcha medidas y no las ha puesto. Este es un Gobierno que, en cuanto a la gestión presupuestaria, ya hemos dicho que es un auténtico desastre. La licitación de obra pública en Canarias ha descendido en el 2008 un 57,2% con respecto al 2007. La falta de liderazgo y de gestión, juntas, en esa consejería y en otras, en las inversoras del Gobierno, es lo que está impidiendo que Canarias pueda salir de la crisis en la que se encuentra. Seguramente, si esta crisis nos hubiera a nosotros cogido en forma, a Canarias preparada, su Gobierno y quienes le precedieron hubieran hecho un mínimo esfuerzo para salir de la situación en la que nos encontramos, pero esta es la realidad que hoy... Sí, a sus señorías les mueve a risa, les mueve a risa que haya 80.000 canarios o canarias que van a dejar de percibir el desempleo, les mueve a risa que haya 227.000 parados, eso les mueve a risa a las filas del Gobierno (*Aplausos.*) Una falta de respeto hacia los canarios y canarias que lo están pasando mal, porque estamos haciendo un análisis y un balance de un Gobierno que se ha demostrado incapaz, y a las pruebas nos remitimos. Son los propios canarios los que han suspendido ya a este Gobierno.

No quiero dejar pasar también un repaso a algunas de las que han sido las políticas en las que este Gobierno se ha detenido.

El Gobierno ha olvidado por completo ese esfuerzo importante que hay que hacer para mejorar el sistema educativo canario. Lo han olvidado. Ustedes han reducido en más de un 20% la inversión en educación para el año 2009 y hablan luego de impulso a la educación. Y desprecian, desprecian, a la comunidad educativa, desprecian sin duda a todas las personas que quieren y que apuestan por mejorar la calidad de la educación en Canarias. En Canarias, por primera vez en muchos años, invertimos por debajo de la media española

en cuanto a PIB. Estamos a la cabeza del fracaso escolar, destacamos por encima de la media europea en cuanto a fracaso escolar, señorías.

¿En la sanidad qué decir? La sanidad es el cuarto problema más importante que tiene Canarias y el tercer problema que afecta a los ciudadanos, y aquí también el Gobierno suspende otra vez. Suspende porque usted no ha hecho una inversión para mejorar la asistencia sanitaria pública; al contrario: ha llevado a cabo una deriva de la sanidad pública, no le interesa la sanidad pública. Y en cuanto a su gestión en las listas de espera, diga la verdad, porque las listas de espera no han disminuido. Las listas de espera es otro de los fracasos graves que tiene este Gobierno.

Señorías, estamos ante un Gobierno que desprecia las políticas sociales. Las políticas sociales no le interesan a este Gobierno. Usted lo ha demostrado claramente, porque si usted tuviese un mínimo interés en las políticas sociales, este Gobierno de Canarias no estaría a la cola en la aplicación de la Ley de la Dependencia, señorías. Y esa es la realidad: estamos a la cola en la aplicación de la Ley de la Dependencia. Cuando hablamos de pobreza, cuando hablamos de exclusión social, ¿por qué usted se ha negado a evaluar y a aplicar el plan contra la pobreza?, ¿por qué no lo ha evaluado, por qué no ha estudiado las medidas para de esa manera poder articular todo un conjunto de acciones que sirvan para amortiguar el drama de las familias que están en situación de pobreza en Canarias? Usted no lo ha querido hacer. Y, mire usted, las medidas que se quieran tomar, todas, son bien recibidas, pero las medidas no se pueden tomar para anunciarlas a bombo y platillo. Aplíquese la cita evangélica que dice que "su mano derecha no se entere de lo que da su mano izquierda". Y eso es lo que han hecho ustedes cuando han dicho y han sacado a bombo y platillo una medida, que era la del reparto, la del reparto de alimentos, y la han publicitado, y esas medidas no se publicitan, esas medidas hay que hacerlas y tomarlas y acordarlas con los agentes sociales y económicos. Porque a este Gobierno lo único que le interesa es hacer publicidad, y la ha hecho con esta medida, y por eso ha recibido el rechazo de la sociedad canaria, total y absoluto (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.*)

Señorías, estamos hablando de un Gobierno que está abandonando los sectores fundamentales para el impulso de nuestra economía, los sectores básicos. ¿Qué están ustedes haciendo con el primer sector, con el primer motor de nuestra economía, el sector turístico? Pues simplemente nada, han hecho una reducción del 3% en el Presupuesto del 2009 y, sin duda, si no fuera que estamos hablando en serio de un sector estratégico, sería de chiste eso de declarar que el turismo está en caída libre. Es una grave y peligrosa irresponsabilidad de su Gobierno, sin duda ninguna.

Señorías, hay más aspectos en los que tendríamos que entrar esta mañana, pero, sin duda, el formato del debate nos lo impide, porque ha habido un debate –como he dicho– que comenzó en la tarde de ayer, que ha seguido en la mañana de hoy, que ha sido un debate monocolor, monocorde, del Gobierno y de los grupos que le apoyan, y desde luego, con la estructura del debate, desde la Oposición no se puede hacer un análisis pormenorizado de todos y cada uno de los sectores que tendríamos que analizar y sería el objetivo fundamental de debate haberlo hecho esta mañana, pero, sin duda, estamos dejando con claridad demostrado que este Gobierno es incapaz de afrontar la situación que vive Canarias en estos momentos y que su gestión sectorial está más que demostrada que es un fracaso, es un fracaso sin duda, del que usted, del que usted solo y su Gobierno son responsables.

Podíamos hablar del plan de seguridad, de cómo utiliza usted, cómo utiliza usted, por ejemplo, la tristeza de una familia que ha perdido un ser querido para justificar la creación de una policía o para decir que en Canarias hay inseguridad. ¡Qué grave en un gobernante que sea capaz de decir esto! Sigue empeñado en mantener, sigue empeñado en mantener su policía, su policía autonómica. Un coste desmedido en una fase inicial para una policía que va a tener como principal función la custodia de los edificios públicos.

La Ley de Medidas es la mejor foto, señorías, de un Gobierno que solo responde y actúa en clave de sus intereses. Es el reflejo de un Gobierno que ha perdido el norte, de dos gobiernos en uno. Un ejemplo claro de la utilización torticera de los mecanismos legislativos en función de los intereses del pacto de gobierno. Esa es la Ley de Medidas. Estamos ante una norma que vulnera la autonomía municipal y que no simplifica la gestión administrativa, pero es una ley que usted tiene que sacar adelante, porque es la ley que conviene a un sector de su Gobierno, porque es la regulación del suelo por la ley de la oferta y la demanda. Esa es la ley del señor Soria.

Y no se conforma usted con dilapidar una gestión socioeconómica, no se conforma con ello, sino es capaz, es capaz el presidente del Gobierno de esta Comunidad Autónoma, señorías, de emponzoñar el Estado de Derecho, insinuando la connivencia entre política, seguridad, poder judicial, para tapar las vergüenzas de su vicepresidente. No se confunda, señor Rivero, no todos los barcos se conducen con las mismas artimañas. Lo raro aquí, en Canarias, es que usted sea presidente del Gobierno. ¡Eso es lo raro en Canarias! Porque en Canarias no hay nada raro, como usted ha querido dejar, dibujar, que hay una componenda, que hay... Resulta que aquí, en esta Comunidad Autónoma, la gente sería y decente, la gente que no está inmersa en ningún asunto judicial, es la gente a la que se crucifica, es la

gente a la que se le quiere incriminar y los que están imputados o están enredados en casos judiciales parece que son los héroes. Aquí las cosas se han cambiado: se pasa de decir, incriminar a alguien que tiene una trayectoria impecable y luego resulta que a los que están inmersos en causas judiciales, a esos sí, a esos sí que se les valora. Es una contradicción. Y que un presidente del Gobierno tenga la desfachatez de poner en tela de juicio el Estado de Derecho es gravísimo, porque que lo diga cualquier miembro del Gobierno puede pasar, pero el presidente de la Comunidad Autónoma, que representa al Estado en esta Comunidad, no puede permitirse esa ligereza con su actuación, señorías (*Aplausos*).

En este debate el Partido Socialista Canario también quiere ir más allá de la enumeración, como hemos hecho, de los incumplimientos de este Gobierno y queremos también, señorías, presentar una serie de propuestas, que ya hemos ido desgranando algunas de ellas, algunas de ellas, pero son importantes de cara a mejorar la situación e impulsar el desarrollo social de esta tierra.

Ponga usted en marcha de forma inmediata un Plan Canarias Digital II. Ya hemos aprendido el Canarias Digital I, ponga en marcha un Canarias Digital II, porque estas islas no pueden tener un Gobierno que mira de reojo, tanto a niveles de diversificación como para crear empleo más decente, más cualificado, más creativo.

Impulse también el desarrollo rural, sin duda ninguna. Es una cuestión importante en estos momentos en Canarias. No solo desde el punto de vista del desarrollo económico sino también de la ordenación del territorio, del tema ambiental, de la calidad del hábitat de nuestros pueblos, de los servicios y del paisaje. Por lo tanto, impulse usted todas las medidas que sean precisas para conseguir un desarrollo rural potente en Canarias.

Usted ha hablado hoy de compromiso con el sector primario, señoría. ¿Qué compromiso con el sector primario cuando ha llevado a cabo una disminución de un 4,1% con respecto al presupuesto del año anterior? Es decir, usted rebaja el presupuesto de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y dice que tiene un compromiso con el sector primario. Pero ¿de qué estamos hablando?, ¿de qué estamos hablando aquí?

Ponga en marcha también todo un plan, como le he dicho, un plan complementario de inversión municipal. Lo reclama incluso el propio presidente de la Fecam. El presidente de la Fecam, que es de la misma formación política que el señor presidente del Gobierno, reclama en estos momentos la puesta en marcha de un plan de inversión complementario, un plan municipal, con los ayuntamientos. Porque, señorías, el señor presidente del Gobierno hablaba ayer de Paul Krugman, pero no dijo que Paul Krugman ha dicho que la crisis global que vivimos

es como consecuencia del fracaso del sistema neoliberal, conservador que usted representa. ¡Sí, no se ría, léase al señor Paul Krugman, léaselo! Le facilito un libro, le facilito un libro. Sí, yo se lo facilito. Lo ha dicho, lo ha dicho, señor Soria, sí lo ha dicho.

Pero, mire usted, es que ha dicho otra cosa, ha dicho... ¿Sabe lo que ha dicho?: que en época de crisis hay que incrementar la inversión pública. Cosa que este Gobierno hace al revés, este Gobierno rebaja la inversión pública. En época de crisis hay que incrementar la inversión pública, y usted hace lo contrario. Por lo tanto, disponga de un plan complementario al que ha puesto en marcha el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero para llevarlo a cabo con los municipios canarios.

Usted habla del economista y yo le digo léaselo completo. Pero, mire, yo le voy a leer lo que dice un economista canario, el anterior presidente del Consejo Económico y Social, el señor Rivero. Dice que hay que revisar la Estrategia de Empleo. Se ha demostrado que la Estrategia de Empleo no ha servido para nada, hay que revisarla. Dice que hay que poner en marcha un programa específico para desempleados que agotan el periodo de la prestación por desempleo; que hay que reforzar las líneas de los servicios sociales con los ayuntamientos. ¿Quién mejor sabe, señora consejera de Asuntos Sociales, quién mejor sabe que un ayuntamiento dónde tiene que actuar para reforzar las medidas de acción local? Hágalo usted con los ayuntamientos. Allí van, a los ayuntamientos acuden en primera instancia los ciudadanos a buscar solución a su problema. Cuando los ciudadanos demandan, cuando quieren una solución a sus problemas, van al ayuntamiento. Refuerce usted la red de servicios sociales en convenios con los ayuntamientos. Lo dice también un economista canario de prestigio, línea de apoyo a los servicios sociales de los ayuntamientos. Y un plan de austeridad de la Comunidad Autónoma.

Esa receta es la que usted tiene que aplicar si de verdad, señor presidente, usted quiere hacer algo más que no sea anunciar medidas huecas y vacías en una situación de crisis que están viviendo los canarios y las canarias y que requieren de un Gobierno seriedad y compromisos, cosa que no hace este Gobierno. Pero, sin duda ninguna, usted hará lo que estime conveniente. Usted ha dicho aquí y ha presumido de acuerdo. El acuerdo, a quien no se lo dan, es a ustedes. Mire usted, son ustedes los que, con una facilidad y rapidez increíbles, se han enfrentado a los profesionales de la medicina, se han enfrentado a los sindicatos, a las organizaciones sin ánimo de lucro, a los empresarios, a las asambleas ecologistas, a los dependientes, a los docentes, a los padres y a las madres, a los ayuntamientos, al Gobierno de España. Cuando se habla aquí hoy de que se pide consenso, y cuando se pide consenso,

continuamente se remiten al Gobierno de España como el causante de todos los males de esta Comunidad Autónoma. ¿Qué consenso pide usted cuando usted, el grupo mayoritario de la Cámara, en los Presupuestos Generales de esta Comunidad Autónoma, los últimos Presupuestos, presentamos 273 enmiendas, señorías, y fueron rechazadas? Enmiendas que iban destinadas también al refuerzo de los servicios sociales, al impulso de la economía y fueron rechazadas. ¿Cómo se puede hablar de consenso, señoría? ¡El consenso hay que demostrarlo! Hay que demostrar que se quiere consenso, claro que sí. Yo sé que les mueve a risa, lo siento, les mueve a risa. Estamos en un debate serio, en un debate de la máxima importancia y les mueve a risa que digamos la verdad. Está constatado ahí, ustedes votaron en contra de las medidas que presentamos, de las enmiendas que presentamos. ¿De qué consenso hablamos, señoría?

El consenso hay que demostrarlo poniendo sobre la mesa un plan, un plan que haya sido evaluado previamente, y ahí, ya se lo dije antes, contará usted con el apoyo y con el respaldo del Grupo Socialista, en medidas que se puedan valorar, que sean creíbles, que sean realizables.

Sin duda ninguna, si nuestra gente, si nuestras empresas están preparadas, si cumplimos nuestros compromisos de gobierno, si rendimos cuenta a la sociedad y fomentamos la participación de los canarios y las canarias, los efectos de la crisis siempre serán menores, no cabe duda, y en la recuperación también estaremos en mejores condiciones para aprovechar los efectos de la recuperación. Pero eso es un trabajo que corresponde hacer a quien tiene la responsabilidad de gobierno.

Es falso, señoría, cuando se dice “es que necesitamos el apoyo, en una época de crisis como la que estamos hay que unir esfuerzos”. Señorías, les pregunto: ¿qué medida para mejorar la vida de la gente, para atender a los desempleados, para reforzar las redes sociales, para acabar con la pobreza, qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno que no haya podido ejecutarlas, porque ha contado con el voto en contra del Partido Socialista? Ninguna, señorías. Todas las medidas, todas las medidas que son necesarias, que son precisas para reactivar la economía, para mejorar la vida de nuestra gente, las puede adoptar el Gobierno porque tiene una mayoría aritmética que se lo permite.

Decir como se dijo ayer aquí, decir como se dijo ayer aquí, que se requería un esfuerzo similar al que se hace en un incendio forestal, decir que en un incendio forestal todos vamos a una, todos vamos a trabajar unidos para sofocar el incendio, es decir una barbaridad. Un incendio forestal es consecuencia de un accidente, de una actitud irresponsable, pero una situación de crisis económica tiene unos actores. Tiene unos actores y, por lo tanto, esos actores son los que tienen que adoptar las medidas

para afrontar la situación de crisis. Pero poner el ejemplo de que tenemos que unimos como en un incendio, ¡qué disparate! ¿Un incendio forestal?, ¡claro que en un incendio forestal estamos todos unidos! Pero la verdad, señorías, hagan memoria, en los incendios forestales no hemos estado todos unidos. Siempre no. ¿Recuerdan el incendio forestal de Gran Canaria?: allí no estaba su vicepresidente, estaba viajando. Estuvo el presidente del Gobierno del Estado, pero su vicepresidente no estuvo. Allí no estaba, estaba de viaje. Claro, es que es aficionado a los viajes. Poner ese ejemplo es de una tristeza, es de una pobreza, querer comparar... Ya le hemos dicho al inicio de la intervención: el Partido Socialista, el grupo mayoritario de la Cámara, está dispuesto a arrimar el hombro, a trabajar, pero cuando usted ponga en marcha medidas concretas, medidas evaluables y medidas que le ayuden.

Le he reiterado, en los grandes temas, en los grandes asuntos de esta tierra siempre hemos estado dispuestos: negociación del REF, acuerdos en la Unión Europea para sacar adelante ayudas para el plátano, para el tomate. Siempre ha estado de acuerdo el Partido Socialista. Han sido ustedes, el señor presidente, el que ha inaugurado una nueva etapa, una etapa de confrontación con el Gobierno de España. Pero, señorías, no les quepa duda de que los socialistas estaremos a la altura en esta situación de crisis que vive Canarias. Estaremos a la altura porque estamos comprometidos con esta tierra, porque tenemos un proyecto alternativo y porque queremos trabajar por los canarios y las canarias, frente a un Gobierno que lo que ha hecho en este debate es anunciar y mirarse a sí mismo y recrearse en su propia autocomplacencia.

El señor PRESIDENTE: Señor Pérez Hernández, por favor, vaya terminando.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos): Muchas gracias, señor presidente. Voy terminando, y le agradezco además su benevolencia, porque sin duda ninguna la intervención del grupo mayoritario de la Cámara, porque así es el formato del debate, está limitada en el tiempo y no puede el grupo mayoritario dar respuesta a todas y cada una de las cuestiones que se han abordado, en un debate monocorde de más de cinco horas de duración.

Terminamos diciendo que estamos comprometidos con Canarias. Esta situación, señorías, no es la mejor para hacer poesía, no es la mejor para hacer poesía de nada, no es la mejor para risas y fiestas. Es una situación seria y delicada, no es para hacer poesía, señorías; es para acreditar que tenemos coraje, que tenemos voluntad y ganas de compartir un destino, un destino común, el destino de Canarias. Si hay puntos de convergencia con ustedes, mejor, bienvenidos sean; si no hay puntos

de convergencia, nosotros trabajaremos para ganarnos la voluntad democrática de los canarios y de las canarias, para demostrar que existe otra Canarias: la Canarias que aporte y que importe, señorías. Esa es la Canarias que queremos, la que aporte y que importe; la Canarias que sea universal y se sienta orgullosa de ella misma, de una historia compleja y diversa. En ese barco, para trabajar por esa Canarias real, por esa Canarias que importe, en ese barco, sin duda, va a estar siempre el Partido Socialista.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, presidente.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Hernández.

El señor presidente del Gobierno, el señor Rivero, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Señor presidente. Señoras y señores diputados.

Terminaba la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista con una cita literaria. Yo voy a comenzar mi intervención con otra cita literaria. La mía es de Oscar Wilde. Decía: “algo había muerto en cada uno de nosotros, y lo que había muerto era la esperanza”. Usted, señor Marcos, hoy ha venido aquí a matar la esperanza de la recuperación de Canarias. Mi Gobierno la va a mantener con medidas concretas y con mucho esfuerzo, como le voy a demostrar a lo largo de esta intervención. Que ya de por sí me empieza a sorprender cuando dice que no va a tener tiempo. Por mí, y con permiso de la Mesa y el señor presidente, voy a tener todo el que usted quiera para debatir medida a medida las que hemos impulsado por parte del Gobierno.

Hoy nos viene a poner como ejemplo, sin ruborizarse, sin siquiera ruborizarse, y además aparentemente con entereza, el ejemplo de la economía española. Hoy, cuando los teletipos están escupiendo, en estos momentos, la debacle, el desastre, el pozo en el que está cayendo la economía española, usted viene a poner como ejemplo la economía española. Hoy, sin ninguna duda, ha escogido mal día, porque sus compañeros, sus asesores de prensa, le han podido pasar los teletipos, los últimos teletipos, que están entrando en estos momentos acerca de la situación económica de España.

Hoy el Ministerio de Economía ha constatado la continuidad del debilitamiento de la actividad económica. Ahora, esta mañana. Hoy el Gobierno de España anticipa un mayor paro en España, pero ni una propuesta. Al igual que ustedes hoy aquí, radiografía del problema, desastre económico sin precedentes, crecimiento del paro a unas cifras

escalofrantes e inacción total, pasividad, sin el anuncio de ninguna medida seria de reforma profunda de las estructuras de la política económica española para hacer frente a la situación. Al igual que hoy aquí: ¡retórica, pura retórica! La culpa es de los demás; la de ustedes era la de Bush, en Madrid.

Hasta hace pocas horas, España tuvo la esperanza de que ya no le echáramos la culpa a Estados Unidos, se había marchado Bush y venía Obama. Ahora, fruto de la torpeza, de la negligencia, de la falta de capacidad, de la falta de visión internacional, donde hemos cometido otro error gravísimo, en donde España queda aislada, con el tema de Kosovo, tendremos que buscar a quién echarle la culpa: si es a Estados Unidos de nuevo, si es a las previsiones de la Comisión Europea, si es al Fondo Monetario Internacional, si es al Banco Mundial, si es al señor Almunia... ¿Quién de todos estos prestidigitadores de la economía están colocando a España en un panorama tan negro? Y usted aquí haciendo ese papel que le han encomendado de echarle la culpa de esta crisis al Gobierno de Canarias. Y el único Gobierno que, con mayor o menor acierto, ha tenido el coraje desde el primer momento de llamar a las cosas por su nombre y detectar que venían tiempos difíciles, y cuando avancé en aquel momento no solamente que era un periodo de enfriamiento de la economía, tiempos adversos, sino que ya, a finales del año 2007, se decía que iba a ser la crisis más importante del mundo desarrollado, la crisis más importante después de la II Guerra Mundial, todavía retumba suavemente en mis oídos –porque sus críticas solamente me llegan suavemente– que era un alarmista.

¿En qué situación estaría el Estado español, y, por lo tanto, todos los que vivimos en el Estado español, si en aquel momento no se antepone el interés partidario, porque había unas elecciones, y se abordan los retos de una reforma profunda, como se hizo en Dinamarca, como se hizo en Holanda, como se hizo en Alemania? (*Aplausos.*)

Luego me gustaría debatir con usted las reformas, por qué reformas apuesta usted: si cree que en España hay que abordar una reforma de verdad de nuestras estructuras económicas, todas, desde la laboral. No para desemplear sino para crear empleo. Pero voy a tener la oportunidad hoy de debatir con usted.

Hoy viene usted, todo ufano, a darnos ejemplos de la economía española, cuando los vaticinios son, los últimos, los de esta mañana y cuando los datos de hoy sitúan a España en un crecimiento económico, desde el año 2008, hoy, que España crece un 1,2% y Canarias, un 1,3%. Hoy, este día, usted tiene la fortuna... esto seguramente, el discurso se lo habrán escrito hace cuatro o cinco días y no estaba al tanto de este dato de esta mañana, porque este dato es de esta mañana.

¿A quién quiere usted que nos parezcamos? Vamos a ver, porque yo estoy dispuesto, yo voy a hacer todos los esfuerzos –además me cae muy bien y yo sé que nos vamos a entender, usted es una persona muy afable–, vamos a entendernos si hablamos, y yo voy a seguir todos sus consejos. ¿A quién quiere usted que se parezca la economía canaria, en los datos de esta mañana?: ¿a Aragón, gobernada por el PSOE, que crece un 1,1%? –le recuerdo que Canarias, un 1,3%–, ¿a Andalucía, gobernada por el PSOE –datos sacados del horno esta mañana–, que crece un 0,8%?, ¿a Cataluña, Comunidad rica, gobernada por el PSOE, que crece 0,7%?, ¿o quizás a Castilla-La Mancha, gobernada por el PSOE, que en los últimos datos de esta mañana es que crece un 0,7%? Dígame usted el ejemplo a imitar y nos ponemos manos a la obra. Estamos ansiosos de trabajar con usted para buscar, ver a quién de todos estos quiere usted que nos parezcamos.

Habla de monólogo. He introducido en el formato del debate, pues precisamente por decisión mía, no de la Mesa ni a petición del Grupo Parlamentario Socialista, he introducido una variante en la fórmula de debatir, que le va a dar a usted más chance para debatir conmigo y no contestar a los tres grupos al mismo tiempo. El monólogo de ayer es inevitable: ¿o ha visto usted, en la intervención del Debate del estado de la Nación, intervenir el primer día, cuando se expone la acción del Gobierno, a los seis o siete portavoces de los grupos parlamentarios? (*Aplausos.*)

Efectivamente, los canarios que nos ven, que nos observan, quieren que rindamos cuentas, no quieren demagogias, y por eso yo me he brindado desde el primer momento a estar todo el tiempo que sea necesario para rendir cuentas y para contrastar datos. No voy a aceptar, no voy a aceptar –y se lo adelanto– ni una sola falsedad ni una sola tergiversación ni una sola manipulación de los datos y, con la anuencia y el permiso del señor presidente y de la Mesa, voy a consumir el tiempo que sea necesario para que todas aquellas cosas que usted ha tocado, voy a tratarlas con la máxima profundidad. Les guste o no les guste, digan que soy un pesado o que soy ligero, me da lo mismo, pero estoy aquí para rendir cuentas ante los canarios, y lo voy a hacer. Usted me ha cuestionado una serie de temas que son de su máximo interés y espero que tenga la atención y el máximo interés en conocer la política del Gobierno, en vivienda, en educación, en sanidad, en pobreza, en todas las políticas que usted ha cuestionado espero que tenga usted la tranquilidad para contrastarlas conmigo.

Dice que aquí hay una alternativa, que tienen ideas y proyectos. ¿Dónde? No he oído ni una sola idea. ¿Qué propuesta me ha hecho? Me gustaría que anotara lo que le voy a decir. Quiero que suba aquí y que me diga qué propuestas ha hecho,

salvo algunas cuestiones que tienen que ver con la austeridad, con el gasto corriente, que ahora se las voy a aclarar. Vamos a hablar de gasto corriente, vamos a hablar de despilfarro, vamos a hablar de mangas rotas. Vamos a hablar, ¡claro que vamos a hablar!, que la gente se entere.

Dice –en las cosas que he podido anotar rápidamente– que le va a dar apoyo a las medidas que sean cuantificables. Esta mañana tuve la paciencia, abusando de la amabilidad de sus señorías, de una por una decir los beneficios que se derivan de cada una de las medidas que se han adoptado hasta ahora por parte del Gobierno, pero se las voy a repetir, ¡ahora se las voy a repetir de nuevo!, los beneficios de todas y cada una de las medidas que ha adoptado el Gobierno. Sí, si hace falta. Algunos necesitan oír las cosas cien veces para que se les queden y a veces ni con cien veces se les quedan (*Aplausos*).

Y además le invito a que cuando suba de nuevo aquí, al estrado, diga con claridad en qué cosas he engañado a los ciudadanos. Una sola cosa: quiero que suba aquí, que tenga la entereza, el rigor, la caballerosidad y la valentía de decir aquí a quién he engañado. Y tiene que tener la misma entereza y la misma valentía para decir cuántas decisiones ha adoptado este Gobierno y que hayan sido rectificadas. ¡Aquí, aquí, aquí, aquí...! Aquí, aquí, aquí... vamos a tener la oportunidad hoy. ¡Aquí!, aquí. Los valientes no se escudan en la masa, los valientes dan la cara individualmente cuando les corresponde.

Empieza, como si fuera una gran mentira, que me gustaría dejarla para el final, porque uno se reserva las cosas buenas siempre para el final, lo que pasa es que a lo mejor llegamos con poca fuerza, pero empieza dejando en duda... ¡Cuánto le ha dolido al Grupo Parlamentario Socialista que empresarios turísticos, organizaciones empresariales, agentes de todo tipo, industriales, valoren positivamente las medidas anunciadas ayer!, ¡cuánto les molesta! Pero se va a sumar a ellas, ¡se va a sumar a ellas! ¿De verdad que se va a sumar a ellas si le demuestro que son efectivas?, ¿de verdad que se va a sumar a ellas si las organizaciones afectadas están de acuerdo? Pues prepárese a ver cómo explica esto usted a sus jefes, cómo les va a decir que ha llegado a acuerdos con nosotros (*Aplausos*). Le voy a decir una cosa: usted no es capaz, aunque le demuestre hoy, a lo largo del día de hoy, con las organizaciones –esta tarde las voy a convocar–, de llegar a acuerdos en ninguna medida. Usted no es capaz de cerrar un acuerdo hoy con el Gobierno...

El señor PRESIDENTE: Sí. Señor presidente, un momentito.

Voy a empezar a tomar medidas si siguen molestando o interrumpiendo a la persona que está en el uso de la palabra, sea quien sea. Lo

digo en este momento porque es evidente que el debate está tomando otros derroteros. Yo creo que todos debemos reflexionar y no estar cruzando palabras con quien está en la tribuna de oradores pronunciando su discurso. Gracias, señorías.

Gracias, señor presidente. Puede usted continuar.

(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Alemán Santana.)

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Mire, yo le voy a demostrar que usted es un satélite, hoy, y todo el grupo parlamentario, y cuánto me duele –créame, de verdad– por diputadas y diputados que se sientan en esos bancos, que les gustaría de verdad llegar a acuerdos; cuánto me duele de personas serias, trabajadoras, comprometidas con Canarias y que se sientan en esos bancos. Pero le voy a decir una cosa con toda claridad: usted está inhabilitado para tomar acuerdos y la dirección de su grupo. Ustedes están pendientes del teléfono, de que los llamen para ver si hay acuerdos o no. Desautorizados totalmente. Porque le voy a decir, a cualquiera de las medidas de las que usted dice que se sume, yo esta tarde, a lo largo de la tarde de hoy, antes de las nueve de la noche, reúno las organizaciones que apoyen estas medidas con ustedes, si ustedes las apoyan.

Vamos a ver si tienen voluntad de acuerdos, vamos a ver si tienen voluntad de compromisos o solo quieren poner obstáculos a los avances de la sociedad canaria.

Ha dejado primero, una primera cuestión, como la gran mentira, el tema de los avales. Le voy a decir: autónomos, pequeños y medianos empresarios, van a tener la posibilidad de avalar sus operaciones, no solamente de gastos de capital sino corrientes, con los bancos y las entidades financieras, hasta 150 millones de euros.

Primero, yo no soy un satélite de nadie. Lo digo yo, soy el presidente del Gobierno de Canarias y puedo asumir esa responsabilidad. Pero es que además, aparte de asumir esa responsabilidad, le digo que le han apuntado mal. Mire, los avales, por la Ley de la Hacienda Pública, son operaciones financieras puras y duras, no requieren un crédito presupuestario. Es una autorización del Parlamento al Gobierno de Canarias hasta una determinada cuantía, la que el Gobierno plantee. Como tenemos la mayoría parlamentaria suficiente, como tenemos los diputados y diputadas convencidos de que tenemos que ayudar a nuestras pequeñas y medianas empresas y a nuestros autónomos, lo vamos a sacar.

Pues bien, en ese orden de cosas le digo que en los Presupuestos hay consignados hasta 100 millones para avalar adquisiciones, créditos titulados, para inversiones, tanto para inversiones

como para circulante. Ya los tenemos en el Presupuesto. Y mañana, y mañana debatiremos aquí una iniciativa, a propuesta de los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria y Partido Popular, para incrementar en 50 millones esos avales. Por lo tanto, los 150 millones están garantizados, comprometidos, por mi honor. Sí, por mi honor, porque ahora espero, ahora espero, de la caballerosidad, la responsabilidad, la seriedad y el honor del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista para que se suba aquí y diga que apoya esa iniciativa que se ha comprometido (*Aplausos*). Tranquilidad.

Dice que he abierto –y además lo dice y se lo cree–, dice, y se lo creen –espero... no sé si se lo creerán–, que he abierto una etapa de confrontación con el Gobierno de España, “¡he abierto una etapa de confrontación con el Gobierno de España!”. Con un Gobierno con el que trabajamos codo a codo, con un Gobierno con el que alcanzamos acuerdos para un tema tan delicado y complejo para el Gobierno del Estado, por otras iniciativas que se plantean en otras comunidades autónomas, como el llegar a un acuerdo con la Policía Canaria. Cerrado, en contra de la voluntad de ustedes, y gracias a que lo pacté con Madrid, que no se enteraran ustedes hasta que lo tuviéramos cerrado, porque si no lo hubieran intentado evitar.

Con un Gobierno, con un Gobierno con el que tenemos centradas y sentadas las bases, a petición del propio Gobierno, de su presidente, que me lo pidió expresamente, y así se lo transmití a mi consejero de Economía y Hacienda, que me pidió expresamente la colaboración para el tema de la financiación autonómica. Expresamente. Y hemos sentado las bases de que, dentro de los márgenes, en esta ocasión que nos da el extinto ITE, podremos llegar a un acuerdo razonable. Espero que sí.

Con un Gobierno donde los lamentables y tristes y dolorosos acontecimientos de Los Cocoteros, que todavía todos tenemos en la retina, lejos de confrontar, hemos apostado por dialogar, y vamos a celebrar, está cerrado, vamos a celebrar una cumbre en el máximo nivel con los tres ministros implicados y yo mismo.

Con un Gobierno donde todos los departamentos del Gobierno –valga la redundancia– tienen una comunicación fluida, horizontal y de respeto institucional, que es muy importante. Eso sí, desde el respeto. Gobierno que en la última ocasión, a lo largo de esta última semana, en la pasada semana, pues, la última iniciativa ha sido el encuentro con la consejera de Educación; con la consejera de Bienestar Social, la pasada semana. Una reunión secreta para pactar la cumbre. Como no se habían enterado ustedes, se lo voy a decir: tuvimos una reunión el otro día, la consejera doña Inés, con los ministros, para pactar y cómo hacemos la cumbre.

Ahora, ¿qué entienden ustedes por confrontar? ¿Ustedes entienden por confrontar con el Gobierno de Madrid decir que el presidente del Gobierno de Canarias va a exigir 6.000 millones de euros de deuda histórica con Canarias? ¿Ustedes entienden por confrontar que Canarias va a exigir que se cumpla lo que hemos acordado de la financiación autonómica? ¿Ustedes entienden por confrontar que Canarias va a exigir que Madrid ponga lo que le corresponde con respecto a la reforma del Posei? ¿Ustedes entienden por confrontar que Canarias va a exigir, contundentemente, que el tema de los menores sea un tema de Estado? De verdad, yo no me creo que ustedes crean eso, que eso es confrontar. Eso es exigir lo que a los canarios nos corresponde. Y ahí sí es verdad que no me encontrarán a mí. No me encontrarán de rodillas, agachado. Limosneando no, reivindicando y exigiendo lo que a Canarias le corresponde: desde el diálogo, el consenso, el compromiso y la lealtad, pero nunca sin dar un paso atrás. ¡Nunca! (*Aplausos*.)

Por lo tanto, lo que a ustedes tanto les gustaría, porque sería su política, sería la política de los triunfadores en el último congreso del Partido Socialista, que es la de la confrontación, la de la ruindad, donde todo vale en política –ha triunfado esa línea, lamentablemente–, lo que a ustedes les gustaría para justificar su actitud, que la actitud del Gobierno de Canarias sea la misma con Madrid, pues no, no le vamos a dar esa coartada. Con Madrid nos vamos a llevar cada día mejor. Cada día mejor. Más esfuerzos. Mejor, más fluido, más diálogo, más entendimiento, discrepando donde haya que discrepar, pero no le vamos a servir de coartada a la nueva estrategia de la parte visceral del PSOE de Canarias. Con todos los responsables institucionales del Partido Socialista en cualquier institución, mano tendida al trabajo común. Con todos –ayuntamientos, cabildos...–, con todo el que quiera trabajar conjuntamente en beneficio de los ciudadanos.

Habla del gasto corriente y hace un discurso que yo creo que tampoco... En fin, iba a decir alguna cosa, pero no la voy a decir. El gasto corriente, bueno, voy a centrarme en el gasto corriente y no voy a decir algo... Miren, el gasto corriente de la Comunidad Autónoma, en todo lo que no se refiere a política de servicios sociales básicos, sufre un recorte espectacular. Por ejemplo, se reducen los gastos para estudios y trabajos técnicos en un 45%, los trabajos realizados por empresas externas en un 30%, las reuniones y cursos, esa partida, en un 55%, la publicidad y propaganda –apunte esto, que es muy interesante, porque luego veremos los de Moncloa; a lo mejor en el debate surge, para que usted vea la forma de actuar de otras instituciones del Gobierno de ustedes–, publicidad y propaganda en un 45% y las atenciones protocolarias y de

representación, un 33%. Además se congelan los gastos de personal que afectarán a los sueldos de todo el personal directivo y altos cargos de la Administración y empresas públicas, así como la disminución de cuantías para gratificaciones y horas extra y no hay ningún recurso presupuestado para aumento de plantillas. ¿Qué pretendían, que cuando hablamos de gasto corriente –como han intentado manipular– nos estábamos refiriendo a que íbamos a recortar el capítulo de gasto corriente dedicado a la educación y a la sanidad? No, cuando hablamos de gasto corriente, estamos hablando de este tipo de gasto y nunca aquello que afecta a los servicios esenciales.

Miren, hay cosas que pueden ser ejemplos. El capítulo, en Presidencia del Gobierno, de los departamentos que me corresponden, quitando las agencias, donde están los gastos corrientes, decrece en el Presupuesto de este año un 14,7%. En Madrid, a pesar de la crisis, a pesar de la situación, llena de nubarrones, que afecta a la economía española, crece un 3,3%. La actuación de dos gobiernos: uno, el de Canarias, recorta el 14,7%; otro, el de Madrid, gobernado por el Partido Socialista, crece un 3,3%.

Mire, si le sirve de algo, cuando hablan de asesores y de este tipo de cosas, los asesores de la Presidencia y la Vicepresidencia del Gobierno, en Canarias, eran 43 en el año 2008; hoy son 36. Zapatero, señor Marcos –creo que puede leer perfectamente–, Zapatero mantiene en plena crisis 644 asesores, con un costo de 28,3 millones de euros.

Dice, dijo así, quería entenderle, espero, si me puede afirmar que lo dijo, que es que tengo fama de engañar a la gente. Mire, yo tengo fama de honrado, de honesto, de serio, de trabajador, de constante, de perseverante. De eso tengo fama. Pueden faltarme otras cualidades, pero esas las tengo. Nunca he sido un holgazán, nunca he sido un holgazán, nunca he sido un vago. A mí siempre me ha dado mucho miedo el ridículo y cuando no sé de una cosa, hablar de ella o de no prepararme cuando tengo que afrontar una cosa importante, porque hablarles a los ciudadanos canarios, hablarles a los 2 millones de personas que viven en Canarias es un tema muy serio. Eso es muy serio. Y no se puede, con frases hechas, con lo que a uno le mandan que diga, intentar despachar un asunto tan serio como este.

Planteó una cosa que es increíble. Ha subido aquí y dice que el Gobierno de Canarias... Es como si le estuviéramos planteando al Gobierno de Canarias o si estuviéramos planteando al Gobierno de Cataluña o al de Andalucía, que desde luego dirían cosas mucho más fuertes de las que yo soy capaz de decir, aunque sean del mismo partido, usted ha planteado aquí que el Gobierno de Canarias resuelva el asunto de aquellos trabajadores que

se les agotan las prestaciones por el seguro de desempleo que pierden la ayuda familiar. ¡Oiga, oiga!, ¡pero, hombre!, ¿es que usted no sabe que eso es una competencia del Estado?, ¿usted no sabe que quien tiene la obligación de prorrogar y de modificar para pagar las prestaciones del seguro de desempleo o la ayuda familiar es el Estado? Eso, dentro de la reforma laboral que yo propongo, una de las medidas es esa, una de las medidas es prorrogar el seguro de la percepción del desempleo a aquellos trabajadores que agotan sus prestaciones o a aquellos que se quedan sin la ayuda familiar.

Ese es un tema de Estado. El Gobierno de Canarias hace otras cosas, y las hace. Hace, para compensar eso, pone en marcha y fortalece, con un crecimiento del 67,2% –creo recordar, la consejera está allí, de Bienestar Social–, para las políticas de inserción, para cumplir con la Ley de Inserción; pone, impulsa una política de alquiler de vivienda prácticamente asequible a esos trabajadores, a los que han perdido todas las posibilidades, porque tenemos el alquiler de viviendas donde nunca se paga más de 18 euros e incluso cuando no los pueden pagar, los financiamos nosotros; pone en marcha ayudas de emergencia, como las que anuncié antes o como los 5,4 millones de euros que anuncié esta mañana también y ayer tarde, y que, por cierto, tienen financiación. No se preocupe, van a estar cubiertos y, si no, haremos una habilitación de créditos, pero el concurso para ayudar a las familias que pasan dificultad en el alquiler de vivienda o en los gastos de manutención de su casa va a tener toda la cobertura a la que nos hemos comprometido. Igual que lo hicimos en la anterior ocasión. Y, por cierto, inversión del Gobierno de Canarias que los ayuntamientos socialistas –y en eso hay que aplaudirles– se la apuntaron como si fuera propia. Todavía estoy viendo las ruedas de prensa de las concejales apuntándose esa ayuda tan importante, que eran recursos del Gobierno.

Dijo que no he evaluado las medidas. Es que yo, con la gente... Me fastidia, ¿qué quieren que les diga? Porque la gente, simplemente objetiva, independientemente de los ámbitos y los niveles de capacidad, pues, me ha oído hasta la saciedad explicar cuáles son los resultados de las medidas puestas por el Gobierno, pero usted me obliga, otra vez, a martirizar a la gente explicándole las medidas que hemos puesto en marcha y los resultados de las mismas, y se las voy a poner en comparación con algunas del Estado, para que usted se dé cuenta.

Mire, yo creo que la primera medida –vamos a ver si usted me entiende ahora–, la primera medida, la de los 4 millones de euros para ayudar al alquiler, de la que se benefician 9.000 familias y que han participado 72 ayuntamientos, ¿eso para usted es objetivable, sí o no? Señor Marcos, ¿el resultado de la adjudicación de la ayuda para el alquiler y para ayudar al pago del agua y la luz

que hemos hecho con los 72 ayuntamientos, entre ellos ayuntamientos –le dije esta mañana– como el de Las Palmas, se han beneficiado en cerca de un millón de euros, para usted es una medida evaluable, que 9.000 familias se hayan beneficiado?, porque lo hemos hecho con los ayuntamientos. ¿Para usted es evaluable, sí o no?

¿Para usted es evaluable –porque yo se lo voy a explicar de otra manera, pretendo explicárselo hasta que lo entienda–, es evaluable que hemos comprado 1.000 viviendas, de Visocan, a través de la empresa pública Visocan; que hemos hecho un concurso público; que hemos comprado, en un primer paso, 702 y luego 299; que están medidos los puestos de trabajo que genera eso, que es de la Oficina Presupuestaria de Moncloa, que evalúa que cada vivienda que se construya significa 2,3 puestos de trabajo y que, con arreglo a ese criterio –que tengo ahí la información de Moncloa, cómo se evalúa eso–, con arreglo a ese criterio, esas 1.000 viviendas producen 2.300 empleos y lo que es tan importante como los empleos es que –lo que no me va a discutir tampoco, porque esto sí lo entiende, ¿no?–, que cuando están las viviendas construidas, están, las construimos, son del Gobierno y además las sometemos en régimen de alquiler a las familias con menos de 10.000 euros y cuando no tiene la gente porque no tiene posibilidades, se lo pagamos? ¿Eso lo entiende? Pues es esa medida. ¿Es evaluable? ¿Qué más evaluación quiere? Si quiere algún dato más, se lo puedo dar.

¿El que hayamos hecho un concurso de suelo adjudicado y que tengamos, que estemos construyendo viviendas en Gran Canaria, en Tenerife, en Fuerteventura, en El Hierro, desde Agaete a Timijiraque –para no entrar en todos los municipios–, y que esto significa, con arreglo al criterio del responsable de la Oficina Presupuestaria de Moncloa, significa otros 258 puestos de trabajo y 129 viviendas puestas al servicio de los que menos tienen, es evaluable para usted, sí o no?

¿Es evaluable que hayamos ayudado a la calificación de viviendas en régimen libre, de protección oficial, que se presentaron 5.141, que hemos podido atender a 2.581, que están en estos momentos y que tenemos localizadas en La Palma 62 –mire usted por dónde–, en Tenerife 938, en Fuerteventura 220, en Lanzarote 62, en Gran Canaria 1.299?, ¿es evaluable esto?

¿Es evaluable para usted, usted los puede cuantificar, puede ver si los ponemos en fila, le podemos contar los 15.563 trabajadores que contratamos del Servicio Canario de Empleo?, ¿eso es cuantificable, es evaluable? ¿Usted lo puede medir, lo puede percibir o los concentramos un día ahí fuera para que los vea y los cuente?

¿Usted no tiene ningún vecino, ningún amigo, ningún familiar –seguro que lo tiene, ¡segurísimo que lo tiene!–, que haya realizado una donación

desde primero de enero y que se haya beneficiado de la bonificación máxima que nos permite la ley, del 99,99%? ¿Cómo no lo va a tener, hombre, si de esto está, todo el mundo se está beneficiando de esta medida! No hablo ya de las Sucesiones sino en donaciones. Sí, hay muchos padres que donan a sus hijos, sí, sí, una vivienda, una aportación en metálico, que antes estaba sujeta a una retención importante.

¿Para usted es evaluable, es evaluable que el 30% del impuesto del carburante, que no tiene que ver nada con el precio de la gasolina porque es por litro, se lo bonifiquemos a los transportistas y a los agricultores? ¿Es mucho o es poco? Seguramente para un salario como el nuestro, no; para un señor, para ese, para el taxista, para el taxista y para el camionero, que está en este momento, si son 6.000 o 7.000 pesetas –hablando en pesetas– lo que se le descuenta mensualmente de bonificación, sí es importante, ¡claro que es importante! Y esa medida significa, pues, casi 9 millones de euros de bonificaciones fiscales. Y aunque ha disminuido su efecto porque han bajado los tipos de interés, ¿usted no cree que hay familias que cuando hagan el descuento, la declaración de la Renta, que si pueden ahorrarse unos eurillos les viene bien por esa diferencia del Euribor entre el 2007 y 2008, que significa ese 0,63% del que hablé antes y que significa una bonificación de unos 3 millones de euros en total, de los que se pueden beneficiar las familias con más problemas en Canarias?

¿Es cuantificable para usted que hayamos conseguido incrementar la intensidad de las ayudas al transporte en Bruselas hasta el 100%?, ¿eso no es cuantificable? ¿Y qué le parece además que hayamos incluido el plátano como posible beneficiario? ¡Ah!, esto sí le gusta. ¡Esta sí le gustó! Ahora sí se ríe, ahora esta sí le gustó. ¡Claro...!

Mire, las medidas, las del Gobierno de Canarias, unas son evaluables, las que pueden ser evaluadas; unas tienen una efectividad, unas inmediatas, las ayudas a las familias; otras más en el corto plazo de tiempo y a medio plazo y otras a largo plazo.

¿A largo plazo cuáles son? Las estructurales. Aunque dentro de las estructurales hay algunas que son muy importantes –ahora me estoy acordando–, mire –y no voy a pasar de decírselo, porque es una anécdota pero muy interesante, de las que a mí realmente, que soy un sentimentaloido, se me rayaron los ojos–, el domingo en el rastrillo me abordó una señora –y esto es así como les cuento–, me abordó una señora y me dice: “mi marido está en paro, tengo un puesto en el rastrillo”... –cuando quieran, está, el último puesto del rastrillo, el último, pues se estaba quejando de que era la última y llegaba poca gente; fue la que me abordó; está allí porque la... para que vean que la referencia es verdad–; y me dijo: “mi marido está en paro, trabajaba en la construcción, yo vengo aquí a

vender los domingos, muchas gracias, muchas gracias, lo que ha hecho el Gobierno con la acogida temprana, pagaba para que mis hijos, para que yo pudiera trabajar 18 euros por niño para que me los acogieran a las siete de la mañana y ahora van gratis, y para mí 36 euros es una cantidad muy importante”. Eso lo dijo una señora (*Aplausos*).

Porque las de educación tienen, claro que son estructurales, pero, claro, seguramente sus señorías, sus señorías quizás no tienen a ningún niño o niña que necesite clases de refuerzo escolar y que por la tarde pueden ir a un colegio público gratuitamente, pagado por el Gobierno, para que le refuercen el aprendizaje de Lengua, escritura y Matemáticas. ¿Eso se puede evaluar? Vaya a los centros públicos y vaya a los institutos que han pedido que amplíemos la medida.

Hay otras medidas estructurales que estamos poniendo en marcha y que veremos el efecto a más largo plazo. Miren, las del Gobierno de Canarias se ven. Aquí tengo, dice: “el Gobierno de Zapatero malgastó 45.000 millones contra la crisis, según desvela el Fondo Monetario Internacional”. No lo desvelo yo, según el Fondo Monetario Internacional ha malgastado 45.000 millones, y hace aquí un análisis de todas las medidas que han sido medidas tiradas a la basura, de poca efectividad, de poco impacto. En este análisis –le voy a pasar luego una copia porque es muy interesante–, esto es interesantísimo leerlo, porque dice que, además, lo que significa la precipitación en medidas efectistas y poco efectivas significa que España no tenga capacidad de reacción en el 2010 y 2011 cuando otros países de la Unión Europea van a remontar porque están en mejores condiciones (*Aplausos*). ¿Qué le parece a usted esto cuando me pide evaluar medidas?, ¿qué le parece a usted esto cuando me pide evaluar medidas?

Pero a lo mejor esta, le va a gustar más esta. Mire, ¿usted no oyó o vio, porque a mí me emocionó, no me acuerdo dónde estaba, si estaba haciendo deporte...? Me llamaron y me dijeron que iba a haber una rueda de prensa en Moncloa de medidas importantísimas que iban a cambiar la economía española; y digo: “esto no me lo puedo perder, no me lo puedo perder”. Prendí el televisor y allí estaba el presidente anunciando la noticia más importante de la economía española: una moratoria para todas aquellas personas que tuvieran una hipoteca. ¿Se acuerdan? Espectacular. *El País* –sin comentarios–, 19 de marzo de 2009: “la banca ha concedido hipotecas, moratoria, a 56 parados” ... (*Ininteligible*.) parados. La medida más importante del Gobierno de Zapatero para cambiar la crisis, 56 personas beneficiarias después de este año. ¡Esta sí es una efectividad de una medida impulsada por un Gobierno! (*Aplausos*.)

Mire, nosotros no tenemos nada en contra de los ayuntamientos y los cabildos gobernados por

el Partido Socialista que trabajan codo con codo con el Gobierno para hacer frente a aquellas cuestiones que coincidimos en que son prioritarias, el empleo por ejemplo. Y por eso cuando usted se sube aquí y hace referencia a un ayuntamiento, tenía que haber hecho referencia a dos: al de La Matanza pero también al de Candelaria. Y los dos son dos ayuntamientos que, claro, es que lo que están haciendo son acuerdos con el Servicio Canario de Empleo. Tenemos dos convenios para desarrollar ese programa, que no son recursos de los ayuntamientos, son con el Servicio Canario de Empleo. Por eso, por eso, pues nos entendemos.

De la austeridad, espero un segundo turno para ver, si quiere que profundicemos en lo que es austeridad en asuntos.

Después hay una cosa que no se le puede escapar –que a usted yo sé que le viene mal, porque no va con su carácter, con su forma de ser, hoy la verdad es que recortó bastante el tiempo dedicado a los personajes, como dice usted–, y habla de corruptos –y habla siempre en el lenguaje fácil, ese lenguaje fácil que nos damos cuenta–, imputados, corruptos. El otro día estaba preparando la intervención, el domingo, y le voy a decir una cosa que es verdad, por mi honor que es verdad que lo pensé, digo, voy a decirle a Manolo Marcos, que seguro que va a entrar con el tema de los imputados y los corruptos y todas estas cosas, le voy a decir que él, que tiene familia, que estas cosas que se jalean, jalean y se divierten y se ríen y patean cuando hablan de alguien imputado y no sé qué, digo, voy a decirle: ¡hombre!, ¿no has visto que hay un montón de imputados que luego resulta que la acción de la justicia dice que están libres de toda sospecha, que no ha pasado nada, absolutamente nada, y que han sido fruto, pues, de errores de la instrucción, de equivocaciones, de lo que sea, pero que están libres de sospecha? Hay muchos en Canarias. Y digo, le voy a decir, ¡oye!, ¿de esas cosas que a uno tanto jolgorio le parece cuando se habla de los demás, si a ti te ocurriera –esto es verdad que lo pensé–, si a ti te ocurriera que, injustamente o por las razones que sea, te imputaran y verte reflejado todos los días en los papeles, en la radio, en la televisión y los hijos de uno, la familia, viendo cómo se machaca, se crucifica una familia y después resulta que, después de pasar la vergüenza con familiares, con amigos, que se pone en duda la honestidad y la honorabilidad de uno, si después de seis meses o un año se demuestra que, la justicia, que uno no tiene ahí nada que ver y queda libre de toda sospecha, qué pasaría? Sí, no se ría, no se ríen. Sí, sí, porque la vida da muchas vueltas. Y debe ser muy duro para las personas y de aquí quiero expresar mi solidaridad, mi reconocimiento, mi afecto a todas aquellas personas que injustamente han sido machacadas y luego han estado libres de la justicia.

Dice de cosas raras. Miren, yo de cosas raras, si quieren de cosas raras, dense cuenta el tiempo que vamos a llevar si les leo todas las cosas raras que hay en estos momentos en España. Les puedo asegurar, si quieren, en torno a 134 cargos públicos del Partido Socialista imputados. Si quieren les leo los 22 cargos públicos del Gobierno bipartito, Gallego-PSOE, en Galicia imputados. Si quieren, les leo los 26 alcaldes imputados en Andalucía, PSOE. Si quieren, se los leo todos. Además las causas por las que están encartados. Pero, miren, esa es la diferencia, esa es la diferencia entre usted y yo, por ejemplo. Usted, a lo bajini, hace referencia a los de otra opción política. Para mí, para mí, para mí –sí, para usted, sí–, para mí, que soy un firme defensor del Estado de Derecho, la vara de medir la tengo igual para todos y tan libres de sospecha, hasta tanto un tribunal de justicia no diga lo contrario, son los de PP, los del PSOE, los de Esquerra... Todos. El principio de presunción de inocencia también vale para mí para los del PSOE (*Aplausos*).

Desde el otro día, porque a veces no sabe uno si hablar mucho o hablar poco... Me guié por una cosa, por un refrán que dice que el que menos habla, menos yerra; o el que habla más tiene más posibilidades de equivocarse, y para una cuestión espinosa dije una frase, solamente una frase. Digo: así no me equivoco. Me preguntaron en Madrid, pero amplificaron ustedes en Canarias, como un tremendo... no sé, una cuestión gravísima, que es que en un foro en Madrid, el otro día, en un foro económico, en el Foro Nueva Economía, me dicen que opinara sobre lo que estaba pasando, sobre las imputaciones, detenciones, no sé qué, el papel de los jueces, de los policías, y dije textualmente esto: “de lo que no cabe duda es de que están pasando cosas raras”, punto. Entrecomillado. Punto, ni una sola palabra más. A partir de ahí –bonita frase, ¿no?–, a partir de ahí... –en Madrid desde luego no, todo el mundo entendió lo que estaba diciendo, todo el mundo respetuoso; todo el mundo le hubiera gustado que abundara, pero no me parecía ni el foro ni el espacio ni me apetecía–, pero aquí ustedes se dedicaron rápidamente a ampliar la vulneración del Estado de Derecho del presidente del Gobierno.

Miren, señoría, señor Marcos, ¿usted cómo calificaría, usted cree que se puede calificar menos de raro –porque eso es lo que yo he calificado–, usted cree que se puede decir menos de raro que le pregunten a uno...? Le preguntan a un inspector de policía, y dice: un inspector de policía, al que se han sumado cinco más, denuncia ante la justicia –denuncia ante la justicia, no en el bar, jugando al envite–, denuncia ante la justicia un cúmulo de presuntas irregularidades. En su escrito responsabiliza de lo sucedido a los mandos de la jefatura superior. Si uno vive en una sociedad donde resulta que él es el ex asesor en materia de

seguridad de quien tiene la máxima responsabilidad de la seguridad en un territorio como es Canarias, dice que el anterior jefe superior de la policía jugaba a la política; si a uno le dicen, vive en un sitio y le dicen, y lo dice –claro, estamos hablando de afiliados del PSOE quien lo dice–, y lo dice un hombre de la seriedad, de la talla, del respeto de Eligio Hernández, un ex fiscal general del Estado, y dice: “hay una minoría de jueces que hacen política amparados por la toga, quien controla a los que controlan... debe haber un mayor control. Esto lo dice un ex fiscal general del Estado, afiliado al Partido Socialista (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Vamos a ver una cosa, de verdad, seriamente, si ustedes viven en un mundo real, con los pies en el suelo, y un jefe de policía, un ex asesor del delegado del Gobierno en materia de seguridad, un ex fiscal general del Estado, dice estas cosas, ¿se puede calificar menos de raras?, ¿es que se puede decir algo menos de que algo raro pasa? Yo creo que no. Díganme ustedes qué digo, ¿que no es raro? ¿Digo que es normal?, ¿ustedes han visto esto alguna vez en algún sitio?, ¿ustedes han visto cosas como estas? ¡Si es tremendo, es tremendo lo que se denuncia!

Pero presunción de inocencia para todo el mundo, también; Estado de Derecho, también, para las personas que se les denuncia aquí, hasta tanto la justicia actúe. Por lo tanto, nada de raro. Yo no he encontrado un calificativo más suave como para calificarlo.

La pobreza, me hablan de pobreza, podemos hablar, si quieren, de cómo ha disminuido el gasto social del Gobierno de España en los Presupuestos del 2009. Podemos entrar en eso luego, si quieren; tenemos los datos. Podemos hablar de la pobreza y de las cosas que está haciendo Canarias en estos momentos para luchar contra la pobreza. El concepto de pobreza, que saben ustedes que es un concepto que tiene que ver con las rentas medias que se perciben en un conjunto de una sociedad, 60% de esa sociedad, teniendo en cuenta que aquí hay unos salarios bajos, que son de los más bajos de España, teniendo en cuenta que es donde más personas tenemos que cobran pensiones no contributivas, casi un 20%, un dieciocho y pico por ciento, fruto de una economía canaria de otro tiempo, donde la gente no cotizaba a la Seguridad Social, y, por lo tanto, cobrando trescientos y poco euros mensuales. Por cierto, luego hablaremos de ese asunto, que me gustaría que usted pudiera entrar en ese tema.

Habla de la policía, de si la policía la queremos para vigilar los locales, dice, o los espacios o los edificios. Mire, la Policía Canaria tiene un objetivo muy claro, que es ayudar a mejorar la seguridad pública en Canarias, con la Policía Local, con la Guardia Civil, con la Policía Nacional. He

explicado muchas veces que la Policía Canaria no debe implicar ni un solo euro más de gasto público al conjunto de las administraciones, y me explico.

He dicho –parece que he estado poco afortunado para que me entiendan– y repito que no debe significar ni un solo euro más al conjunto de las administraciones, a los recursos que administramos de los ciudadanos. Y no va a significar ni debe significar ni un solo euro más, porque precisamente uno de los argumentos para impulsar la Policía Canaria tiene que ver con los déficits en la cobertura de los catálogos de la Guardia Civil y la Policía Nacional en Canarias, que el propio ministerio señala en un déficit de 1.500 números. Y hemos dicho que para ganar, uno de los problemas para tener esos 1.500 no es solamente falta de recursos o falta de voluntad del Gobierno del Estado. Se debe fundamentalmente a la gran movilidad que se produce entre Península-Canarias con los destinos, los que vienen destinados en una primera fase, que rápidamente desde que tienen opciones se marchan y no hay estabilidad en los cuerpos en Canarias, y eso produce un déficit permanente de policías y de guardias civiles. Y hemos dicho que precisamente para lograr una estabilidad en el cuerpo, porque los procesos de selección de la Policía Canaria se llevarían a cabo en Canarias, con gente que esté viviendo en Canarias y, por lo tanto, estabilidad, ahí ayudaríamos a darle esa estabilidad necesaria, que es buena para la seguridad. Y, por lo tanto, estamos hablando de que de esos 1.500, los que vayamos cubriendo de la Policía Canaria no sea necesario incrementarlos en la Policía Nacional y la Guardia Civil, hasta llegar a cubrir unos números que sean razonables, pactados por ambas partes. Y eso no significa más gasto público para nadie, si tenemos en cuenta que el gasto público, los recursos públicos de todas las administraciones y el servicio al que nos debemos para los ciudadanos.

Con nuestro entramado competencial, sin duda diferente, pero podemos conciliar y coordinar las actuaciones para tener los números, los agentes de seguridad necesarios para que estén en Canarias, independientemente del color del cuerpo del que provengan, pero sin significar más gasto público.

Y no se puede despachar un asunto de seguridad, no se puede despachar tan frívolamente como es, pues, para los edificios. Yo dije que íbamos a tener la Policía Canaria, y vamos a tener la Policía Canaria, y sé lo que estoy diciendo, que es un tema impopular. Lo sé, pero esa es la decisión de un Gobierno que cree en que hay que mejorar cosas para el bienestar de la gente, en tomar decisiones. Cosas que otros no toman. Cosas que, aparentemente, en principio son impopulares, que no cuentan con el calor popular porque la gente no las percibe, pero que un gobernante tiene que tomar decisiones si

está convencido de que eso sirve para ayudar a esa sociedad a avanzar en su Estado del bienestar.

Vamos a ver qué opinión tendrá usted de la Policía Canaria cuando vea que no van a estar en los edificios. Los edificios los reservamos para la Guardia Civil y para la Policía Nacional. Cuando los vea donde los queremos ver el Gobierno de Canarias, en el entorno de los institutos, controlando el trapicheo de droga. No queremos que ningún niño ni niña más, canario, caiga en la droga y vamos a luchar contra eso con todas nuestras fuerzas (*Aplausos*). Independientemente de otras funciones que tiene asignadas, como es, de aquellas competencias que tiene Canarias, el control de los montes o de las zonas turísticas. Independientemente de eso, tenemos que luchar, de una forma decidida, contra el tema de la droga, el trapicheo de droga en el entorno de los centros educativos, y esa va a ser una parte importante de la Policía Canaria. ¿Impopular? Sí. ¿En estos momentos con poca comprensión por parte de la ciudadanía? Sí, pero, insisto, un gobernante no puede esconderse en la toma de decisiones, porque en principio no tenga la percepción, no sean percibidas por una parte de la sociedad, si estamos en la convicción de que esto en el medio plazo va a ser bueno. Si quiere, cuando quiera, hablamos de cuestiones relacionadas con equipamientos, con servicios, con infraestructuras discutidas durante mucho tiempo y que, cuando han sido efectivas, los ciudadanos se han dado cuenta de que eran verdaderamente necesarias.

Compromisos con el sector primario. Me habla del compromiso del sector primario, que si ha bajado... Si es lo que le estoy diciendo aquí, si lo que he anunciado es que el Gobierno de Canarias va a poner 16-17 millones de euros, lo que nos corresponda, para ayudar a los tomateros, a los ganaderos, a los viticultores, a las flores y plantas. Si es que lo que estoy anunciando aquí es otra cosa, si es lo que estoy anunciando aquí. Quien está en contra del sector, quien no entiende, quien no entiende cómo se ayuda al sector ganadero, es quien quiere judicializar una ley que realmente lo que hace es ayudar al sector ganadero. Una ley que ayuda a quitar obstáculos para que la gente del campo pueda desarrollar sus actividades, para que puedan tener un valor añadido a través de las energías renovables, para aquel que no lo volvamos loco cuando quiere hacer una pared, una huerta, un aljibe, un estanque, una conducción de agua. Esa es la ley, independientemente de las medidas económicas que estamos anunciando.

Por cierto, avanzo, estaremos todos muy atentos para ver si mañana apoya usted el tema del incremento al transporte para la agricultura al 100%, hasta la Península. El plátano, La Palma, el plátano, la importancia de ese sector: ¡qué mejor ayuda que subvencionar el transporte al 100%!

Espero, mañana no, hoy, en las propuestas de resolución que podamos ver si estamos en este asunto o no.

La verdad es que me habla de educación, me habla de sanidad. Sin ninguna duda es difícil, si le explico las medidas de educación... Le he explicado lo que estamos haciendo en el campo educativo, y me habla con un desconocimiento absoluto, sin querer entrar en las medidas. Yo le pregunto, dice que a la Oposición no hay que examinarla, pero yo le pregunto: mire, en la enseñanza primaria y secundaria estamos poniendo en marcha, abriendo los centros educativos desde las siete de la mañana, tenemos el 50% y vamos a llegar al 75% en el próximo curso, ¿usted cómo lo ve? Tenemos el 21,7% de los centros educativos abiertos por la tarde y vamos a abrirlos hasta el 25% el próximo curso: ¿a usted qué le parece? Hemos hecho una reforma, queremos hacer una reforma profunda en la Formación Profesional, pactada con los sindicatos y los empresarios, que la tenemos en el Consejo General de la Formación Profesional, está en marcha: ¿a usted qué le parece? Vamos a hacer una reforma de las acreditaciones en Formación Profesional para tener en cuenta no solamente la línea de estudios de la formación reglada sino la experiencia laboral, siendo la primera Comunidad Autónoma que hace esto para homologarnos a la directiva europea: ¿a usted qué le parece? Somos la única Comunidad Autónoma que hemos incrementado de una forma espectacular, valorado por las dos universidades, el gasto universitario en un 4,5% anual, hasta situarnos en más de 1.300 millones para nuestras dos universidades, que les da estabilidad: ¿a usted qué le parece? ¿Cómo se atreve a decir que no estamos haciendo nada en la educación?

¿Cómo se atreve a decir que no estamos bajando la lista de espera? Pero si los propios sindicatos, algún sindicato próximo a ustedes lo que ha dicho es todo lo contrario, que dice que estamos bajando las listas de espera porque eso es un tema estratégico del Gobierno, que nos conviene al Gobierno, pero que no sabe hasta cuándo vamos a mantener esto. ¡Si están diciendo los sindicatos todo lo contrario! Están diciendo, dicen, “pero, miren, es que las listas de espera sí están bajando pero eso es una estrategia del Gobierno, quiere eliminar las listas de espera”. ¡Pues claro que quiere eliminar las listas de espera y por eso estamos dedicándoles recursos y por eso tenemos mayor productividad en los quirófanos por la mañana y por la tarde!

Podríamos entrar en las listas de espera, pero a mí, señor presidente, señorías, a mí me gustaría dejar algunos apuntes que me gustaría que debatiéramos aquí. A mí me gustaría saber dónde, cuándo y cómo el responsable del Partido Socialista en Canarias en estos momentos, el del grupo parlamentario, está dispuesto a sentarnos,

con los agentes económicos y sociales, para evaluar la deuda histórica que el Estado tiene con Canarias. Le pongo un ejemplo. Me da lo mismo el formato, el que usted quiera. Yo lo voy a hacer si usted no se suma, yo lo voy a hacer con los sindicatos, con los empresarios, con las cámaras de comercio, con toda la sociedad canaria. Hay un formato que usted puede seguir, que es el que está haciendo Extremadura. Extremadura ha creado una comisión mixta entre los dos partidos, Partido Socialista, que gobierna en Extremadura, con el Partido Popular, y los agentes económicos y sociales, evaluando la deuda histórica del Estado con Extremadura, para reivindicarla a la vista de lo que ha pasado con Andalucía y con Cataluña.

¿Dónde, cuándo y cómo usted quiera hablar –su grupo– de que con Canarias se cumpla con el REF, con el artículo 95 y 96? A la vista de que se está extendiendo como la espuma por toda España el cumplimiento de lo que dicen los estatutos en materia de inversiones, ya no hablo solamente de financiación, y de que en Canarias, al margen de la financiación, tenemos el cumplimiento de lo que dice el REF, no debemos ni podemos, por responsabilidad, quedarnos atrás. No puede ser que el Estado compense en estos momentos a Andalucía, a Cataluña, que esté en proceso de negociación con Extremadura, que se hable de La Rioja, en Murcia, en Baleares, y que Canarias, que tiene un Régimen Económico y Fiscal, no se nos atienda. ¿Cuándo, dónde, cómo, en qué escenario?, ¿con cámaras, sin cámaras? ¿Dónde quiere usted hablar de esto?

Estoy hablando, yo sé que de la política doméstica ustedes hoy tienen instrucciones de que no tengamos acuerdos, y no va a haber acuerdos, pero yo estoy hablando de la política general, del interés general de todos los canarios. En la doméstica acepto que usted hoy no esté en condiciones de acuerdos, pero yo estoy planteando cosas muy importantes: financiación de Canarias. Cuando hablamos de financiación de Canarias, de deuda histórica, estamos hablando de empleo, estamos hablando de trabajo, más inversiones, más trabajo. Estamos hablando del REF, de cumplir con Canarias con el REF. ¿Dónde, cuándo, en qué lugar, con qué asesores, sin asesores, con radios, con televisiones locales, nacionales e internacionales, señor Marcos, usted está dispuesto a hablar, con los sindicatos y los empresarios, para actualizar el Régimen Económico-Fiscal, hacer una propuesta para actualizar el Régimen Económico-Fiscal, que responda a los nuevos retos que tiene Canarias?

¿De qué forma, en qué lugar, con qué interlocutores usted quiere hablar con el Gobierno y con la sociedad canaria para que el tema de los menores sea un tema de Estado? Y lo digo así a secas, “de Estado”. No pongo Ley de Extranjería, sin Ley de Extranjería; no lo pongo ni blanco ni

negro: de Estado. Como muy bien afirmaba el señor Spínola desde la tribuna, en su momento cuando intervino, de una forma muy responsable, diciendo que el tema de los menores era un tema de Estado, aunque la fórmula de la Extranjería, no veía que eso fuera un instrumento. Me olvido del instrumento. Esa puede ser una percha importante pero no la única. ¿Dónde, cuándo y cómo usted está dispuesto a que hablemos de esto?

¿Dónde, cuándo y cómo usted quiere hablar para que el mismo compromiso que está adquiriendo hoy el Gobierno de Canarias y los grupos parlamentarios que lo apoyan para incrementar las ayudas a los tomateros, a los viticultores, a los ganaderos, a los hombres que se dedican a las flores y las plantas? ¿Dónde, cómo y cuándo usted está dispuesto a llegar a un acuerdo para exigir a Madrid el 33%, igual que pone Canarias, otros 17 millones de euros?

Y, por último, ¿dónde, cuándo y cómo usted quiere hablar para apoyar que el Gobierno del Estado nos ponga en las mismas condiciones que los que están más lejos en la Península, en Cádiz, y que financien al 100% el transporte hasta Cádiz?

Si se da cuenta, son cuestiones que escapan, nos afectan a nosotros, que escapan, que son del interés general, que tienen su centro de decisión en Madrid y que la sociedad canaria... Estoy seguro de que ahora los ciudadanos de Canarias, los hombres y mujeres de Canarias estarán muy atentos a lo que usted diga, porque no será un obstáculo ni el escenario ni la forma ni el cuándo, si es público o si es privado. No va a haber, no pongo ninguna cortapisa, el escenario que usted quiera, pero quiero que desde esta tribuna se comprometa a hablar de estos asuntos. Por interés de Canarias, espero respuestas desde esta tribuna.

Muchas gracias, señor presidente. Señorías.
(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Vamos a continuar el debate. Esperar un momento a que se incorpore en este caso el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el portavoz en este debate (Pausa).

Señorías, gracias, y ocupen de nuevo sus escaños, por favor, para continuar el debate.

Señor Pérez Hernández, tiene la palabra.

(Ante la indicación del señor Pérez Hernández.)

¡Ah! Gracias, gracias, Manolo. No me había dado cuenta de que no estaba el presidente (Pausa).

Muchas gracias, señorías. Comenzamos de nuevo.

Señor Pérez Hernández, por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, tiene la palabra.

(Rumores en la sala.)

¡Señorías!

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos): Gracias, señor presidente.

Sin duda los canarios deben saber que este Debate del estado de la nacionalidad tiene un formato. Es un debate en el que comparece el Gobierno a rendir gestión, a dar cuenta de su balance. No es en ningún caso un debate de examen de un debate de investidura, en la que el investido tiene que dar cuenta de su programa de gobierno, ni es una moción de censura. Por lo tanto, es un debate en el que al único que le corresponde dar cuenta y balance es al Gobierno de Canarias y no es, por lo tanto, un examen al principal grupo de la Cámara. Que quede claro y lo sepan los canarios, porque el presidente intenta, una vez más, pervertir el debate.

Además sube a la Cámara en actitud retadora. Mire, no estoy asustado, ¿eh?, estoy tranquilo, sereno, no me estoy temblando. Porque, claro, usted sube aquí “le reto a que diga, a que diga a la Cámara que no sé qué...”, cuando usted sabe, usted que defiende tanto la calidad democrática, sabe que este debate tiene un formato, usted tiene todo el tiempo que quiera y el formato que hemos acordado entre todos y que además la presidencia ha sido tremendamente generosa porque ha facilitado, ha dado más tiempo a este portavoz, pero tiene un formato, frente a un presidente que no tiene límite en el tiempo, porque es así. Pero dice poco de calidad democrática quien, sabiendo que tiene tiempo ilimitado, reta al otro a que le conteste, cuando sabe que el otro no va a disponer del mismo tiempo que él. Y eso deben saberlo los canarios y las canarias, porque no es que sea cuestión de que yo quiera o no quiera.

Yo le reto a usted a que en un foro público los dos, con el mismo tiempo, debatamos los temas de Canarias, sin límite ni usted ni yo, o pactamos y los dos tenemos el mismo tiempo. Y ahí es donde podremos, lógicamente, usted y yo contrastar.

Pero también le digo una cosa: mire, la relación con el Partido Socialista Canario es bilateral, es bilateral. Por lo tanto, cualquier relación que usted quiera con el PSOE es de forma bilateral. En ese marco estamos dispuestos con usted a debatir, a contrastar, a acordar si llega el caso, pero en una relación bilateral. Usted no tiene que mezclar al Partido Socialista, porque nuestra relación con los agentes sociales y económicos la llevamos nosotros. Tenemos nuestra propia autonomía, nuestra capacidad, y además somos, le digo, el primer grupo de esta Cámara. Por lo tanto, esa relación la llevamos nosotros, no es usted el que tiene que marcar aquí con quién se relaciona o no el Partido Socialista.

Señorías, la deuda histórica de Canarias son los 15 últimos años de gobiernos de Coalición Canaria y PP, de malos gobiernos, que han colocado a Canarias en una situación difícil y complicada para

afrontar el reto, el reto de esta crisis económica. Y esa es la deuda histórica: los años de gobierno de Coalición y Partido Popular, esa es la deuda histórica. Pero si usted quiere hablar de deuda histórica, también hablaremos en el foro adecuado cuando toque.

Pero, mire, ahora lo que toca, lo que toca ahora es hablar, hablar de las acciones que ha llevado a cabo su Gobierno y de cómo esas acciones han repercutido en la mejora de la vida de los canarios y las canarias. De eso es de lo que se trata en este debate. Por lo tanto, usted, cuando habla de grandes medidas, la única medida que le conocemos al señor presidente en cuanto a la mejora de la situación de los trabajadores y las trabajadoras fue la que anunció en Madrid de abaratar el despido, para que de esa manera los trabajadores puedan ir a la calle, y ese es el modo que usted tiene para defender a la clase trabajadora canaria. Esa es la medida que usted avanzó, que usted avanzó el otro día en ese foro en el que usted se sintió tan a gusto, porque estaba usted allí respaldado por su socio, por su jefe.

Pero, mire, si alguien está inhabilitado para hablar ante la Cámara, si alguien está inhabilitado para hablar ante la Cámara, no es el Grupo Socialista, no es su presidente, no es el Grupo Socialista, que tiene el respaldo de la mayoría de los canarios. El Grupo Socialista, que yo represento en estos momentos, tiene el respaldo de la mayoría de los canarios y tiene el respaldo de la dirección de un partido político en las islas. Usted no tiene el respaldo ni de su propia formación política. Primero. Y, en segundo lugar, usted ha sido desautorizado claramente en este Parlamento por su grupo parlamentario, por los dos grupos que apoyan al Gobierno. Con lo cual el que está aquí inhabilitado es usted, no el Grupo Socialista, que tiene el respaldo de la mayoría de los ciudadanos canarios. Que le quede claro, que le quede claro para empezar a hablar.

Porque usted subió aquí a la tribuna poco menos que perdonándose la vida, poco menos que diciendo que aquí el Grupo Socialista no se entera, que el Grupo Socialista aquí está... No, no, aquí quien no se entera es el Gobierno, porque es a usted a quien le corresponde gobernar y poner medidas, no al Grupo Socialista. Usted es el que no se entera. Pero es que a usted lo han desautorizado los ciudadanos, que es más grave todavía. No solo que lo desautorice a usted su grupo parlamentario, que lo ha hecho en varias ocasiones, que lo desautorice su vicepresidente, que lo ha hecho en varias ocasiones, sino que lo desautoricen los ciudadanos, los agentes sociales y económicos, a los que usted sí ha engañado. Y usted los ha engañado cuando usted se ha reunido con los agentes sociales y económicos y les dijo, claramente, cuando presentó los Presupuestos de

esta Comunidad Autónoma para el año 2009, y les dijo con claridad que el proyecto de Presupuestos, que los Presupuestos contenían una rebaja del gasto corriente, que se iba a hacer una drástica rebaja del gasto corriente de un 40%. Lo dijo, está en los medios de comunicación, está recogido. Y además quedó claro aquí, y no voy a incidir más en este asunto porque ese tema fue debatido aquí cuando en esta Cámara se vieron los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el 2009, y ahí la intervención de nuestro portavoz dejó claro que, efectivamente, las medidas de maquillaje que ustedes anunciaron habían sido medidas falsas, porque ustedes no cumplieron con lo que prometieron y quedó demostrado. Incrementaron el gasto corriente, señorías, lo incrementaron, y llevaron a cabo una reducción de la inversión pública. Y está ahí y le remito al *Diario de Sesiones*, donde quedó claramente reflejado. Por lo tanto, claro que ha mentido. Ha mentido cuando dijo una cosa y luego hizo otra en este Parlamento.

Sin duda usted hoy dice que yo le diga algunas cosas en las que usted ha mentido. Ya le he dicho una; le voy a decir otra: les mintió a los jóvenes canarios, porque usted prometió ayudas a 800 jóvenes, que son 800 familias, para la vivienda y esos jóvenes no han recibido las ayudas. Por lo tanto, usted también mintió a 800 jóvenes, a 800 familias canarias. Está ahí: usted se comprometió y las ayudas no han llegado a los jóvenes.

Señorías, parece ser que el presidente no me escuchó al inicio de mi intervención. Cuando me subí a esta tribuna, dije con claridad que el Grupo Parlamentario Socialista estaba dispuesto a abordar y a llegar a acuerdos en temas de carácter institucional, y lo dejé claro. Hay asuntos de carácter institucional que, sin duda ninguna, requieren el acuerdo. Y dije además que el Partido Socialista Canario ha demostrado con creces que ha estado, codo con codo, trabajando, con el Gobierno que fuera, en cualquier momento, para sacar adelante los temas que hemos considerado siempre temas de Estado, los temas que hemos tenido que negociar y por los que hemos tenido que luchar en el seno de la Unión Europea, y nos sentimos orgullosos de que esos asuntos para Canarias se hayan resuelto con gobiernos socialistas, aunque a usted le pese. Han sido los gobiernos socialistas de España los que han resuelto en Europa y los que han sacado para Canarias las mayores ventajas de la Unión Europea.

Antes me comentaba mi compañero Julio Cruz, que dice que el otro día él... Porque, claro, aquí hoy se ha hablado, se ha hablado—y es una medida de la que el presidente del Gobierno se siente enormemente satisfecho— de cómo hemos conseguido, cómo trabajamos, ¡porque en el Gobierno de España no se enteraban, el Gobierno de España, empezaron el otro día a gobernar y no se enteraban de que había

unos decretos de ayuda al transporte que había que adaptar a la nueva normativa europea! Que se inició un proceso de adaptación a la normativa europea y que ese proceso, sin duda ninguna, lo ha llevado a cabo y lo ha dirigido el Gobierno de España, porque yo cuando veo el decreto –me decía Julio Cruz: “léete el decreto”–, y allí firma doña María Teresa Fernández de la Vega, vicepresidenta en aquel momento. Claro, no firmaba el señor Rivero. Yo buscaba, y digo, “¿pero dónde está ese decreto que él firmó, que yo no lo encuentro, no?” Y, claro, resulta que son decretos que firma, ayudas que firma y que financia el Gobierno de España, pésele a quien le pese, el Gobierno que preside un socialista, José Luis Rodríguez Zapatero. Pésele a usted, pero ese Gobierno es el que negoció en el seno de la Unión Europea esa ayuda para el transporte en Canarias. Es ese Gobierno quien lo ha negociado. Claro, usted se ríe, pero es que usted subió aquí y dijo: “no, es que no sabían y lo negociamos nosotros”. ¿Es que usted se sentó a negociar? Pues diga las cosas con claridad.

Además, ¿sabe usted otra cosa?, mire usted, habla de las ayudas que se han conseguido en el seno de la Unión Europea, ayudas al sector primario, el sector platanero. Me nombraba al plátano, que es un sector importante en Canarias, y en una isla más que en otras, en La Palma es fundamental, y decía él que han conseguido que el plátano se incorpore y tenga derecho a la ayuda al transporte. Pero ¿saben ustedes qué gobierno había en España cuando en el real decreto anterior el plátano no tenía derecho a ayuda al transporte?: el Gobierno del Partido Popular. Es decir, el Gobierno del Partido Popular es el que estaba en España y en esa época el plátano estaba fuera de la ayuda al transporte, porque el plátano –no voy a hacer demagogia con esto–, el plátano estaba fuera porque gozaba de un régimen. Ese régimen, lógicamente, impedía que estuviera dentro. Pero era el Gobierno del Partido Popular y ahora lo que ha hecho el Gobierno socialista es incorporar en el real decreto la ayuda al transporte para el plátano cuando las condiciones lleguen y cuando sea el momento y se produzca, por lo tanto, el descreste arancelario que origine que para compensar el nivel de rentas tengamos garantizada la ayuda al plátano. Y eso, sin duda, señorías, lo ha negociado el Gobierno de España y está ahí, y es un logro del que todos nos sentimos satisfechos. Pero, claro, lo que no puede ser es que usted venga aquí, que hable de consenso, que hable de acuerdos y continuamente usted esté diciendo que lo que hace otro... es decir, le gusta mucho vestirse con plumas ajenas. Es aquel que dice, bueno, yo me visto... los logros del Gobierno de España yo me los apunto, pero no, eso sí, yo me enfrento al Gobierno de España en los asuntos que yo quiero enfrentarme, pues, para decir que los males de

esta Comunidad Autónoma vienen de fuera. Eso es una cantaleta que ya está más que vista.

Además les vuelvo a recordar a sus señorías lo que ocurrió en esta Cámara cuando el presidente del Gobierno tocó a rebato –recordarán– con los Presupuestos Generales del Estado y trajimos aquí, sí, trajimos aquí a debatir los Presupuestos Generales del Estado para Canarias. Y, claro, se debatió en este Parlamento de los Presupuestos Generales del Estado, cuando eso correspondía hacerlo en las Cortes, y dijimos en aquel momento que era en las Cortes donde se presentaban enmiendas y que allí es donde había que introducir las mejoras que se consideraran. Y le dijimos en aquel momento: “ojalá usted presente para Canarias unos Presupuestos tan buenos en inversión pública como los que presenta el Gobierno de España”; y usted desde luego presentó unos Presupuestos para Canarias que han sido unos Presupuestos que han llevado a cabo un tijeretazo, un recorte, en la inversión pública.

Por lo tanto, señorías, aquí hay que hablar con claridad y hay que decir las cosas como son, no subirse a esta tribuna, retar “dígame esto, dígame lo otro”. No, el que aquí tiene que dar cuentas y rendir es usted y el Grupo Socialista le hace balance y presenta iniciativas. ¡Claro que hemos presentado!, le podía a usted recordar yo las sesiones plenarias en las que el Partido Socialista presenta iniciativas, muchas de ellas rechazadas por ustedes. Y en este debate, al concluir el debate, el Grupo Socialista presentará también toda una iniciativa de propuestas, toda una batería de propuestas, que esperamos a ver si efectivamente luego se corresponde esa solicitud de consenso que se pide con el apoyo que ustedes den a esas resoluciones que presente el Grupo Socialista. Vamos a ver, eso lo veremos esta tarde.

Por lo tanto, señorías, aquí desde luego de lo que hay que hablar es de la acción del Gobierno, de los compromisos y de si usted ha llegado o no ha llegado con lo que usted prometió. Y lo que ha quedado demostrado a lo largo de la mañana es que usted no ha cumplido con lo que usted prometió, y eso ha quedado demostrado, y está ahí, y lo saben los ciudadanos. Y, además, se lo dicen incluso hasta los medios de comunicación, que antes del debate ya le han sacado y le decían los incumplimientos que había habido por parte de este Gobierno. Por lo tanto, es un trabajo que yo me he ahorrado esta mañana, porque ya lo tenía usted y lo habían hecho los medios de comunicación social, que han visto cómo este Gobierno ha sido un incompetente a la hora de cumplir con los acuerdos que adquirió en este Parlamento. Por lo tanto, aquí vamos a ser claros y vamos a decir que cada uno tiene que asumir su responsabilidad.

Yo lo entiendo, yo sé que usted está incómodo, está incómodo porque piensa una cosa, se la mandan

a cambiar y, claro, eso le pone en una situación de incomodidad. Además tiene que mantenerse ahí y tragar con ruedas de molino, porque usted, claro, tiene que mantenerse en el banco azul, en la Presidencia del Gobierno, porque, si no, si no tiene como socio al Partido Popular, usted no se puede mantener en el banco y, claro, tiene que tragar con todo lo que diga el señor Soria; tiene que tragar con cargarse la moratoria, porque se la han impuesto... Yo, claro, yo lo entiendo, está incómodo y por eso sube aquí en esa actitud retadora. Pero, mire usted, la velocidad se demuestra andando, usted es un presidente del Gobierno que se presenta aquí hoy con un triste balance, y le voy a poner algunos ejemplos para que usted vea cómo decimos lo que ha hecho usted y tenemos datos para comprobar que así es. Y muchos datos no los sacamos de la bola de cristal, sino que son datos rigurosos.

Los primeros datos son los que nos dan, que certifican el nivel de ejecución de un Presupuesto. Esa es, la primera prueba de un gobierno eficaz y competente es cómo ejecuta un presupuesto. Esa es la primera prueba, además usted lo sabe, usted lo sabe. Antes de ser presidente fue alcalde y sabía cómo hay que ejecutar un presupuesto. Y usted sabe que los niveles de ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma son niveles de ejecución escandalosos. Cuando habla aquí y dice usted que es que, claro, tenemos una deuda histórica y vamos... “y usted, a ver si usted echa pecho y se une conmigo a demandar la deuda histórica”. Resulta que se acordó de la deuda histórica ahora, ahora, cuando el Partido Socialista no está... cuando el PP no está en el Gobierno; es decir, cuando el PP estaba en el Gobierno, no hablaba de deuda histórica nunca. ¿O habían oído ustedes hablar de deuda histórica al señor Rivero? No, habla ahora de deuda histórica porque es cuando está el Partido Socialista en el Gobierno y para enmascarar su incompetencia, su incapacidad de gestión. Porque, vamos a ver, ¿cuántas medidas sociales, cuántas ayudas, señorías, cuántas líneas para atender a esas miles de familias que lo pasan mal en Canarias se hubiesen podido poner en marcha con una correcta ejecución presupuestaria? 900 millones de euros que dejaron de ejecutar en el año 2007. Los datos que tenemos del 2008... Por cierto, que no han querido traer, no nos han facilitado los datos de ejecución del 2008 cuando tenían que haberlos presentado ya, porque no querían que los manejásemos ahora en este debate; en cambio, ellos sí manejan los de ejecución de enero y febrero del 2009, eso sí los tienen, pero el dato de cierre del 2008 no lo tenemos, porque en el 2008, si siguen ustedes la tónica de ejecución que tenían en noviembre, vamos a obtener otros datos pésimos de ejecución presupuestaria. Por lo tanto, si ustedes hubiesen ejecutado correctamente, ustedes hoy podrían decir, “¡oiga!, hemos llevado

a cabo una ejecución del presupuesto que nos ha permitido poner en marcha todo un conjunto de acciones”, pero la mala ejecución es la prueba. Sume usted 900 millones del 2007, sume los del 2008 y a ver cuántas medidas, cuántas acciones, cuántos planes de incentivación para la economía podían haberse puesto en marcha. Haga esa suma y luego hablaremos usted y yo, pero no diga usted aquí lo que a usted le interesa. ¡No!, diga usted aquí lo que es la realidad y diga ante esta Cámara que su Gobierno es un incompetente y que es incapaz siquiera de gestionar el propio Presupuesto. Para pedir a otro que se comprometa con uno, uno primero tiene que hacer los trabajos en su casa y, cuando uno tiene su casa bien limpia, bien barrida y bien ordenada, puede pedirle a otro que se comprometa. Pero usted comprométase primero cumpliendo con un nivel de ejecución presupuestaria eficaz. ¡Esa es su obligación! (*Aplausos.*)

Usted dice que la policía... bueno, que le diga también, me pregunta, tengo que ir mirando porque fueron tantas cosas, lógicamente, que tengo que ir... Yo he apuntado, yo la intervención de la réplica no la traía preparada; lógicamente para mi primera intervención traía preparados unos temas. ¿A usted quién se la preparó?, ¿quién se la preparó a usted? Porque la mía la preparé yo, con mi grupo parlamentario, pero ¿la suya con quién la preparó usted? Porque usted la de ayer la trajo preparada. Dígame con quién la preparó, porque desde luego el que se la preparó... Y la de hoy también la trajo, la de la réplica. ¡Él ya sabía lo que había, ya sabía y ya la traía, ya la traía preparada! (*Aplausos.*)

Entonces, resulta que usted habla de que le diga qué medidas institucionales, qué medidas estamos dispuestos a apoyar. Claro que sí, ya se las he dicho: en los grandes temas. En los grandes temas, mire usted, abordar la modificación del REF en estos momentos, esa no es una medida de choque, además lo dicen todos los economistas. El REF toca reformarlo en el 2013 y vamos a estar, con el Gobierno que esté, para trabajar en la reforma del REF cuando toque. Es un instrumento, una herramienta fundamental, pero primero le pedimos al Gobierno que evalúe el comportamiento del REF y que nos presente, lo primero que tiene que presentarnos es una evaluación de cómo se ha comportado y luego, sobre esa evaluación, podremos nosotros acordar y hablar. Pero, claro, lo que dice, “vamos a hablar”... Yo le decía antes a él, dice que quién le dijo... No, usted trabajar sí trabaja, lo que ocurre es que continuamente da órdenes, dice cosas que luego no se cumplen, pero trabajar vaya que trabaja. Y además usted, que además recurre siempre a “dígame qué hacemos con esto”. A ver, a él se le ocurre un día una idea, esa idea de, vamos a ver, vamos a hablar de la segunda residencia, a prohibir la segunda residencia; larga la idea, la lleva a Europa y el vicepresidente, *tacatán*, se la

machaca, ¿no? Entonces, tiene una ocurrencia, una ocurrencia, le viene una idea y la lanza; entonces le pregunta y dice, “¡joye!, dime a ver qué podemos hacer con esto, qué podemos hacer con esto, dime a ver cómo podemos hacerlo, dime, porque yo tengo ahora...”; llama a los sindicatos, “oye, que tengo ahora un debate, dime qué propongo de esto”. Eso es lo que hace usted, eso es lo que hace usted continuamente. Nosotros no, nosotros tenemos rigor, rigor, y hacemos propuestas serias, y ya le he dicho que nosotros nos relacionamos con los sectores sociales y económicos de Canarias sin necesidad de usted como intermediario. Usted haga su tarea, usted haga la tarea de presidente del Gobierno, que es la que tiene encomendada (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Y, mire, le voy a decir más cosas, porque ha sido mucho. Dice usted que la policía, sigue manteniendo lo de la policía, la policía, la policía, la policía... Pues muy bien, lo que ha pasado con la policía es que este Gobierno ha tenido que retroceder. Ya le dijimos en su día, y lo dijo nuestro portavoz en aquel momento, Paco Spínola, decía que el proyecto de policía era inconstitucional. Ustedes lo que han hecho es dar marcha atrás, recoger velas, como decía... Hablábamos el otro día, que estábamos preparando algunos asuntos, y me hacía gracia una idea que comentaba un compañero, que era como aquel general que decía: “avanzamos sobre la retaguardia”, es decir, “avanzamos sobre la retaguardia, nosotros con la policía avanzamos sobre la retaguardia; tuvimos que retirarnos, tuvimos que dar marcha atrás, pero, bueno, ahí está y ha sido un gran logro y la policía va a ser...”.

Mire usted, seamos serios, seamos serios, porque no se puede jugar con las cosas de comer y no se puede jugar con la situación de la gente y de los ciudadanos que lo pasan mal. Este es un Gobierno despilfarrador, un Gobierno que se inventó ahora abrir una oficina para potenciar la cultura en Madrid, que cuesta 144.000 euros anuales, que es un despilfarro, un dispendio innecesario en estos momentos. Y este Gobierno da pruebas día a día de ese despilfarro, de ese dispendio. En estos momentos de crisis hay que adoptar medidas para afrontar y sacar adelante las familias.

Dice usted que yo hablo, que yo hablo de que si no me parecen importantes los 4 millones de euros. ¡Me parece ridículo para un gobierno! Porque le he puesto un ejemplo: hay gobiernos municipales que han incorporado en sus propios presupuestos, con un ajuste presupuestario, cantidades que son infinitamente superiores en proporción a las que pone este Gobierno para atender y reforzar la red de servicios sociales. Pero además yo le decía antes a usted que usted lo que tiene que hacer es tomar nota también de lo que dicen los profesores, los catedráticos de Economía de Canarias, que

le recomiendan que tome una serie de medidas, porque su Gobierno puede adoptar medidas con su presupuesto. Se lo dije antes: lleve a cabo una reducción del presupuesto, haga un ajuste; deje lo prioritario, quite lo superfluo y, con ese ajuste, usted, usted, afronta un conjunto de medidas y de acciones de choque, que son las que Canarias quiere. Las reformas de más calado, las reformas institucionales, tiene usted el acuerdo para sentarnos y negociarlas. Le pedimos ahora, y este debate no se ha convocado para hablar de las grandes reformas, se ha convocado para hablar de lo que es la gestión de su Gobierno en el último año y para que usted, en una situación de crisis en la que se desarrolla el debate, diga las acciones concretas que pone en marcha.

Pero vamos a seguir, más cosas que usted señaló.

A mí también me gustaría porque usted habla... Bueno, usted no me entendió, yo le dije que, con respecto a la primera medida, lo que le dije es que la ley que vamos a aprobar mañana, la ley autoriza por 40 millones de euros para los avales a pequeñas y medianas empresas. Yo lo que le dije es “explíqueme usted, como anunció 150 millones, explíquemelo”, no dije que usted estuviera mintiendo, le dije “explíquemelo, explique usted”. Yo le dije: “la ley que vamos a aprobar y que el Partido Socialista va a votar”; ya le he dicho que esa iniciativa la vamos a respaldar, la vamos a votar mañana; diga usted, diga usted y explíquelo. Eso fue lo que le dije.

Pero, señor presidente, usted vuelve a insistir con más cuestiones, y déjeme que le diga. Con respecto a este Gobierno, es sin duda el más cortesano y más anárquico que ha tenido nunca Canarias y sin duda usted es el mejor hombre que tiene el PP en Canarias. No le quepa duda. Usted, usted el otro día, usted el otro día, cuando intervino en aquella conferencia en Madrid, se sintió el hombre ¡gozando!, porque allí estaba el líder del Partido Popular, el líder por el que él apostó, por el que él apostó en las últimas elecciones, recordarán que él hizo una apuesta clara por el Partido Popular en las últimas elecciones. La apuesta fue clarísima. Y, claro, tener al líder respaldándole fue lo que le dio sacar pecho para decir y hablar de un asunto que no le competía para nada, hablar de la reforma laboral, para hacer un guiño y una gracia a su jefe de filas. Por lo tanto, sin duda, estarán contentos el señor Soria y todo el Partido Popular con tenerlo a usted como valedor de sus medidas, de sus medidas más neoconservadoras, las más neoconservadoras del Partido Popular, que además han demostrado que han fracasado y que son las causantes, ese modelo, de la crisis global que vivimos en estos momentos.

Usted antes decía que cómo no iba a decir usted que había cosas raras en Canarias. Vamos a ver,

seamos serios, usted no puede, como presidente de la Comunidad Autónoma, decir, usted no puede decir y poner en tela de juicio el Estado de Derecho, como lo ha hecho, porque usted, usted ha puesto en duda, haciendo un seguidismo de los planteamientos del Partido Popular, ha puesto en duda la actuación de los cuerpos y fuerzas de seguridad, de los jueces y de los fiscales. Lo ha puesto en duda. Por lo tanto, usted, si usted es una persona responsable, como tiene que ser un presidente de una comunidad autónoma, no puede poner eso en duda.

Pero vayamos, vayamos, señorías, a ver el fracaso de este Gobierno en cuanto a políticas sociales. Ya le decía antes en mi intervención que este Gobierno estaba a la cola en cuanto a la aplicación de la Ley de la Dependencia. Lo decimos nosotros, no hay más que entrar, no hay más que entrar en las páginas web del ministerio para ver cómo mes a mes va evolucionando la aplicación de la Ley de la Dependencia y no hay más que entrar también en algunos medios de comunicación, donde aquí dice que Canarias es la segunda autonomía que peor implanta la Ley de la Dependencia. Y aquí está claramente reflejado, la segunda autonomía que peor implanta la Ley de la Dependencia (*Mientras muestra un documento a la Cámara*). Por lo tanto, eso no lo dice el Partido Socialista, que sí lo dice, pero desde luego es fácilmente constatable, porque no hay más que ir y ver, en las páginas, y ver la evolución, cómo ustedes van aplicando una ley tan importante, que a ustedes, desde luego, no les interesa para nada aplicar.

Pero, mire, señoría, más cosas. Esta es una Comunidad Autónoma, se lo dije antes, le dije antes que, sin duda –y le vuelvo a reiterar ahora, no me entendió antes–, los efectos de la crisis económica afectan, sin duda... Usted hacía referencia al premio Nobel de Economía, decía que afectaban más a España que a otros Estados miembro; y yo le he dicho: “afectan más a España y afectan más a Canarias”. Y le hice una reflexión: si en los últimos años, si en los años de crecimiento económico, antes de la llegada de la crisis, nosotros estábamos disminuyendo y, por lo tanto, nos estábamos alejando en convergencia con respecto al PIB con los demás países, con los demás europeos, y Canarias se aleja en convergencia en PIB con España, en época de crecimiento económico, ¿eso no debería ser motivo para que un gobernante serio y responsable reflexionara acerca de cómo han sido, lo que han hecho los sucesivos Gobiernos de Canarias en los últimos 15 años, que no han sido capaces de impulsar la inversión productiva, de prepararnos –y por eso decía y fue tomado a risa–, prepararnos para afrontar mejor la crisis? Porque, además, cuando evaluamos el otro día aquí el documento Regiones 2020, que ha elaborado, un documento que ha elaborado la Comisión Europea,

en ese documento se deja con claridad que Canarias está en situación de desventaja para afrontar el reto, el reto futuro, porque estamos menos preparados. Y yo me pregunto, y nos preguntamos desde el Grupo Socialista: durante estos años de crecimiento económico, con herramientas fiscales potentes, con crecimiento de nuestra economía, ¿los gobiernos de Canarias han sido capaces de preparar el tejido productivo, modernizarlo, para hacer frente a esta situación? No, señorías. Por eso dije que Canarias también afrontaba, desgraciadamente, por la incompetencia de sus gobiernos, de peor manera la crisis económica. Y eso fue lo que quise decir antes, que parece ser que no se me entendió.

El señor PRESIDENTE: Señor Pérez Hernández, por favor, vaya usted concluyendo.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos): Voy concluyendo, señor presidente, pero le pido un minutito más para terminar, porque lógicamente, ya lo decía al principio, frente a hora y media el tiempo que tiene uno para contestar, y además habiendo sido retado, es el que es. Pero, bueno, ya le he dicho que en cualquier otro foro estamos dispuestos a hablar.

Pero, mire, resulta que hay otro estudio que me gustaría señalar a sus señorías para demostrar el poco compromiso de este Gobierno con los servicios públicos. Hay un estudio que seguramente el señor Soria le va a decir que ese estudio es válido y que lo certifica, porque es un estudio de la Comunidad Autónoma de Madrid, donde dice que... La Comunidad Autónoma de Madrid ha hecho un estudio donde valora, valora, el nivel de servicios públicos que se da a los habitantes de su Comunidad, es decir, el nivel de servicios públicos que presta la Comunidad de Madrid en función de su PIB con respecto a los ingresos de otras comunidades autónomas. Y, señorías, en ese estudio Canarias aparece a la cola, a la cola, señorías. Mírelo, mírelo, mire para acá: ¿ve aquí?, ¿ve de aquí, ve?, ¿ve? Mírelo, mírelo. ¿Lo ve ahí? Ahí. ¿Lo ve? ¿Acierta a leer ahí? Bien. A la cola (*Muestra un documento a la Cámara*). Entonces, entonces, resulta que es una prueba más, una prueba más, de lo que hemos venido diciendo esta mañana, que es un Gobierno que no se ha comprometido, que es un Gobierno que no trabaja por Canarias.

Pero, mire, cuando usted me hizo antes aquel relato –le pido un minuto más, presidente–, usted me hizo un relato en el que me nombró a mi familia, y usted me dijo a mí: “¿cómo se sentiría usted si usted, que es padre de familia, si usted saliera, dijeran...?”. Mire, yo –lo que pasa es que la vida da muchos tumbos, da muchos tumbos la vida– le voy a leer unas declaraciones con respecto a imputaciones, a escándalos, a hipotéticos casos de corrupción. “Coalición Canaria debe eliminar

su podredumbre en Gran Canaria, porque puede afectar al Gobierno” (*Muestra un documento a la Cámara*). Lo dice don José Manuel Soria aquí, está recogido. Don José Manuel Soria dice aquí: “Coalición Canaria debe eliminar su podredumbre en Gran Canaria, porque puede afectar al Gobierno” (*Aplausos*). Declaraciones de don José Manuel Soria. ¡Cómo cambian las cosas, cristiano, cómo cambian las cosas!, ¡cómo cambian las cosas! ¡Cómo cambian las cosas, Venancio, cómo cambian!

Así que, señorías, señorías, hemos asistido en la mañana y en la tarde de hoy a un debate estéril, porque hay un Gobierno que está noqueado, que es incapaz de adoptar medidas; un Gobierno que hemos demostrado que ha suspendido y que la calificación que tiene en las diferentes materias es de suspenso. Se lo dio el señor Barragán y se lo damos hoy de nuevo nosotros.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.
(*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Hernández.

Señor presidente del Gobierno, para concluir ya este debate.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Señor presidente, señoras y señores diputados.

Nada de nada de los grandes temas de Canarias, chascarrillos y más chascarrillos para rellenar el tiempo. Ni un dato –abandona el portavoz–, ni un dato ni un porcentaje ni una idea ni una propuesta, eso sí, como dicen en Canarias, como dicen en los pueblos, mucha letra menuda, mucha letra menuda.

A mí no me gusta hacer referencias literarias, pero hay una que acabo de encontrar que me viene como anillo al dedo. Es una cita de Andreotti. Dice –es muy interesante–, dice: “el poder desgasta sobre todo cuando no se tiene”, dice Andreotti. Es verdad que mi Gobierno está lidiando con la peor de las crisis económicas que nunca hemos tenido. Eso es verdad, pero el desgaste del que usted y su grupo han hecho gala hoy aquí no tiene parangón en Canarias. Sin duda son las consecuencias de dirigir un partido por control remoto.

Dice que está dispuesto a hablar de los grandes temas de Canarias, vis a vis, en cualquier espacio. Mire, para hablar de los grandes temas de Canarias estamos aquí, en la sede donde estamos los representantes del pueblo de Canarias. Aquí, no fuera. Aquí es donde tenemos que debatir. Aquí es donde usted debe debatir de las políticas de Canarias.

Ni una propuesta ni una idea justificada, justificando la actitud del Gobierno del Estado...

¡Qué lamentable que un canario...! ¡Pero qué lamentable! Ahora le demostraré la actitud de los otros presidentes de las comunidades autónomas del PSOE. ¿Pero cómo se puede ser tan servil? ¿Cómo se puede uno entregar tanto y renunciar a defender los intereses de su gente? ¿Cómo se va a justificar lo injustificable? ¿Pero cómo es posible que en este momento, cuando toda España, cuando toda España, las comunidades, incluidas las del PSOE, reclaman la deuda histórica, usted...? Andalucía cierra su deuda histórica con el Estado y otras seis siguen su camino? ¿Pero es que no hay un gesto de dignidad para defender los intereses de los canarios? (*Aplausos.*) No me hable... Yo no estoy hablando de 6.000 millones de euros, que podemos hablar, cuantificada la deuda, de los tiempos pretéritos. Estoy hablando después del año 2002, después del 2002, cuando está en funcionamiento el nuevo sistema de financiación autonómica. Y no me refiero a la financiación autonómica, que entiendo que hay un déficit muy importante, que intentaremos avanzar con el Gobierno del Estado, sino que estoy hablándole de algo muy serio; estoy hablándole de algo que reclaman en estos momentos Galicia, La Rioja, Aragón, Extremadura, Baleares. Con dignidad, los socialistas de Baleares, con dignidad los socialistas de Aragón, con dignidad, con dignidad, los que hasta ahora han gobernado en Galicia, defendiendo primero los intereses de su gente, independientemente de que sea su partido el que gobierna en Madrid. Pero ¿cómo se puede tener tan poquita altura de miras para un tema que es de interés general de todos los canarios? Porque, señores autónomos, señores empresarios, tejido productivo canario, si tuviéramos los recursos que nos corresponden en justicia, habría más actividad económica y más trabajo para nuestra gente (*Aplausos*).

Y yo acepto, mire, yo acepto, aunque venga de usted, yo acepto la crítica, y una cosa es que usted me pueda acusar de gestionar mal los recursos de los canarios, que lo discutiremos, debatámoslo cuantas veces sea necesario, una cosa es esa y otra cosa es lo que le corresponde a Canarias. Usted no puede juzgar, justificarse en que si se malgasta o si se hacen mal las cosas en Canarias para que renunciemos a lo que nos corresponde con respecto al Estado, y eso es lo que usted ha intentado.

Pero usted, usted, su grupo, pero cómo se les queda el cuerpo, cómo se les queda el cuerpo cuando ustedes oyen a socialistas, con dignidad, con entereza, porque no hay que tener... iba a decir valentía, no hace falta tener valentía, solamente tener dignidad. Como Antich, hace cuatro días, cinco días, que dice en su discurso de un acto oficial de las Islas Baleares, una intervención centrada en la situación económica y la negociación para el nuevo sistema de financiación: el gran reto pendiente –según afirmó–, lograr una financiación

justa para las islas. Es el objetivo que se marcó, a la vez que pidió a los partidos que dejen de lado cuestiones partidistas ante la crisis económica y pongan por delante los intereses generales, ya que es hora de la responsabilidad y las alianzas entre los poderes públicos y la sociedad.

Que usted... ¿pero no le dice nada, usted se marcha ahora tranquilo a su casa, si coge *El País* del 16 de marzo, de hace unos días, usted se queda tranquilo con su conciencia, cuando usted tiene la posibilidad de defender los intereses de la gente que le votó en La Palma y de la gente, de todos los canarios, se queda tranquilo con su conciencia, cuando tiene ese mensaje, entreguista? Cuando ve a un hombre de su partido, José Montilla, que dice: “ahora es el momento de la inversión pública en infraestructuras y de reforzar las políticas de protección y cohesión social para garantizar que nadie quede rezagado. Para ello las comunidades autónomas –¡oiga!–, para ello las comunidades autónomas, que gestionan la mayoría de las políticas sociales, necesitan recursos. Esta es, además de todas cuantas se han apuntado hasta hoy, la más imperiosa de las razones para exigir un acuerdo de financiación justo y adecuado cuanto antes”. ¿Pero a ustedes no les dice nada esto? ¿A ustedes no les dice que, para la comunidad autónoma que ha conseguido extras otros 800 millones de euros extraordinarios, que tenga al presidente de la Comunidad, socialista, exigiendo, exigiendo lo que le corresponde? ¿Cómo ustedes, que para la Comunidad peor financiada del conjunto del Estado español, donde se le deben...? ¡Si no estamos hablando de generosidades, estamos hablando de que se cumpla con el REF! –con el Régimen Económico y Fiscal–, estamos hablando después del 2002, estamos hablando del artículo 95 y 96. No hablo de los convenios, que nos acercaron en su momento a llegar a la media del conjunto del Estado. Está evaluado, tenemos los dos estudios de las dos universidades canarias, hechos hace seis meses, donde hay un déficit anual de inversiones en Canarias en torno a los 400 millones de euros. Pero ustedes, cuando se abre esta espoleta en toda España... Porque otra cosa distinta es que todo el mundo estuviera renunciando a lo que le corresponde, que pudiera ser, y que todos solidariamente contribuyamos en unas condiciones de dificultad al Estado; Canarias también. Pero no, es que aquí de los exiguos recursos del Estado se les están dando más a los que más tienen, a los que más chillan.

Y aquí tenemos un Partido Socialista entregado, connivente, no con Madrid, no con Madrid, porque Madrid entiende las cosas que se plantean sensatamente. Las debilidades políticas, desde el punto de vista del no consenso y no acuerdo y no trabajar, remar y trabajar todos en la misma dirección, es lo que consigue que las cosas no

prosperen cuando las cosas son sensatas y son razonables. No hay en estos momentos nadie en Canarias, nadie en Canarias, que objetivamente no tenga claro que están usurpando lo que nos corresponde, ¡nadie!, y lo avalan los trabajos técnicos. Y a lo que le he invitado a usted –dése cuenta de lo que le he invitado–, le he invitado a una cuestión tan elemental como decir, “mire, sentémonos, creemos una comisión mixta, como han hecho en Extremadura, los dos partidos políticas, con quien quiera usted sentarse”.

Que, por cierto, el partido que se sienta a mi izquierda, la apuesta del diálogo, entendimiento, consenso, proximidad: ¿es que le entran ronchas de sentarnos con los sindicatos, con los empresarios, con los interlocutores, con los agentes sociales de Canarias para hablar de los temas generales o tienen miedo ustedes a tener una posición en ese espacio? (*Aplausos.*)

¡Hombre!, yo creo que hace falta un poco más de seriedad y de respeto para valorar lo que dice el adversario político. Dice que yo he dicho en Madrid, que hice una propuesta de abaratar el despido. O usted desconoce lo que dije en Madrid o usted miente, y las dos cosas son graves, las dos cosas son graves. Si miente, porque yo le tengo por un hombre serio, un hombre recto y un hombre respetable para mí y, por lo tanto, no creo que mienta con intención. Y lo otro, para un responsable político, también es lamentable, es por desconocimiento. Mire, en Madrid dije que hay que apostar por una reforma laboral, igual que Montilla, el mismo artículo que tiene Montilla, fue posterior, pero apuesta por una reforma laboral. Una reforma laboral apoyada en tres apartados. Con un objetivo, primer objetivo, pensando en cómo mantener los empleos que se tienen en estos momentos, y ahí una base muy importante, a la que he apuntado, de un gran acuerdo social en España para apostar por la cultura del esfuerzo, por algo que definí, “por las cosas bien hechas”, que todos, desde el de más altas responsabilidades públicas en España hasta el más humilde de los trabajadores, todos hagamos una apuesta por el trabajo bien hecho, por las cosas bien hechas, por cumplir con nuestra obligación, por la calidad, por la excelencia, por la competitividad. Una reforma profunda de la forma de hacer las cosas, porque de esta crisis se va a salir de otra manera. Ya nada va a ser igual. La cultura de las personas, el orden individual de las familias, de los autónomos, de las empresas, de las entidades financieras, la forma de hacer las cosas va a cambiar, y hay que inculcar esa cultura. Y eso, sin ninguna duda, será mucho más fácil desde un gran acuerdo en el ámbito del Estado. Esa es la propuesta que hice en primer lugar.

Pero apuesta, las cosas bien hechas, el esfuerzo, el trabajo, la responsabilidad pasa, entre otras cosas, por algunas medidas que apunté, como,

por ejemplo, luchar, luchar contra uno de los problemas que tiene España más dramáticos para ser competitivos y productivos, que son las ausencias en el trabajo, el absentismo laboral.

Y dije, además, que había que propiciar, impulsar medidas para mantener los puestos de trabajo, donde se apoyara a las empresas en lo que es el costo de la cuota de la Seguridad Social con el compromiso de mantener empleo.

Un primer paquete, que no voy a aburrirles a esta hora, que desgrané uno a uno para una reforma laboral, que tiene que ver con cómo cambiar la cultura en España y cómo mantener empleo.

Una segunda medida que planteé, que la he avanzado esta mañana, pero que la avancé en Madrid, que tiene que ver, para aquellos que no están trabajando, para los trabajadores y trabajadoras de Canarias, en este caso, y de España, que no tienen trabajo y que ven agotadas, ven o han agotado o ven en su horizonte inmediato que van a perder las prestaciones por el cobro del seguro de desempleo o, lo que es más grave, eso más la ayuda familiar. Y dije que esa reforma había que abordarla con profundidad para ampliar los plazos de la cobertura del seguro de desempleo y de la ayuda familiar e incrementando las cuantías; y además dije que eso era bueno porque eso incentivaba el consumo, que es uno de los problemas que tiene nuestra economía en estos momentos. En la medida en que nuestra gente tenga la capacidad de percibir recursos económicos podrá consumir.

Y una tercera medida que apunté, que es impulsar la emprendeduría, la ayuda a los autónomos y la ayuda a impulsar y modificar determinados contratos, como es el contrato de aprendizaje, el contrato en prácticas, los contratos a tiempo parcial, combinados con formación, siempre, siempre, manteniendo empleo y nunca destruyendo empleo. Una reforma laboral que ayude a generar empleo o a mantener los puestos de trabajo. Nadie me ha escuchado nunca, jamás, una propuesta para destruir empleo ni para facilitar el despido libre. Es más, le voy a decir, en una de las preguntas que se produjeron en ese foro me dijeron que qué opinaba sobre el tema de flexibilizar las condiciones del despido y dije que mi posición era rotundamente contraria, salvo que buscáramos una forma, una forma; por ejemplo, los empresarios están diciendo que si se flexibilizara el despido, iban a generar más puestos de trabajo. Eso es lo que están diciendo. Y dije: “apostemos, apostemos, de acuerdo sindicatos, vamos a ponernos de acuerdo y le vamos a dar una oportunidad, pero con una condición, que no pague las consecuencias el trabajador”. Y me dirá, usted que sabe tanto de esto, yo se lo voy a decir, la propuesta que hice; mire, para todas aquellas empresas menores de 25 trabajadores, para las pequeñas empresas o medianas en este caso, busquemos una fórmula

para incentivar eso que dicen los empresarios, pero a cambio de que el trabajador perciba el 100%, el 50% la empresa y el 50% con cargo al Fondo de Garantía Salarial, porque esto para otras cuestiones relacionadas con la Seguridad Social ya se aplica. Es posible que del Fondo de Garantía se aplique un 50%.

Nunca destruir empleo, sí mantener los puestos de trabajo actuales, sí más seguridad para las familias desde el punto de vista de las prestaciones por percepción del seguro de desempleo o la ayuda familiar.

Vivienda Joven. El Plan de Vivienda de Canarias es el más importante, el mejor valorado de todo el Estado. Ahora, el Plan de Vivienda Joven tiene una serie de medidas, de líneas de apoyo, de ayudas, tramitamos la hipoteca joven y le damos una ayuda a los chicos y chicas, hasta 35 años, de 22.000 euros. Pero, ¡claro!, depende de los recursos económicos que tengan: si se nos presenta un chico o una chica que tiene una posición desahogada desde el punto de vista económico tendrá derecho a los beneficios de la Hipoteca Joven, pero no le vamos a regalar los 22.000 euros, que hay otras familias que los necesitan. ¿O es que la política que tenemos que seguir es la del Partido Socialista de 400 euros para todo el mundo, incluido para los ricos? (*Aplausos.*)

Preguntaba por algún dato de ejecución presupuestaria, del gasto corriente. Otra vez vuelve con el gasto corriente, con la ejecución presupuestaria... Mire, en el tema de la ejecución presupuestaria, ejecución del Presupuesto en 2008, la Comunidad Autónoma ha reconocido derechos por el 91% de los derechos previstos por operaciones no financieras y ha reconocido obligaciones por un 94% del total de créditos definitivos disponibles. El nivel de ejecución de gastos es 3 puntos superior al de 2007, que fue del 91%; por lo tanto, estamos en un 94%. El resultado presupuestario de la Comunidad Autónoma es de unos 360 millones de euros, inferior al máximo del 1% en el que el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en su acuerdo de octubre, tomada la gravedad de la situación económica, permitía incurrir sin que se tuviera que presentar plan de saneamiento económico-financiero. El Servicio Canario de Salud presenta una ejecución del 97%, 4 puntos más que el año anterior. El Servicio Canario de Empleo presenta una ejecución del 81%, 2 puntos por encima del 79% del año anterior. Si tenemos en cuenta que acomodamos las previsiones de ingresos a la baja, dado el ajuste que tuvimos que hacer en los Presupuestos, ajuste drástico en gasto corriente, pues, tendrá usted que la ejecución del Presupuesto fue una ejecución muy satisfactoria, la del año 2008.

Me vuelve a hablar del gasto corriente. Se ve que no me entendió o no me oyó en aquel

momento. He dicho que en los Presupuestos del presente año se reducen todos los gastos que no estén vinculados a servicios sociales básicos; que se reducen para estudios y trabajos técnicos en un 45%; en los trabajos realizados por empresas externas, en un 30%; en las reuniones y cursos en un 55%; en la publicidad y propaganda, en un 45%, y en las atenciones protocolarias y de representación, un 38%. Y si quiere hablamos del recorte en la televisión, en la radiotelevisión, y hablamos, en las comunidades autónomas gobernadas por el PSOE, de cómo han crecido o cómo han mantenido los gastos en materia de televisión.

Me habla de la Ley de la Dependencia y habla de la página web y de no sé de cuántas informaciones. Tengo que explicarle, una vez más, que Canarias, Canarias, tiene una particularidad, y la particularidad de Canarias es que en estos momentos convive el sistema de la Ley de Dependencia estatal con el sistema de dependencia canario, que somos la única Comunidad Autónoma, con Navarra y el País Vasco, que teníamos nuestro sistema propio de dependencia; y que usted, a los dos mil y pico grandes dependientes o dependientes severos, que han sido evaluados y que en estos momentos reciben la prestación por parte de Canarias, tiene que sumar los más de 8.000 que prestamos a través del sistema canario de dependencia; y que en estos momentos estamos trabajando –eso sí, también con ayuntamientos y cabildos, codo con codo, sin ustedes, aunque ayuntamientos del PSOE y cabildos del PSOE– para unificar los dos sistemas, porque no tiene sentido que atendamos a las personas, a unos con el sistema canario y a otros con el sistema de dependencia del ámbito del Estado.

Y como falta trabajo, mucho trabajo, mucho estudio y mucho analizar los temas para poder tener un debate de esta naturaleza, como falta eso, no sabe, no quiere saber que en estos momentos la Ley de Dependencia del ámbito estatal, las previsiones que tiene en estos momentos es para atender a los grandes dependientes o los dependientes severos. Y que del sistema de dependencia hay que tener en cuenta que tiene distintas líneas: una es la asistencia a domicilio, otra es la residencia, otra es los centros de día, otra es a través de la telemática y la última, la excepcional, es el pago económico, la percepción económica por parte del familiar que atiende al gran dependiente o al dependiente severo. Eso es lo excepcional y no se puede engañar a nadie. Y siento, con dolor, decir que ustedes han engañado a la gente, han manipulado los objetivos de la Ley de Dependencia porque había unas elecciones generales.

Ahora estamos intentando reordenar el tema y trabajamos conjuntamente, insisto, con la Fecam y la Fecai. Vamos a tener un sistema único para atender, en primer lugar, nuestra obligación, que

son los grandes dependientes y los dependientes severos.

Las cosas están cambiando, ¡qué cambios tan profundos se están produciendo en la sociedad! Hasta los que se autodenominan de izquierdas están en contra de la cultura. ¡La derecha recalcitrante apoya la cultura y hace un esfuerzo y los progres, autodenominados progres, están en contra de un movimiento cultural que permite a los creadores canarios, a los artistas, trabajar y ser competitivos en el ámbito de la Península! ¡Un despilfarro! (*Aplausos.*) Que vamos...

Quiero aprovechar para felicitar a la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, a su viceconsejero, por la extraordinaria iniciativa que han tenido de pactar con la gente de la cultura el que tengan su espacio en Madrid. Su espacio, donde tengamos la oportunidad de que nuestros artistas, nuestros creadores, nuestros escritores, nuestra gastronomía –tenemos los vinos y los quesos también–, tengan un espacio donde poder ser un espacio de venta. Porque sepan ustedes que, independientemente de las señas de identidad que significa la cultura o significa su gastronomía, independientemente del valor que ya de por sí tiene eso, es también una actividad económica. Es también una actividad económica. Es apostar por la diversificación económica. La cultura también es economía. Hoy el 2% del Producto Interior Bruto canario está basado en la cultura. Más de 20.000 puestos de trabajo provienen de la cultura. Y si podemos, desde que tengamos posibilidades económicas, vamos a cumplir, ampliando los recursos destinados a la cultura para potenciar un tejido importante en Canarias, que nos ayude a diversificar la economía. No vamos a renunciar a ello. Además nos parece una magnífica idea y es uno de los apartados, uno de los objetivos que teníamos dentro de lo que significa el Septenio.

Mire –antes hablaba de los jóvenes en la vivienda–, 7.610 jóvenes accedieron a una vivienda con las ayudas del Gobierno de Canarias en el año 2008; 1.425 hipotecas para los jóvenes; alrededor de 700 chicos y chicas reciben la ayuda complementaria por razones de sus posibilidades económicas.

Acusa de forma gratuita el tema de la sanidad, la gestión de las listas de espera, cuando el Ministerio de Sanidad ha otorgado un premio nacional al Gobierno de Canarias, a la Consejería de Sanidad, premio nacional del ministerio por la gestión de sus listas de espera. Hoy hemos dicho que las listas de espera de aquellos que estaban pendientes de más de seis meses ha disminuido un 19,7% y que son más –que es lo que no ocurre en el Sistema Nacional de Salud, que está ocurriendo todo lo contrario– los que salen que los que entran en una lista de espera. Hoy podemos decir que se ha ganado en productividad en nuestros quirófanos y

que los profesionales de la sanidad canaria están entregados a mejorar las atenciones a nuestra gente. Y antes hacía referencia a que 100.000 canarios han sido operados en nuestros hospitales a lo largo del 2008. O para que tengamos en cuenta alguna valoración que se hace de muestra de 200 pacientes, supuestos pacientes, por algunos que se irrogan el papel de defensor del paciente, que sepan que de esos 248 de los que se habla, atendemos 18 millones de consultas. Año 2008, 18 millones de consultas en Canarias.

Habla de licitación de obras, de si ha descendido la licitación de obras, y la Cámara de Comercio ha cifrado el incremento de la inversión en Canarias en un 55% en inversiones.

Señor presidente, señorías, estamos, el mundo desarrollado, la gente, la gente que nos sigue a través de la televisión, de la radio y mañana en los medios escritos, sabe que no se le puede engañar. Sabe que estamos en unas situaciones adversas desde el punto de vista económico y ve cómo el país más potente del mundo, cómo Estados Unidos hace malabarismos, un día sí y otro no, inventando fórmulas, haciendo propuestas para ver cómo no se derrumba la economía y entramos en la gran depresión. Ya no hay ninguna duda: la crisis más profunda después de la II Guerra Mundial. Europa no es ajena a ello ni Japón. España –todo el mundo lo sabe, lo ve en televisión todos los días, las noticias son la crisis económica– está en peores condiciones para abordar este reto. Hacen falta reformas profundas, estructurales, en España y hay que acometerlas más pronto que tarde. Y es verdad que este es el ámbito modesto de un parlamento autónomo, pero nosotros somos parte del Estado. De lo que sea capaz de hacer el Gobierno del Estado nos podemos beneficiar o perjudicar los que vivimos en Canarias y las reformas, las reformas en España hay que abordarlas. Desde el consenso, desde el diálogo, desde el entendimiento, desde el compromiso, pero hay que abordarlas y hay que trabajar más. Estamos en políticas de fuegos artificiales, intentando distraer la atención con otras cuestiones, algunos debates colaterales, para no centrarnos en lo verdaderamente importante. Y les recordaré, de la misma manera que a finales del 2007 hablé de la situación de crisis que se nos avecinaba, les recordaré hasta la saciedad que hoy, a día de hoy, dije que había que abordar reformas estructurales en España, y que se van a abordar. El Gobierno está abocado a asumir esa responsabilidad.

Canarias es parte de esa economía. En Canarias no pueden ir las cosas bien mientras en España no vayan las cosas mejor. En ninguna comunidad autónoma, ni en Galicia ni en Extremadura ni en Castilla-La Mancha ni en Cataluña, en ningún sitio. Somos parte de esa economía global, y ya no me refiero con global a lo internacional o a lo europeo, sino a lo español.

Y en ese marco es en el que estamos trabajando y en ese marco es en el que estamos exigiendo una mayor implicación de las entidades financieras para apoyar a las familias, a los pequeños y medianos empresarios y a los autónomos; que haya flexibilidad. Y en ese marco es en el que hemos impulsado ayudas de emergencia, que seguiremos potenciando, ayudas coyunturales y fundamentalmente, lo que es más importante, que los canarios y canarias sepan que hay un Gobierno que sabe a dónde dirigir esta nave, a dónde vamos a ir el día después de que se supere la crisis, y que eso pasa por reformas estructurales que, dentro del ámbito que nos corresponde, estamos introduciendo. Una reforma de la Administración en el ámbito en el que nos corresponde a nosotros y una reforma del sistema educativo en la que nos gustaría que contáramos con el apoyo del principal grupo de la Oposición. La educación no puede estar a los vaivenes de los ministros de turno o a lo que le guste al uno o al otro, sino necesitamos un sistema estable. Pero hay mucho que avanzar, mucho que avanzar, y el Gobierno tomará decisiones. Las hemos tomado, las hemos tomado y las seguiremos tomando.

Ahí nos hemos incorporado a la evaluación del Informe Pisa, apoyaremos en más informes... Y lo que les digo es una cosa: si derivado de los informes de la evaluación del sistema educativo en Canarias, el Gobierno tiene que tomar medidas, las va a tomar. El interés general de los canarios del futuro, los niños y niñas de hoy, que son nuestro futuro, no puede estar sujeto a ningún interés partidario, corporativo. Sé que lo más fácil y lo más cómodo es decir que no vamos a mover nada. Pues no, que sepan los canarios y canarias que lo más importante es que nuestra gente esté mejor preparada, y lo vamos a hacer. Vamos a seguir tomando medidas en eso.

De la misma manera que vamos a seguir impulsando medidas para innovar en nuestro tejido productivo, fundamentalmente en el campo del turismo, de las actividades del ocio, que parece que hasta ahora la innovación ha estado vedada exclusivamente a los temas más industriales; y que vamos a apostar por la diversificación económica, con una apuesta decidida, como se ha demostrado en este debate, por la agricultura, por la ganadería, por la industria o por la internacionalización de la economía canaria.

Y seguiremos exigiendo lo que nos corresponde, exigiendo lo que nos corresponde, y para eso queremos contar con el conjunto de la sociedad canaria. No tengo ninguna duda de que van a estar del lado del Gobierno, porque el Gobierno, tenemos que ver que lo que defendemos son los intereses de Canarias, no los intereses del Gobierno.

Señor presidente, señoras y señores diputados, decía Balzac: “en las grandes crisis, en las grandes

crisis el corazón se rompe o se curte”. Hoy, ustedes, ustedes, han venido a dar un mensaje de pesimismo y conformismo a los canarios. Pesimismo y conformismo a los canarios, sí. Hoy han venido a decirles a los canarios que se les rompa el corazón y que caigan en el derrotismo. El Gobierno ha venido a decir otra cosa. Yo les digo a los canarios otra cosa: hay crisis, pero la estamos afrontando proponiendo medidas; las hemos traído aquí. Vamos a superar, sin ninguna duda, las dificultades, y eso, señorías, señor presidente, señoras y señores diputados, nos va a curtir como pueblo y como sociedad.

Muchas gracias a todos.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias al señor presidente del Gobierno.

Les ruego que permanezcan un momentito en sus escaños para informarles de cómo va a continuar este Pleno.

En primer lugar, señorías, agradecerles a todos el desarrollo del debate, que evidentemente, pues, ha sido intenso, han sido prácticamente nueve horas continuadas. Ha sido, pues, duro, pero yo creo que ha sido muy interesante y, aprovecho para decirles, todo lo que puede dar de sí un debate y un Pleno, porque creo que el comportamiento ha sido extraordinario por parte de todos y, además, a quienes, al señor presidente del Gobierno y a los portavoces, que han hecho un esfuerzo enorme en este debate.

Decirles, vista la hora, que acabará el plazo para las propuestas de resolución –ya lo hemos comentado con los portavoces– a las diecisiete cuarenta y cinco. ¿Están todos conformes? A las diecisiete cuarenta y cinco. Todos conformes. Y empezaría el Pleno, empezaría a las seis treinta, a las dieciocho treinta. Eso es lo que se me ha pedido *(Rumores en la sala)*.

Yo les agradezco que hablen con sus portavoces. ¿Es correcto?, ¿estamos todos conformes? Parece que en eso había unanimidad.

Señorías, por favor, el Pleno no ha concluido, señorías, por favor. Aquí lo que no cabe es que cada uno hagamos el modelo de Pleno que nos gustaría.

Diecisiete cuarenta y cinco, propuestas de resolución; dieciocho treinta, continúa el Pleno.

Y, por último, quisiera agradecerles, en nombre de todos, a estas personas, a estas señoritas y señoras que, en nombre de Funcasor, han estado traduciendo el Pleno al lenguaje de signos para toda Canarias *(Aplausos)*.

Gracias y hasta la seis treinta.

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas y dos minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, vayan ocupando sus escaños. Señorías, ocupen sus escaños.

Señorías, se han presentado varias propuestas de resolución como consecuencia del Debate del estado de la nacionalidad, que ha tenido lugar ayer y hoy y corresponde ahora el debate de estas propuestas.

Entonces hay un grupo de propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria y Partido Popular y otro grupo presentado por el Grupo Parlamentario Socialista Canario. Va a haber un turno a favor y un turno en contra.

Entonces para defender las propuestas de los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria y Partido Popular, tiene la palabra el señor González Hernández.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: ¿Quién es el primer número?

El señor PRESIDENTE: No. Hay acuerdo para... Por favor, sigan. Hay acuerdo para que sea como se está desarrollando el Pleno.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: No tengo ni idea. Vale. De acuerdo.

Muy bien, señor presidente, efectivamente yo voy a hacer un turno a favor de las propuestas que presenta Coalición Canaria y el Partido Popular y aprovecharé para hacer un turno en contra sobre la propuesta que plantea el Partido Socialista, de resolución, sobre el área de medio ambiente y ordenación del territorio.

Voy a empezar por la primera parte. Nuestra primera propuesta es obvia: queremos que el Gobierno de Canarias, ya lo está haciendo, pero que implante todo el conjunto de medidas concretas que el propio presidente ha anunciado en este debate para hacer frente a la situación de crisis económica a la que estamos enfrentados. E incluso decimos que si es necesario traer alguna norma jurídica, alguna norma de valor legal, que estamos dispuestos a tramitar, con urgencia y a la mayor brevedad posible, cualquier modificación que fuera necesaria en este Parlamento y que en caso de que algunas de las normas, como podían ser aquellas a las que se refería sobre la modificación del mercado de trabajo, tienen que ir al Parlamento español o al Gobierno de España, que se vaya también allí, porque la crisis no puede admitir barreras políticas ni bloqueos desde fuera.

Tenemos también una propuesta que refleja una petición reiteradamente hecha en este Parlamento y rechazada sistemáticamente por el Partido Socialista, y es que cuando ahora se está modificando la *Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los*

Extranjeros en España, se recoja un título jurídico que permita a la Administración General del Estado no excusarse e intervenir, como tiene su obligación ética y moral, y ordenar los flujos de menores extranjeros no acompañados procedentes de la inmigración clandestina, de manera que se permita su distribución entre las distintas comunidades autónomas, garantizándose –y esto es lo más importante–, en el interés superior del menor, una integración real y efectiva.

Instamos al Gobierno de Canarias también, para que inste al Gobierno del Estado, para que en virtud de los principios constitucionales de solidaridad y de cohesión se garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad y eleve –ya es hora– el importe de la pensiones no contributivas, que en todo el territorio español y en el caso de Canarias tienen una gran incidencia y es una de las consecuencias del porcentaje de pobreza que tiene nuestra población.

En el tema de la agricultura, ganadería, pesca y alimentación, nosotros decimos que, teniendo en cuenta lo que dice la disposición transitoria segunda de la Ley 19/94, de 6 de julio, nuestra ley, nuestro propio fuero, el código, la ley del REF, se insta al Gobierno de Canarias a que solicite al Gobierno de España la cofinanciación de la parte de la ficha financiera correspondiente a la ayuda de Estado recogida en la propuesta de modificación del 2009 del Posei, a fin de hacer posible la Estrategia para el sector del tomate de exportación e impulsar la competitividad de los sectores vitivinícola, hortofrutícola, mercado interior, así como del sector ganadero. Hoy el señor presidente ha dicho que compromete que el Gobierno canario pone un tercio de su importe; que el Estado haga lo mismo, como es de justicia.

También instamos al Gobierno de Canarias a elaborar una estrategia con la que se consiga unificar los objetivos y actuaciones para garantizar un desarrollo ordenado del sector vitivinícola, asegurando la competitividad de los vinos canarios de calidad. Señorías, si en algo ha avanzado la producción agraria en Canarias es en el sector vitivinícola. Hoy podemos presumir de tener vinos de alta calidad, con premios internacionales, pero es obvio que necesitamos una intervención de regulación y de apoyo al sector, que permita su modernización, la mejora de su comercialización, su acceso a mercados exteriores, y todo ello tiene que estar dentro de una estrategia general donde se consideren todos y cada uno de los puntos, que tiene que ver con la producción, con la mejora de la calidad y con la comercialización. Al fin y al cabo, para que nuestros agricultores sean recompensados por el esfuerzo que hacen día a día bajo el sol.

Pedimos también que se desarrolle una estrategia para el desarrollo del sector ganadero, que implique a todos los actores que están en el

ámbito de la regulación, en la ordenación, en el desarrollo, en la innovación, en la modernización y en la comercialización, con especial atención a tener una oferta adecuada y con las máximas garantías sanitarias para los consumidores.

Señorías, Canarias tiene un potencial importante en el sector ganadero. Si hay algo que está fuera de duda es que si se establecen las condiciones adecuadas, la ganadería tiene un gran porvenir y futuro. Somos capaces de producir, en calidad de competencia, si no hay competencia desleal, productos que además demanda el mercado y sobre el cual tenemos una cuota muy reducida de satisfacción de las necesidades. Ahí tenemos un gran futuro del sector agrario y por eso nosotros pedimos un refuerzo muy importante para apoyo al sector ganadero.

Refuerzo que comienza –pese a lo que diga el Partido Socialista, ha dicho hoy– por la aprobación de la Ley de Medidas Urgentes. Ley de Medidas Urgentes que va a legalizar todas las instalaciones ganaderas que sean posibles, que va a permitir acceder a los ganaderos a las ayudas del sector. Y, por lo tanto, es el camino correcto para conseguir al final un desarrollo de este sector, que, insisto, tiene un gran futuro en nuestra comunidad. Además, incluso, aunque fuera simplemente por razones estratégicas de conseguir un nivel de autoconsumo muy superior al que tenemos en el momento actual.

En sanidad, creemos que la ley sanitaria de Canarias requiere una actualización y por eso solicitamos que se haga un proyecto de ley que sustituya a la ley vigente, la Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias. Por cierto, señorías, que leyendo algunas de las propuestas del Partido Socialista, que no voy a... (*Ininteligible*.) la posición, parece que se han olvidado de que el sistema de atención sanitaria de Canarias es un sistema que no solamente se hace a través de los centros públicos sino también a través de concertación con los centros privados. Y eso es lo que dice la ley aprobada en este Parlamento por unanimidad. Recuérdelo, señorías, que a veces se olvidan de las leyes cuando les conviene olvidarse.

También queremos que haya un pacto por la sanidad, lo hemos pedido reiteradas veces. Queremos que se hagan los acuerdos necesarios, que se asegure la financiación sanitaria suficiente; que la cohesión, la equidad, la gobernabilidad y sostenibilidad del sistema de la salud se garantice. Señorías, todos tenemos que estar interesados en garantizar el sistema sanitario. El sistema sanitario canario que, pese a los intentos de desprestigio por el Partido Socialista, ha sido considerado en muchos aspectos como modelo, incluso por la propia Administración General del Estado. Lástima que algunos miembros de la Oposición solo quieran tender sombras y oscuridad sobre algo que brilla por su eficacia y por su mejora.

Instamos también, en un nuevo avance, a que el Estado incluya en el catálogo de prestaciones de la Seguridad Social el diagnóstico genético preimplantacional, garantizando un marco financiero suficiente, ya que sin el marco de financiación esto sería imposible, que haga posible la congelación de la sangre del cordón umbilical, potenciando así en la sanidad pública el acceso a los avances de la medicina en la investigación en células madre y genética. Señorías, conozco muchos casos, y algunos cercanos, donde hubieran deseado poder tener esta posibilidad para poder corregir problemas que tuvieran en el futuro y hasta ahora no ha sido posible. Creo que es hora de que nos pongamos a la altura de los tiempos.

En el tema de obras públicas, empiezo por decir lo siguiente en nombre de los grupos. Instamos al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a que consigne en sus Presupuestos las cantidades necesarias para llegar a eliminar el sobrecoste que tienen las islas de lejanía y ultraperiferia y modifique los reales decretos que regulan las ayudas al transporte, de tal manera que la ayude llegue al 100% del coste del transporte entre Canarias y la Península e incluir los correspondientes al plátano, como ya ha autorizado la Comisión Europea. Señorías, ha sido una profunda decepción que después del esfuerzo gigantesco –donde incluso, hay que decirlo, tuvimos apoyo del Estado– para conseguir un avance en Bruselas tan trascendente, como era que se admitiera con carácter general que no iba, que era una ayuda que no iba contra la libertad de comercio, que no producía desventajas, que se pudiera subvencionar al 100% el transporte, que nos ponía por primera vez al alcance de lo que se llama la continuidad territorial, que los productos canarios pudieran llegar a los puertos de la Península y estuvieran en libre competencia, en igualdad de condiciones que los que allí se producen, que los productos de transporte entre las islas desapareciera la barrera, haciendo que las islas que a veces se denominan periféricas no estuvieran en peores condiciones, tanto de recibir como de entregar sus productos, se rompe y nos hemos encontrado con un decreto que solo habla del 50%. ¿Por qué esa falta de generosidad por parte del Estado?, ¿por qué esa cicatería? ¿Por qué en vez de dar miles de millones a comunidades autónomas que da la coincidencia de que están regidas por el Partido Socialista no se hace justicia con los canarios?

Pedimos también que se haga un estudio del coste de las tasas aeroportuarias en los costes de las compañías, tanto en los tráficos interinsulares como en la Península y el resto de Europa, y que permita su reducción al importe mínimo posible. Ustedes saben, señorías, que el artículo 4.4 de la Ley del Régimen Económico y Fiscal, la

Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificaciones de los aspectos económicos del REF, tanto para el transporte aéreo como para el transporte marítimo, dice que las tarifas en Canarias deben ser muy inferiores al resto del Estado. Queremos que esto se lleve a su verdadero sentido. Hablaba de eso el señor presidente hoy y nosotros lo respaldamos con todas nuestras fuerzas, porque los canarios tenemos derecho a ser considerados como españoles de primera y no como españoles a los que se ve desde lejos y se olvidan.

Queremos también en la siguiente que no se complete lo que es hoy un proyecto, que es el intentar eliminar nada menos que las bonificaciones que se vienen haciendo en las tasas portuarias que abonan las navieras. Cuando hay una ley que es de la que hablaba antes, el 4.4 de la Ley del REF, que dice que se haga. Sin embargo, vientos están llegando a Canarias de que hay un borrador de un proyecto de norma que va a intentar suprimir las subvenciones. Esperemos, por una vez, que el Partido Socialista pare este punto. No es que tenga demasiada confianza en eso, pero que, por una vez, ponga por delante los intereses de los canarios de los intereses de partido.

Instamos al Gobierno de Canarias para que inste al Gobierno del Estado para que consiga poner en marcha, definitivamente, cuando se venzan las dificultades que puede haber en este momento, para que se ponga en marcha la construcción del puerto de Granadilla, como instalación complementaria al puerto de Santa Cruz de Tenerife, al ser un proyecto de interés público de primer orden, tanto para Tenerife como para toda Canarias, que ha recibido el pronunciamiento favorable –y esto es muy importante, señorías– de todas las instituciones europeas, por ser una infraestructura estratégica para la competitividad de las islas, porque favorece la creación del tejido productivo, por mejorar la movilidad y permitir la introducción del gas natural en la isla. En un reciente debate que tuvimos en esta Cámara yo decía que cuando se habla de los costes ambientales de Granadilla se están olvidando los costes ambientales de no establecer el puerto de Granadilla, que son muchos más importantes, y así lo ha entendido claramente la Dirección General de Transportes de la Unión Europea, en su informe a la Comisión.

Sobre el tema de educación, universidades, cultura y deportes. Queremos que, señora consejera, que nos está oyendo, que siga usted empujando, en nombre del Gobierno, la política para elevar las competencias del alumnado canario en una lengua extranjera. Hoy en día no se entiende a un universitario o una persona que esté en un nivel de trabajo adecuado que no sea capaz de expresarse como mínimo en inglés. Parece mentira que no hemos logrado alcanzar este tema en una Comunidad que vive muchas veces, en un

gran sector muy importante, de relaciones con extranjeros, ya sea las comerciales, ya sea el simple turismo. Y a tal fin queremos que, al finalizar la legislatura, señora consejera, debía incluso estar en condiciones de poder ofertar, aquí hablamos del 25 –no sé si nos hemos pasado en nuestros objetivos– del currículum en esa lengua extranjera.

Queremos también que se siga avanzando en la potenciación de la dimensión social de los centros educativos, extendiendo la medida de la cogida temprana hasta alcanzar el 100% de los centros educativos al finalizar la legislatura, como vía de conciliación de la vida familiar y laboral. En eso me viene el recuerdo, la anécdota que contaba el presidente en su intervención.

También, señorías, la integración de los centros en el entorno familiar, la apertura de los centros deportivos a la población. Es decir, constituir los centros educativos no solo en una fuente de cultura y de formación, sino también en un centro de concentración de la actividad de la sociedad, de cara a su progreso en la formación permanente y en su desarrollo cultural.

Queremos también que se extienda la medida del refuerzo educativo al 100% de los centros. No podemos dejar a ningún alumno atrás. El dominio de la lengua, el dominio mínimo de las matemáticas, la comprensión de los textos, esa formación básica es lo que califica a una persona en el mundo de hoy para poderse desarrollar en su vida económica y familiar. Es necesario absolutamente que nosotros logremos que se alcance el 100% de los centros al final de la legislatura para poder mejorar los niveles de éxito, para disminuir el abandono escolar. Que todos son objetivos absolutamente necesarios, porque, señorías, creo que todos tenemos que coincidir con un diagnóstico: la salida de la crisis pasa formalmente por la mejora de la formación de nuestros jóvenes. Nosotros no sabemos el futuro cierto, a lo que vamos, pero sí sabemos que si tenemos una gente formada, en condiciones adecuadas, se hará frente, será posible hacer frente a cualquiera que sea el futuro, pero para ello tenemos que hacer el esfuerzo de formación integral y formación de los alumnos desde las primeras etapas hasta la formación a lo largo de toda la vida de todos y cada uno de los ciudadanos canarios.

El Parlamento insta también al Gobierno a que priorice las políticas culturales que estén orientadas a la puesta en valor de unas determinadas condiciones, que son el patrimonio cultural intangible, por ejemplo, el silbo, los proyectos culturales que recuperen las bases de la cultura tradicional canaria, la práctica de los deportes vernáculos; es decir, todo lo que significan nuestras características singulares históricas, de las que todos estamos orgullosos, y que es un tema incluso que tiene una proyección exterior de cara a un turismo diversificado.

Instamos al Gobierno de Canarias a que inste al Gobierno del Estado a que apoye decididamente, en el ámbito europeo y científico –porque en ambos ámbitos hay que trabajar–, la selección del Roque de los Muchachos, en la isla de La Palma, para el emplazamiento del Gran Telescopio Europeo, por las condiciones excepcionales que La Palma tiene para la observación astronómica.

Señorías, saben ustedes que en este momento existe el proyecto del Gran Telescopio Europeo, que hay un debate de si va a la zona de Chile, en el desierto de Atacama, o si va a Canarias. Creemos que el núcleo científico que ya está constituido en el Roque de los Muchachos, las condiciones singulares de observación, la tecnología desarrollada, permiten claramente defender en el mundo científico y en el mundo político el Roque de los Muchachos como lugar para este emplazamiento. Porque, señorías, con ello no solo estamos pretendiendo crear un núcleo científico de avance, sino apoyar el desarrollo de unas tecnologías de apoyo, unas tecnologías avanzadas, en el fondo sembrar ciencia, diversificar la economía, mejorar nuestra posibilidades de competencia hacia el futuro.

En empleo. Nos preocupan los problemas que surgen siempre de riesgos laborales. Por ello volvemos a insistir en una estrategia de los riesgos laborales, donde se fijen los objetivos y las medidas a adoptar para continuar incidiendo en algo que ya está, que es la reducción de la siniestralidad laboral, los de las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo en los entornos laborales.

Qué más decir, se ha discutido ayer, se ha discutido hoy, los problemas que tienen –no es la primera vez que sale aquí–, las dificultades que tienen de acceso las pequeñas y medianas empresas a los créditos bancarios. El cierre del préstamo, las dificultades que tienen para hacer frente, incluso, a la financiación del circulante, está haciendo que muchas pequeñas empresas están teniendo que cerrar. Hay una serie de medidas que el Gobierno ha anunciado que va a poner en vigor, pero aquí lo que decimos es que, teniendo en cuenta las dificultades de acceso a los bancos por la situación de crisis y para potenciar el tejido productivo, mejoremos la situación de las pequeñas empresas, y para ello utilicemos la Joint European Resources for Micro to Medium Enterprise –Jeremie–, que está creada para esto por el Parlamento Europeo, el Jeremie que llaman.

No nos podemos olvidar del sector tabaquero. El sector tabaquero está viviendo una situación muy triste. Hoy mismo pueden ver ustedes en la prensa las dificultades que se están creando al sector, el porvenir oscuro que le está amenazando. Y por ello nosotros pedimos, ante la situación del sector tabaquero, que amenaza la supervivencia de esta industria, que es una industria tradicional, mucho más potente que hoy en día, y está poniendo

en peligro, como es lógico –que es lo que más nos preocupa–, los puestos de trabajo, instamos al Gobierno de Canarias a que tome las medidas necesarias para garantizar la permanencia de la actividad en estos momentos de crisis.

Sobre medio ambiente y ordenación del territorio. Lo que pedimos es que se impulse que todas las entidades locales se unan al esfuerzo que hacen muchos canarios de separar los residuos, de intentar que puedan ser valorizados los recursos y que se puedan también reciclar. Un esfuerzo de todos para conseguir que esto sea una cosa general, primero porque es una obligación incluso jurídica, pero, de otro, porque, si algo tenemos que tener en Canarias, es limpieza, eliminación de residuos, ofrecer una Canarias limpia, trabajando en el sentido de la protección de la naturaleza y también del territorio, incluso de cara a los que nos vienen a visitar.

En turismo. Todos sabemos, hablaba el presidente hoy, no le gustaba al portavoz del Partido Socialista el gran acuerdo sobre la competitividad y calidad del turismo en Canarias 2008-2020, que es un, yo diría que es un acuerdo del que se puede –diría la palabra– presumir, porque es un gran acuerdo, donde se ha logrado sentar a sectores económicos y se han marcado unas rutas, unos objetivos y unos medios para alcanzar, conseguir un turismo de calidad, competitivo y al día. Pues en la primera de nuestras proposiciones ponemos que se haga un seguimiento del Plan de conectividad aérea. Todos sabemos que la entrada del turista depende de las líneas aéreas, de las conexiones y, por lo tanto, queremos que eso se haga de tal forma que se permita ordenar la promoción turística en función de las posibilidades de acceso de nuestros visitantes.

Dentro del mismo acuerdo –y estamos en nuestra propuesta 26–, pedimos que, para poder aumentar la competitividad, favorecer la complementación y diversificación de la oferta turística, algo que se refiere a otra resolución anterior, poner en valor los recursos culturales, históricos y naturales de los diversos municipios para su aprovechamiento turístico, según criterios de sostenibilidad y calidad ambiental, con la colaboración imprescindible de las administraciones públicas y también del sector privado.

El Parlamento, instamos al Gobierno a que nos envíe pronto un proyecto de ley, que ya ha anunciado, antes del final de este periodo legislativo, que es la ley o el proyecto de Ley de Actividades Clasificadas y de Espectáculos Públicos, porque creemos que con ello se puede facilitar la actividad económica, pero simplificando los procedimientos en función de cada actividad y grado de incidencia, y yo diría, basado más en la confianza en los administrados que en la vigilancia desde la Administración pública.

En nuestra propuesta 28 instamos al Gobierno de Canarias a simplificar –se ha hablado mucho–, a la simplificación administrativa, estableciendo o siguiendo estableciendo, porque ya se ha hecho con algunos, cuáles son los procedimientos, cuáles son los temas que se pueden simplificar, de qué manera se pueden reducir los trámites, de qué manera se puede fomentar la resolución, utilizando incluso plataformas de administración electrónica y me atrevo a decir algo que no está en esta propuesta: en lo posible yendo hacia el silencio positivo, que en ningún caso las administraciones públicas se acojan a la inacción para denegar los derechos de los administrados.

El Parlamento, instamos al Gobierno de Canarias a que continúe –sí, señores diputados–, que continúe con el proceso de implantación del Sistema Canario de Seguridad y Emergencias, con el desarrollo general de la Policía Canaria, el fortalecimiento de las policías locales y la colaboración recíproca –porque esto es lo que queremos– con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Siempre nos han preocupado las relaciones con África. En este Parlamento muchas veces habíamos hablado de que no existía una política de España respecto a África y lo que aquí planteamos –parece que se ha iniciado– es que instamos al Gobierno de Canarias, para que inste al Gobierno de España, a que promueva una participación real y efectiva, real y efectiva, señorías, de la Comunidad Autónoma de Canarias en la ejecución de la política exterior hacia África Occidental, haciendo uso de la experiencia de que ya dispone Canarias en diversos ámbitos y favoreciendo la presencia de los representantes canarios en las reuniones ministeriales y de alto nivel que se celebren con estos países. Con ello no hacemos ni más ni menos que movernos en la misma línea que nos ha marcado la Unión Europea y la Comisión en sus recientes comunicaciones: las comunidades autónomas como un instrumento de cooperación con los países de su entorno. Nosotros tenemos un entorno inmediato que es África, estamos queriendo entendernos con ellos, queremos avanzar en su desarrollo, queremos cooperar con ellos, queremos participar en las decisiones. Somos los que vivimos en esta zona, conocemos mejor los problemas, conocemos mejor su idiosincrasia y queremos tomar parte, junto con el Estado, en la formulación de las políticas, en su aplicación y en su desarrollo.

Queremos también, en telecomunicaciones, que al igual que se ha establecido la posibilidad de un servicio público, obligación de servicio público en las comunicaciones materiales, físicas, en el transporte marítimo y en el transporte aéreo, que cuando falle la posibilidad de acceso, algún canario, a las nuevas temas de la comunicación, se pueda obligar a establecer una obligación de

servicio público, de manera que ningún canario, ningún canario, quede marginado del acceso a las nuevas tecnologías.

¿Qué queremos sobre la financiación, señorías? Una cosa muy simple, pero mira qué es difícil que se cumpla: que se apruebe un nuevo sistema de financiación que sea justo, que sea solidario, que respete las singularidades canarias, que corrija el déficit histórico en el archipiélago que hemos tenido debido al incremento poblacional de los últimos lustros. No quiero hablar ahora de que se corrija todo lo que se le adeuda a Canarias. Eso espero que se haga, aunque sea además para guardar las apariencias de que no solo son las comunidades del Partido Socialista las que reciben el pago de la llamada deuda histórica y se olvida con Canarias la deuda histórica clara, patente, perfectamente demostrable y cuantificable.

Instamos al Gobierno del Estado por ello al pago de la deuda histórica canaria, basada en tres aspectos: las cantidades que no ha recibido la hacienda canaria por la no actualización del incremento poblacional en el período del actual sistema de financiación autonómico. Ustedes saben, señorías, que seguimos teniendo, utilizando como referencia a la población cuando Canarias tenía 500.000 habitantes menos.

Las cantidades que decíamos que son ilegales, que está reteniendo el Estado por el eliminado Impuesto General del Tráfico de Empresas, y que desde que se estableció el sistema de financiación, tenemos informes de catedráticos competentes que dicen que eso ya no está en vigor y que, por lo tanto, la retención es incorrecta y que a Canarias se le están detrayendo injustamente esas cantidades.

Y luego, por supuesto, el incumplimiento del artículo 95 y 96 de la Ley de Modificación del Régimen Económico-Fiscal. Señorías, esto es intolerable. Les voy a contar una anécdota. ¿Saben ustedes que cuando se estaba negociando –y yo estaba en primera línea– la ley del 91, introdujimos el 95 y 96 y el señor Borrell, que venía en representación del Estado, dijo que eso no lo aceptaba y entonces le dijimos nosotros que nosotros no firmábamos el acuerdo? ¿Que quedó suspendida la negociación durante cuatro horas y al final el señor Borrell reconoció que teníamos razón y por eso se firmó y que por eso está en la norma? Y resulta que lo que vio correctamente el señor Borrell han sido incapaces de entenderlo, comprenderlo y compartirlo los que del Partido Socialista le han seguido posteriormente.

Nosotros queremos que el Estado, efectivamente, que cumpla lo que dice el artículo 95 y 96. ¡Pero si no estamos pidiendo nada del otro mundo!, sino que la financiación sea la media del Estado. Es decir, ¿por qué vamos a ser nosotros los que recibimos la financiación más baja de toda España?, ¿cuál es la razón?, ¿por qué se nos maltrata? ¿Ustedes,

señorías, del Partido Socialista van a votar esto a favor, que se cumpla la ley? Porque no estamos pidiendo otra cosa, que se cumpla la ley. Fíjense qué poco. El Estado de Derecho se distingue porque las leyes se cumplen, no se incumplen por el órgano responsable, del máximo responsable político.

Queremos que se estudie el REF y se pueda modificar para adaptarnos a las circunstancias cambiantes del mundo en que vivimos y a la situación económica coyuntural que estamos pasando.

Y voy a pasar ahora a lo que anuncié, a oponerme a la enmienda que...

El señor PRESIDENTE: Señor, señor González, mire, un momentito, por favor.

Aunque yo le había dicho que sí y usted me había pedido, difícilmente se puede hacer un turno en contra de algo que no ha sido defendido, porque no sabemos ni siquiera si la van a defender.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Perfecto.

El señor PRESIDENTE: Supuestamente. Luego le vuelvo a dar la palabra.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Encantado, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor González.

Lo correcto es seguir haciendo los turnos a favor, vendría el turno del Grupo Socialista, y luego hacemos los turnos en contra. ¿De acuerdo?

Señor Pérez García, turno a favor. Luego haremos todos los turnos en contra.

Mire, vamos a ver, ¿usted quiere hacer el turno en contra? Si usted quiere, puede hacerlo ahora. Creo que es mejor hacer todos los turnos a favor y luego todos los turnos en contra, pero da igual, ¿eh? Usted puede hacer el turno en contra si lo desea. El turno a favor sería lo más que favorece el debate, la dinámica del debate. Y luego ya, pues, se harán los turnos en contra, una vez defendidas todas las propuestas de resolución, y no solo una parte sino que estarían todas defendidas, y es mejor. Luego usted tiene otro turno en contra que...

El señor PÉREZ GARCÍA: Señor presidente. Señoras y señores diputados.

Casi terminaba don José Miguel González con una anécdota de los tiempos en los que se estaba negociando la modificación del Régimen Económico y Fiscal. Que, por cierto, se negociaba entre la Comunidad Autónoma de Canarias y el Gobierno estatal, el Gobierno de España, lo cual es muy conforme al orden constitucional, pero bastante distinto a las menciones que hacía ayer el señor presidente de que Canarias decida. Canarias,

en todo caso, codecide, porque este es un Estado de inspiración federal.

Y estaba recordando yo otra anécdota –no de esos tiempos, probablemente más intrascendente–. Hace poco veía yo a un mandatario latinoamericano con la banda presidencial, pronunciando sin límite de tiempo un discurso sobre... el mensaje al país, ante las cortes de su país, ante el órgano legislativo, el ejército, el cuerpo diplomático, y este mandatario contaba, con una gran prolijidad de detalles, que su país había importado una serie de sementales de búfalos, que ellos llaman *butoros*, y que a los búfalos, para mejorar la cabaña de su país, les iban a hacer una serie de manipulaciones para producir otras tantas dosis para la inseminación. Y de repente decía: “¿verdad, Elías?”. Elías era un ministro al que el presidente se refería permanentemente y que adoptaba una expresión enigmática, indescifrable, porque no se sabía si el presidente se estaba vacilando de él o le estaba pidiendo adhesión inquebrantable o tenía a lo mejor la posibilidad de decirle al presidente que no. Quiero decir que en este tipo de debates no por hablar más tiempo se convence ni se explica mejor. ¡Es una anécdota! Es una anécdota.

El Grupo Socialista ha formulado una serie de proposiciones... Miren, cuando aquí... si sus señorías tienen mucho interés en hablar del tema de los sementales, podemos continuar después hablando. Quería decirles, señorías, hemos asistido a un debate con un formato entendemos que profundamente poco democrático, eso sí, de acuerdo con el Reglamento, pero todos los que tenemos algún conocimiento, aunque sea somero, de las leyes, sabemos que el cumplimiento aparente de una norma puede entrañar un fraude a los principios que esa norma pretende. Eso se llama fraude de ley y abuso de derecho. Hay toda una larguísima bibliografía que algunos solo hemos tenido ocasión de... en fin, de aproximarnos a ella, ¿no? De forma que cuando empieza a hablar el Grupo Socialista, que es el grupo mayoritario de la Cámara y el que representa a la mayoría del pueblo canario, ya ha habido seis horas, seis horas de intervenciones, de algo que no es un debate, porque el debate, como decía el eminente profesor don Manuel Morón, el debate requiere un punto de contradicción, un elemento de contradicción básico, propio, propio, en todo proceso parlamentario, administrativo, judicial, de los pueblos libres y de las sociedades democráticas, el elemento de contradicción. Y entonces resulta que pudimos ver cómo, sin que interviniera el Grupo Socialista, todos los llamados –para seguir empleando la terminología latinoamericana–, todos los llamados ayer, bastante huecos, al consenso se iban desvaneciendo, porque, aun sin intervenir el Partido Socialista, permanentemente había alusiones, increpaciones al Gobierno de España, también al Partido Socialista,

y, por lo tanto, el verdadero espíritu de consenso, el que el presidente resumió, se diluyó en sus propios términos.

Hemos presentado un conjunto de propuestas, más de 80, y las primeras de esas propuestas tienen que ver con la calidad democrática, con la calidad de nuestro autogobierno. Porque, señores de Coalición Canaria y del Partido Popular, la democracia no es un problema para afrontar una crisis económica, no es un lastre. Todo lo contrario, es un activo, porque permite que quienes gobiernen puedan, mediante el control político, tomar las decisiones que verdaderamente responden a las necesidades y a las expectativas de la población y no a sus ensoñaciones ni a determinadas actitudes de autismo político. La democracia, por lo tanto, no es un lastre. Todos esos tics que pretenden escudarse detrás de la crisis para hablar de concentración, etcétera, son unos tics autoritarios y, en un país como el nuestro –permítanme–, tardofranquistas. La democracia no es un obstáculo, es un instrumento para afrontar la crisis.

Y hemos presentado una serie de propuestas que tienen que ver con eso. La primera de ellas, frente a la crisis, más y mejor democracia. Y por eso hemos planteado que lo que tiene verdaderamente delante, como prioridad, el funcionamiento de nuestro autogobierno es mejorar su calidad democrática, para que quien se autogobierne sea realmente el pueblo canario, a través de una representación fiel, que refleje el pluralismo político y territorial de nuestro archipiélago. La ley electoral no puede ser la herramienta para sustentar tal o cual gobierno, porque es la norma mediante la que se engarza la sociedad con las instituciones democráticas, y ese engarce tiene que ser lo más fiel posible, sobre todo en un territorio como el nuestro, no solo lleno de biodiversidad, sino lleno de pluralidad territorial, humana, política y por supuesto sociológica.

Para nosotros, una prioridad. Lo que necesita ahora el autogobierno de Canarias es reforzar su calidad democrática, para que sea el pueblo de las islas, a través de sus instituciones representativas, fielmente representativas, quien se autogobierne y no ninguna oligarquía más o menos apuntalada, con una reforma, con una legislación electoral diseñada ad hoc, y además resistente a todo cambio, porque están dispuestos a todo menos a que se cambie la legislación electoral. Por algo será.

Hemos planteado, porque es una exigencia democrática, la renovación ya de los órganos de relevancia estatutaria, porque son un componente esencial de nuestro buen autogobierno. En los órganos de relevancia estatutaria se hace realidad un principio de equilibrio de poder, muy propio de las sociedades libres, de las sociedades democráticas, y la única autoridad, la única *auctoritas* que tienen esos órganos es la derivada del órgano que representa al pueblo de las islas, con la composición

que el pueblo de las islas decide electoralmente en cada ocasión. Todo lo que sea bloquear esa renovación es degradar nuestro autogobierno y es convertir a esos órganos en una pieza precaria, y por lo tanto no independiente, para poder ejercer sus funciones estatutarias, que son de control de la buena gestión de los caudales públicos, de control de legalidad –en el caso del Consejo Consultivo– o de defensa de los derechos de los canarios –el Diputado del Común– y no digamos el Consejo de Radiotelevisión, que debiera depender del Parlamento, incluso en la designación de sus principales órganos ejecutivos, como ha ocurrido por una innovación democrática hace pocos años con el órgano de gestión y de dirección del ente público de Radiotelevisión Española. De eso estamos hablando, de calidad democrática.

Hemos planteado, porque es una cuestión de forma de entender la identidad canaria, que no se continúen utilizando los problemas que sufren los menores extranjeros desamparados como arma política. Este es un problema, en cualquier caso lo sufren los propios menores, pero no es el problema de la sociedad canaria ni siquiera de la sociedad canaria en el campo de los menores, donde la legislación internacional y la española no hacen distinciones, y hay muchos otros problemas importantes en materia de derechos sociales, de las personas mayores, en nuestro archipiélago, de los servicios que les atienden, y de los menores, de los menores –y nosotros no hacemos distinciones–, hay 3.500 menores en Canarias necesitados de atención y la Comunidad Autónoma tiene 900 plazas para atender a 2.400, que son canarios, los otros también son menores, y no hay que hacer distinciones. Y si este no es el principal problema, porque no lo es, de las islas, ¿por qué el Gobierno habla de él permanentemente, por qué? –nos preguntamos–. Porque lo usa políticamente y en el discurso de ayer hay mucho, mucho, sobre ese tema y muy poco de otros asuntos prioritarios para la sociedad canaria; y porque además, hablando de ese asunto, al final, son menores extranjeros, son africanos, hay una visión racista, xenófoba, de baja intensidad, de baja intensidad, pero constante, constante, que nosotros no compartimos. Tenemos una idea distinta de la canariedad y de la calidad de la propia identidad de nuestro pueblo, su talante afable y hospitalario.

Hemos planteado, además, también que el Gobierno debe dar marcha atrás en las decisiones y en las medidas que está tomando para ahogar al Centro de la Cultura Popular Canaria. Mire, con el Centro de la Cultura puede uno estar de acuerdo o en desacuerdo y, cuando emiten opiniones, lo mismo, pero tiene una labor de aportación constante en la búsqueda, al conocimiento de nuestras señas de identidad, a su conservación, a su proyección –esa de la que habla la Ley de los Premios Canarias–, extraordinaria, extraordinaria. Que empezó a

hacerse muy tempranamente, cuando algunas de sus señorías, que tenían edad para haberlo vivido y que hoy se reclaman de la ideología nacionalista, estaban en otros andurriales. Y los canarios, que sabemos cuál ha sido la singladura de nuestro autogobierno y la defensa de nuestras tradiciones y de nuestra personalidad... Al final el patriotismo real es el de la gente sencilla, que no tiene intereses que defender, sino la memoria de sus padres, la tradición de sus antepasados y la tierra en la que nacieron y sus riquezas, eso que hoy llamamos los recursos naturales y la biodiversidad. Ese es un tipo de patriotismo del que algunos a lo mejor no han oído hablar mucho. Por lo tanto, este es un tema de calidad democrática y, cuando se habla de respeto a la cultura canaria, a unos grandes protagonistas de la cultura canaria en los últimos tiempos, y no solo de la cultura popular, no solo del mester de juglaría, sino del mester de clerecía.

Frente a la crisis, hemos planteado una serie de propuestas. Por ejemplo, la que tiene que ver con la materialización de las dotaciones consignadas en la Reserva de Inversiones de Canarias. A nosotros nos parece que no tiene sustento que el Gobierno de Canarias, o alguno de sus más ilustres y al parecer autoridades más relevantes, se permita estar, sin consultar a nadie, sin establecer esos consensos de los que habla, apoyando una moratoria de una inversión que es obligatoria, en tiempos de crisis, que tiene su único sentido en la creación de empleo y que, en cualquier caso, podría servir a muchas entidades públicas de Canarias para financiar el endeudamiento al que tienen que recurrir para mantener los servicios sociales y sus políticas de inversión, en tiempos de crisis. Esto no lo puede hacer ni el presidente ni el Gobierno ni su vicepresidente, por halagar a nadie, sin consenso, y se está emitiendo ese mensaje, y nosotros no lo compartimos.

Energías renovables. Ayer pudimos comprobarlo, decía el presidente del Gobierno que en el año 2015 cumpliremos los compromisos de abastecer hasta en un 30% nuestro consumo energético con fuentes renovables, pero no decía el presidente –y debió decirlo– que el Plan Energético de Canarias establecía que ya por estas alturas debíamos estar en un 9%, y estamos en el 4,5. Y debiera decir también que en el resto del territorio español –fijese que no digo nacional ni digo Madrid, español– ya se ha alcanzado el 29% de cobertura energética en base a energías renovables y se han cumplido compromisos. Y nuestro archipiélago tiene una ventaja comparativa fenomenal, como ha afirmado reiteradamente una autoridad en la materia, el señor Rifkin. Pero estamos en el 4%, con una ventaja comparativa especial, por la mala gestión y por otras cosas que han caracterizado al Gobierno de Canarias, que es el mismo Gobierno desde hace 15 años, en los últimos años. Esta es la realidad y hay

que decirla. Y nosotros decimos una apuesta, una apuesta definitiva, por diversificar nuestras fuentes energéticas y aprovechar esa ventaja comparativa.

Hay algunos asuntos que planteamos y a los que el Gobierno no se ha referido. Las entidades locales canarias, especialmente los cabildos, están reclamando el mantenimiento de los planes sectoriales, que el Gobierno prometió mantener a cambio de que retiraran determinadas reclamaciones sobre decisiones unilaterales que el Gobierno adoptó a finales del año pasado sobre distribución de recursos procedentes del Régimen Económico y Fiscal. Lo está pidiendo la federación de cabildos, porque el Gobierno, después de prometerlo, ha clausurado los planes sectoriales, y los planes sectoriales tienen un elemento de colaboración y un elemento de objetivación de adónde van las inversiones, pero si no hay planes, a medida que los planes desaparecen, la discrecionalidad del que decide aumenta. Y lo están pidiendo los ayuntamientos canarios y el presidente de la Federación Canaria de Municipios, alcalde a la sazón, del municipio palmero de Barlovento, está exigiendo que el Gobierno de Canarias redoble el esfuerzo para apoyar los servicios sociales que prestan los ayuntamientos, que son los que más de cerca reciben la presión de la ciudadanía, de los canarios, en tiempos de crisis.

Y están pidiendo también los ayuntamientos canarios que el Gobierno ponga en marcha un plan de inversiones complementario al que se llama ya Plan Zapatero, un plan de 8.000 millones de pesetas, distribuido con criterio poblacional, que tiene sus limitaciones, pero tiene sus garantías, y que en Canarias, nosotros lo proponemos, debiera completarse ese criterio con el criterio de población desempleada en cada municipio. Pero esto hay que hacerlo porque los ayuntamientos tienen una gran capacidad para convertir esa inversión en apoyo a las pequeñas y medianas empresas y en la creación o mantenimiento de empleo. Y el Gobierno de Canarias no lo ha hecho y, cuando alguno de sus ilustres representantes, de los pocos que tienen en Madrid, dice que fue quien inspiró el Plan Zapatero, podía haber tomado la precaución de inspirar también un plan parecido al Gobierno de Canarias, que hasta este momento está *in albis* en la materia.

Estamos proponiendo también que el Gobierno de Canarias elimine las trabas que existen para la gestión y la puesta en el mercado de los 8 millones de metros cuadrados de suelo clasificado como de uso industrial en los instrumentos de planeamiento del archipiélago. Porque no se trata, señores del Gobierno, de inventar un nuevo instrumento, los proyectos de adaptación singular de interés industrial, que van a dislocar las determinaciones que sobre el uso del territorio se han establecido en los planes insulares de ordenación y van a dar lugar a nuevos movimientos y tensiones

especulativas. Lo que tiene que hacer el Gobierno, lo que tiene que hacer el Gobierno, es contribuir a que se gestione ese *pool* de 8 millones de metros cuadrados, que es lo que les aconsejó el que era director de la Agencia Canaria de Sostenibilidad y de Lucha contra el Cambio Climático. Porque hay problemas de gestión administrativa, los hay, pero también hay problemas de especulación. Y les digo una cosa: el Gobierno de Canarias, ni ahora ni en el futuro, va a expropiar a nadie, porque nadie se expropia a sí mismo ni a los intereses que uno representa. Es muy fácil, es muy fácil sacar pecho frente a los docentes y también muy fácil arrugarse frente a los poderosos.

En materia de diálogo social para el empleo, pretendemos que el Gobierno de Canarias promueva el diálogo entre los agentes sociales, adquiera compromisos concretos y se abstenga de alinearse con las posiciones más conservadoras de una cierta derecha empresarial y, por cierto, de sus representantes políticos. No son los trabajadores ni las condiciones legales que regulan el despido, sobre todo el despido improcedente, ni las condiciones salariales, en cuya moderación los representantes de los trabajadores han contribuido tanto en los últimos años, quienes han determinado el origen de esta crisis ni tampoco el pueblo de los Estados Unidos. No, no, una determinada forma de entender las relaciones económicas y la vida social, que es la que está en entredicho. Y si esto significa un cambio de ciclo y de forma de entender la vida social, será porque quedarán arrumbadas para siempre esas posiciones darwinistas, ultraindividualistas e insolidarias, como en su momento quedaron arrumbadas las posiciones colectivistas, estatistas y burocráticas. Hay un amplio camino para otras posiciones que combinan la libertad y la solidaridad, las que intentamos representar los socialistas de aquí y de más allá. Y de más allá, porque somos la misma familia, afortunadamente, afortunadamente.

Vamos a hacer una enmienda, una proposición de resolución para que se paralice la Policía Canaria. Ya no cabe, señor presidente, presentar, porque no es una prioridad, obedece a una obsesión que usted sabrá qué orígenes ideológicos o psicosociales tiene, pero le digo algo. Ayer usted –lo recordaba mi compañero esta mañana– dio un ejemplo de malabarismo al presentar como un avance –ya envuelto en la atmósfera, “avanzamos, avanzamos”– lo que es una retirada. Decía bien, “nuestras tropas avanzan ordenadamente hacia la retaguardia”. Esto no responde a una expectativa social ni va en estos momentos a responder a ninguna necesidad evidente. Paralícenla, por favor, rectifiquen, porque si lo hacen acertarán. Y ganará, además, su permanente invitación a un consenso, en el que estoy convencido de que de verdad no cree.

Vamos a plantear, vamos a plantear un esfuerzo para que el Gobierno de Canarias dote de la suficiencia financiera adecuada los servicios que han sido traspasados a los cabildos insulares. Hay una queja permanente desde hace tiempo y, desde hace tiempo, no atendida por el Gobierno de Canarias. Sintonizamos con unos actores muy representativos y muy relevantes de la vida canaria, que son los cabildos insulares.

Vamos a plantear una serie de propuestas, que están aquí, en defensa de la sanidad pública: para que el Gobierno se comprometa a desarrollar un plan canario contra la diabetes, para que el Gobierno de Canarias desarrolle un plan en materia de servicios de urgencias hospitalarias, que presentan un panorama verdaderamente inaceptable, y vamos a plantear que se haga una auditoría independiente sobre las listas de espera. No cabe utilizar porcentajes cuando les vienen bien, el Gobierno entiende, a su política y luego utilizar cifras absolutas cuando, por ejemplo, en el caso de las consultas especializadas las demoras son interminables y el disgusto de la población infinito. Hay que jugar con un cierto rigor. No se trata de hablar mucho, sino de presentar los datos rigurosamente, y entonces nos entenderemos.

Hay un conjunto de propuestas importantes en materia educativa, exigiéndole al Gobierno un esfuerzo para evitar el abandono escolar, para fortalecer la financiación de las universidades canarias, para combatir el fracaso escolar, para potenciar las actividades extraescolares, para valorar cómo va el objetivo de integración educativa, y, por lo tanto, social, de los jóvenes inmigrantes.

Vamos a insistir, ya en materia de bienestar social, en que el Gobierno aplique de forma diligente la Ley Canaria de Juventud y la desarrolle. Poco... mejor, de nada de esto se ha hablado en el discurso de ayer. Nosotros tenemos una propuesta.

Como tenemos una propuesta sobre el Plan Canario de Erradicación de la Pobreza, que el Gobierno debiera haber traído al Parlamento para evaluarlo, para evaluarlo. Si hubiera traído el plan para evaluarlo, probablemente ahora habríamos tenido capacidad de anticipación para dar respuesta a determinadas situaciones sociales fruto de la crisis. Y no lo ha hecho el Gobierno de Canarias, porque al Gobierno le gusta más caminar hacia adelante que presentar evaluación de las cosas, que es la primera premisa —esa sí que es una premisa necesaria y yo diría que hasta suficiente, utilizando el lenguaje que de último le gusta mucho a uno de los principales representantes del Gobierno— para tomar decisiones acertadas, evaluar las políticas que se han estado aplicando hasta este momento.

Hay propuestas de apoyo a la carrera profesional sanitaria, a la contratación de personal de trabajo social para apoyar a los profesionales sanitarios y

contribuir a suavizar un poco el clima de presión asistencial en la que se ven envueltos y mejorar, por lo tanto, la calidad de la atención sanitaria y la dignidad con la que se atiende a los pacientes.

En materia de Ley de Dependencia, esta mañana lo dijo el presidente de mi grupo: Canarias a la cola. Y se trata de hacer un esfuerzo para atender esos derechos, porque se trata de derechos. No sé si sus señorías saben que hay dos comunidades autónomas, una gobernada por el Partido Popular y esta no, pero también, en las que se han constituido plataformas en defensa de derechos subjetivos, que es lo que reconoce la Ley de Dependencia. Y están a punto de llegar a acuerdos, si no han llegado ya, con los Colegios de Abogados para instaurar un turno de oficio, porque en esas comunidades la aplicación de la Ley de Dependencia va muy por detrás de las necesidades y sobre todo de los derechos de ciudadanía que esa ley reconoce.

En materia de modernización de la Administración pública, planteamos que se cumpla, a 31 de diciembre, porque es el plazo establecido, los derechos de acceso de los ciudadanos a la administración electrónica. Es un cumplimiento legal.

En materia de política energética, presentamos varias propuestas. Ya he hecho antes una mención al estado de la cuestión y a cómo estamos desaprovechando, por ineficacia del Gobierno y por otros manejos, el potencial, el pasado reciente, el potencial extraordinario que tiene nuestro archipiélago en materia de energías alternativas.

En materia de turismo, hay un conjunto de propuestas, que sus señorías podrán estudiar, que tienen que ver con intentar paliar la gestión de un gobierno que, es así, está en caída libre.

Señorías, vamos a plantear también, entre otros objetivos, evaluar cómo se está aplicando el Plan Sur. A nosotros nos importa mucho la integración social, nos importa mucho la dotación educativa de aquellas zonas de las islas donde, como consecuencia de los últimos acontecimientos poblacionales y demográficos, tienen que coexistir en los mismos centros educativos personas de una gran heterogeneidad, y, por tanto, riqueza cultural. Vamos a seguir este asunto. Se trata de evaluar, señorías del Partido Popular, de Coalición Canaria y, por ende, del Gobierno.

Sobre el Plan de mejora de la competitividad de las zonas comerciales abiertas, he seguido, por otro tipo de responsabilidades institucionales, la evolución de la legislación y de su praxis en Canarias desde el año 1994, la Ley de Ordenación de la actividad comercial en Canarias y luego el decreto de equipamientos comerciales. Cualquier observador que no conociera la realidad canaria y que la viera desde fuera podría haber llegado a la conclusión de que aquí se han hecho las leyes para no cumplirlas, que pequeñas grietas en la

legislación se han convertido en auténticas gateras para contradecir los fines de la legislación. Se trataba de establecer un colchón de tiempo para que el tejido comercial del archipiélago se renovara, afrontara una situación de libertad que ya es una realidad y que se va a intensificar con la puesta en marcha de la Directiva de Servicios, la Directiva Bolkestein. Pero en todo este tiempo de vigencia de los mismos gobiernos ha habido tiempo, ha habido tiempo, para afrontar la supervivencia y la viabilidad del tejido comercial del archipiélago, combinando su viabilidad, el mantenimiento del empleo de calidad que sustenta y los intereses de los consumidores. Porque es verdad, es verdad, que las múltiples medidas de liberalización comercial de las que ha disfrutado desde tiempo inmemorial nuestro archipiélago al final nunca se tradujeron en un abaratamiento efectivo de la cesta de la compra y, por lo tanto, de la atención de las primeras necesidades de las familias humildes del archipiélago, porque demasiados márgenes, demasiada opacidad, demasiados intermediarios, no de dentro para fuera sino de fuera para dentro, han influido más de la cuenta en la vida política e institucional de nuestro archipiélago.

Pedimos, finalmente, que el Gobierno de Canarias aclare, porque tendrá que aclararlo en algún momento... Esto de ejercer el poder implica permanentemente un elemento de dación de cuentas, de exigencia de responsabilidad, con todos estos asuntos que tienen que ver con el Proyecto Monumental Tindaya, con el dinero que se perdió y nunca ha vuelto. Porque lo que no vamos a hacer, señorías, es pasar la página cada vez que a sus señorías les convenga, porque he ido comprobando con el paso del tiempo que hacen un alarde virtuoso de memoria selectiva. Todo lo que concierne al Partido Socialista para mal nos lo reflejan diariamente, y hacen bien, y todo lo que pueda concernir, para mal, como mal balance de gestión, a los Gobiernos que, con diversos formatos pero siempre los mismos, han estado al frente de la Comunidad Autónoma, pasa página, pasa palabra.

Señor presidente, el Grupo Socialista ha formulado una propuesta de reprobación de tres consejeros. Tiene todo el valor de un símbolo. Nosotros rechazamos otorgarle confianza a un Gobierno que no nos la merece, pero tampoco la merece al pueblo de las islas. No se trata de hablar con la persona que tiene un establecimiento en tal rastro o en tal centro comercial, que merece todos los respetos y con la que hay que hablar; se trata de ver lo que refleja la opinión de los canarios en las encuestas, y los canarios cuando opinan de un Gobierno opinan de un Gobierno. El Gobierno les incumbe, y lo suspenden. No tenemos confianza en este Gobierno y, a botón de muestra, pedimos la reprobación –que ya el año pasado solicitamos– de tres consejeros: quien preside la consejería

en caída libre, quien preside la Consejería de Industria, energías renovables y Empleo, por méritos propios, y quien preside la Consejería de Educación, que ha mantenido una actitud con los profesionales de la docencia del archipiélago verdaderamente no tolerable, no tolerable. Además hay indicadores de fracaso escolar, que no le son exclusivamente imputables a su señoría, pero usted asume con su presencia en el Gobierno toda una larga herencia, también de fracaso, en temas de Formación Profesional, porque los asuntos con los que recientemente se ha desayunado nuestro querido presidente del Gobierno se están planteando en este archipiélago, por cualesquiera observadores, desde hace muchos años y, durante esos años, aquí ha habido gobiernos. Y yo sé que los cambios en la economía, eso de lo que siempre se habla, del modelo económico, no dependen afortunadamente solo de las instituciones, pero también de las instituciones; dependen de cómo toman sus decisiones los agentes económicos en materia de inversión, porque al final un modelo de desarrollo es una estrategia de crecimiento, fruto de muchísimas decisiones. Pero había asuntos que estaban a la vista. Era evidente, era evidente que la población canaria no estaba accediendo a puestos cualificados en nuestra estructura económica porque no estaba preparada, y en esto, en lugar de responder mejorando los programas y las políticas educativas, se ha respondido con la xenofobia: “¡es que vienen los de fuera!”, aunque sean ciudadanos europeos. Este mensaje permanente, que es un mensaje de huida, de no asumir responsabilidades, que es lo que probablemente uno de los más brillantes pensadores políticos del siglo XX, Karl Popper, definía como una de las características del nacionalismo político general; nunca asumirán responsabilidades de nada en la sociedad abierta y sus enemigos. Los que no sabemos de poesía pero hemos dedicado algún tiempo a estudiar estas cosas, pues, al final nos acordamos cuando tenemos que intervenir en público.

Una última, señor presidente, enmienda. Esta enmienda es una enmienda que tiene, en nuestra modesta opinión, un valor importante. Es la enmienda para que el Gobierno retire el proyecto de Ley de Medidas Urgentes, de ordenación del territorio, de sostenibilidad, de mejora turística. Por razones que las voy sucintamente a expresar, como última parte de mi intervención y con la benevolencia del señor presidente. Mire, señor presidente del Gobierno, usted ayer habló de ese proyecto de ley y puso por delante la infantería –la agricultura, la ganadería, la rehabilitación turística–, pero no dijo, y debió decirlo, que con esta ley se deroga la moratoria, se deroga la moratoria. Y yo le digo una cosa: la moratoria, señor presidente, la moratoria es una medida que fue fruto de una importante reflexión, en la que participó muy activamente el Gobierno

de Canarias de entonces. Implantar la moratoria, que es una medida intervencionista, cualquier observador sabría que en el corto plazo iba a producir, entre consecuencias positivas, algunas consecuencias no deseables. Es evidente, cualquier duda al respecto es meramente infantil. Pero lo que no puede ocurrir es que se den los bandazos, porque entonces se paga la factura a corto plazo y no se obtienen los beneficios a largo, porque la moratoria fue una decisión intervencionista, pero no fue fruto de un capricho. Ni deberían sus señorías, rompiendo el consenso, haber aceptado las imposiciones de quien han aceptado y está en el Gobierno, y está en el Gobierno, que es vamos a cargarnos la moratoria con un subterfugio infantil. Porque, miren, si en este archipiélago, si en este archipiélago, un hotel, ilegalmente construido, una instalación turística ilegal, es muy difícil demolerla porque hay derechos ciudadanos en juego, que hay que respetar y respetar las garantías judiciales y los derechos de defensa y el derecho de recurso, una instalación autorizada, legalmente, que luego no cumpla eso del 10% para actividad docente, seguirá abierta, seguirá abierta; y si lo que se pretende, porque de eso se trata, es que las nuevas instalaciones turísticas sean de extraordinaria calidad, la extraordinaria calidad también tiene que ver con el extraordinario servicio, la extraordinaria cualificación de sus profesionales, y eso –permítanme, yo que soy un lego en estas cosas–, no es demasiado compatible con un centro turístico en el que se realizan trabajos de formación. Pero es mi modesta opinión.

En cualquier caso, señor presidente, una derogación unilateral, ¡unilateral!, una invasión rotunda de la autonomía de las entidades locales –hablaremos de esto mañana–, rotunda. He oído muchas veces a representantes de Coalición Canaria –cuando todavía no era Coalición Canaria, eran las Agrupaciones Independientes de Canarias, que es algo parecido a lo que ahora quieren volver a ser– decir que iban a construir el archipiélago de abajo arriba, pero cuando han llegado a la conclusión –creo que errónea, porque si hay algo que pueden hacer los ciudadanos, incluso con la peor ley electoral, es quitar un mal gobierno, ¡y decir esto en el año en que los norteamericanos han elegido un presidente negro es saber y calibrar la potencia de la democracia!–, cuando han llegado a la conclusión de que esa ley electoral, que hicieron para eso y la metieron dentro del Estatuto de Autonomía, no fuera, y la metieron en eso que ustedes llaman Madrid, allí, esa ley electoral les va a permitir controlar esta pieza del sistema, el Gobierno de Canarias es una administración más o menos con largo recorrido, entonces dijeron: todo el poder para el Gobierno de Canarias; y utilizan, y utilizan un concepto que es el concepto de “asunto estratégico”, y el asunto

estratégico, desde que lo toquen, competencias para el Gobierno de Canarias. Nuevo centralismo. Y resulta que los asuntos estratégicos pueden ser municipales y, si no son municipales, pueden ser insulares, que las islas son entidades locales con su propia autonomía y sus órganos de gobierno y representación. La palabra “asunto estratégico” es un talismán, un talismán; cada vez que lo nombran, concentración de competencias en manos del Gobierno de Canarias.

Miren, esta es una proposición no de ley que pone en serio sobre la mesa si este Gobierno quiere consenso o no. Todos los actores que tienen algo que ver con esto le han dicho que no: tres cabildos insulares más el de Tenerife, ¡más el de Tenerife! –está en las resoluciones, señor presidente–, más el de Tenerife, los colegios de arquitectos, los profesionales del sector; les han dicho que no, les han dicho que no.

En cualquier caso, la legislación canaria, que es una legislación compleja –no se hizo compleja porque se la inventara la Oposición; se hizo compleja porque los sucesivos gobiernos proponían nuevas iniciativas legislativas, probablemente para no dar cuenta de su gestión en materia de ordenación del territorio–, y si hay que simplificarla, si se quiere consenso, lo lógico sería respetar el consenso, que es exactamente lo que ustedes, con las coartadas de las que están hablando, porque no hablan del cogollo de la ley, han roto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez García.

Proceden ahora los turnos en contra. El señor González Hernández tiene la palabra, que había pedido para una parte de la propuesta, en concreto para la que está registrada con el número 1.617, que precisamente habla sobre el área de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Mi turno en contra va a ser precisamente frente a la enmienda última, a la que ha aludido el portavoz del Partido Socialista.

Le niego la mayor, es decir, en ningún caso la Ley de Medidas Urgentes tiene el sentido ni la interpretación que ha hecho usted ni tampoco es cierto que en este momento no tenga un consenso amplio, porque no es cierto. El texto, tal y como está en el Parlamento, ha sido consensuado con los sectores económicos, con los agricultores, con los industriales, con los ayuntamientos y con los cabildos. Pues eso vaya por delante.

Ahora vamos a entrar en el tema. Está equivocado, el Cabildo de Tenerife se ha reunido con nosotros y ha aceptado las enmiendas. Otra cosa es que no lo entienda el señor don Santiago.

Por cierto, don Santiago, que los que tenemos la desgracia, porque a veces es una desgracia y también es una suerte, de haber estado tanto tiempo en política, tenemos recuerdos, y recordamos la iniciativa de algún diputado presente hoy de crear el delegado insular, para eliminar a los cabildos. Quizás usted sí recuerde a quién me refiero. Me parece muy bien que se haya usted convertido al mundo cabildista; nosotros hemos estado siempre ahí.

Estoy en el uso de la palabra, se lo agradezco me la respete (*Ante las manifestaciones, desde su escaño, del señor Pérez García*).

Dice lo siguiente... La ley, en primer lugar, claramente mantiene la moratoria. Pero es que la ley es muchísimo más que la moratoria, la ley es una ley de fomento de la actividad económica. ¿Y qué hace? Primero, facilita la promulgación de las directrices sectoriales, que todos demandamos, eso es lo primero, para que el Gobierno pueda cumplir los mandatos de establecer las directrices sectoriales. ¿Está usted en contra de eso? Segundo, facilita la labor de los ayuntamientos. El planeamiento—usted lo sabe— está bloqueado. Está bloqueado porque la necesidad de las disposiciones transitorias, que no voy a decir cuál ahora, y de la Ley de Directrices imposibilita todo planeamiento de desarrollo, es decir, los planes parciales, las modificaciones puntuales, hasta que esté plenamente adaptado el planeamiento municipal tanto a la Ley del Territorio como a las Directrices. Y hemos cambiado la norma, y la aprobamos, para que sean los ayuntamientos los que tomen sus competencias y planifiquen su territorio como les corresponda. Eso es devolver competencias a los ayuntamientos, no quitárselas, devolverlas.

También hemos llegado a la conclusión—en la que, fijese usted, coincide todo el mundo—de que el control que había de las calificaciones territoriales en los cabildos era contraproducente para el sector agrario, para la actividad agraria, porque, señorías, a veces se ha tardado un año y medio en autorizar un simple arreglo de una pared, la mejora de una gavía o la mejora de un canal. Y hemos devuelto esa competencia a la licencia municipal, al ayuntamiento, que está sobre el territorio. Eso es darle competencias al ayuntamiento.

También hemos permitido a los cabildos que pongan en funcionamiento los planes de actuación territorial simplificados, para temas pequeños. Pero, ¿saben con qué?: poniéndoles el silencio positivo, porque lo que no puede hacer la Administración es no cumplir con sus términos y plazos y hacer que los intereses de los ciudadanos queden postergados a la inacción de la Administración. El que funciona en sus plazos tiene plenamente la competencia.

Eso en cuanto a lo que usted refiere sobre la reducción de las competencias, el ataque a las... ¿Es que a usted le parece mal que cuando hay una

inacción absoluta por parte de una Administración pueda entrar, como está establecido a nivel de toda España, una intervención pública que establezca la mínima ordenación del territorio transitoriamente hasta que se mueva la Administración, porque si no está paralizado el ciudadano? ¿Eso también es ir contra la competencia o es ir a favor del ciudadano? Vaya por delante.

Y luego vamos a los sectores. El sector agrario. Me dice: “esto lo han lanzado ahí como una especie de... no sé si quiso decir algo así como una especie de tinta de calamar oculta”. Nosotros favorecemos el sector agrario. Queremos que los agricultores puedan desarrollarse tranquilamente, que puedan desarrollar sus actividades, que puedan roturar sus tierras, que las puedan cultivar, que puedan eliminar todo lo que significa limpiar zarzales o matorrales, que puedan construir los acueductos que llevan el agua, que puedan hacer sus pequeños almacenes—pequeños almacenes, porque los grandes tienen que ir por calificación territorial—, que puedan—¡qué menos en el siglo XXI en el que vivimos!—coger y hacer una pequeña instalación sanitaria, donde puedan por lo menos ducharse y cumplir con sus necesidades. ¿También eso le parece mal, eso también es ir contra el sector agrario? ¿Les parece mal que vayamos a legalizar las instalaciones ganaderas? Instalaciones ganaderas que llevan muchísimos años funcionando fuera de la legalidad, que no tienen títulos que les den autorizaciones para poder acceder a créditos y ayudas. Eso es favorecer al sector agrario.

Señoría, ¿y el sector industrial? Le he oído a usted unas cosas que me da la impresión de que no se ha leído la ley. Habla usted de 8 millones de metros; nosotros decimos 10. Pero, ¿sabe lo que decimos?—y lo dijo el presidente, pero usted desde luego estaba dedicado a otras cosas, no sé si a recibir instrucciones telefónicas—. Lo que dijo el presidente fue que nosotros, a aquellos que no se pusieran en línea se les iba a descalificar a suelo rústico y que nos reservábamos el derecho a expropiarlo. Pero los que no cumplan, fuera. Como hemos descalificado muchísimo suelo turístico, ¡hemos descalificado muchísimo suelo turístico!, y eso usted lo sabe. No venga a decir cosas que no son verdad.

Sector industrial, ¿le parece mal que, por una vez, obliquemos a que en el planeamiento municipal se consideren las demandas reales de los pequeños industriales para que tengan donde poder trasladar su industria y montarla, sacarla de los centros, de los cascos urbanos, llevarla a la periferia y hacerlo con dignidad y sin alterar al resto de los ciudadanos? ¿Le parece mal que podamos prever la posibilidad de que haya instalaciones industriales, cuando la naturaleza del suelo, por su propia naturaleza, no pueden desarrollarse en el medio urbano, o es que tenemos que renunciar a ese tipo de actividades? ¿Le

parece mal que, para favorecer a los agricultores, facilitemos la posibilidad de establecer temas de energía fotovoltaica, si mantienen el cultivo en una proporción determinada del suelo? El sector industrial está encantado con las medidas que hemos planteado. Así nos lo han dicho. Usted no se ha reunido con ellos, porque estoy seguro de que no le han podido decir nada diferente de lo que nos han dicho a nosotros.

Y luego entra usted, dice que ha servido de excusa para acabar con la moratoria. ¿Pero de dónde saca usted eso? Si lo que se hace son procedimientos para intentar eliminar el suelo que está calificado como turístico, que está categorizado como turístico, la posibilidad de que renuncie, de que se le expropie, de que se le cambie el uso alijativo por otra cosa o que mantenga, indefinidamente, durante el tiempo, los años de vigencia de esta ley, su situación de derecho, pero que no va a poder ejercer, que no lo va a poder materializar. Porque, señoría, la diferencia de lo que usted está diciendo, es que lo que ha dicho el presidente del Gobierno, y es lo que hemos defendido hoy, es que no se va a calificar ni un metro cuadrado más de suelo con objetivo turístico.

Y esa es la verdad, eso es lo que hace la ley. Todo lo demás son tonterías. Esta es una enmienda que no tiene fundamento ni desde el principio, “porque en un escenario tan exigente”, hasta la última letra de las palabras, donde dice exactamente: “no justificadas por las necesidades inherentes a la modernización del sector turístico y al desarrollo sostenible del medio rural”. Nosotros lo que pretendemos es el desarrollo del medio rural; ustedes lo que pretenden es intentar negar un consenso.

¡Y viene la palabra “el consenso”! –y con esto termino–. Dice la enmienda –y se permite decir esto–, dice: “el plazo temporal nimio para que los agentes sociales, administraciones y colegios profesionales conocieran”. ¿Año y medio es un tiempo temporal nimio? Usted tiene una medida del tiempo... Seguramente está usted a gran velocidad y el tiempo se le reduce, porque si año y medio es un tiempo nimio, me gustaría saber cuál es el tiempo normal. Es decir, ha habido tiempo para que todo el mundo... Y por si había alguna duda, los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno se han reunido con todos y cada uno de los sectores económicos y las enmiendas son reflejo de sus puntos de vista sobre las normas.

Por lo tanto, señorías, mi grupo sabe lo que tiene que hacer con esta enmienda: votar en contra, y no digo nada más porque puede ser feo.

El señor PRESIDENTE: Sí, por el Grupo Popular, el señor Cabrera Pérez-Camacho tiene la palabra. Turno en contra, se entiende.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO: Señor presidente. Señorías.

No hace mucho tiempo estuve en París. Fue con ocasión de uno de esos viajes familiares, en los que acostumbro a llevar entre 10 y 12.000 euros en dinero efectivo para pagar todos los gastos, porque 4.000 no me parecen suficientes. Aunque algunos en esta tierra confunden el dinero efectivo con el dinero negro, demostrando que en nuestras islas el porcentaje por metro cuadrado de ignorantes y de envidiosos cada día es más preocupante.

Uno de esos días caminaba por la Rue de Rivoli con la intención de llegar hasta la plaza del Abandono, para lo cual hay que desviarse a la izquierda. Reconozco que tuve que hacer un esfuerzo muy importante para desviarme a la izquierda. Crucé la calle y me topé de bruces, en una calle estrecha, con un cartel que decía, una placa: “en este lugar estaba el Club de los Jacobinos en los años de la Revolución”. Efectivamente, estaba en la calle de Saint Jacques –san Jacobo–, y allí, en aquel antiguo convento dominico, se reunía la Sociedad de Amigos de la Constitución, que, al trasladarse a la calle de San Jacobo, pasó a ser denominada Club de los Jacobinos. No sé por qué extraña asociación de ideas, pero enseguida me vinieron a la cabeza mis amigos Manolo Marcos y Santiago Pérez, y pensé: si llegan a nacer 200 años antes, seguramente hubiesen sido miembros, *honoris causa*, de ese club.

Pasado el momento del pensamiento y de la sonrisa, no puedo negarles que, observando aquel lugar, no tuve una sensación agradable. En aquellos salones de la calle Saint Jacques se elaboraban las listas de las personas que al día siguiente iban a ser guillotinas por voluntad de Maximilien de Robespierre y Saint-Just en los años 1793 y 1794, hasta que les llegó el turno a ellos, y el 9 de termidor, 28 de julio de 1794, ambos, Robespierre y Saint-Just, junto a 20 jacobinos más, integrantes del Comité de Salvación Pública, fueron guillotinas por decisión de la Asamblea y de la Convención Nacional. De nada les valió alegar en sus últimos momentos que ellos habían introducido el sufragio universal, que ellos habían declarado, en 1789, que todos los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. La cuchilla cayó implacable sobre sus cuerpos.

La historia, como tantas veces defendió Arnold Toynbee, es la maestra de la vida y se vale como principal instrumento de la memoria: la facultad física para retener y recordar el pasado. Y es precisamente el conocimiento de las ideas y doctrinas políticas lo que nos sirve para enjuiciar, con la distancia del tiempo, lo que de bueno y de malo tuvieron las doctrinas y las ideologías, que es raro encontrar alguna que no haya tenido aspectos positivos y aspectos negativos, aunque en unos casos superen los unos a los otros. Pero, en todo caso, nos sirve para hacer ese análisis frío y

también para hacer paralelismos con situaciones y pensamientos de nuestros días.

Robespierre, en su obra *Teoría del gobierno revolucionario*, escribió: “el gobierno debe a los buenos ciudadanos toda la protección nacional; a los enemigos del pueblo no les debe sino la muerte”. Lo malo es que quien decidía quiénes eran buenos ciudadanos, quiénes integraban el pueblo y quiénes eran sus enemigos era él. Y en aplicación de estas doctrinas, los jacobinos comenzaron a utilizar la policía de la República para atacar a sus adversarios, los girondinos, cuyos diputados eran constantemente vigilados. Utilización de la policía contra los adversarios políticos: la misma técnica que empleó López Aguilar para preparar las elecciones del 2007, en la cual se valió de dos muñidores electorales con nombres y apellidos, Narciso Ortega y Concepción de Vega. Les guste a algunos o no les guste.

En los discursos de Robespierre ante la Asamblea...

El señor PRESIDENTE: Señor Cabrera Pérez-Camacho, siento decirle que su turno es exclusivamente para hablar en contra...

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO: ¡Sí!
(*Rumores en la sala.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, señorías, por favor...

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO: Señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Sí, sí...

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO: ...esta mañana...

El señor PRESIDENTE: Escúcheme usted, escúcheme usted...

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO: Yo le escucho.

El señor PRESIDENTE: Yo he estado esperando a ver si el razonamiento le llevaba a la posición contraria a las enmiendas...

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO: Espere un poco más.

El señor PRESIDENTE: Espero un poco más no, señor Cabrera Pérez-Camacho...

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO: Es que va a llegar a eso...
(*Rumores en la sala.*)

El señor PRESIDENTE: Bien.

¡Señorías!

Le advierto que se tiene que atener al turno en contra.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO: Bien.

Señoría, señor presidente, yo le recuerdo que esta mañana aquí hubo un presidente de grupo parlamentario que habló, sin venir a cuento con la cuestión, de pagos en metálico a miembros del PP. ¿Eso también era dentro de la cuestión? (*Aplausos.*)

Entonces yo le ruego, yo le ruego que me deje...

El señor PRESIDENTE: Señor, señor Cabrera Pérez-Camacho, usted sabe, conoce la actividad parlamentaria como la puedo conocer yo o mejor, que el marco del debate de esta mañana, totalmente el de esta tarde... Esta tarde está ceñido a defender unas propuestas que están escritas y a oponerse a unas propuestas que están escritas.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO: Déjeme, señor presidente, si es tan amable, hacer uso de los argumentos que me conducen a decir qué pienso de las propuestas de resolución. Muy poco tiempo más.

Bien. Decía que en los discursos de Robespierre ante la Asamblea, más de 150, era muy frecuente encontrar los términos de “incompetentes, indecentes y corruptos” para referirse a sus adversarios. Es un lenguaje que nos es muy familiar en Canarias.

También Robespierre en su partido eliminó toda oposición, de tal manera que apartó o dimitió a los moderados, creando facciones en su propio grupo. ¿Les suena de algo eso en Canarias?

Practicaban la doble moral, de tal manera que si era en ejercicio de la virtud republicana, si era en ejercicio de la virtud republicana, todo cabía en la moral jacobina, incluida la pena de muerte, a la que en principio, teóricamente, se oponían.

Bien. Señorías, la doble moral es la que hemos visto hoy en las propuestas de resolución cuando el Grupo Socialista se ha referido a la calidad democrática, porque ellos no han practicado la calidad democrática, y nosotros no vamos a defender ni a apoyar ninguna de esas propuestas de resolución. ¿Cómo vamos a apoyarlas cuando precisamente lo que hemos visto hacer al Partido Socialista, aquí y en el resto de España, es todo menos impulsar la calidad democrática?

De todas las propuestas de resolución, las únicas que vamos a apoyar son la 3, la 22, la 27 y la 61, porque esas sí pueden ser apoyadas. 3, 22, 27 y 61.

Pero hablar de calidad democrática, primero, a un Gobierno que no tiene competencias para

meterse en lo que hacen los grupos parlamentarios y que, por lo tanto, no puede organizar la vida de las instituciones que dependen del Parlamento, entiendo que no es viable.

También entiendo que difícilmente puede exigimos calidad democrática la persona que se contradice abiertamente con sus propios actos, y estoy refiriéndome a Juan Fernando López Aguilar. En el año 2004, López Aguilar pronuncia un discurso en el cual establece que nunca daría un indulto, nunca daría un indulto, a una persona condenada por malversación de fondos públicos; en el año 2007 indulta a Juan Carlos Beneyto. ¿Saben sus señorías por qué estaba condenado Juan Carlos Beneyto?: por malversación de fondos públicos.

En el año 2006, si mal no recuerdo, 2006, finales del 2006, principios del 2007, se indulta de delito electoral al alcalde socialista de Carboneras para que se pudiera presentar a las elecciones del 2007. López Aguilar lo indulta. Se presenta a las elecciones y la Audiencia Provincial de Almería lo condena dos veces, más por el mismo delito, al muy capullo.

También, también, se procede por parte de López Aguilar a indultar a un traficante de droga al que habían trancado con 21 kilos de heroína. El Tribunal Superior de Justicia informa en contra del indulto. Juan Fernando, no obstante, haciendo uso de sus prerrogativas, lo indulta, lo indulta, y meses después del indulto vuelven a trancar, con otros 21 kilos de heroína, al mismo traficante de droga. ¡Qué astucia y qué clarividencia!

Señorías, no podemos apoyar ninguna de esas propuestas de resolución. Solamente las cuatro que al principio les dije: 3, 22, 27 y 61.

En las propuestas de resolución referidas a la reprobación de los consejeros, de los tres consejeros, yo no voy ni a entrar, don Santiago Pérez. ¿Por qué? No voy a entrar porque entiendo, en primer lugar, que los tres consejeros –de Educación, Industria y Turismo– han hecho una labor extraordinaria y han hecho un magnífico trabajo. Pero le propongo un pacto: cuando Zapatero cese a todos los ministros del Gobierno que se le quieren ir, entonces hablamos, si quieren, de cambiar consejeros aquí en Canarias. Lo malo es que, como se le quieren ir tantos, corre el peligro Zapatero de quedarse solo. O sea, que tengan cuidado con eso. Empezamos por Madrid, cambiamos mitad del Gobierno, y después hablamos aquí. Los consejeros en Canarias están haciendo un trabajo realmente encomiable.

El Grupo Socialista, el Grupo Socialista, plantea también... Yo me he quedado realmente sorprendido, porque yo pensaba que ese tema había quedado perfectamente zanjado, pero veo que no es así. Zanjado y explicado. Propone también, en la propuesta de resolución 82 saca otra vez el tema de Tebeto. Otra vez. Y además lo saca con un título que dice algo así como, habla como

de dispendio de fondos públicos, y, claro, como ese tema ya se ha debatido aquí un par de veces, incluso con sentencias de la Sala de lo Contencioso, en las cuales quedó perfectamente claro que si no llega a haber resoluciones en el año 93 no habría habido declaración de indemnizaciones en el 2008, yo me quedo sorprendido. Y me quedo tan sorprendido que digo, bueno, se ha explicado por activa y por pasiva, con sentencias; las sentencias decían claramente que en el año 2004, dadas las resoluciones socialistas del 93, al consejero de turno, don Luis Soria, no le quedaba más remedio, conforme a Derecho, que hacer lo que hizo. Y a pesar de quedar todo tan claro y tan meridiano y tan patente, vuelven otra vez hoy, aquí, Tebeto, hablando de dispendio de fondos públicos. Pues, mire, señoría, yo ya no sé cómo explicárselo. Bueno, solamente me queda explicárselo en verso nuestra oposición a esta propuesta de resolución, y lo voy a intentar:

En enero del noventa y tres,/ todo se hacía del revés;/ se otorgaban las concesiones/ sin caducar las investigaciones./ Si a los unos se les premiaba el día ocho,/ a los otros se machacaba el veintiocho./ Así ocurría en un departamento,/ en el que Paquita fue la portento./ De la consejería, secretaria general,/ mas ciega y sorda, total./ Si el expediente mal se tramitaba,/ no era su culpa, pues no se enteraba./ Y si se enteraba,/ ¿qué más le daba?/ Para otro lado tenía que mirar;/ al partido había que financiar./ Llega el año dos mil ocho,/ y Paca monta una traca/, diciendo que no fue Paca la que montó el tocomochito./ No me toquen las narices, dijo Paca al Parlamento/, que por mucho que yo miento ya hay sentencias matarifes,/ sentencias que dicen mal, que lo montaron fatal./ Nadie que fuera cabal,/ habría hecho bodrio igual./ Pero Paca da lecciones, vaya genio de mujer;/ y de sus resoluciones echa la culpa al ujier./ Mis negocios, aludió, negocios que pago yo./ Repito, negocios que pago yo./ Los de ella, con o sin ruindad, los paga la Comunidad./ ¡Ay, Paquita Luengo Orol!./ me despido en re bemol./ Sin rencor te ofrezco un higo./ Mi afecto te llega al moño./ Si lo aceptas, tan amigos./ Y si no, te vas pa'l...

Nada más, señor presidente.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor PÉREZ GARCÍA: Señores y señoras diputados. Señor presidente.

La verdad es que iba a empezar mi intervención expresando una perplejidad, porque esta mañana me quedé perplejo cuando el presidente del Gobierno habló de la derecha recalcitrante, y digo: ¿quién será la derecha recalcitrante?, porque he oído a una alta dirigente del Partido Popular en el archipiélago afirmar que su opción está en el centro

político. Y cuando empecé a oír algunas de las cosas del señor diputado don Miguel Cabrera, tuve la tentación de pensar: “don Miguel Cabrera es la derecha recalcitrante”, pero no quería pensarlo; sin embargo, don Miguel, lo que acaba de hacer usted en la tribuna –yo he esperado a que terminara, se ha expresado libremente; el Reglamento establece la obligación de la Presidencia de que los oradores se ciñan a la cuestión– ha estado adobado de una dosis de desprecio, de machismo, de falta de respeto elemental (*Aplausos.*) a una diputada. A una diputada que merece, porque el Reglamento lo establece y porque su dignidad de persona lo exige, que no se la llame en esta tribuna “Paquita”. Yo creo, don Miguel, que, en fin...; dice un dicho que las personas somos dueños de nuestros silencios y esclavos de nuestras palabras. Yo creo que usted va a quedar esclavizado por mucho tiempo de las palabras y de las actitudes que ha expresado hoy.

Mire, he tenido la tranquilidad, la tranquilidad, de estudiarme el recurso que los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma han planteado ante el Tribunal Supremo, he tenido la tranquilidad, y he podido comprobar cómo la letrada, uno por uno, desmonta el argumento lineal de salto de canguro con el que ustedes intentaron destruir la imagen y el comportamiento de mi compañera Francisca Luengo Orol, porque usted sabe mejor que yo, usted sabe mejor que yo, que entre principios del año 1993 y el momento en el que ocurren los hechos que se han considerado supuestos de un derecho indemnizatorio ha habido un montón de actos, en mi modesta opinión, pero también en la de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma, después del 12 de abril de 1993, cuando se dictaron sendos acuerdos, el 20 de junio y el 29 de julio, que le permitieron a una empresa, que había renunciado a sus propios derechos, recomponer una argumentación jurídica que, a partir de entonces, sin que nadie lo toque ni lo manche, ha llegado a los tribunales y ha sido consagrada en la sentencia. Y sabe usted mejor que yo que para imputar un derecho indemnizatorio, es necesaria una relación de causa-efecto excluyente, excluyente, que es lo que ustedes han intentado establecer entre lo que ocurrió en la Consejería de Industria, en la que estaba una persona que no tenía funciones de resolución, ni consejera ni directora general –de resoluciones de direcciones generales en esa consejería saben ustedes infinito, infinito–, para establecer a salto de mata un razonamiento, que no es jurídico, es político, para lincharla, que no se sustenta. Pregúnteselo a la letrada de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma, he tenido la paciencia de estudiarme el recurso y su línea argumental.

En cualquier caso, no es éste el tema que nos ocupa. Lo he hecho como expresión de un desagrado y de la reacción de mi grupo ante un

comportamiento, en nuestra opinión, vejatorio y no tolerable.

Don José Miguel González –voy a aprovechar un momento, dada la libertad de intervención de la que estamos disfrutando–, mire, lo considero a usted y al Gobierno personas inteligentes y, como personas inteligentes, sé que nunca presentarían un proyecto de ley que puede generar resistencias sin buscar las defensas sociológicas apropiadas. ¿Quién le ha dicho a usted que a nosotros no nos parece razonable que las calificaciones territoriales las gestionen y decidan los ayuntamientos? Nadie, eso se lo ha inventado usted, y luego se ha puesto a jugar con un argumento que se inventó, como un gatito con una pelota. ¿Quién le ha dicho a usted, don José Miguel González, que tantas otras cosas que están en la ley nosotros no compartamos? Lo que hemos dicho es que esta ley esconde una decisión que ustedes han tomado sin consenso, y se cargan la moratoria, porque la moratoria estaba establecida con unas dotaciones de suelo turístico establecidas y se trataba de que el incremento de nuevas camas se ciñera a determinados condicionantes, que son los que ustedes han hecho saltar en mil pedazos o pretenden hacer.

Y le voy a decir algo más, le voy a decir algo más. En esta ley, concretamente en los artículos 16 y concordantes, hay un supuesto definitivo de ruptura con la autonomía local. Pero hablaremos mañana, no quiero ocuparles el tiempo con este asunto, hay tiempo para hablar, y para hablar con el Gobierno, que es el responsable de este proyecto de ley.

En las alusiones que ha hecho, de si yo soy defensor o en contra de los cabildos, le rogaría que pusiera un papel sobre la mesa, porque yo creo que no es que usted tenga mala memoria, que la tiene buena, sino que ha escuchado a la gente que tiene al fondo. Cuando nosotros afirmamos una cosa, ponemos un papel sobre la mesa, y decimos: don José Manuel Soria, en el año 2004, cuando se sentía fuerte en el Gobierno, le afeaba a Coalición Canaria no sé qué podredumbres en la isla de Gran Canaria –¡en la de Gran Canaria!– que estaban afectando al Gobierno. Y lo que hemos hecho es aplicar la doctrina Soria (*Mientras muestra un documento a la Cámara.*), la doctrina Soria, no la mía, la de Soria, porque en aquel momento, que yo recuerde –no tengo tan buena memoria como usted–, no había imputados de Coalición Canaria en Gran Canaria, pero es que ahora hay una ristra del Partido Popular que, con esta teoría, están afectando extraordinariamente al propio Gobierno. Pero esto son declaraciones, no son rumores: declaraciones.

Vamos a ver, ustedes han presentado 37 propuestas de resolución, 37. Ya han anunciado que prácticamente no van a votar ninguna de los socialistas. Han tenido ustedes la palabra, han

tomado la vez, con lo cual el espíritu del consenso, al que ayer una y otra vez invocó el presidente del Gobierno, ha quedado por los suelos. Ustedes no van a aceptar las propuestas del Partido Socialista, que han sido más de 80, más de 80. Como fueron más de 270 las enmiendas que presentamos a los Presupuestos Generales, con objetivos tan sencillos como incrementar la inversión pública en tiempos de crisis, reducir el gasto superfluo y potenciar los programas sociales, y ustedes las rechazaron.

Entonces, le diré, de consenso cero; de falta de propuestas del Partido Socialista, cero, porque hemos hecho un esfuerzo poniendo el foco donde el Gobierno no ha querido ponerlo. Porque el Gobierno ha tenido muy buen cuidado de referirse a otras cosas y de no poner sobre la mesa ningún asunto, ninguno, ninguno, ni siquiera las resoluciones judiciales en las que se pone de manifiesto, con resoluciones judiciales, no con especulaciones, que el Gobierno en la resolución de importantísimos concursos públicos no ha tenido en cuenta el interés general ni las garantías legales. Eso dicen las sentencias de los tribunales y, como don Miguel Cabrera y yo sabemos, las sentencias de los tribunales, aunque no sean firmes, tienen una presunción de veracidad muy potente, muy potente.

En esta serie de propuestas, señorías, hay de todo, como en botica. La verdad es que son muy pocas y parecen ustedes ponerle muy bajo el listón a su propio Gobierno. A lo mejor porque no esperaron que el Partido Socialista hiciera un esfuerzo propositivo, yo creo que muy meritorio, y que marca una posición alternativa a la de un Gobierno que en estos momentos está suspendido por la opinión pública canaria y que está formado por partidos que suspendieron en las elecciones. Luego se las arreglaron para ustedes saben perfectamente qué.

Mire, hay varias categorías de propuestas. Hay algunas en las que sus señorías, obedeciendo a una tendencia irrefrenable, pretenden exigirle al Gobierno de España lo que podrían y deberían exigirle, no en un debate sobre la política general en Canarias, sino en las Cortes Generales, donde tienen ustedes los campeonísimos de los campeonísimos diputados y alguna diputada, pero pretenden hacerlo aquí, sin que el Gobierno de España esté en condiciones de explicar si ha gestionado, si no ha gestionado, si lo tiene en marcha o no lo tiene en marcha. Y este grupo no tiene que hacer ese papel, porque este grupo tiene que hacer el papel que le corresponde según el Estatuto de Autonomía, que es controlar al Gobierno de Canarias, ejercer las funciones de control y fiscalización, esenciales para un sistema parlamentario que se precie. Por lo tanto, en todo ese tipo de propuestas no van a contar con nuestro apoyo. No las podríamos suscribir nunca.

Luego hay una serie de propuestas en las que sus señorías, implícitamente, le enmiendan la plana al Gobierno de Canarias, ¡le enmiendan la plana al Gobierno de Canarias! Por ejemplo, cuando dicen, en materia de turismo, que “el Parlamento insta al Gobierno de Canarias a dar respuesta al compromiso suscrito en el Acuerdo por la Competitividad”; si le instan a dar respuesta, *contrario sensu*, significa que el Gobierno no lo ha dado; luego, que ha incumplido. Eso es una censura implícita al Gobierno de Canarias que nosotros compartimos.

Luego introducen ustedes una serie de propuestas que nosotros suscribiríamos y que quiero expresar nuestro acuerdo con ellas en la argumentación, que son, por ejemplo, pues, las propuestas sobre mejorar las posibilidades de financiación de las pequeñas y medianas empresas a través de la inminente puesta en marcha de la iniciativa europea Joint European, etcétera. Mañana vamos a votar a favor un proyecto de ley presentado por el Gobierno, en lectura única, que le permite a la Comunidad Autónoma reafianzar determinados avales. Esta la compartimos. Como las propuestas de instar al Gobierno de Canarias a que tome las medidas para garantizar la supervivencia del sector tabaquero. Son medidas razonables que nosotros, en sus términos, compartiríamos.

Hay otras medidas de echarse al monte, por ejemplo, la medida a través de la cual pretenden instar al Gobierno de España a que tome medidas necesarias para continuar, de forma inmediata, las obras de construcción del puerto de Granadilla. Usted sabe que hay una resolución judicial y que esa resolución judicial se está aplicando. Ha establecido unas medidas cautelares, que forman parte esencial, la justicia cautelar, del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva. Y aquí, aquí, sí que hay un problema de jacobinismo de los viejos tiempos, le están pidiendo al Gobierno de España que ejecute de forma inmediata una construcción que, como consecuencia de una resolución judicial adoptada en fase de justicia cautelar, está paralizada. Eso no puede ser.

De la misma forma que, apoyándose en no sé qué dictámenes de no sé qué respetabilísimos catedráticos, establecen que las retenciones que está haciendo el Gobierno de España de la recaudación que debería haber correspondido a los hechos imponibles del antiguo Impuesto General del Tráfico de Empresas es ilegal. Mire, ¿qué catedráticos son los que dictan sentencia y cuáles son a los que no se les debe prestar ni atención?, ¿serán algunos catedráticos de aquí o de acullá que le dicen al Gobierno lo que el Gobierno piensa y a toda la comunidad científica de la Universidad de La Laguna cuando, sin que nadie les encargue nada –porque estos catedráticos que emiten dictámenes, que no son de aquí ni les importa mucho en

este asunto, lo hacen porque se les paga—, a esa comunidad científica no se le presta atención? Estas son unas reglas difíciles de atender en un debate razonable y entre personas inteligentes.

Luego tienen una propuesta que tiene que ver con la permanente utilización de los menores extranjeros desamparados. Ustedes pretenden que a través de la Ley de Extranjería se modifiquen competencias que están en el Estatuto de Autonomía de Canarias. Eso no se puede hacer, métanselo en la cabeza, sí, métanselo en la cabeza. En nuestra opinión, señor consejero de Presidencia, en nuestra opinión, el sistema de fuentes nuestro es un sistema de fuentes normativo muy complejo, en el que rige el principio de la competencia y una ley orgánica, aunque lo fuera, por el mero hecho de serlo, no revoca ni deroga, por el principio de *lex posterior*; otra ley orgánica, porque esta es el Estatuto de Autonomía y una fuente del Derecho de naturaleza pactada que no se puede modificar unilateralmente por la acción legislativa del Estado, que es en el fondo lo que ustedes están intentando otra vez con él. Este tema habrá que estudiarlo, habrá que estudiarlo, pero no nos intenten colar gato por liebre.

Sobre el tema de la deuda histórica. Sobre el tema de la deuda histórica ustedes ahora han buscado un nuevo elemento de batalla. Nosotros, los socialistas canarios, que hemos estado en la avanzadilla del desarrollo de nuestro autogobierno y de la defensa de nuestras peculiaridades fiscales, les decimos: este asunto hay que hablarlo. Pero hay que hablarlo como hay que hablarlo, no echando órdagos, porque ese no es el camino que conviene a Canarias ni intentando trágalas. Y tendremos que hablar, si queremos defenderlo con altivez y no en plan mendicante ni en plan *Piratas del Caribe*, tenemos que poner todos los datos sobre la mesa. ¿Los 950 millones de gasto fiscal, es decir, de ingresos estatales, no recaudados cada año en nuestro archipiélago, eso dónde lo colocan sus señorías?, ¿se tendrá que tener en cuenta o no se tendrá que tener en cuenta para establecer calificaciones tan duras como la deuda histórica y tal? Habrá que valorar todas esas cosas, porque, mire, los peninsulares son peninsulares, pero no son tontos, y los canarios debiéramos respetar la inteligencia de todos, porque es una forma de respetarnos a nosotros mismos, a nosotros mismos. Entonces no nos hagan las cuentas de la vieja a salto de mata para intentar buscar agravios comparativos, que es un terreno en el que algunas de sus señorías se desenvuelven como pez en el agua, como pez en el agua. Nosotros funcionaremos sobre la base de argumentos. Un argumento es vencible por un argumento mejor, pero de esta manera no.

Hay medidas que ustedes están proponiendo, sobre la mejora de la situación educativa, que reconocen implícitamente que el Gobierno no

está haciendo lo que debiera o no lo está haciendo suficientemente, que nosotros suscribiríamos.

Hay medidas, como la de que el Parlamento de Canarias inste al Gobierno canario a elaborar y aprobar una estrategia de prevención de riesgos laborales, que implícitamente no ha afrontado, que nos parecen razonables.

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que realice una apuesta decidida de reforma profunda de la Formación Profesional”. Esta es una propuesta que cualquier persona suscribe, pero pongamos las cosas en su sitio. Sus señorías han adelantado que no van a respaldar propuestas de resolución que los socialistas consideramos imprescindibles para el buen gobierno de esta Comunidad y para que se pueda afrontar, en términos de responsabilidad, una situación de crisis y que tienden a poner remedio a otras tantas ineficiencias o incapacidades del Gobierno de Canarias. Ustedes las van a rechazar. Nosotros, una a una, mostramos conformidad con muchas de estas propuestas, no podía ser de otra forma. No con aquellas con las que intentan colar gato por liebre, a algunas de las cuales me he referido. Y en justa correspondencia a la fijación de posición que ha manifestado el portavoz de la mayoría gobernante, que se ha ocupado de hablar de nuestras enmiendas, les decimos que el Grupo Socialista no votará estas enmiendas.

Muchas gracias.

(El señor Cabrera Pérez-Camacho solicita la palabra.)

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Cabrera Pérez-Camacho.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO *(Desde su escaño):* Simplemente al objeto de disculparme ante doña Francisca Luengo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO *(Desde su escaño):* No, no, pero...

El señor PRESIDENTE: ¡Ah, perdón!

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO *(Desde su escaño):* Unas palabras nada más.

El señor PRESIDENTE: Sí. Tiene un minuto, sí.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO *(Desde su escaño):* Yo le doy mi palabra, señora Luengo, le doy mi palabra de que no era mi intención ofenderla. Le doy mi palabra, y solamente tengo una palabra.

Quise gastar una broma. Yo soy una persona a la que le gusta la alegría, el buen humor, el vacilón. Si la ofendí, yo públicamente le pido las más

sinceras disculpas. Tiene todos mis respetos. Y el que estemos en la política, hoy estamos y mañana no; lo que se dice aquí no debe nunca enturbiar relaciones personales. Que sepa usted que no quise ofenderla, quise gastar simplemente una broma, y si la ofendí, yo no estuve ejerciendo de machista.

Le deseo sinceramente que me disculpe y me perdone.

Nada más.

(El señor González Hernández solicita la palabra.)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cabrera Pérez-Camacho.

Sí, señor González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ *(Desde su escaño)*: Sí. Dos aclaraciones a don Santiago.

No decimos que se hicieran las obras de forma inmediata, sino que tomen las medidas para poder continuar. De todas formas, retiramos “de forma inmediata”, para que no se entienda indebidamente. Porque nosotros no hablábamos de que se hicieran las obras inmediatamente, sino de que se tomaran medidas, que pueden ser de orden de estudio, jurídicas y similares. No somos tan disparatados. Pero, como se ha entendido mal, retiramos “de forma inmediata” para que no se pueda entender en ese sentido.

Insisto, retiramos en la enmienda 13 la expresión “de forma inmediata”, “para continuar las obras del puerto”, porque no hablábamos de que se continuara inmediatamente sino tomar las medidas para poder... Pero para que no haya duda ninguna quitamos “de forma inmediata”.

Y respecto al tema de los menores, ¡hombre!, ¿que usted me diga que no se puede, en un tema sustantivo como es la regulación de la inmigración, no podemos hacer frente al problema de los menores...? No tejan una especie de pantalla de carácter constitucional para intentar eludir la responsabilidad.

Y agradezco mucho al portavoz del Partido Popular que haya dado esa satisfacción a la señora Luengo, porque yo no había quedado muy satisfecho con lo que había ocurrido.

(El señor Pérez García solicita la palabra.)

El señor PRESIDENTE: Esta Presidencia, visto ese asunto, también lo agradece. Porque, señorías, la interpretación que se hizo por parte de la Mesa en este debate, referente a la intervención del señor Cabrera Pérez-Camacho, es justo la que ha hecho él, que, aunque fuera una broma desagradable, es la interpretación que se hace. Aquí se han dicho muchas... *(Rumores en la sala.)*

Señorías, señorías, me alegro de que haya retirado, porque justo lo entendí como él, porque lo

conozco también, y sé que... Lo que no me parecía es el sitio adecuado, pero no me pareció que lo dijera en tono ofensivo.

Señorías, no hay debate en este asunto, por favor, la Presidencia está explicando exclusivamente qué ha pasado y les advierto, seriamente, que se acabaron las bromas y se acabó el salirse de los discursos. Téngalo muy claro. La tolerancia y la flexibilidad que la Presidencia del Parlamento ha venido aplicando en el ejercicio de los Plenos y de la actividad parlamentaria se acabó, se acabó, y el primero que lo haga lo comprobará.

Muchas gracias, señorías. Iba a hacer una Junta de Portavoces para decirles esto. Toda vez que el señor Cabrera Pérez-Camacho se ha explicado y el señor González también, yo les he dicho la interpretación que entiendo que tenía que hacer, porque conozco a las personas, y otra cosa es que bromas de mal gusto aquí se han gastado muchas. El señor Cabrera Pérez-Camacho ha tenido creo yo que, bueno, pues, la gallardía y la nobleza de pedir disculpas, porque efectivamente era una broma de mal gusto, de la que yo me sentí muy mal, porque es una compañera de Mesa.

Señor Pérez García, sí, dígame ahora.

El señor PÉREZ GARCÍA *(Desde su escaño)*: Me gustaría que me permitiera unas brevísimas palabras.

Habíamos quedado en que el Grupo Socialista intervenía al final. Ha habido dos intervenciones, me gustaría muy brevemente hacer un comentario sobre este último episodio. Me gustaría, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí.

Lo que le agradezco, se lo ruego, que no sea sobre la intervención de la Presidencia.

El señor PÉREZ GARCÍA *(Desde su escaño)*: No, no, no.

El señor PRESIDENTE: Bien. Tiene un minuto para las aclaraciones.

El señor PÉREZ GARCÍA *(Desde su escaño)*: Se lo agradezco.

Mire, señor presidente, el señor Cabrera Pérez-Camacho se ha disculpado, pero, pero, ha hecho una valoración de su actitud y de sus palabras que nosotros no compartimos en absoluto. Las palabras significan lo que significan y las actitudes, lo que significan y hay un viejo adagio que dice: *in claris non fit interpretatio*, ‘en las palabras claras no hacen falta interpretaciones’, y esas palabras han sido vejatorias. Se podrá disculpar, pero no trivializarlas.

Señor presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Vamos a concluir este Pleno con las votaciones.

Creo que está todo el mundo dentro. Esperar un momentito por... *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada de votación.)* Cierren las puertas ya.

Y entonces la votación sí hay que comenzarla por el orden de registro. Entonces están registradas primero las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Usted, señor portavoz, señor Pérez García, por favor, díganos cómo quiere que se vote: si separado, conjuntamente... Había tres que el señor Cabrera Pérez-Camacho ...-cuatro-, que había... Efectivamente, cuatro: 22, 27...

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Señor presidente, con su permiso.

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Si los grupos de Coalición Canaria y Partido Popular han dicho que hay tres que quieren votar por separado —o cuatro— y ellos quieren votarlas por separado, no tenemos inconveniente. Nosotros proponemos por nuestra parte que se voten en bloque. Me parece que es lo más práctico. Si ellos, además de votar en bloque el conjunto, quieren votación separada de las que dicen que van a votar a favor, inconveniente no tenemos, la verdad.

El señor PRESIDENTE: Siempre es el propio grupo el que dice cómo se voten, ¿no?, pero yo creo que lo que ustedes me han pedido es que...

Vamos a ver, el Grupo Parlamentario Socialista Canario pide que se voten en bloque, excepto la 3, numeradas, la 3, la 22, la 27 y la 61 del bloque del registro 1.616. Se van a votar todas, se votan todas, excepto esas cuatro. Comienza la votación *(Pausa)*.

(La señora Rodríguez Díaz solicita la palabra.)

Sí, un momentito. Sí, dígame, señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ DÍAZ (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Que me he equivocado.

El señor PRESIDENTE: Bien. Bueno, de acuerdo. Vamos a anular la votación.

Insisto, votamos el bloque del registro 1.616, excepto la 3, 22, 27 y 61, del Grupo Parlamentario

Socialista Canario. Comienza la votación *(Pausa)*.

Bien. Resultado de la votación: 26 votos a favor, 31 en contra, cero abstenciones. Quedan rechazadas.

De ese mismo bloque vamos a votar la 3, 22, 27 y 61, del Grupo Parlamentario Socialista Canario. Comienza la votación *(Pausa)*.

Quedan aprobadas por unanimidad: 58 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

Vamos a votar el bloque del documento de las propuestas de resolución 1.617, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, que versan sobre el área de medio ambiente y ordenación del territorio, cuyo voto en contra lo defendió el señor González Hernández. Comienza la votación *(Pausa)*.

Resultado de la votación: 26 votos a favor, 32 en contra, ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Y, por último, el bloque del documento con el registro 1.618, del Grupo Parlamentario Socialista Canario. Comienza la votación *(Pausa)*.

La votación está anulada. Se está... ¿sigue la pantalla...? De aquí no la vemos. Tenía que haberse borrado *(Pausa)*. De acuerdo. La pantalla, por lo visto, no se ha borrado.

Vamos a votar, del tercer bloque del Grupo Parlamentario Socialista Canario, con el registro 1.618. Comienza la votación *(Pausa)*.

Resultado de la votación: 26 votos a favor, 32 en contra, ninguna abstención. Queda rechazado.

Vamos a votar ahora las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios Coalición Canaria y Partido Popular. Les pregunto, señor González y señora Navarro, si se votan todas conjuntamente.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Señor presidente, si el Partido Socialista no pide una separación, entendí que iba a votar negativamente a todas, las votamos todas juntas.

El señor PRESIDENTE: Conjunta.

Pues muy bien, comenzamos la votación de las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios Coalición Canaria y Popular. Comienza la votación *(Pausa)*.

Resultado de la votación: 32 votos a favor, 26 en contra, ninguna abstención. Quedan aprobadas.

Concluido el Pleno, mañana les recuerdo que hay otro Pleno, a las nueve treinta de la mañana.

(Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos.)



